

¡AFUERA!



Filmus, Daniel Fernando

¡Afuera! : el lugar de la educación y la ciencia en el anarcocapitalismo / Daniel Fernando Filmus ; Compilación de Daniel Fernando Filmus. - 1a ed revisada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial FEDUN, 2024.

310 p. ; 146x226 mm.

ISBN 978-987-3640-49-0

1. Educación. 2. Política Educacional. 3. Desarrollo Nacional. I. Título. CDD 306.432

Equipo Editorial

Director Editorial: Daniel Ricci

Director Ejecutivo: Claudio Di Tocco

Coordinación Editorial: Miguel Petridis

Prensa Editorial: Adrián Cioffi

Asistencia de Producción: Julián Talledo

Corrector/editor: Esteban Zabaljauregui

Diseño de tapa: Verónica Feinmann

Maquetación interior: Lorena Bufidis

©2024 Reservados todos los derechos.

Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, en ninguna forma, ni por ningún medio, sin previa autorización escrita del editor.

©Editorial Fedun

www.fedun.com.ar/editorial-fedun

Azcuénaga 770, CABA. Tel. (011) 4961-9132/5834

Impreso en Argentina.

Hecho el depósito que establece la ley 11.723

¡AFUERA!

EL LUGAR DE LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA
EN EL ANARCOCAPITALISMO

Sonia Alesso • Dora Barrancos
María Bielli • Alicia Bohren • Adrián Cannellotto
Gabriela Dranovsky • Miguel Duhalde • Eduardo Dvorkin
Roberto Follari • Alberto Kornblihtt
Graciela Morgade • Víctor Moriñigo

Compilador: Daniel Filmus

editorial **FEDUN** OCTUBRE

¡AFUERA!

Mientras el periodista televisivo enunciaba los distintos ministerios que formaban parte del Gabinete Nacional, el candidato a presidente Javier Milei señalaba cuáles serían aquellos que no iban a tener lugar en su futuro gobierno. Como era de esperar, cuando le llegó el turno al de Ciencia, Tecnología e Innovación gritó: “¡Afuera!” Y agregó que también privatizaría el CONICET, ya que la ciencia debía estar financiada únicamente por el mercado.

Pero llamó más la atención que también se atreviera a gritar “¡Afuera!” cuando le mencionaron el Ministerio de Educación. Argumentó que, siguiendo los preceptos del anarcocapitalismo, estaba en contra de la educación obligatoria y que se oponía a que la conducción del sistema educativo estuviera bajo la responsabilidad del Estado.

Muchos de quienes lo escucharon con asombro supusieron que, una vez en el cargo, no iba a cumplir con sus anuncios. Lamentablemente, no fue así. Los primeros meses de la gestión de Javier Milei demostraron que, efectivamente, está dispuesto en avanzar hacia la reducción del papel del Estado y dejar la educación, el conocimiento, la ciencia y la tecnología en manos del mercado. Los recortes presupuestarios para escuelas, universidades y centros de

investigación y los contenidos del DNU y del Proyecto de Ley Ómnibus no dejaron lugar a dudas.

Por eso, quienes participamos con nuestros textos de la publicación de este libro creemos que es urgente poner en debate las ideas y las acciones que está llevando adelante el actual gobierno, alertar a la ciudadanía y, en particular, a los protagonistas del sistema educativo y de los organismos de ciencia y tecnología sobre la gravedad de la situación que enfrentamos. No estamos sólo frente a un tremendo ajuste que tiene como objetivo lograr el equilibrio fiscal. Estamos frente al peligro de la destrucción de la educación y la ciencia forjada durante mucho tiempo y con mucho esfuerzo en la Argentina. Destrucción que, como toda demolición, puede ocurrir muy rápidamente. En cambio, el camino para su recuperación llevará mucho tiempo y será muy costoso.

Por eso, vemos la urgencia de aportar con argumentos diversos y plurales a la lucha en defensa de las instituciones educativas y del sistema público de investigación y desarrollo tecnológico. Porque es necesario generar un amplio debate respecto a que el acceso a la educación, el conocimiento y la ciencia son derechos proclamados por nuestra Constitución y por las leyes vigentes, y deben ser garantizados por el Estado.

Con el objetivo de aportar al debate y a la lucha, ponemos en manos de los lectores y las lectoras este libro.

Índice

11	Editorial <i>Daniel Ricci</i>
15	Prólogo <i>Daniel Filmus</i>
27	Anarcocapitalismo: la educación y la ciencia en riesgo <i>Daniel Filmus y Gabriela Dranovsky</i>
53	Educando al libertario. Breves reflexiones sobre educación y socialización de una experiencia en curso <i>Adrián Cannellotto</i>
77	Paleoliberalismo y educación: Estado mínimo y déficit cero <i>Roberto Follari</i>
115	Como el agua y el aceite: derecho a la educación y neoliberalismo <i>Sonia Alesso y Miguel Duhalde</i>
139	Paradojas del anarcocapitalismo en cuestiones de género, sexualidades y educación <i>Graciela Morgade</i>
169	Educación e infancias desde la mirada anarcocapitalista

- María Bielli*
189 Educación, mujeres, feminismos y diversidad sexo-genérica, en el proyecto antiliberal del ciclo “libertario”
- Dora Barrancos*
215 Educación Superior: ¿época de cambios o cambio de época?
- Víctor Moriñigo*
229 Políticas neoliberales en Argentina: Impacto profundo en el ecosistema científico-tecnológico
- Alicia Bohren*
257 Tecnología propia. Necesidad – Concreciones – Amenazas
- Eduardo Dvorkin*
297 A modo de Epílogo: discurso pronunciado por el Dr. Alberto Kornblihtt en el Congreso de la Nación (enero 2024)
- 303 Acerca de los autores**

Editorial

La educación pública fue uno de los pilares fundamentales en la construcción de la unidad nacional. Desde los años de la conformación del Estado argentino su rol fue determinante y, con el paso del tiempo, se estableció de manera férrea tanto en la matriz política de nuestro país como en la idiosincrasia de nuestro pueblo. Ese recorrido de afianzamiento comenzó con la educación de nivel inicial, declarada gratuita y obligatoria para todos los ciudadanos hacia finales del siglo XIX. Hoy en día, su centralidad en la formación ciudadana, desde aquellos primeros albores de nuestra historia como nación, es ya indiscutida para cualquier revisionismo histórico serio. Con el correr de los años, luego de un singular devenir en materia de política educativa, reconocido tanto en la región como en el mundo, nuestro sistema de educación pública nacional logró una gran amplitud y un alto nivel de democratización. En nuestros días, no solo la educación inicial es pública, gratuita, obligatoria y de libre acceso, sino que también lo es la educación media. Mención aparte aquí para el sistema universitario público, faro continental que conjuga los altos estándares académicos con el acceso libre y gratuito.

Estas características tan laureadas de nuestro sistema educativo permitieron -sin estar exentas, lógicamente, de la puja política propia del funcionamiento saludable

de la democracia- que se lograra, década tras década, un consenso irrenunciable que involucró a todos los sectores de nuestro país, desde el liberalismo hasta el peronismo, pasando por el radicalismo, el socialismo y otras vertientes políticas, en torno al lugar que ocupa la educación pública: ser el principal mecanismo de igualdad social. Acceden a ella todos los sectores de la sociedad. Por otro lado, también hay un arraigo generalizado de la idea de que la educación es la principal y más efectiva institución para propiciar el crecimiento tanto individual como colectivo. Decimos colectivo en el sentido de que una sociedad se enriquece a partir de tener ciudadanos con un mayor capital cultural, social y técnico. Y eso es lo que brinda históricamente nuestro sistema educativo.

Pero ese virtuoso devenir se ve hoy violentamente limitado por las propuestas del presidente Javier Milei. Su accionar al mando del gobierno, que pareciera estar sustentado en una fantasía mesiánica, pone en riesgo todo el capital educativo, todo el potencial científico y tecnológico que hemos construido hasta ahora. Aparecen cuestionamientos irracionales con miras a desfinanciar económicamente, denostar simbólicamente y violentar socialmente aquello que no comprenden o, lo que es peor, simulan no comprender para apañar intereses foráneos y/o de grupos concentrados del poder económico. Pero sirvámonos aquí, a modo de ilustración del talante intelectual de quienes hoy nos gobiernan, de una disparatada pseudo teoría sostenida por muchos funcionarios y seguidores del actual gobierno: el terraplanismo. Preguntémosnos entonces: ¿cómo conciliar tal grado de ceguera intelectual con el destacado camino de desarrollo científico y tecnológico que venía transitando nuestro país? ¿Cómo frenar el ataque sistemático a todo el conjunto perpetrado por quienes hoy nos gobiernan? Es

un alivio que, desde el lado de la lucidez, sesenta y ocho premios Nobel y distintas instituciones gremiales, sociales y educativas se hayan pronunciado ya en rechazo a estas políticas que parten de la más profunda ignorancia.

Por estos motivos, me parece de fundamental importancia este libro, compilado por Daniel Filmus y escrito por importantes personalidades de la educación y la ciencia y tecnología de distintos orígenes y corrientes políticas y sociales, como una herramienta y un conjunto de insu- mos que disparen un debate necesario para reposicionar a la educación en la centralidad de la escena. Necesitamos vencer la barrera de necesidad de quienes hoy detentan el poder de gobierno, y redoblar nuestro esfuerzo en la lucha por más educación, más investigación en ciencia y tecnología; por mejores y más comprometidos docentes. Para esto, como siempre ha sido, son condición necesaria trabajadores con más derechos, con mejores salarios y con más posibilidades de formación. Reafirmar que la educación es un derecho humano y que la lucha por su democratización es el camino hacia una sociedad más justa y más igualitaria es nuestro deber patriótico.

Por último, no quiero dejar de hacer mención a la inscripción de nuestro país en el contexto mundial. En momentos en los que los países más desarrollados discuten sobre el futuro del planeta, en donde se debate, por ejemplo, el desarrollo de la inteligencia artificial y las tecnologías renovables, y se tiene como indiscutible la inversión estatal en ciencia y tecnología (muy superiores a las nuestras, por cierto), no podemos permitirnos ir a contramano. Quiero ser claro en esto: si como país queremos aspirar a algo más que a ser exportadores de materias primas, si queremos ser parte activa en el desarrollo científico y tecnológico de un mundo globalizado, debemos invertir mucho más en

educación en todos los niveles, y mucho más en ciencia y tecnología.

Quiero expresar, en nombre la **Federación de Docentes de las Universidades** (FEDUN), el orgullo que significa participar en la creación de este libro, que busca colocar en la centralidad del debate político algunos temas indispensables en la reconstrucción de un país en donde todos y todas podamos tener más derechos, una mejor calidad de vida, y un futuro mejor.

Daniel Ricci

Secretario General FEDUN

Prólogo

El 10 de diciembre de 2023 Argentina conmemoró los 40 años de recuperación de la institucionalidad democrática. Coincidiendo con una fecha tan emblemática se dio inicio a un proceso político, económico y social totalmente inédito. Con la asunción de Javier Milei a la presidencia de la Nación, por primera vez, llegó al gobierno una fuerza política nueva que planteó aplicar drásticamente los preceptos del anarcocapitalismo basados en las teorías económicas de la Escuela Austríaca. Se trata de una ruptura cuya magnitud no tiene precedentes y que, en caso de poder llevar sus propuestas económicas y sociales a la práctica, posiblemente produzca consecuencias de una gravedad que aún es difícil prever.

Es verdad que en estas cuatro décadas el rasgo característico de la vida democrática nacional ha sido la alternancia de modelos socio-económicos diferentes y, en algunos casos, antagónicos. Los proyectos que intentaron la construcción de un país con mayor autonomía en la toma de decisiones, fortaleciendo la industria nacional y el trabajo, y distribuyendo mejor la riqueza fueron sucedidos por proyectos neoliberales que pretendieron avanzar en el sentido contrario. Aplicando los dictados del llamado “Consenso de Washington”, desregularon los mercados, abrieron las fronteras a los productos extranjeros, primarizaron la

economía y produjeron enormes procesos de distribución regresiva de la riqueza. Mientras que los primeros trabajaron para fortalecer un Estado que tuviera capacidad para ser promotor del desarrollo económico, regulador de las relaciones sociales y compensador de las desigualdades, los proyectos neoliberales concentraron sus esfuerzos en desarticular estas capacidades y transferirlas al mercado.

A pesar de estar emparentadas con los antecedentes de los distintos intentos de aplicación de las políticas neoliberales, las propuestas que busca llevar adelante el presidente Milei son mucho más extremas. “*Paleoliberalismo*” denomina **Roberto Follari** en su artículo a este modelo. Así se refiere al “*sesgo primitivo y excluyente que alcanza esta versión del liberalismo como rechazo absolutizado del Estado*”. Sus postulados no se limitan a plantear que es necesario un “Estado mínimo” que debe restringir sus acciones en el campo de la economía, liberando totalmente las fuerzas del mercado. El anarcocapitalismo propone el “Estado nulo”, que tampoco tenga responsabilidades en otras esferas de la vida social, como en la regulación de las relaciones de trabajo, la obra pública, la atención social de la población más desprotegida, la salud, el hábitat, la educación, la ciencia, la cultura, etc. El Estado, desde esta perspectiva, debe restringir su función a las tareas de seguridad, principalmente para reprimir a quienes protesten por las políticas regresivas y el ajuste. Paradójicamente, toda otra acción del Estado es concebida como una agresión hacia los individuos. Como enuncia **Adrián Cannellotto** en su texto: “...*el Estado es asimilado a un depredador y se remite a él apelando a figuras del delito sexual...*”. Parece evidente que, si para quienes elaboran actualmente las políticas públicas, esta es la figura que mejor representa el papel del Estado, urge apartarlo de sus responsabilidades

respecto del conjunto de las políticas sociales y de la formación de las nuevas generaciones.

En el campo de la educación y la ciencia, estas cuatro décadas también mostraron políticas pendulares. Los períodos en los cuales la escuela, la universidad y el sistema científico-tecnológico fueron considerados herramientas fundamentales para construir una Argentina con mayor desarrollo económico e igualdad social fueron seguidos de etapas en las cuales su función respecto al modelo productivo del país y a la integración social fue ignorada. Mientras que en los primeros el incremento de la inversión pública permitió la expansión del sistema educativo y de las instituciones científicas, en el caso de los proyectos neoliberales se transformaron áreas de gobierno donde era posible practicar importantes ajustes presupuestarios. Pero si bien durante todos estos años estuvieron en discusión la función principal, los niveles de inversión, las estrategias pedagógicas y los valores a transmitir por la escuela, nunca se cuestionó ni la existencia misma del sistema educativo ni la responsabilidad del Estado en torno de asegurar el derecho a la educación. También se discutió mucho en estas cuatro décadas acerca de las orientaciones que debía adoptar el sistema científico-tecnológico. Pero nunca fue cuestionado de plano que el Estado, a través del CONICET y otras instituciones, debía jugar un rol importante al respecto.

Por primera vez en la historia nos enfrentamos a un proyecto político que manifiestamente se plantea, como enunció Javier Milei durante la campaña electoral, terminar con la escolaridad obligatoria tal como la concibió la Ley 1.420 sobre fines del siglo XIX y tal como está garantizada por la Constitución Nacional y las leyes educativas. Hasta ahora, nunca se había planteado desde la Presidencia de la Nación que la educación, siempre que fuera conducida por

el Estado, sólo podía tener como función llevar adelante tareas de adoctrinamiento ideológico y que por ello había que dejarla únicamente en manos de las familias y el mercado. Tampoco se había cuestionado tan fuertemente la autoridad del trabajo docente. Al mismo tiempo, y también por primera vez, se plantea abiertamente que es necesario clausurar el CONICET y eliminar o privatizar otros organismos de ciencia y tecnología, transfiriendo toda la responsabilidad de desarrollo científico y de innovación tecnológica al sector privado.

Enfrentar estos nuevos embates contra la educación y la ciencia exige elaborar y colocar en discusión argumentos que permitan desnudar y poner en evidencia las intenciones de quienes sostienen estos ataques. También exige trabajar para que los protagonistas de la producción y distribución del conocimiento cuenten con las herramientas conceptuales necesarias para alertar acerca del peligro que conlleva para la democratización de los saberes, la cohesión social y la soberanía nacional el triunfo del proyecto que propone el anarcocapitalismo.

En este contexto, el presente libro pretende convertirse en un aporte para el urgente y necesario debate que se debe comenzar a dar en las comunidades educativas y científicas para ampliarse a toda la sociedad. Investigadores, académicos, rectores de universidades y dirigentes gremiales docentes, desde perspectivas y miradas plurales y complementarias, asumen este desafío. Los temas propuestos por los autores convocados pretenden abarcar algunas de las principales problemáticas que hoy están en discusión. Tomando como eje central la educación y la ciencia se abordan un conjunto de cuestiones sobre las cuales las políticas públicas implementadas por este gobierno ya han comenzado a tener consecuencias negativas.

Varios de los artículos profundizan en el análisis de las raíces conceptuales de las teorías del anarcocapitalismo y la Escuela Económica Austríaca. Algunos de ellos destacan que las actuales posiciones libertarias poco tienen que ver con las ideas que dieron origen al liberalismo, particularmente en lo que respecta al Estado moderno. En esta dirección aporta el trabajo de **Dora Barrancos**: “...se observa una paradójica abdicación del viejo padre liberal, aunque se declame como cimientito. Debe recordarse que el Estado moderno fue una invención de los padres fundadores del liberalismo... Nada contradice más el presunto liberalismo actual de las derechas, oponentes a la intervención del Estado, que la intensa gestión pública de las elites liberales gobernantes a fines del siglo XIX”.

En lo que respecta a las propuestas sobre la educación, distintos trabajos analizan que la historia argentina ha tenido un recorrido claramente pendular, donde las miradas neoliberales tendieron a echar por tierra los avances democratizadores logrados en los gobiernos de corte popular. Al mismo tiempo, coinciden en que la versión que implementa Javier Milei muestra una gravedad sin precedentes. Como proponen **Sonia Alesso y Miguel Duhalde**: “En la actualidad, el gobierno de Javier Milei recoge el guante y retoma la iniciativa del neoliberalismo de los años 90 y de la restauración conservadora macrista (en versión liberal-libertaria) con más virulencia y agresividad antidemocrática... El avance de estas políticas tiene graves consecuencias en el campo educativo propiamente dicho”. En este artículo, se enfatiza también el carácter represivo que tiene la propuesta oficial, que pretende atentar contra el derecho a huelga que consagra la Constitución Nacional, a partir de declarar la educación como “servicio esencial”.

El impacto de las políticas que han producido un ajuste presupuestario de una magnitud sin precedentes y que pone en riesgo el funcionamiento de escuelas, universidades y centros de investigación a partir de la excusa de alcanzar el “déficit 0”, es alertado con detalle en distintos textos que aquí se presentan. En los mismos se denuncian también las consecuencias que estas estrategias producen respecto de la profundización de las desigualdades sociales y regionales existentes. El peligro de que el anarcocapitalismo conduzca hacia una anarcoeducación está vigente.

Una de las víctimas que más ha sufrido los embates del ajuste ha sido el sistema universitario. Muchas de sus autoridades han denunciado que, en las actuales condiciones, peligran la continuidad de su funcionamiento a partir de mitad de año. El artículo de **Victor Moriño** polemiza con quienes defienden el recorte en la educación superior: *“Desde el punto de vista económico presupuestario, se alega que el gasto de la educación superior en Argentina es excesivo e innecesario. Si comparamos, podemos llegar a la conclusión de justamente lo inverso... Las falsedades sobre el supuestamente excesivo gasto en educación superior no sostienen con ninguna comparación internacional... Sin dudas, vale la pena invertir para el buen vivir de la sociedad. Luchemos por ello”*. La defensa del sistema universitario que plantea Moriño no se restringe a su aporte económico al desarrollo productivo y social y, por ello, defiende el papel de las políticas públicas para lograr su fortalecimiento: *“...estamos convencidos de que la Educación Superior es un derecho humano, un bien social y un deber indelegable de los estados su sostenimiento”*.

Pero los ajustes presupuestarios no son los únicos aspectos sobre los cuales se advierte el riesgo de deteriorar las funciones que viene desempeñando la educación

en todos sus niveles. Las propuestas de que niños y jóvenes abandonen la escolaridad a partir de promover que la educación quede en manos de las familias, importando las experiencias del *homeschooling* y el *unschooling*, son de una gravedad inédita. El artículo de **Daniel Filmus y Gabriela Dranovsky** profundiza en este aspecto y llega a la conclusión de que *“la misma idea de integración ciudadana plena y de comunidad está en peligro. La defensa de la escuela como ámbito de convivencia, participación y encuentro de lo diverso y plural debe ocupar un lugar central en las preocupaciones del Estado y la sociedad”*.

Junto con los análisis respecto de los riesgos que supone la implementación de las políticas que propone Javier Milei en el ámbito educativo, el presente libro ha incorporado textos que abordan problemáticas que merecen preocupaciones particulares, entre ellas, las referidas a las infancias y a las temáticas de género y diversidades. El trabajo de **María Bielli** aborda el primero de los temas. El anarcocapitalismo tiene una mirada de la infancia muy particular en referencia al papel de las familias y el mercado: *“...es fundamental comprender la concepción que esta corriente del pensamiento tiene de las infancias, anclada en la idea de propiedad y bajo la óptica de la responsabilidad limitada a la no agresión...”*. En este punto, Bielli advierte sobre la posibilidad de legitimar, en base a estas perspectivas, las transacciones de niños y el trabajo infantil. La cita de Rothbard que incorpora en el texto es elocuente al respecto: *“En suma, tenemos que enfrentarnos al hecho de que en una sociedad absolutamente libre puede haber un floreciente mercado libre de niños... cada parte saldría ganando si funcionase un mercado”*. Violando los más elementales derechos humanos y convenciones internacionales, se propone la legalización de la trata de personas.

El presidente Milei ya había adelantado su acuerdo con este tema –también con el mercado de órganos– en la campaña electoral.

Respecto a los temas de género, diversidad y su relación con la educación, han escrito **Graciela Morgade** y la ya citada **Dora Barrancos**. La primera nos aporta su visión respecto de las razones por las cuales “...*los feminismos fueron y son un actor preponderante entre los antagonismos construidos en el discurso del presidente Javier Milei*”. Algunas de estas razones fueron expuestas en párrafos del discurso que Milei dio en el Foro de Davos, que el artículo cita: “*En lo único que devino esta agenda del feminismo radical es en mayor intervención del Estado para entorpecer el proceso económico, darle trabajo a burócratas que no le aportan nada a la sociedad, sea en formato de ministerios de la mujer u organismos internacionales dedicados a promover esta agenda*”. En base a esta concepción, Morgade describe algunos de los ataques y, en algunos casos, retrocesos que ya han sufrido las políticas de género. La desaparición del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el anuncio de extinción del INADI y la prohibición del lenguaje inclusivo en los discursos y expedientes públicos han sido algunos de estos pasos atrás que han logrado imponer. Pero, junto a estos avances contra las políticas de género, el artículo advierte sobre los contenidos discriminadores incluidos en el Proyecto de Ley “Ómnibus”. Allí se atenta contra la paridad de género, la Ley de los Mil Días y la Ley Micaela. También se llama la atención sobre las declaraciones públicas de funcionarios y legisladores del partido de gobierno a favor de la derogación de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y, en el campo específicamente educativo, de la Educación Sexual Integral (ESI). Como bien plantea Barrancos en el

cierre de su texto: “...*las ultra derechas poseen muchos más elementos neofascistas que hebras liberales. Y bien es sabido que muchos derechos están amenazados, pero especialmente las acechanzas más alarmantes están dirigidas a las mujeres y al arco de la diversidad genérica. Las y los libertarios de esta cepa intimidan a la libertad*”.

Los dos artículos finales del libro abordan específicamente los temas de la ciencia y la tecnología y el peligro que implica la aplicación de las políticas neoliberales y anarcocapitalistas para la continuidad de su desarrollo. El trabajo de **Alicia Bohren** aborda con profundidad las “cicatrices” que ha dejado la aplicación de las políticas neoliberales en la evolución del sistema científico tecnológico nacional, particularmente en la década de los años 90, advirtiendo que “...*políticas que fomentan la comercialización del conocimiento científico y tecnológico ... desencadenan procesos tales como la privatización del conocimiento y la exclusión de quienes no pueden pagar por el acceso a la tecnología*”. En el campo académico y en la educación superior los efectos también son muy preocupantes: “*En la búsqueda desenfrenada por la maximización de ingresos y logros de beneficios económicos, los cambios de estudio considerados lucrativos tienen prioridad por sobre aquellos que son socialmente relevantes o científicamente sólidos*”. Es por ello que Bohren concluye que “... *La influencia de medidas liberales, neoliberales e incluso anarcocapitalistas en el campo científico-tecnológico presentan riesgos tanto para el presente como en el futuro. Es imperativo considerar detenidamente el impacto de estas políticas en los ecosistemas vinculados a la ciencia y encontrar nuevas formas de fomentar la capacidad productiva, el desarrollo social y la preservación del medio ambiente*”.

En esta misma línea de pensamiento, el artículo de **Eduardo Dvorkin** enfatiza la necesidad de la Argentina de generar un desarrollo autónomo de tecnología a partir de colocar como ejemplo el trabajo llevado adelante desde YTEC-YPF y por qué la exigencia de aumentar la complejidad de nuestra industrialización es imposible en el contexto de las políticas que aplica “el actual gobierno anarco-liberal”. En su artículo, explica con profundidad por qué la posibilidad del desarrollo tecnológico nacional está vinculada, por un lado, a un activo papel del Estado en la promoción e inversión de este tipo de desarrollo y, por otro, a un modelo socio-económico más integral que promueva el crecimiento del mercado interno, la sustitución de importaciones y la integración social con la posibilidad de movilidad ascendente. Ninguna de estas características están vigentes en este momento. Dvorkin advierte que no se están aplicando “un conjunto de medidas desarticuladas”, sino que se trata de un proyecto muy coherente con objetivos muy definidos en torno a la concentración del capital y la defensa de los intereses multinacionales. El autor sintetiza: *“La destrucción del entramado industrial pyme...la retracción del Estado al sólo cumplimiento de su rol represivo, cierran el camino al desarrollo autónomo de nuestro país... El desfinanciamiento del SNCyT, la reducción de becas para seguir carreras científicas, la permanente puesta en cuestión del tema de la productividad de los científicos trata no sólo de apropiarse de fondos... sino de lo que se trata es de poner en marcha una política de tierra arrasada para impedir que en algún momento pueda resurgir”*.

A modo de epílogo, hemos incluido el emotivo texto que dirigió el **Dr. Alberto Kornblihtt** a los integrantes del plenario de Comisiones en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con motivo del debate de la Ley “Ómnibus”.

Allí manifestó que *“es imprescindible garantizar el cumplimiento de la Ley de Financiamiento de la Ciencia y la Tecnología aprobada por unanimidad, de leyes como la 27685 que promueven la actividad de nano y biotecnología, de la ley 27506 de economía del conocimiento y la más reciente 27738 del Plan de C y T 2030”*. Planteó que docentes y científicos somos parte de un Estado virtuoso, trabajador y comprometido con el país y que nuestra preocupación no es corporativa, no comprende sólo a nuestro sector. Nos sentimos plenamente representados por Kornblihtt cuando alertó que el triunfo del modelo que propone el gobierno significa *“la condena a muerte a las capacidades nacionales que son fundamentales para las posibilidades de desarrollo futuro”*.

Al comienzo del prólogo hicimos referencia a las políticas pendulares que se sucedieron respecto al desarrollo de la educación y la ciencia desde la recuperación de la democracia. Como plantea Kornblihtt, el riesgo del éxito de este inédito proceso anarcocapitalista es que signifique el fin, o por lo menos la postergación indefinida, de la posibilidad de oscilar hacia el polo opuesto del péndulo, logrando una verdadera “condena a muerte” de la educación y la ciencia de la que históricamente los argentinos hemos estado orgullosos. Un proceso de destrucción de esta naturaleza atrasará enormemente las posibilidades de un desarrollo pujante y soberano de la Argentina y el acceso a una vida digna del conjunto de nuestro pueblo.

Presentamos este libro como un pequeño aporte a dotar de más argumentos a la inmensa mayoría de compatriotas que están convencidos de que sin educación y ciencia no hay futuro. Que están dispuestos a aunar esfuerzos con generosidad y pluralismo para constituir un amplio compromiso que permita no sólo impedir el avance de la aplicación de

las concepciones anarcocapitalistas, sino también elaborar en forma participativa las mejores propuestas para transformar y mejorar la contribución de la educación, la ciencia y la tecnología a la construcción de un país más grande, más soberano y más justo.

Daniel Filmus

Anarcocapitalismo: la educación y la ciencia en riesgo

Daniel Filmus y Gabriela Dranovsky

Frente a un nuevo paradigma

Desde el inicio del proceso de construcción del Estado Nacional, sobre fines del siglo XIX, todos los gobiernos que se sucedieron adjudicaron una función social al sistema educativo argentino. Por supuesto, esta función tuvo características muy diferentes de acuerdo al modelo socioeconómico y político que se intentó implementar desde la conducción del Estado.

Pero en todos los gobiernos democráticos, durante prácticamente un siglo y medio, se mantuvo un consenso alrededor de dos pilares básicos en relación con la educación: en primer lugar, la necesidad de constituir la como base privilegiada de un proyecto común, de identidad nacional compartida, y de transmisión de una serie de valores comunitarios que se consideraban fundamentales; y, en segundo lugar, la irrenunciable responsabilidad del Estado para llevar adelante ese proyecto e implementar la política educativa nacional.

En este momento, en cambio, nos encontramos, por primera vez en la historia argentina, frente a una situación inédita: un gobierno elegido en elecciones democráticas que, a partir del intento de aplicación de las teorías de la escuela económica austríaca y del anarcocapitalismo,

conceptualmente plantea al mismo tiempo que: a) el Estado no tiene que ser responsable de la gestión del sistema educativo y del acceso al derecho a la educación, ya que esto sería una responsabilidad de las familias y del mercado; b) el modelo de desarrollo económico y de valores sociales no exige que la educación, la ciencia y la tecnología nacional jueguen un papel estratégico; y c) como consecuencia de los dos planteos anteriores, se renuncia a la promoción de un proyecto comunitario, es decir, a sentar las bases mediante las cuales la solidaridad, la empatía y la identidad compartida pudieran consolidar una comunidad nacional homogénea y unida. Para la mirada de quienes profesan estas teorías, son las acciones racionales de los individuos frente al mercado las que promueven el desarrollo de las sociedades (Hayek, 1978).

La función social de la educación en la historia argentina

El presidente Milei, así como otros referentes del espacio político que encabeza el actual gobierno, suelen mencionar el periodo de construcción y consolidación del Estado Nacional como el modelo histórico al que hay que regresar. Sin embargo, más allá de la inexactitud de sus afirmaciones acerca de que en ese período Argentina *era la principal economía del mundo*, su proyecto educativo no guarda coherencia con los postulados políticos e ideológicos del período en cuestión.

Efectivamente, durante la presidencia de Julio Argentino Roca se promulgó, en 1884, la Ley 1420 que estableció la obligatoriedad de la escuela primaria en Argentina. La función social que la Generación del 80 concebía para la educación era muy precisa: **construir la unidad cultural**

de una Nación que, tanto poblacional como territorialmente, era muy heterogénea (Oszlak, 1982). Esta temprana decisión de quienes conducían el país en ese tiempo marcó grandes diferencias con el desarrollo del resto de América Latina. Hay que tener en cuenta que cuando se aprobó la Ley 1420 en Argentina, en Brasil aún tenía vigencia el esclavismo, que se derogó recién en el año 1888.

Durante la primera presidencia de la Unión Cívica Radical el presidente Hipólito Yrigoyen concibió a la educación como **una herramienta de democratización social**, ampliando la escolaridad en todos los niveles, incluyendo el universitario a partir de las luchas que dieron lugar a la Reforma del 18 (Tedesco, 1986).

Más tarde, durante el proceso de sustitución de importaciones y el peronismo, se definió la función de la educación en dirección a **satisfacer la formación de trabajadores y profesionales para atender las demandas de la industrialización** que vivió el país a partir de la década del 30. Al mismo tiempo, la escuela fue concebida como un ámbito de consolidación de los nuevos valores que portaban los sectores sociales que, como los trabajadores, se incorporaron por primera vez a la sociedad como sujetos de derecho (Filmus, 1996).

En este periodo también se impulsó un proceso de crecimiento pujante de la ciencia y la tecnología nacionales que había comenzado incipientemente en la tercera década del siglo XX, pero que se potenció con la llegada del peronismo y posteriormente del desarrollismo.

Las dictaduras posteriores vieron en la educación una política privilegiada para **transmitir los valores que garantizaran el control ideológico, el orden y la disciplina**. Así, el sistema educativo se constituyó, para los gobiernos autoritarios, en una de las principales estrategias

que debía posibilitar la aplicación y legitimación de la suspensión de los derechos civiles y políticos y la implementación del terrorismo de Estado (Tedesco, Braslavsky y Carciofi, 1985). Por otra parte, desde la Noche de los bastones largos, en 1966, durante la dictadura de Juan Carlos Onganía, se inició el proceso de destrucción y desmantelamiento de la ciencia argentina, que fue profundizado por el gobierno militar que asumió el poder en 1976.

Tras la recuperación del sistema democrático, en 1983, todos los gobiernos, aun aquellos que aplicaron políticas neoliberales y que negaron el papel de la ciencia en el crecimiento del país y que aplicaron drásticos ajustes en el sector desde la década del noventa y los primeros años del siglo XXI, definieron explícita o implícitamente la función social que concebían para la escuela, la universidad y la ciencia.

Para el presidente Raúl Alfonsín la educación fue una herramienta fundamental para **consolidar la democracia**. En su discurso frente a la Asamblea Legislativa, durante su asunción, había diagnosticado que la desigualdad expresada por el sistema educativo era intrínseca a éste, es decir que “lo desigual es el acceso y la calidad de la oferta, y es esa oferta, entonces, lo que es necesario democratizar asegurando la *distribución igualitaria* de oportunidades”. Entre los objetivos planteados para la escuela al comienzo de esta etapa de la democracia argentina estaba la participación ciudadana y la construcción de una comunidad democrática, pero, sobre todo, el proyecto de asegurar condiciones de igualdad en el acceso a la educación (Diker, 2023). En este período se avanzó en el desmantelamiento del aparato represivo en las escuelas y en modificar toda la normativa autoritaria. También se derogó la legislación que imponía exámenes de ingreso para el nivel medio y las universidades, asegurando el acceso irrestricto. Sin embargo,

quedaron pendientes los cambios estructurales del sistema educativo, ya que el Congreso Pedagógico Nacional, convocado en 1984 para definir participativamente las transformaciones, no cumplió con los objetivos propuestos por el gobierno.

Durante la presidencia de Raúl Alfonsín, además, se realizaron importantes esfuerzos para recuperar la ciencia y la tecnología, con la designación de Manuel Sadosky a cargo de esta Secretaría y la normalización de las Universidades Nacionales.

Posteriormente, en los años 90, se intentó acompañar desde el sistema educativo el proceso de transformaciones neoliberales propuesto desde el modelo económico, transfiriendo los servicios educativos nacionales a las jurisdicciones y colocando como función principal de la educación la de **formar para una economía de mercado**. La aplicación de las recetas del llamado “Consenso de Washington” produjo un proceso de concentración de la riqueza y de desindustrialización que generó una fuerte polarización social. Por lo tanto, la educación contribuyó a consolidar esta polarización, profundizando los procesos de segmentación de la calidad educativa y privatización que se habían originado en la etapa de la dictadura. La transferencia de los servicios educativos a las provincias sin los recursos correspondientes y la heterogeneidad de estrategias para aplicar la Ley Federal de Educación promovieron una mayor desigualdad inter-regional y una creciente anarquía del sistema educativo (Filmus, 2001). El gobierno neoliberal, por otro lado, no concibió a la ciencia y la tecnología como herramientas necesarias para el modelo de país propuesto. Su mirada respecto del desarrollo científico-tecnológico soberano quedó expuesta cuando el ministro de Economía Domingo Cavallo mandó a los científicos a “lavar los platos”.

El kirchnerismo modificó fuertemente el proyecto de país llevado adelante en la década anterior. Es por eso que concibió la educación como una **estrategia de integración social y desarrollo económico** que privilegió la capacidad de agregar valor a la producción a partir del trabajo nacional y el aporte de la ciencia y la tecnología. Para ello aprobó un conjunto de leyes que conformaron un plexo normativo nuevo que recuperó el papel del Estado Nacional en la conducción del sistema educativo, repuso la educación técnica, aseguró el 6% del PBI para financiar la educación y unificó nuevamente la estructura de niveles escolares en todo el país. De esta forma se comenzaron a revertir las principales tendencias del período menemista. En esta etapa se fortaleció también el aparato científico-tecnológico aumentando los recursos y repatriando e incorporando al sistema a numerosos investigadores. Acompañando este crecimiento, en el año 2007 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El gobierno de Mauricio Macri también propuso una función para el sistema educativo, aunque la misma fue radicalmente distinta a la llevada adelante en la etapa anterior: privilegió su papel en torno a **difundir valores que consideró fundamentales para construir el orden social de mercado** al que aspiraba. La escuela debía distribuir concepciones que apuntalaban el individualismo, la meritocracia, la competencia y el emprendedurismo. Pero, al mismo tiempo, los procesos de desindustrialización y de aumento de la desocupación volvieron a reducir el aporte de la educación al modelo productivo. Por otro lado, y por las mismas razones, disminuyó significativamente la inversión en ciencia y tecnología y degradó el Ministerio a nivel de Secretaría.

También en los momentos en los que el país atravesó profundas crisis como la hiperinflación, la hiper-desocupación y la pandemia, la educación jugó un papel importante. En estos períodos el sistema educativo resintió su función pedagógica y se convirtió en un **espacio de contención social y un “refugio” frente a una coyuntura que tendía fuertemente a la exclusión social**. El papel “contracíclico” de las instituciones escolares permitió que miles de jóvenes que no encontraban lugar en el mundo del trabajo, sí lo hicieran en la escuela.

La educación y la ciencia en riesgo

Al contrario de lo propuesto por todos los gobiernos anteriores, **el proyecto que encabeza Javier Milei no planteó ninguna función definida para el sistema educativo**. Ya en su campaña electoral, el actual presidente sostuvo su acuerdo con la eliminación de uno de los principales logros de la educación argentina, al manifestarse contrario a la obligatoriedad. No se trataba de una postura improvisada. Por el contrario, esa es la concepción que muchos de los economistas ultraliberales y de la escuela austríaca enuncian como dogma.

Esta concepción no prevé que la educación pública juegue un papel importante en la formación para el trabajo, la productividad o el desarrollo científico-tecnológico. Principalmente, porque el modelo propuesto no incluye una ampliación del mercado de trabajo, ni un proceso de industrialización o de creación de conocimiento y tecnologías propias. Siguiendo las teorías del Capital Humano (Becker, 1966; Schultz, 1986), los anarcocapitalistas sostienen que la sociedad no debe invertir en formar trabajadores

o profesionales que no sabe si encontrarán puestos laborales para ejercer su carrera, ya que ello implicaría “sobreeducar”. Bajo su paradigma, esto implicaría realizar un gasto público por el que no se obtendría una tasa de retorno que justifique la inversión social. En otras palabras, ¿por qué la sociedad debería financiar los estudios de un futuro ingeniero que seguramente no podrá aplicar en el país los aprendizajes que obtuvo a lo largo años de estudio? Se trataría así de una inversión a riesgo que sólo debería ser asumida por los particulares.

En una sociedad altamente polarizada como la que propone este modelo, los pocos empleos altamente calificados que requerirá una economía crecientemente concentrada pueden ser cubiertos por los circuitos educativos de élite o de alta calidad reservados principalmente al sector de la enseñanza privada. La mayoría de la población, que tendrá trabajos poco calificados, no necesitará una educación de calidad. Por otra parte, se considera que son los propios actores del mercado, y no el Estado, quienes en última instancia tienen la responsabilidad de formar su fuerza laboral, ya que son quienes se apropiarán de la renta diferencial que produce el trabajo calificado. En este punto, la experiencia muestra que en nuestro país este proceso no se verifica en la realidad. La mayor cantidad de mano de obra ocupada pertenece a pequeñas y medianas empresas o se desempeña en el cuentapropismo o la economía informal. Por supuesto, se trata de sectores que, a diferencia de las grandes empresas, no están en condiciones de generar instancias propias de capacitación laboral. Sólo a través de su articulación con el Estado pueden hacerlo.

Al mismo tiempo, el ataque permanente y las amenazas de desaparición del CONICET, la prédica respecto de la inutilidad del trabajo de los investigadores, el desprecio sin

fundamentos de temas y áreas de investigación y la inclusión en el proyecto de ley “Ómnibus” de la autorización para privatizar algunas de las importantes empresas tecnológicas, como ARSAT, NASA, VENG, DIOXITEX, etc., deja en evidencia que el modelo propuesto por el actual gobierno no incluye el desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas nacionales, sino la dependencia de los centros mundiales de producción de conocimientos.

En ese sentido, **no estamos sólo frente a un intento de ajuste y desfinanciamiento como los que hemos vivido en otras ocasiones. Estamos frente a una propuesta de abandono total del Estado de su responsabilidad frente al desarrollo científico-tecnológico que podría significar una verdadera ruptura de consecuencias irreversibles para la ciencia argentina.**

Efectivamente, el fortalecimiento institucional, legislativo y presupuestario que vivió la ciencia y la tecnología en el período 2019-2023 corre el riesgo de desmoronarse en poco tiempo, y de manera definitiva. Las políticas anunciadas por el presidente Milei pretenden eliminar proyectos científicos y tecnológicos que significaron décadas de esfuerzos en áreas vitales para el desarrollo nacional. Entre ellas, se destacan la investigación espacial, nuclear, oceánica, los desarrollos en sistemas, los avances en biotecnología, nanotecnología, Inteligencia Artificial, entre otros. En este contexto, las ciencias sociales han sufrido una fuerte estigmatización que pretende desacreditar su aporte a la resolución de problemáticas tan importantes como la pobreza, la educación, la salud, la seguridad, etc.

La irreversibilidad del deterioro no sólo será producto de la paralización de los proyectos de investigación y desarrollo y de la caída del número de becarios y de ingresantes

a la carrera de investigador científico. También, y principalmente, del éxodo de muchos de nuestros mejores investigadores, quienes serán tentados por oportunidades de trabajo más atractivas en otras latitudes.

El anarcocapitalismo que profesa Milei no sólo comparte con las anteriores experiencias neoliberales la visión de un modelo socioeconómico que puede prescindir tanto de una población altamente calificada como del desarrollo científico-tecnológico nacional —ya que está basado únicamente en la producción primaria, la liberación de los mercados y la especulación financiera— sino que va más allá. El actual Gobierno Nacional rechaza conceptualmente cualquier tipo de participación del Estado en la educación, la ciencia y la tecnología, partiendo de la premisa de que, controlando la educación, el Estado *controlaría el pensamiento* con una convicción más cercana a las teorías conspirativas que a la evidencia histórica. Murray Rothbard (2009), efectivamente, sostenía que, el Estado moderno, ante la inviabilidad de la Iglesia, busca

“hacerse con el control del sistema educativo para poder moldear las mentes de sus súbditos. Además de la influencia ejercida en las universidades (...) los gobiernos controlan la educación en sus niveles inferiores mediante las universales instituciones de enseñanza pública, los certificados, los permisos y las condiciones que el Estado impone a los centros privados, además de la normativa que fija la asistencia obligatoria a los centros escolares. A todo ello se añade el control virtualmente total de la radiotelevisión, bien porque es de titularidad pública en la mayoría de los países, o bien porque, a través de la nacionalización de las ondas, las autoridades reservan la facultad (por ejemplo, en Estados Unidos) de conceder —o de negar— a los centros emisores privados la utilización de estas frecuencia y canales” (Nogales Lozano, 2012).

Según esta concepción de la escuela austríaca, el avance del Estado sobre la educación no se limita a las instituciones escolares y a la definición de los contenidos educativos, sino que comienza en la *proscripción de los derechos de los padres sobre los hijos*, y culmina, por lo tanto, privando a los padres de decidir qué contenidos escolares deberían recibir sus hijos. En el discurso de inauguración del ciclo lectivo 2024 enunciado en la escuela de gestión privada en la que había cursado sus estudios, el presidente Milei reafirmó el concepto de que la escuela es una herramienta de adoctrinamiento en mano de “zurditos”. Incluso fue más allá, denunciando a una profesora de una universidad privada por perseguir ideológicamente a un funcionario de su gestión. El mayor peligro de este tipo de discursos es que socavan la autoridad que aún hoy mantiene la escuela en el imaginario de las familias argentinas. Esta pérdida de autoridad sólo puede tener como resultado el crecimiento de la desconfianza hacia los docentes y la propia escuela. Seguramente, ello significará un aumento de la deserción escolar.

La propuesta de Milei para la ciencia también se basa en los preceptos de la escuela austríaca de economía. Uno de sus principales referentes, Murray Rothbard, planteó en su texto *Ciencia, Tecnología y Gobierno* (1959) que esta área

“es únicamente función de la economía de libre mercado. Cualquier gobierno que se entrometa en esa función no puede sino distorsionar y obstaculizar la economía, perjudicar al funcionamiento eficiente y al desarrollo de la ciencia y la tecnología y sustituir la libertad individual por una coacción que nadie desea”.

Años más tarde, Miguel Anxo Bastos complementó esa idea en su libro *Sobre el Anarcocapitalismo* (2018):

“en una sociedad como la que proponemos la ciencia sería financiada como en el pasado, a través de donaciones, cooperación con empresas, universidades y centros de investigación (...) no se puede conocer a priori cuánto se gastaría en ella, ni en qué áreas se invertiría, corresponde a los individuos y comunidades determinar esos parámetros”.

A su vez, resulta necesario aclarar que la excusa del ajuste para lograr el equilibrio fiscal carece de sustento en lo que refiere a este sector. En la propuesta de presupuesto nacional 2024, presentada en el Congreso de acuerdo a lo que prescribe la Ley de Financiamiento, se proponía destinar a Ciencia y Tecnología el 0,39% del PBI, el más alto en la historia argentina. Y, si tomamos el CONICET únicamente, estamos hablando de menos del 0,10% del PBI.

Queda a la vista que el ahogo presupuestario al CONICET y a la ciencia en el gobierno de Milei no tiene que ver con el ahorro de recursos, que representan un bajísimo porcentaje del total de inversión estatal en relación a otros sectores. Es la ejecución de una política que propone un país sin desarrollo ni soberanía, que tiende a que sea el mercado y no el Estado quien tenga la responsabilidad del desarrollo científico y la innovación tecnológica.

Como sostiene en *El Estado emprendedor* Mariana Mazzucato, la economista ítalo-americana recientemente citada por el Papa, “sin un papel clave del sector público no se puede garantizar un crecimiento basado en la innovación” y, como enfatizó en su última visita a la Argentina en el año 2022: “Es imprescindible una fuerte articulación público-privada, si tenemos una inteligencia colectiva y una colaboración público-privada, se deberían repartir las recompensas”. Llama la atención que los países que el presidente Milei dice admirar y a los que aspira que Argentina imite, son aquellos en los que los Estados más invierten

en ciencia y tecnología y trabajan virtuosamente en conjunto con el sector privado. Corea, Israel, EEUU, Irlanda, Alemania, Francia, etc., son ejemplos de este modelo de desarrollo.

Por último, es importante destacar que recientemente la Argentina ha llegado a consensos importantes respecto del papel de la ciencia y la tecnología. Luego de importantes debates, el Congreso Nacional aprobó por unanimidad leyes históricas que promueven la inversión pública y privada y fijan objetivos sustantivos para la próxima década. La Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Ley de Economía del Conocimiento, La Ley de Promoción de la bio y nanotecnologías modernas y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 son algunas de ellas. El desafío de todas las fuerzas democráticas que acompañaron estos proyectos y de todos los sectores académicos, empresariales y de trabajadores que participaron en su debate es estar junto a la comunidad científica y acompañar su reclamo por el cumplimiento de estas leyes. No se trata de una demanda sectorial, ya que está en juego el futuro del país.

Apartar el Estado de la educación y a los niños y jóvenes de las escuelas

Sin embargo, y más allá de todo lo expuesto, la característica particular del gobierno de Javier Milei es que **no considera importante el sistema educativo para el modelo económico que pretende implementar, pero tampoco lo percibe como necesario para transmitir su ideología y sus valores**. Al contrario que otros gobiernos, inclusive los que sostenían una perspectiva

neoliberal o incluso autoritaria, no confía en la escuela, en los docentes, ni en el currículum escolar como posibles portadores de los valores culturales que quieren difundir.

Por un lado, el Presidente Milei está convencido de que las redes le han ganado a la educación institucionalizada la supremacía en la capacidad de la construcción del imaginario social. Y es allí donde apuesta e invierte recursos para lograr una hegemonía ideológica en torno al individualismo, el liberalismo y la lógica del mercado. El fuerte impacto que ha tenido el actual presidente en su llegada a la juventud a través de las redes sociales en la campaña electoral lo fortalece en esta convicción.

Por otra parte, los defensores del anarcocapitalismo proponen que no hay que confundir educación con escolaridad. Como ya hemos señalado, en su afán por combatir esta última, sostienen que la escolaridad es una herramienta del Estado para adoctrinar con ideas colectivistas o populistas a niños y jóvenes. Por lo tanto, la primera tarea es apartar al Estado de la educación. La educación, para la escuela austríaca, es una responsabilidad indelegable de las familias que deben adquirir, de acuerdo a su capacidad de consumo, igual que cualquier otro bien que se distribuye en el mercado. Uno de los principales defensores de esta concepción ultraliberal, Nogales Lozano sintetiza esta posición:

“para el anarcocapitalismo no cabe duda que una educación libre exige en todo momento separar la educación del Estado; apostar claramente por la implantación de los mercados privados en la enseñanza libre, mercados en los que no exista coacción alguna, ni en la forma ni en los contenidos educativos y en donde el total protagonismo de la enseñanza lo tengan oferentes y demandantes de la enseñanza”.

En sintonía con esta concepción, el Poder Ejecutivo incluyó en la primera versión del Proyecto de Ley Ómnibus un artículo en el que se permitiría que los niños desde los 9 años cursen sus estudios en sus casas sin ir a la escuela y sin seguir necesariamente los planes oficiales para el aprendizaje, legalizando el *homeschooling* y el *unschooling*, en consonancia con los postulados de la escuela austríaca.

El *homeschooling* es la educación que impartiría la escuela, pero domiciliaria, mientras que el *unschooling* implica la plena autonomía de los padres en relación con la educación de sus hijos, es decir, autonomía que incluye en qué contenidos y programas basar la educación, prescindiendo por completo de las instituciones y normativas oficiales. Esta última modalidad implica también terminar con la obligatoriedad de contar con certificación oficial de finalización de cada uno de los niveles escolares.

Esta defensa del *homeschooling* y de la segregación de los estudiantes de acuerdo a sus características de origen es una muestra de su desprecio hacia la oportunidad única que ofrece el sistema escolar de compartir con otros el aprendizaje, el intercambio de ideas, y las habilidades sociales relacionadas con la empatía, la solidaridad, o el respeto al prójimo.

La resistencia que provocó la propuesta de terminar con la obligatoriedad de la escolaridad desde muy temprana edad -desde el 2º ciclo de la primaria- y el impulso al *homeschooling* obligó a que en los borradores de la nueva versión del proyecto de Ley -hoy en suspenso- aparezca más diluida, sólo para actividades extracurriculares. Pero, aun así, la desigualdad de posibilidades de acceso a la conectividad, el cierre del plan Conectar-Igualdad y la interrupción de la distribución pública de computadoras para todos hacen que todo aprendizaje virtual atente contra

la igualdad de posibilidades. No cabe duda de que, para la mayor parte de niños y jóvenes, los principales instrumentos que tiene el sistema educativo para lograr la integración y mayores niveles de igualdad son el ámbito de la institución escolar y la actividad presencial del docente.

Llama la atención que, a pesar de denostar la participación del Estado en la educación, en el proyecto de Ley Ómnibus se amplía notoriamente su función de control y de evaluación del sistema y sus protagonistas. Entre otras, se incluyen nuevas instancias de pruebas para quienes egresan del nivel secundario y para los docentes. Ahora bien, ninguna de estas instancias aparece vinculada a estrategias pedagógicas que permitan subsanar los problemas de calidad de la educación que seguramente estas evaluaciones permitirán detectar. Ni siquiera están vinculadas a nuevas formas de promocionar. Si no es para mejorar o para promocionar, ¿para qué se pretende evaluar? Es evidente que el objetivo es favorecer la discriminación social. Por ejemplo, en un país donde 2 de cada 3 jóvenes termina la escuela media, ya no alcanza con este certificado para conseguir trabajo. Todas las investigaciones muestran que los empleadores, a la hora de incorporar personal, privilegian a aquellos trabajadores que egresan de los colegios o circuitos educativos a los que concurren sectores sociales más acomodados. Ahora tendrán un nuevo indicador para seleccionar a sus trabajadores: el resultado de la prueba al finalizar el ciclo medio. La sociología de la educación ha denominado este fenómeno como “efecto fila”. Quienes tengan mejores notas en esta prueba se colocarán en los primeros lugares de la “fila” de buscadores de trabajo (Filmus, Miranda, 1999). Como ya muestran las pruebas Aprender, el nivel socioeconómico de la familia es el principal predictor de la nota que obtienen los jóvenes. Nuevamente serán

quienes provienen de los sectores más desfavorecidos los que corran el riesgo de una mayor discriminación, aun para aquellos trabajos que no requieren de los conocimientos adquiridos en la escuela.

Pero, además, el modelo educativo de la escuela austríaca sostiene como ideal la *educación diferenciada* en función de variables como el sexo, la capacidad intelectual u otras características de los individuos. Esto es así porque para el anarcocapitalismo los seres humanos sólo somos iguales ante la ley, pero los procesos evolutivos determinan diferentes capacidades innatas incluso entre hombres y mujeres. En otras palabras, continúan afirmando por ejemplo que “está hartado demostrado que los cerebros masculinos y femeninos son diferentes”, y por lo tanto deberían diferenciarse también sus procesos de aprendizaje (Nogales Lozano, 2012). Enfatizan, particularmente, las vocaciones profesionales “naturalmente distintas” que tienen las personas de distinto sexo. Esta diferenciación que proponen se opone a toda función de integración que pueda llevar adelante el sistema educativo, incluso la de aquellos estudiantes con discapacidades. La educación ideal, para estas concepciones, es aquella que diseña instituciones especiales para cada uno de los distintos “niveles intelectuales, de clase de inteligencia, de razones de edad o cualquier otra diferenciación”, por lo que no tendría sentido pretender una serie de contenidos y exigencias comunes para toda la población. Es evidente que, constatadas las diferencias que existen en cualquier sociedad, este modelo educativo no podría tener otro efecto que perpetuarlas, contradiciendo las bases mismas de los sistemas educativos de los Estados modernos, es decir, la ampliación de las posibilidades de niños y jóvenes y la capacidad de permitir la movilidad social ascendente.

Por último, el presidente Milei y su ministro de Economía, Luis Caputo, anunciaron que el mayor ajuste en el gasto público se efectuará en las transferencias a las provincias. Ello implica, no sólo dejar de cumplir con la inversión prevista en la Ley de Financiamiento Educativo, sino también profundizar las desigualdades entre las jurisdicciones que están en muy diferentes condiciones para hacerse cargo de los aportes que no enviará la Nación. Este proceso ya lo hemos vivido en los inicios de los '90 a partir de las transferencias de instituciones educativas a las provincias sin los recursos correspondientes. Los resultados estuvieron a la vista: se profundizó el deterioro, la desarticulación y la desigualdad del sistema educativo. Los anuncios respecto de la intención de reemplazar el modelo actual por el financiamiento de la demanda o la aplicación de los *vouchers*, contribuiría aún más a ampliar las brechas sociales frente a la educación. Este sistema que, como en el caso de Chile, ha fracasado en todas las oportunidades en que se intentó aplicar pretende colocar en manos del mercado el derecho a la educación que, como prescriben la Constitución Nacional y las Leyes, debe quedar bajo la garantía del Estado.

Un ataque a la cohesión social y la identidad nacional compartida

Como ya hemos señalado, desde el origen del Estado nacional la educación tuvo un lugar privilegiado en el discurso y en el proyecto de país que los sucesivos gobiernos establecieron como objetivo. Independientemente del modelo socio-económico propuesto en cada período y aún a partir de marcos de valores diferentes y hasta claramente

antagónicos, siempre se enfatizó su papel en torno a la cohesión social y a la identidad nacional.

Esta función del sistema educativo en torno a su capacidad de aportar sustantivamente a llevar adelante procesos de socialización que permitan la integración plena de los niños y jóvenes a la sociedad a partir de un conjunto de valores culturales compartidos, está en la naturaleza de la génesis de los sistemas educativos nacionales en todo el mundo. No es posible concebir la existencia de las sociedades modernas sin la existencia de sólidos sistemas educativos conducidos por los Estados. Es el propio Émile Durkheim (1975), quien propuso en pleno siglo XIX que, frente a las fuerzas “centrífugas” que generaba la división del trabajo social, era necesario que el sistema educativo desplegara su fuerza “centrípeta” para sostener la convivencia y la cohesión social. También sostenía que era únicamente el Estado, quien podía estar a cargo de la selección y transmisión de esos valores comunes:

“La sociedad no puede subsistir más que si existe entre sus miembros una homogeneidad suficiente; la educación perpetúa y refuerza esa homogeneidad, fijando en el niño las similitudes esenciales que requiere la vida colectiva... de no ser así la gran alma de la patria se dividiría y se reduciría a una multitud incoherente de almas fragmentarias en unas con otras. Nada más en contraposición con la meta fundamental de la educación...” (Durkheim, 1975).

Por estas razones, además, Durkheim enaltecía la labor y la figura del docente. Era quien tenía la noble tarea de transmitir los valores más respetados de una sociedad de una generación a otra. No había, para Durkheim, una función más esencial que la del educador.

Por supuesto que no cualquier tipo de Estado selecciona y transmite los valores que se constituyen como los democráticamente compartidos por las grandes mayorías nacionales. Sólo puede hacerlo el Estado democrático garantizando mecanismos profesionales, transparentes y participativos que permitan asegurar que estos valores a transmitir no contengan sesgos corporativos, sectoriales o discriminadores. La necesidad de formar ciudadanos críticos, capaces de integrarse plenamente en condiciones de igualdad y desde sus propias perspectivas en todas las esferas de la vida social, es uno de los objetivos fundamentales de los Estados democráticos.

En este punto, es importante destacar que, a partir de la pandemia, la discusión acerca de la necesidad del aporte del sistema educativo y en particular del ámbito escolar a la cohesión e integración social ha vuelto a cobrar actualidad. Se han amplificado las voces de quienes postulan que a partir de las nuevas tecnologías que permitieron potenciar los métodos educativos virtuales para enseñar a los alumnos en sus propios domicilios, es posible prescindir de la institución escolar. Así como se fortalecieron las tendencias hacia el *home working*, a partir de la constatación de que múltiples tareas laborales se pueden resolver desde la casa, también se consolidaron las concepciones que postulan que, debemos avanzar hacia el *homeschooling*. Proponen que es necesario el reemplazo de la escuela por las computadoras, del docente por programas virtuales e internet y de la relación con los compañeros de clase por el intercambio de imágenes y de mensajes en las redes sociales.

Sobre esta peligrosa tendencia es que queremos alertar enfáticamente. No se puede reducir el papel de la escuela a la transmisión de conocimientos y tampoco los conocimientos a la información. El reemplazo de la escuela

por pedagogías virtuales y “dataistas” deja de lado el papel que juega la convivencia escolar en la conformación de los valores que nos mantienen unidos como sociedad. Recuperando la imagen de Durkheim que hemos citado anteriormente, **frente a las tendencias centrífugas que potenció la pandemia, es necesario fortalecer la fuerza centrípeta que es constitutiva de la escuela.** El fundamento de la institución educativa moderna está estrechamente vinculado no sólo a la distribución del conocimiento, sino a la capacidad de generar vínculos de convivencia, de diálogo y de socialización de valores culturales y tradiciones comunes que nos permiten conformarnos como sociedad. La exclusiva exposición de niños y jóvenes a las redes, lejos de formar identidades comunitarias nacionales o locales, favorece la tribalización identitaria diseñada por los programadores de algoritmos. Como bien señala Byung-Chul Han (2022) en su reciente texto *Infocracia*, el riesgo de la constitución de identidades basadas en la sustitución del conocimiento, el diálogo y la capacidad de escuchar por la información basada únicamente en la “personalización algorítmica de la red” amenaza con desintegrar la esfera pública en tribus que convierten su identidad en “un escudo o fortaleza que rechaza cualquier alteridad”. Así, ese espacio público por excelencia que garantiza el intercambio, la solidaridad y la empatía, como son las instituciones educativas, pretende ser reemplazada por una *comunidad digital* incapaz de protagonizar acción política alguna, donde el ciudadano crítico se convierte en un consumidor de mercancías virtuales (Han, 2022).

Es por eso que, de llevarse a cabo, el proyecto ultraliberal no sólo generará daños económicos profundos, como la extensión de la pobreza, el empobrecimiento de los sectores medios y la marginación y exclusión de los más

vulnerables, el aumento de la desigualdad y la reproducción y profundización de las diferencias (materiales, simbólicas, educativas, en el acceso a la salud, la vivienda o el trabajo, etc.). Además, producirá un inédito resquebrajamiento de la cohesión social, de la identidad compartida, y de la idea de la necesidad de construir una sociedad más inclusiva, justa y solidaria.

La misma idea de integración ciudadana plena y de comunidad está en peligro. La defensa de la escuela como ámbito de convivencia, participación y encuentro de lo diverso y plural debe ocupar un lugar central en las preocupaciones del Estado y la sociedad.

Hacia un compromiso democrático por la educación y la ciencia

En síntesis, **el anarcocapitalismo sólo nos puede llevar hacia la anarco-educación.** Nos encontramos frente a un riesgo inédito en la historia de nuestro país y frente a una combinación particularmente peligrosa para el futuro educacional: un gobierno que niega el papel del Estado en la regulación del funcionamiento de la sociedad y en particular de su participación en la distribución de conocimientos y valores a través del sistema educativo; un proyecto económico que no demandará mayor capacitación para la mayoría de la fuerza laboral; un modelo de construcción de hegemonía ideológica que prescinde del papel de la escuela para concentrarse principalmente en las redes sociales; una política de ajuste económico que disminuirá drásticamente la inversión en educación, ciencia, y tecnología, y golpeará fuertemente el salario docente,

profundizando la desigualdad regional y social y condicionando la posibilidad del inicio y continuidad del ciclo lectivo y la calidad de los aprendizajes escolares. En el campo de la investigación, provocará la paralización de los principales proyectos científicos y tecnológicos, acentuará la dependencia de los centros del conocimiento global, atenderá contra la mejora de la productividad y la competitividad de nuestra economía y promoverá su primarización. También producirá el éxodo de nuestros mejores investigadores y la merma de las vocaciones tempranas hacia las disciplinas científicas.

A pesar de estas intenciones del oficialismo, y como se vio en el debate del Proyecto de Ley Ómnibus, existe en las distintas fuerzas políticas, en la sociedad y, particularmente, en la comunidad educativa y de investigadores, una fuerte convicción de que la educación, la ciencia y la tecnología deben jugar un papel decisivo en la construcción de una Argentina que logre combinar un fuerte crecimiento económico con mejores condiciones de distribución del ingreso e igualdad social. También existe un fuerte consenso en que nuestro sistema educativo necesita profundas transformaciones si se pretende colocar a la educación a la altura de este desafío. Sabemos que, así como está, nuestra escuela no logra cumplir exitosamente la función social que tiene encomendada respecto de la necesidad de garantizar una educación moderna y de calidad para todos. Este consenso se extiende a la necesidad de cumplir con los objetivos que marcan las leyes de educación y de ciencia y tecnología, que fueron aprobadas con un alto nivel de acuerdo por todas las fuerzas políticas en el Congreso Nacional.

Hay coincidencia en que no se trata únicamente de “resistir” o de estar a la defensiva frente los intentos de aplicar las políticas anarcocapitalistas en estas áreas. La

urgencia del momento exige abrir el diálogo entre los sectores democráticos para avanzar en la formulación de un amplio compromiso entre todos aquellos que valoran el insustituible papel de la educación, la ciencia y la tecnología, con el objetivo de elaborar en forma participativa las mejores propuestas de cambio y dar el debate y la lucha para que se implementen.

Bibliografía

Anxo Bastos, M. (2021): *Sobre el anarcocapitalismo*, Unión Editorial

Becker, G. (1966): *Human Capital*, Columbia University Press for NBR. EEUU.

Diker, Gabriela (2023): “¿Tenemos un sistema educativo más o menos igualitario? Notas sobre las políticas de la igualdad a 40 años en democracia”, *Anales de la educación común*, UNGS, Vol. 4, n° 1-2, 2023, pp. 260-267, en <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/1765/2909>

Durkheim, É. (1975): *Educación y Sociología*, Barcelona, Península.

Filmus, D. (1996): *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*, Buenos Aires, Troquel.

Filmus, D. y Miranda A. (1999): “América Latina y Argentina en los 90: más educación, menos trabajo = más desigualdad” en Daniel Filmus (comp.), *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires, FLACSO, Eudeba.

Hayek, F. (2008): *Los fundamentos de la libertad*. Unión Editorial. Madrid

Han, B.-C. (2022): *Infocracia. La digitalización y el fin de la democracia*, edición digital, Penguin Random House

Mazzucato, M. (2014): *El Estado emprendedor*. Mitos del sector público frente al privado, Barcelona, RBA Libros.

Nogales Lozano, F. (2012): “La educación desde la perspectiva de la escuela austríaca de economía”, en *Procesos de Mercado: revista europea de Economía Política*, Vol. IX n° 1, primavera de 2012, pp. 155 a 210

Oszlak, O. (1982): *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Belgrano.

Rothbard, M. (2009): *La ética de la libertad*. Madrid, Unión Editorial.

Schultz, T. (1986): *Invirtiendo en la gente*. Ariel. Buenos Aires

Tedesco, J. C. (1986): *Educación y sociedad en Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires, Solar.

Tedesco, J. C.; Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1985): *El proyecto educativo autoritario*, Buenos Aires, GEAL.

Educando al libertario. Breves reflexiones sobre educación y socialización de una experiencia en curso

Adrián Cannellotto¹

“Hemos entrado en los años de la libertad y de la obligación de ser libres que acompañan la decadencia del programa institucional. Es preciso aprender a combinar esta libertad con la igualdad de los individuos y con su socialización en común; una sociedad compuesta solo por individuos es ora una aporía, ora invivible. ¿Cómo producir individuos y sujetos cuando la mayor parte de los modos de legitimación pueden quedar en entredicho y, sobre todo, cuando deben demostrar sin cesar que son justos y eficaces? (F. Dubet. El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad)

Ultra-individualismo

Existe consenso en el reconocimiento de que la educación es un acto intersubjetivo de transmisión intergeneracional de los conocimientos y de los valores en una sociedad. Desde hace casi un siglo y medio existe acuerdo, también, acerca del rol del Estado como garante principal de esa transmisión cultural al conjunto de la población. A la vez, es dable coincidir en que son los docentes quienes llevan adelante una tarea de tipo personal que pone en juego

¹ Agradezco muy especialmente la lectura atenta y los comentarios de Darío Pulfer y de Adriana Puiggrós así como los intercambios y recomendaciones de Patricia Sadosky.

relaciones humanas en la medida en que es una tarea con y sobre los otros. Nada más alejado de estos conceptos elementales aceptados socialmente en el marco de las democracias representativas occidentales desde hace mucho tiempo, que las ideas que hoy circulan entre los entusiastas defensores del ideario libertario.

El eje central contra el cual se concentra el ataque ideológico libertario es el Estado, presentado como figura representativa del “colectivismo” cuya nota distintiva radica, para esa perspectiva, en la imposición de la igualdad, con la consiguiente uniformidad violenta que coarta la espontaneidad y la diversidad de los individuos. Esta lectura extrema no es capaz de introducir matices ni alternativas. El dilema es individualismo-colectivismo y se suma al antagonismo libertad-totalitarismo. Todo funciona como si no hubiera opciones intermedias ni superadoras: socialdemocracia, democracia cristiana, radicalismo liberal, tercerismos democratizantes son descartados sin más. Quedan reducidos a una única y demonizada denominación: comunismo.

Los elementos constitutivos de las sociedades contemporáneas –las personas, la sociedad y el Estado– son desgajados, absolutizando el primer término. No existe la sociedad, lo que existen son los individuos. Esto es lo que repiten como eco lejano de las afirmaciones thatcheristas. El Estado es asimilado a un depredador y se remite a él apelando a figuras del delito sexual. Estado y sociedad quedan eliminados de la escena. La sociedad por ser una creación artificial de los comunitaristas de toda laya. El Estado por ser una autoridad que compulsivamente tiende al mal. El resultado es que los individuos quedan en absoluta libertad y el desenvolvimiento más destacable de la libertad individual se despliega en el mercado, espacio para el heroísmo

empresario, para el dominio de la naturaleza y para la creación ilimitada de riqueza.

En ese marco de ideas, la educación no cumple su tarea de subjetivación personal y social de las nuevas generaciones, sino que queda reducida a su contribución al desarrollo del denominado “capital humano”, remedo de las teorías economicistas de los años sesenta.

Unas referencias al pensamiento de F. Hayek resultan ineludibles para comprender de mejor manera los fundamentos de esta pretensión. El punto de partida y de llegada son los individuos, a los que se define como seres que operan en función de una racionalidad de medios, dado lo cual buscan maximizar las posibilidades para el logro de sus preferencias y objetivos, entendiéndose sus ganancias y beneficios, de acuerdo a las oportunidades brindadas por el mercado. Estas preferencias objetivas son las que fundan la posibilidad de una ciencia económica. Comportarse racionalmente es hacerlo de acuerdo a las pautas del mercado, razón por la cual una teoría de la acción racional lo único que tiene que conocer es cómo opera en el mercado.

Si el punto de partida y de llegada son los individuos, entonces las sociedades son vistas como “*el resultado de la coordinación de consecuencias no intencionadas que se derivan de las acciones de los individuos*”². Esto quiere decir que si bien se pueden explicar las acciones individuales, no puede hacerse lo mismo con el orden social. Esto constituye un supuesto ontológico de sus tesis económicas. Las sociedades no se organizan como producto de un proceso racional deliberativo, sino como consecuencia de una

2 R. Gómez (2014). *Neoliberalismo, fin de la historia y después*, Punto de Encuentro editorial, Buenos Aires, p. 31.

serie de resultados que espontáneamente se van dando a lo largo de la historia. Ahora bien, esta organización espontánea está coordinada por dos factores: los actos y los modos morales que fueron constituyendo el proceder de una sociedad y un sistema que coordina las acciones económicas, o sea el mercado. Como ya dijimos, en él compiten las preferencias que terminan siendo reguladas por los precios.

La libertad individual, el fundamento de cualquier otro valor, es definida en términos negativos. Es decir que somos libres en la medida en que los otros por medio de sus acciones o de acuerdos sociales no restrinjan nuestra capacidad de actuar. En otras palabras, para que haya libertad no puede haber interferencias para alcanzar los objetivos que nos hayamos planteado. El lugar en donde se materializa es el libre mercado, entendido como el lugar de operación de la racionalidad por excelencia. Allí se lleva adelante el gran juego en el que las personas son libres de participar, donde exponen sus intereses y donde estos se resuelven. El libre mercado adquiere entonces la forma de tribunal supremo en donde se establecen y definen las jerarquías y escalas de valores, referidos en términos de precios. Nadie por fuera del libre mercado podría hacer algo semejante. En estos términos, el libre mercado es un tribunal neutral, no político ni ideológico en el que se realiza, por así decirlo, la socialización de los individuos.

Ahora bien, dado que el conocimiento humano es muy limitado y no es posible conocer adecuadamente las necesidades, las preferencias y las metas de todos los individuos de una sociedad, la planificación total –esa pretensión de los economistas y de los políticos caducos– es imposible. Lo que equivale a decir que no es posible ser socialmente justos. Intentar intervenir con la planificación es jugar a ser omnisciente y por lo tanto actuar de manera irracional.

La justicia social no tiene cabida en este planteo en el que nadie es culpable ni responsable por aquellos que pierden. Por esta razón, el único operador con capacidad de hacer efectiva la distribución (no la redistribución) es el libre mercado. En ningún caso podría hacerlo la intervención gubernamental ya que *"es evidente que un gobierno que emprenda la dirección de la actividad económica usará su poder para realizar el ideal de justicia distributiva de alguien. Pero ¿cómo puede utilizar y cómo utilizará este poder? ¿Qué principios le guiarán o deberán guiarle? ¿Hay una contestación definida para las innumerables cuestiones de méritos relativos que surgirán y que habrán de resolverse expresamente? ¿Hay una escala de valores que pudiese contar con la conformidad de las gentes razonables, que justificaría un nuevo orden jerárquico de la sociedad y presentaría probabilidades de satisfacer las demandas de justicia?"*³.

De este modo, más allá de toda paradoja o contradicción, los libertarios resultan notablemente dogmáticos en materia de pensamiento. Esas son sus verdades reveladas, no sujetas a comprobación empírica alguna. Son creencias irreductibles que, cómo en todo dogmatismo, tienen pretensión de aplicación universal. No atienden a situaciones ni a trayectorias particulares, no parten de las condiciones de la época, son a-históricas. Como es evidente, el pensar libertario reduce el horizonte de la experiencia humana a la vida de consumo.

Finalmente, cabe señalar que para Hayek las desigualdades que se originan en las sociedades no sólo son propias del gran juego en el que estamos inmersos y como tales son

3 F. Hayek (1978). *Camino de servidumbre*, Madrid, Alianza, pp. 145-146

inevitables, sino que incluso son deseables, porque ellas constituyen el motor del progreso⁴. En este mismo registro de pensamiento, Alberto Benegas Lynch (h) y Martín Krause, recurrentemente citados por el presidente Milei, en un texto que comienza con la siguiente cita de Milton Friedman: “*Los programas estatales de asistencia a los pobres son un fracaso, a los que se agrega el fraude y la corrupción*”, argumentan contra la responsabilidad estatal de atender a los ciudadanos necesitados y promueven, en cambio, la beneficencia individual y voluntaria de los más ricos⁵.

Educación liberal libertaria

Si la igualdad, la participación y el respeto por la diversidad que se inscriben en la pertenencia a una Nación, organizaron el imaginario educativo de un largo ciclo de la educación argentina, una primera versión de la apuesta por el individuo, en cambio, estuvo presente y fue uno de los ejes de las propuestas de la alianza Cambiemos (aunque se trató de tímidos intentos, con más fuerza discursiva que hechos y propuestas concretas). Acorde con las ideas neo-liberales, la educación se organizó en torno a la figura del emprendedor, es decir, en relación con aquellas prácticas orientadas a la autoproducción de los individuos en tanto eslabones del proceso económico.

4 Cf. A. Fazio (2021). “Hayek y la lógica de lo económico. Libertad, desigualdad y progreso en Erasmo”, Año XXIII, 2021: www.icala.org.ar/erasmus/Archi-vo/2021/erasmus-23-2021-Fazio.pdf

5 Cf. A. Benegas Lynch y M. Krause (1998). *En defensa de los más necesitados*, Buenos Aires, Atlántida.

Desde hacía tiempo los modos, las formas y las lógicas empresariales venían consolidando su hegemonía frente a otras maneras de organizar el pensamiento y la vida privada y pública. Tal era el espíritu que impulsaba la idea de modernización tecnocrática puesta en marcha desde el Estado y la educación no escapaba a ese designio. Como en otras épocas, esa idea modernizadora que venía a plantear una ruptura radical con el pasado, se tiñó de notas apocalípticas, ahora vinculadas al avance tecnológico. Esto mismo se reflejó en el lenguaje de la política educativa, la que se presentaba enmarcada en una “revolución”. El mérito individual se impuso como criterio de justicia frente a la idea del ciudadano asistido por el derecho a la educación. La carga del “éxito” o del “fracaso” quedaba puesta del lado del esfuerzo y del mérito de los individuos antes que reconocer la responsabilidad de la acción estatal para generar las condiciones necesarias para alcanzar los resultados esperados. Incluso cuando diversos estudios sociológicos muestran que no es posible realizar la igualdad de las oportunidades y es muy restrictivo considerar el mérito de alguien exclusivamente por su desempeño académico.

Esas promesas de cambio absoluto, sistémico, de raíz, se acompañaban con otra idea: la evaluación educativa. Además de indicar el nivel en el que se encontraría cada uno de los establecimientos mediante la aplicación de pruebas estandarizadas y reduccionistas, la evaluación era vista como la polea de transmisión a partir de la cual se derivaba mecánicamente la mejora en los aprendizajes. Esto era consecuente con la idea de que la distribución de información educativa permitiría construir un mercado transparente y perfecto, una vez que se dotara de insumos al consumidor para que optara por la mejor educación para sus hijos. En otras palabras, la mejora no estaba relacionada con las

políticas de infraestructura, de formación docente, de producción de contenidos, las mejoras salariales, la puesta en marcha de una carrera docente, entre otras. La incorporación al terreno educativo de actores empresariales y de organizaciones sociales no comunitarias se derivaba de esta misma idea. Ahora bien, todo esto ocurría dentro de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, sobre la base de una menor implicación del Estado en cuestiones claves de la educación pero, aún así, bajo la idea de que la escuela debía ser reformada a través de las políticas públicas.

La preeminencia del hacer por sobre el saber expresaba también un quiebre respecto del lugar de la cultura en el terreno educativo. Se plasmaba así una direccionalidad política. Dejar atrás la escuela ordenada por los contenidos y el trabajo con los saberes para hacer lugar a la aplicación práctica, al uso de una serie de conocimientos disponibles gracias a la tecnología. Una lectura simplista del libro *Pulgarcita* de Michel Serrés⁶ y los documentos de diferentes organismos internacionales de crédito abonaban este posicionamiento. El desafío pasaba por empeñarse en la acción, por concentrarse en gestionar los conocimientos. El énfasis quedaba puesto del lado de la utilizabilidad que funcionaba como espejo del mandato emprendedor. En ese espejo, el empleo ya no era una cuestión de política económica o laboral sino una responsabilidad de los individuos. La gestión de sí mismo, la delegación en el individuo de la capacitación permanente, la responsabilización al sujeto de los resultados obtenidos en el ámbito laboral constituían los ejes de los procesos de subjetivación política⁷. Quedaba

6 *Pulgarcita*, México, Fondo de Cultura Económica

7 R.Castel (2012). *Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*. Rosario, Homo Sapiens.

expuesto así uno de los engranajes de lo que algunos autores llaman *la sociedad del rendimiento*⁸. La discusión entre la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades llevada a la educación básica seguía este mismo derrotero de la utilizabilidad, retomándose desde las autoridades el discurso de una escuela sincronizada con el mercado de trabajo y orientada a la producción de individuos entendidos como recursos para alimentar el proceso económico.

Estas ideas, que eran anteriores a su expresión política y que continúan aún hoy formando parte de un amplio sentido común, tuvieron su correlato a la hora de definir en qué consistía la tarea de enseñar. Fue en este contexto que se produjo un retorno a la figura del docente facilitador y aplicador, configurándose una interpretación de lo que significa enseñar y aprender.

El actual proceso, en cambio, profundiza y altera el sustrato liberal al punto de tener que cualificarlo como libertario para manifestar la distancia de lo que está puesto en juego dentro del universo de los neoliberalismos. Si bien no es fácil de rotular, podríamos decir que el organizador de esta perspectiva eminentemente economicista es la creación de un mercado educativo. Quizás quien lo explicita con más claridad es Murray Rothbard para quien: “*El efecto de las leyes de escolarización obligatoria del Estado no es solo reprimir el crecimiento de escuelas privadas especializadas y parcialmente individualizadas para las necesidades de distintos tipos de niños. También impide la educación del niño por la gente que, en muchos aspectos,*

8 Byung Chul-Han (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Barcelona, Herder.

*está mejor cualificada: sus padres*⁹. El argumento retoma la crítica al colectivismo y a la uniformidad que promueve la educación pública garantizada por el Estado. Le adiciona la calificación de “adoctrinamiento” para todas las corrientes educativas actuantes en el seno de la esfera pública. De modo que todas, sin excepción, estarían contaminadas por el virus del igualitarismo socialista o comunista. Al mismo tiempo el texto instala la idea de que los derechos del niño están subsumidos y por ende se agotan en los derechos de las familias, para trabajar desde allí contra la idea de la obligatoriedad.

Lo que Rothbard propone es que sólo por medio del libre mercado va a ser posible el desarrollo de distintos tipos de escuelas que puedan ofrecer alternativas concretas a la diversidad que se expresa en la demanda, evitando así la uniformidad aplastante de la educación pública: “*La ventaja de un desarrollo ilimitado de las escuelas privadas es que (...) tenderán a crearse escuelas especiales para niños brillantes, para niños medios y para torpes, para aquellos con aptitudes amplias y para aquellos para quienes sería mejor especializarse, etc.*”¹⁰. Apelando a una clasificación en extremo simplista, las diferentes escuelas nacen de las desiguales capacidades intelectuales de los individuos. La política educativa desaparece ya que todo se resuelve en el intercambio entre oferentes y consumidores. Por otra parte, y como queda claro en *Educación: libre y obligatoria*, la absoluta libertad de empresa no es percibida siquiera como

aquello que puede ser incompatible con el derecho a la educación y a la dignidad de todos.

Ahora bien, lo que intentan poner en juego los argumentos libertarios no es tan solo un individualismo recargado que se alce contra cualquier tipo de responsabilidad colectiva y de solidaridad. Ni tan siquiera se conforman con desconectar la libertad del consumidor respecto de la libertad ciudadana. Lo que pretenden es fundar una nueva concepción general de la socialización. De lo que se trata es de afirmar una nueva manera de comprender la relación con los otros. Y esta mutación del modo de socialización afecta particularmente a aquellos que llevan adelante tareas que tienen por objeto el trabajo sobre otras personas, como es el caso de los educadores.

En este punto, la propuesta libertaria busca desactivar el carácter político de la transmisión. Es decir, busca interferir en el modo en que una sociedad fue construyendo a lo largo del tiempo mecanismos e instituciones que garantizan el trabajo por medio del cual se incorporan a los recién llegados a un mundo al que deben ingresar primero para poder renovar. En el caso de la educación básica, además, hay que recordar que el conjunto de saberes que deben ser enseñados son el producto de una serie de acuerdos nacionales, generados a partir de un consenso que jerarquiza y privilegia aquello que merece ser transmitido a los más jóvenes.

En esta misma operación, al calificar la transmisión de contenidos socialmente aceptados como “adoctrinamiento”, los libertarios desligan de cualquier responsabilidad social a los docentes. Sin la densidad política que conlleva la tarea de enseñar y formar a otros, la profesión se desarticula más aún en medio de una crisis de largo aliento en la que se encuentra sumida la escuela. Tampoco

9 M Rothbard (2009). *Educación: libre y obligatoria*, Alabama, Instituto Mises, p.10

10 M Rothbard (2009). *Educación: libre y obligatoria*, Alabama, Instituto Mises, p. 9-10

logran poner sobre la mesa el carácter colectivo de la tarea ni, mucho menos, una perspectiva que le otorgue valor a la acumulación institucional.

Por supuesto, la interacción pedagógica no alcanza a ser comprendida, ni siquiera aludida, por un pensamiento que –exacerbando la lógica empresarial aplicada a todo ámbito vital– reduce a meros intercambios interesados en el costo-beneficio cualquier tipo de relación intersubjetiva.

Más allá de que en algunos casos la enseñanza siga organizándose bajo la forma de una “cooperación mecánica o sumativa”¹¹, lo que suele verse particularmente en la escuela secundaria, donde muchas veces se actúa como si la formación fuera el resultado de la suma de aquello que cada profesor hace individualmente, esto no habilita la negación de su condición colectiva. Somos conscientes de que el trabajo de un docente es contemporáneo con el trabajo de otros que hacen la misma tarea en otras materias, en otros momentos del día o en otras actividades en las que los niños, niñas y jóvenes se forman. El pensamiento libertario contribuye, en cambio, a reforzar esta idea mecánica de la cooperación, colocando todo el peso en individualidades inconexas antes que en el carácter institucional de un proyecto de formación. Esta perspectiva no reconoce, por supuesto, la dimensión social e históricamente situada de la docencia.

Aquel quiebre respecto del lugar de la cultura en la escuela se convirtió ahora en un desprecio abierto y desembrozado que la trasciende. Como en otros tantos temas, en este tampoco parece haber matices. El aprender no tiene

otra finalidad que permitir el acceso a tal o cual posición en la sociedad, lo que equivale a volverse un usuario, un mero operador. Nada parece indicar que el aprender tuviera algo que ver con apropiarse del mundo del que formamos parte, ni con entender la sociedad en la que estamos inmersos. Menos aún con la formación consciente e intencional de ciudadanos de una democracia con horizontes compartidos. En el imaginario libertario la escuela que ya no puede ser vista como el lugar de encuentro y conversación intergeneracional en torno a los saberes, ni como el lugar en donde es necesario reconstruir las condiciones para hacer posible un trabajo cuidado basado en el afecto y el reconocimiento que enseña a mirar el mundo y a interesarse por él.

Malestares

La escuela se encuentra en medio de una crisis que lleva ya algunas décadas y lo que se tematizó alguna vez como “malestar docente” se fue intensificando con el correr del tiempo. Así como la escolarización fue algo en lo que se consiguió avanzar con cierta rapidez, el acceso y la apropiación de aquellos saberes esperables y socialmente relevantes no corrieron con la misma suerte. Pocos reniegan de la obligatoriedad escolar, pero la insatisfacción social en relación a los resultados está extendida y los problemas no solucionados se acumulan.

Hoy es habitual escuchar que los docentes tienen serios problemas para contener a los estudiantes, para organizar las clases y para hacer efectiva la función de enseñar. Es indudable que en las trayectorias escolares se anudan cuestiones estructurales, institucionales y biográficas y que todas ellas se vuelven más difíciles de abordar cuando se

11 Cf. E. Tenti Fanfani (2021). *La escuela bajo sospecha. Sociología progresista y crítica para pensar la educación para todos*. Buenos Aires, Siglo XXI.

intensifica el deterioro social. Ahora bien, muchas veces las explicaciones que los propios docentes ponen en juego para tematizar esos problemas o, lo que es lo mismo, para señalar la distancia existente entre los alumnos concretos y el ideal que está presupuesto (no sólo en la formación sino también en el ejercicio cotidiano de la docencia), obedecen a razones relativas al origen social, la vulnerabilidad, las dificultades de aprendizaje, el impacto de las transformaciones tecnológicas, la desmotivación, etc.

A pesar de la innegable influencia que tienen todas esas variables, el denominador común que comparten estas explicaciones es que dejan afuera el proyecto de enseñanza. Y esto pone de manifiesto que hay una dificultad institucional para encuadrar estos problemas (y sus soluciones) dentro de las relaciones con los saberes escolares y así procesarlos pedagógicamente.

En el contexto de una investigación sobre enseñanza de la matemática, los investigadores recogen la siguiente inquietud: *“Los problemas que los docentes identifican ponen la carga sobre los alumnos. Los docentes plantearon en las primeras reuniones su preocupación por el poco involucramiento de los alumnos. Para precisar esta cuestión inicialmente planteada como problema de los niños y ubicarla más claramente como un asunto de la enseñanza se les solicitó (...) que trajeran trabajos de los alumnos en las aulas”*¹². Lo que se postula como una carencia de los estudiantes: su dificultad para involucrarse en el trabajo, la falta de autonomía para realizar las tareas, el recurso a procedimientos básicos que no son acordes con su edad,

12 M. Becerril, P. García, H. Itzcovich, M. Quaranta, P. Sadovsky (). "Producción matemático-didáctica en el marco de un trabajo colaborativo entre maestros, directivos e investigadores en didáctica", pp.4-5.

la desmotivación, entre otros, tiene que aparecer como un “asunto de enseñanza” para que pueda ser resuelto pedagógicamente. Y esto requiere de una escuela que pueda hacer efectivas otras prácticas de enseñanza organizadas en torno a la relación con los saberes. Este es el punto sobre el cual ahonda el artículo.

Que los estudiantes construyen conocimientos o que en el centro de la escena pedagógica haya que colocar la actividad productiva de los alumnos, son discursos perfectamente aprendidos que se repiten en cada instancia de capacitación pero no se concretan. Y el malestar tiene un punto de apoyo en esta dificultad. Que no es otra que el hecho de no sentirse ni formados ni autorizados por las condiciones institucionales para elaborar un discurso propio que propicie y sostenga una práctica distinta con los alumnos en torno a los saberes escolares. Como se indica en el estudio anteriormente citado, frente a las exigencias del diseño curricular, los docentes *“necesitan elaborar a partir de este gran objetivo un proyecto propio, fundamentado y acorde con su realidad; necesitan en consecuencia asumir una posición productora que no es la que históricamente tienen asignada en la sociedad. Las instancias de capacitación que usualmente se proponen, por su mismo formato, no incluyen en general la problematización de las condiciones institucionales que harían viables las propuestas que tratan”*¹³. Experiencias como estas, documentadas en investigaciones sobre las prácticas de enseñanza, señalan en una dirección que es posible de implementar.

Por eso, hablar de una escuela centrada en los estudiantes y colocar discursivamente su actividad productiva en el

13 M. Becerril, P. García, H. Itzcovich, M. Quaranta, P. Sadovsky, op. cit., p. 2.

centro sin una formación y sin condiciones institucionales que la hagan posible para los docentes, contribuye a profundizar la crisis de la escuela y el deterioro de la profesión. Frases como “*el estudiante construye su propio conocimiento*” o, si se quiere, de un modo más sofisticado “*que el estudiante sea sujeto de su propia formación*” se apoyan en la idea de que los saberes no son el producto de una relación que hay que construir sino la consecuencia de algo natural e inductivo al que las personas llegan a través de las experiencias cotidianas y por observación de la “realidad”.

Estas posiciones desactivan la mediación que tienen que llevar adelante los docentes y se desentienden de las interacciones que son las que conducen a la producción de saberes en el aula. El carácter conjetural y exploratorio¹⁴ que es propio de la enseñanza, se pierde. La enseñanza y el aprendizaje no son otra cosa que meras formas para expresar el rendimiento individual. Y si la enseñanza tiene que ser medida en términos de rendimiento o productividad, bajo un esquema de insumo-producto, lo esperable es que pueda ser altamente codificada. Es decir que la enseñanza puede y tiene que ser guionada para garantizar así intervenciones que alcancen los resultados que están previamente definidos. Esta idea, ya presente en el ideario neoliberal, se exagera con el planteo libertario. Eso nos coloca cada vez más lejos de las interacciones orientadas a producir relaciones con el saber y, por el contrario, cada vez más cerca de una acción educativa que se agota en enseñar un procedimiento

de resolución mecánico que pierde cualquier posibilidad de hacer sentido para los estudiantes.

Hay algo del malestar y de los problemas que arrastra la escuela que tiene que ver con las condiciones formativas e institucionales que hacen posible una experiencia educativa en tanto experiencia de construir con otros una relación con el saber. El punto no es sencillo de abordar, de allí que las alternativas implementadas tiendan más bien a asegurar resultados, aún a costa de deshacer la experiencia pedagógica. Cuando decimos deshacer la experiencia pedagógica nos referimos a desplazarla lo más lejos posible de los docentes y de los estudiantes, para dejarla en manos de los registros burocráticos y de los paquetes de intervención pedagógica.

Como es de suponer, los docentes procesan de modo muy diferente la incomodidad, inseguridad o frustración que pueden causar los problemas que se presentan en las aulas. Suelen buscar apoyo en programas de formación, en el trabajo colaborativo con especialistas, en enfoques institucionales que articulen distintas áreas y estrategias en las que se involucren otros docentes y perfiles profesionales que actúan dentro de la escuela, etc. Pero también están quienes eligen bajar su dedicación frente a alumnos con el fin de incorporarse a otras tareas administrativas, los que directamente optan por dejar de enseñar y los que encuentran una salida en la indiferencia o en la intermitencia del ausentismo. Inversamente, muchas veces los estudiantes expresan que los docentes no se involucran ni se comprometen con aquello que están enseñando. Se alimenta así un circuito de desresponsabilización que tiene diversas manifestaciones institucionales. Mientras tanto, la profesión se desarrolla en un contexto de relativo reconocimiento social

14 Cf. Sadovsky P. y Castorina, J. A. (2020). "Enseñar en tiempos de excepción: nuevos desafíos pedagógicos, incertidumbre y reconocimiento social" en Inés Dussel, Patricia Ferrante, Darío Pulfer (compiladores). *Pensar la educación en tiempos de pandemia II. Experiencias y problemáticas en Iberoamérica*. Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), Buenos Aires.

y con perspectivas salariales que no son acordes con el compromiso que conlleva.

Regresiones

Las políticas educativas de los años de la democracia lograron avances importantes y sustantivos en una serie de cuestiones. La principal se vinculó al aumento de la escolarización. Esos procesos tienen deudas pendientes que sólo pueden resolverse con un empeño sostenido en una dirección. La existencia de políticas erráticas o de puestas en pausa por determinados períodos debilita un proceso que para conseguir sus metas debe ser compartido e integralmente sostenido. No es concebible el desarrollo de una educación pertinente para el conjunto de la población en edad escolar si los recursos son retraídos al sector educativo o se parte del diagnóstico que afirma que se gasta mucho y mal. Para aumentar la cobertura y mejorar la calidad resultan necesarios más recursos, no menos.

A juzgar por lo que pudo verse en el fallido proyecto de ley denominado *Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos*, no se puede decir que haya algo así como una propuesta libertaria articulada en materia educativa. Por una parte, las recientes declaraciones presidenciales retoman el diagnóstico decadentista de la educación argentina. Acorde con su lectura de la historia nacional, los cien años de decadencia dejan al descubierto que el paraíso a restaurar es el de la Argentina del Centenario. Aunque esto ocurre más bien en el plano retórico que en el campo de la práctica y las políticas educativas, el tópico no es nuevo y se inscribe en versiones más recientes aludidas como “tragedia educativa”, “colapso” de la educación,

“escuela perdida”, “fraude educativo”, “simulacro educativo”. Se trata de diagnósticos que remiten a una idea nostálgica de “todo pasado fue mejor”, hacen de las condiciones sociales sustancias inalterables en el devenir histórico y sostienen que “inclusión y calidad” son incompatibles. Por otra parte, y retomando el proyecto de ley Bases, la estrategia discursiva para posicionar los vouchers, promover la competencia entre las escuelas, evaluar a los docentes o habilitar la educación a distancia desde el cuarto grado de la escuela primaria, son alternativas poco adaptables a la realidad nacional.

Desde hace décadas, la idea de organizar un mercado para la oferta educativa fue objeto de importantes y contundentes críticas. Los trabajos de especialistas de todos los signos políticos son coincidentes al respecto. Contra ello conspira la geografía, la densidad social y la economía de recursos. La dispersión de las poblaciones hace que en determinados lugares no existan opciones entre escuelas, lo que mina la idea de mercado perfecto en competencia. La sociedad argentina no cuenta con recursos suficientes como para organizar colectivos que se hagan cargo de instituciones educativas, ni responde a sus intereses y ni a sus tradiciones. Las formas organizadas de la gestión privada, social y pública en educación constituyen una mixtura que ha ido madurando en décadas. El problema de esas formas no se origina en su ADN, ni en su esencia, ni en sus modalidades de funcionamiento, radica en las problemáticas asociadas a las comunidades que atienden. Dicho esto, conviene recordar que la crítica al proyecto de los vouchers educativos se centró en la idea de un reemplazo en las formas de financiamiento que encubría una retracción de la inversión, ya que el diagnóstico partía de la idea de un gasto abusivo y mal empleado. La gestión de la secretaría de educación

no ha tomado un rumbo decidido en esta dirección¹⁵. Sin embargo, estas ideas alimentan las prácticas militantes de muchos de sus seguidores más fervorosos.

Dado el curso que tomaron las decisiones políticas y económicas y el tenor del ajuste aplicado, todo indica que muy probablemente se repliquen condiciones que ya vimos en otros gobiernos de signo similar: caída de la inversión educativa y traslado de recursos al sistema financiero, deterioro de las condiciones edilicias, de equipamiento y salariales, escaso interés por situar metas de democratización que impulsen el desarrollo del sistema educativo, descenso de las tasas de escolarización y egreso, incremento de la desigualdad al interior del sistema, desarticulación de la instancia nacional, hundimiento simbólico de la educación pública y de las instituciones que organizan su funcionamiento, pasajes de la educación de gestión privada a la pública, mayor conflictividad sindical, estudiantes afectados por las situaciones familiares y personales con impacto directo en su rendimiento académico, nuevo ingreso de actores empresariales y de organizaciones sociales no comunitarias al campo educativo, mayores presiones por la mercantilización.

Pero el actual ciclo político libertario se caracteriza no sólo por sus visiones extremas en el terreno económico y social, aludidas recurrentemente con la *licuadora* y la *motosierra*, dos imágenes que hablan por sí mismas y traducen de una manera despótica la aplicación de las reglas de juego que desde su perspectiva rigen la economía. Sino también por el recurso a la agresión, al enfrentamiento permanente

15 Para una crítica al respecto cf. C. Torrendel, "School Choice": entre la libertad de enseñanza y la libertad de mercado en <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/13595/1/school-choice-entre-libertad.pdf>

y al falseamiento como herramientas para la construcción de un clima político y cultural, fundamentalmente a través de las redes sociales que son artífices de la opinión pública. Estas son el escenario elegido para la pretendida relación directa, cara a cara, entre el líder y sus seguidores, fundamento del denominado populismo de derecha. Ese vínculo, fundado en la legitimidad del origen ignora las mediaciones institucionales, las desprecia y abomina de ellas, condenándolas con calificaciones de orden moral. De allí a un ejercicio autoritario por fuera del orden de las instituciones y de las normas, hay un paso.

La idea de un gobierno autoritario que sea el garante del libre mercado era una idea que el mismo Hayek había alentado en su entrevista con Pinochet en abril de 1981: "*Personalmente, prefiero un dictador liberal a un gobierno democrático que carezca de liberalismo. Mi impresión personal, y esto es válido para América del Sur, es que en Chile, por ejemplo, presenciaremos una transición de un gobierno dictatorial a un gobierno liberal. Y durante esta transición puede ser necesario mantener ciertos poderes dictatoriales, no como algo permanente, sino como un arreglo temporal*"¹⁶.

Es factible inscribir en este registro las alusiones a una suerte de "guerra santa" contra la denominada "casta", el respaldo de una justicia divina que se materializa en "las fuerzas del cielo" y la referencia a la "gente de bien", en la medida en que alimentan la idea una sociedad contaminada por un virus –el del colectivismo– que hay que erradicar

16 *Extracts from an Interview with Friedrich von Hayek* (El Mercurio, Chile, 1981) en Punto de vista económico, 21 de diciembre de 2016: <https://punto-devistaeconomico.com/2016/12/21/extracts-from-an-interview-with-friedrich-von-hayek-el-mercurio-chile-1981/>

a través de una “batalla cultural”. Esta tarea de saneamiento queda en manos de un “profeta autoritario” surgido del mandato electoral. Todo parece indicar que se trata de la puesta en acto de una suerte de guerra civil ideológica que tiene por objeto la construcción de un “hombre nuevo”, para usar la terminología clásica. Debajo de esta retórica pretendidamente revolucionaria se manifiestan claros elementos restauracionistas. Las alianzas visibles entre gobiernos de extrema derecha y neoconservadores y aspirantes a ocupar el poder en distintos países ponen en evidencia que hay una articulación programática de corte reaccionario.

Mientras tanto, la tarea cotidiana de los educadores pasa por contener a los estudiantes y promover experiencias comunes en torno al conocimiento, lo que choca frontalmente con el clima agresivo que se agita. La distancia entre las prácticas agresivas y discriminatorias a las que se convida desde el gobierno y lo que tenemos que enseñar: el respeto mutuo, el intercambio de ideas entre iguales y el trabajo conjunto, es muy grande. Algo similar ocurre con la necesidad de posicionar el valor del conocimiento frente al uso por parte de las autoridades de información falsa y argumentos falaces. Además, todo esto va en la dirección opuesta a las políticas orientadas a erradicar el bullying y a los esfuerzos por contribuir al uso razonado y consciente de los medios digitales.

Esto último es particularmente relevante. Lo que estamos viviendo no puede quedar reducido solamente a la confluencia del espacio generado por un conjunto de aplicaciones y de dispositivos electrónicos. Hay un cambio en la matriz de pensamiento que está transformando la esfera social y personal. Y en este punto es central para el diálogo entre generaciones que se produce en toda institución educativa. Ese diálogo tiene que incluir los modos en que los

estudiantes siguen aprendiendo fuera de las instituciones. Se trata de entender cómo puede hacer la escuela para dialogar con esos modos tecnológicos que son otras maneras de disponerse frente a los saberes. Ese diálogo es necesario para poder hacer más potente la marcación que tenemos que producir en los estudiantes. Una marcación que se sostenga sobre una idea de formación capaz de ser pensada por fuera de la idea de instrucción o de entrenamiento.

Paleoliberalismo y educación: Estado mínimo y déficit cero

Roberto Follari

Alguien podría suponer que no hay coherencia entre el título y el subtítulo de este trabajo: el primero alude a educación, pero el segundo sólo a consignas ligadas a la economía. No es sin embargo un error, al menos no es así por desavisamiento: somos conscientes de esta asimetría, por la cual en vez de argumentos educativos, para establecer la política educativa sólo se esgrimen argumentos económicos. Esa es la posición del neoliberalismo extremo, hoy aliado con los modos populistas de la nueva derecha internacional, que ha llegado al gobierno de la Argentina de mano de la presidencia de Javier Milei.

La educación no tiene lugar de importancia en el gobierno que inició en diciembre del 2023. Casi no aparece en el discurso, ni tampoco en el organigrama gubernamental: ya no hay un Ministerio que se ocupe exclusivamente del área, y la justificación para desligar al gobierno nacional del pago del Fondo Nacional de Incentivo Docente - FONID (fondo que se había establecido por ley y que debía renovarse periódicamente como convenio entre el gobierno central y las provincias) ha sido subrayar que la educación es cuestión atinente a las jurisdicciones provinciales -excepto en lo que hace a las universidades-. De tal manera, ese FONID, que venía cubriendo entre el 10 y el 20% de los salarios del personal de enseñanza en todo el país, ha sido

clausurado: y el gobierno nacional no se ha sentido en ninguna obligación de sostenerlo.

Es que la preocupación gubernamental, según surge de las conocidas posiciones del presidente, pasa por la economía: no tiene relación alguna con la educación o con la cultura (lo cual se ha patentizado en el proyecto, sostenido en la finalmente fallida Ley Ómnibus, de acabar con subsidios al arte o a la actividad cultural en general). La única condición que “no se negocia”, según ha repetido permanentemente Milei, es la del déficit cero. Y a ese lineamiento y ese número fetichizado, debe rendir pleitesía el conjunto de la población, así como el conjunto de las políticas. La mejor política educativa será, entonces, la que mejor colabore al déficit cero en el Estado. Es decir, la que favorezca la educación privada a la vez que desfinancie la estatal, tanto en lo que hace a edificios (suspensión de la obra pública), equipamiento, becas, así como salarios para el personal docente, el directivo y el de gestión y apoyo.

Cabe advertir entonces que, en un sentido estricto, no existe política educativa por parte del gobierno paleoliberal (denominación que nos parece adecuada para marcar el sesgo primitivo y excluyente que alcanza allí el liberalismo como rechazo absolutizado del Estado). Hay más bien, efectos educativos de las grandes decisiones económicas, las cuales, como se sabe en este caso, responden a un doctrinarismo extremadamente ortodoxo, según versiones neoliberales llevadas a su máxima expresión.

Allá lejos y hace tiempo: cuando Reagan y Thatcher

A Thatcher, los argentinos la recordamos por su agresiva dirección de las tropas inglesas cuando la guerra de

Malvinas: por ello, en el Río de la Plata “la dama de hierro” es más una comandante militar responsable de las muertes de soldados por el hundimiento del crucero Gral. Belgrano fuera de la zona de exclusión, que una adalid internacional de las posiciones neoliberales en economía.

Sin embargo, este fue un rol central de la primera ministra británica, que cumplió en un tándem bien atemperado junto al entonces presidente de los Estados Unidos, el ex actor de westerns Ronald Reagan.

Este último no era hombre singularmente culto, de modo que con sus rudos estilos no dejó de decir -creyendo que los micrófonos estaban apagados- que él gozaría lanzando una bomba atómica contra los soviéticos. Tal desliz no impidió que -como es propio de la legitimación política de Occidente- fuera considerado un adalid del “mundo libre” frente al entonces vigente gigante soviético. Un supuesto defensor de la democracia, que hasta en nombre de la misma se vio también envuelto en el fuerte conflicto Irán-Contras, donde se supo sobre la compra y tráfico ilegal de armas fomentados por Estados Unidos como apoyo hacia las fuerzas militares irregulares que se alzaban contra el -por entonces- recientemente instalado gobierno sandinista.

Lo cierto es que la gran novedad que trajo Reagan a la política mundial, secundado por su adlátere de Gran Bretaña, fue la aplicación de la ideología neoliberal como modo de legitimación de su gobierno, a la vez que como fuente de decisiones en el mismo. Se trataría de una “formación ideológica” nueva, de un sistema de ideas que no había sido previamente puesto en curso, al menos no de manera intensa y desde la administración del Estado.

Fue tan severa la aplicación de algunas de estas premisas en la administración Reagan, a la vez que tan extrema

la posición ideológica asumida, que se produjo una importante cantidad de reacciones en contra, entre ellas la que dio lugar a un estudio que pudimos realizar por entonces (Follari, 1988). Allí se trató de estudiar cómo los obispos católicos de los Estados Unidos, a partir de una lectura no radical pero sí coherente de la Doctrina Social de la Iglesia, se opusieron frontalmente a las postulaciones neoliberales, denunciando que ellas serían fuertemente perjudiciales para amplios sectores sociales (los más pobres en especial), a la vez que resultaban definitivamente anticristianas, en tanto conllevaban el egoísmo, la acumulación personal como mecanismo dinamizador de la economía, y la ganancia como meta superior de la vida.

En el caso de Milei, ha reaparecido esta oposición entre sus posturas ultraliberales y las posiciones de la doctrina católica, especialmente en relación con la figura del Papa Francisco. Al margen del diplomático encuentro entre ambos en el Vaticano en el mes de febrero de 2024, el actual presidente había señalado que la justicia social es “basura” y que el Papa de origen argentino sería nada menos que “el representante del Maligno en la tierra”. Es decir, un enviado del demonio: como se advierte, sólo una pequeña y sutil acusación.

Alguien distraído podría extrañarse respecto de este desencuentro. La costumbre de adscribir a la Iglesia Católica el ser de derecha (lo cual a menudo ha sido lo dominante, pero rara vez lo exclusivo y excluyente), hace que no se advierta por qué habría de tener roces con posiciones de extrema derecha como son las que expresa el presidente argentino, así como lo hace el conjunto de su gobierno.

Pero catolicismo y liberalismo son tradiciones conceptuales e institucionales sumamente diversas, las que -por otra parte- han estado enfrentadas vigorosamente entre

sí. ¿Quién expulsó del poder secular a la Iglesia, dueña en la Edad Media de la legitimación y el ejercicio del poder político? Fue precisamente la ideología liberal de la época la que socavó, con su individualismo y su insistencia en la libertad, el poder previo de la Iglesia, basado en el corporativismo y el dominio de los señores feudales.

Por tanto, el liberalismo ha sido un enemigo para la Iglesia, y por cierto un enemigo que la derrotó y desplazó en su momento. No podría ser visto ese liberalismo con simpatía y hermandad. Desde el liberalismo la situación resulta igual, sólo que en sentido inverso: fue quitando el velo de la religión que se pudo pensar en la soberanía de los ciudadanos, y fue en nombre de la libertad de mercado que se pudo ir desarmando la economía cerrada de los señores feudales. Hubo que afilar argumentos -y a veces armas- para confrontar con las huestes de la Iglesia, y con su visión tradicional del mundo.

Por ello, no es raro que haya distancias en el presente. La posición neoliberal, que intentaremos diseccionar en adelante, está a años luz del pensamiento católico sobre lo económico y lo social, de modo que la simpatía mostrada en la reunión del Vaticano dice más de las necesidades de diplomacia y de legitimación desde ambas partes que de alguna convergencia de ideas, la que no hay condiciones para que pudiera darse.

Aunque a algunos resulte incómodo dado el fuerte antiperonismo de un importante sector de la población argentina, hay que admitir que existe un parentesco cercano entre la original versión de la Doctrina peronista, y la Doctrina social de la Iglesia. Perón se refirió largamente a su posición como “cristiana y humanista”, pensada como tercera posición entre un individualismo capitalista dispersivo, y un colectivismo marxista masificante (Perón 2016[1949]).

Tal “centrismo”, así como una cierta función preventiva del mismo contra la radicalización obrera hacia posiciones de izquierda insurreccional, ha sido compartido con la Doctrina social de la Iglesia, la cual -muy probablemente- puede haber estado en la base misma de construcción de las posiciones del peronismo.

Es de recordar que el gobierno iniciado en 1945 incluyó la enseñanza religiosa católica en las escuelas del Estado. Pero la posterior desavenencia entre la Iglesia y el gobierno de Perón hacia 1954 y 1955, con los fuertes enfrentamientos que ella conllevó, ha llevado a una especie de curiosa amnesia colectiva en la Argentina sobre esta convergencia histórica. Fueron violentas rencillas, que incluyeron el uso de fiestas religiosas para darles significado de marchas antiperonistas, así como ataques a templos católicos, incluso con la quema de alguno de ellos. Pero esto no debiera hacernos olvidar el fuerte peso de la Doctrina católica en muchos de los principios explícitos de la Doctrina justicialista (evitar un lucro excesivo, ocuparse de que todos tengan acceso a bienes y servicios esenciales, dar peso a las entidades sociales intermedias, por dar sólo algunos ejemplos).

Dado el rechazo frontal de las posiciones del neoliberalismo hacia el peronismo, es de entender que, soterradamente, esto incluye también márgenes de rechazo al pensamiento social de la Iglesia. La disyunción doctrinal entre neoliberalismo y catolicismo es indudable, aunque la posición en contra de las luchas populares que la jerarquía católica ha solido compartir con gobernantes de derecha (dictaduras militares, por ej.) ha llevado a disimular la distancia entre esos cauces, que conceptualmente son muy diferenciados.

¿Y qué se planteaba en aquel neoliberalismo de los años ochenta, que empezaba a aplicarse de la mano de Friedman en el Chile de la dictadura pinochetista?

El legado de los grandes autores liberales del pensamiento político clásico (Rousseau, Montesquieu, Locke) está mayoritariamente ausente en esta nueva versión de lo liberal. En verdad, no se muestra simpatía por el cuidado de las formas democráticas, o por los derechos y las garantías individuales, propios de estos grandes fundadores. De ningún modo la libertad aparece como un valor generalizado: que se haya compartido con la dictadura de Pinochet aleja de cualquier duda al respecto. La libertad aparece con peso fuerte en el discurso neoliberal, pero no se trata de “libertad en general”, sino de la exclusiva *libertad de mercado*; la cual sería la libertad por antonomasia, la libertad central, dada la cual las otras se darían casi como consecuencia necesaria.

De tal modo, aparece en el neoliberalismo una fuerte retórica de *relación entre democracia y mercado*. Estos dos ámbitos se unirían en su mutua relación con la libertad. Una sociedad auténticamente libre es una sociedad de libre mercado, y es más libre, en tanto el mercado más lo sea. Es decir: cualquier límite a esa denominada “libertad de mercado” será denunciada como un ataque a la libertad a secas.

Así de extrema es esta posición. Una de las consecuencias es que no hay democracia si no hay libre mercado: por más que una sociedad elija autoridades por vía del cumplimiento de los procedimientos democráticos, luego se está lejos de la libertad si, por ej., hay fuerte presencia regulatoria del Estado en cuestiones impositivas, de legislación laboral, de regímenes de importación/exportación, etc.

De este modo, queda claro que -para los liberales- solamente una sociedad capitalista tiene posibilidad de ser

democrática. Pero no se trata de *cualquier* sociedad capitalista: tiene que ser una donde el Estado no tenga peso específico ni en la propiedad de empresas, ni en su control o regulación, ni en la fijación de precios o siquiera de reglas. Sólo sería “democrático” (porque sería propio de esta libertad asimilada vis a vis a la de mercado) el ejercicio de aquellos países que han desplazado al Estado de cualquier espacio decisonal en el plano de la economía, que es sin dudas el primero y organizador de la vida en la versión de la doctrina neoliberal.

Este curioso juego retórico y *desplazamiento semántico* de la noción de libertad, cumple funciones legitimadoras monumentales. El capitalismo, cuya relación con la democracia es siempre problemática (Borón, 2003; Wallerstein, 2002) aparece como la única sociedad en que esa democracia sería posible, dado que el socialismo, o cualquier sistema político que ponga límites desde lo societal/comunitario o desde lo estatal al libre mercado, se entendería tendencialmente totalitario.

Pero además, comienza en tiempos de Reagan una guerra generalizada, inexistente o leve en el liberalismo anterior, contra lo estatal dentro del capitalismo, ya sea en versiones socialdemócratas, demócrata-cristianas, o populistas de diferente tipo: todo eso debe ser arrasado, pues no se trata ya de una cuestión instrumental o de eficacia económica (aunque por supuesto, se siga sosteniendo tal ineficacia de la intervención sobre el mercado); se trata de la democracia como valor, que depende de que el Estado se retraiga, y que deje al mercado ocupar el lugar efectivo de la regulación y el regimiento de las relaciones sociales.

Ya no se trata de perseguir sólo al socialismo y el comunismo, en versiones soviética, china o vietnamita: ahora la cuestión también es ir contra la socialdemocracia y contra

los populismos latinoamericanos, que con la noción de “Estado de bienestar” han envenenado a la sociedad, llenándola de parásitos que viven de la producción ajena, que no colaboran por sí mismos a la mejora de la comunidad y que -por el contrario- son un mal ejemplo moral, al evidenciar que se puede vivir bien por el auxilio del Estado y no “ganándose el pan por sí mismos”, como sería la versión que el mercado ofrece.

Cualquiera que conoce de teoría política puede advertir la distancia abismal que hay entre esta versión doctrinal y la del liberalismo político que dio lugar a la Revolución Francesa, e incluso a la de los Estados Unidos (Arendt, 1992). En aquellos casos, el Estado era un árbitro a veces indeseable, pero siempre necesario de los conflictos que se dan por la concurrencia de diferencias y antagonismos en el seno de lo social. Y ese Estado obraba como garante del cuidado de los derechos individuales, civiles e incluso políticos de los diferentes actores sociales, ya sean los ciudadanos o sus modos de asociación y organización.

El acento estaba puesto en la situación de los individuos en cuanto tales, en su condición de sujetos de derechos y de garantías que debían ser resguardados por el Estado y -llegado el caso- protegidos del mal uso que se pudiera hacer desde un gobierno: la separación de poderes, la alternancia en la representación por las elecciones periódicas, la búsqueda independencia de las instancias judiciales, servían a esta necesidad de cuidar que las libertades de los ciudadanos no fueran avasalladas.

Poco cuidado hay de esto en el neoliberalismo: el arrasamiento de las demás dimensiones de la existencia por aquella relacionada con la economía (y por ello, con el mercado) lleva a que las demás libertades se den por obvias si la de mercado es respetada. De tal manera, se produce un

monumental reemplazo, una extraña pieza de prestidigitación discursiva, por cuya vía aún situaciones cuasi-dictatoriales puedan ser calificadas de democráticas, si se ha dado lugar allí a que el mercado juegue a sus anchas y sin controles: a la vez que se permite que gobiernos elegidos por la decisión popular y con total legitimidad de origen y de ejercicio, puedan ser tildados abiertamente de antidemocráticos, en la medida en que hayan nacionalizado una materia prima estratégica (el litio, el cobre, el petróleo), que den lugar a leyes laborales que limiten el poder patronal, o que pongan las jubilaciones en manos de la gestión del Estado.

Raíces del neoliberalismo

¿De dónde surgió este nuevo liberalismo que reduce por completo la cuestión de los derechos y garantías individuales, para transformarla en simple apoyo a la desregulación del mercado? Con autores reconocidos como Von Hayek y Milton Friedman, su surgimiento se remonta a una Fundación de nombre Mont-Pelerin, ocurrida en Suiza a fines de los años cuarenta. Sin embargo, el éxito de la propuesta fue nulo en los tiempos de reconstrucción posteriores a la guerra, cuando reinaban la socialdemocracia, el keynesianismo y la noción de Estado benefactor: realidades nunca exentas de la necesidad de resolver la “cuestión social” a los fines de impedir que las izquierdas pudieran ganar ideológicamente a los sectores populares, con la consiguiente posibilidad de la revolución y del socialismo, a la vez que del ensanchamiento de la zona de influencia de la Unión Soviética.

La Fundación conjuntó figuras no sólo intelectuales sino también políticas de la derecha proempresarial

internacional, tal el caso del conocido argentino -varias veces ministro de Economía de la Nación- Alvaro Alsogaray. Y también, un poco más tardíamente, del filósofo de la ciencia Karl Popper (Magee, 1974), quien hizo lo que luego haría también el latinoamericano Mario Vargas Llosa: puso su prestigio en una determinada área académica al servicio de legitimar su posición en otra diferente. De tal manera el reconocido epistemólogo, mundialmente célebre por su crítica de la inducción neopositivista y por la propuesta de la noción de “falsación” en vez de la de “verificación” a la hora de contrastar empíricamente las hipótesis, pasó a ser también un convencido filósofo de la política de corte neoliberal (si bien ninguna de sus obras sobre estas temáticas tuvo el alcance y llegada que alcanzaron sus escritos sobre filosofía de la ciencia).

Lo cierto es que estas posiciones tan extremas en relación al pensamiento hegemónico en esas décadas, pasaron por entonces completamente desapercibidas y postergadas: no se hacían “pensables” dentro del horizonte de ideas propio de ese tiempo.

De tal modo, cuando en los años 90 visitó la Argentina el teólogo Michael Novak, su prédica no encontró la más mínima consecuencia. Autor de varios libros, entre ellos uno denominado *Toward the future* (Novak, 1985), lo que allí se decía chocaba frontalmente contra todos los sentidos comunes sedimentados por entonces en la sociedad argentina. Sobre todo que se hablara desde la religión (y asociadamente desde la ética) para pregonar en su nombre el egoísmo de la acumulación económica personal y el abandono hacia los más débiles, resultaba decididamente chocante. Pero lo cierto es que allí encontrábamos una dimensión que está muy presente en la forma en que el gobierno de Milei hoy se legitima: se trata de que los adinerados “son

héroes” -según palabras del presidente-, pues está en ellos la responsabilidad de crear la riqueza de la cual vive el conjunto de la sociedad. Por supuesto, ello va contra toda la teoría del valor/trabajo, que desde el siglo XIX muestra que es el trabajador y no el empleador el que produce la riqueza, y que esta se acumula además privadamente en base a la extracción sistemática de plusvalía.

Así, Novak postulaba una dimensión ética fuerte -y desde un lenguaje que apeló a la legitimación evangélica- para hacer de los empresarios los ejes de la sociedad, aquellos que ponen sobre sus espaldas la mejora de la vida de todos los demás. A su vez, en el polo opuesto estaba “el pecado” como base del fracaso económico de los que no son emprendedores que acumulan dinero: por ej. las mujeres solas con hijos, que sufren problemas que son el resultado necesario de haber ofendido a Dios en la concepción de ese o esos hijos, y que por ello en ningún caso debieran ser ayudadas o aliviadas por el Estado: por el contrario, sus problemas económicos son sólo el modo necesario de cargar con sus culpas contra el orden natural proveniente de Dios, y en consiguiente contra la sociedad en su conjunto.

No sólo resultaban totalmente ajenas a la episteme de la época estas afirmaciones tremendistas, sino que la apelación a la ética y la religión para sostenerlas producía cierta repugnancia, en tanto se trataba de posiciones por completo contrarias a la conmiseración, la caridad, la solidaridad y valores concomitantes que se asocian a las posturas del cristianismo. De modo que recitar el credo neoliberal con crudeza extraordinaria bajo la idea de estar haciendo teología resultaba extraño y poco aceptable.

Cómo han cambiado los tiempos en esta tercera década del siglo XXI, que aquellas incitaciones, por entonces incapaces de penetrar en el entramado de sentido propio de la

época, ahora son escuchadas diariamente mientras se las emite desde la cúpula del poder político, y hay un sector nada menor de la sociedad que se reconoce en ellas.

Fue Popper, desde su reconocida noción de *falsación* de las hipótesis sometidas a la contrastación empírica, quien ofreció al neoliberalismo una de sus cartas de validación: la idea -muy escuchada en los años 90- de que “los problemas del neoliberalismo se arreglan con más neoliberalismo”. Tan curiosa afirmación -si algo va mal, con *más de lo mismo* seguramente dejará de ir mal- se sostuvo en una falacia que exhibe cierta sutileza a la hora de ser denunciada.

La cuestión es la siguiente: el neoliberalismo sostiene la necesidad del Estado mínimo. Tendencialmente se trata de la desaparición lisa y llana del Estado, pero ella es imposible, pues se necesitan ejecutar algunos gastos para administración y -sobre todo- para defensa, seguridad y represión de la protesta social. El reino del mercado promueve unos pocos ganadores y un sinnúmero de perdedores, de modo que no se hace posible sin apelación a violencia represiva. La activación de un “protocolo antipiquetes” por la ministra Bullrich en el gobierno de Milei ejemplifica la cuestión. No se trata de ir contra los piquetes, sino contra la protesta social en su conjunto: los piquetes son el pretexto, por vía del hecho de que cortan el tránsito, de modo que afectan el derecho al libre tránsito de otros ciudadanos.

Desde un súbito interés por defender derechos de la sociedad -que no se advierte en ningún otro espacio de la administración neoliberal-, el “cuidado por el libre tránsito” deriva en monumentales operativos represivos contra marchas y manifestaciones que no son piquetes. Una marcha se mueve, como lo dice su nombre: no está cortando una calle, está usándola para transitar, en ese caso en actitud de protesta. Pero el pretexto permite que se persiga cualquier

manifestación pretendiendo obligarla a meterse a veredas o a plazas y, en más de un caso, la represión ha continuado también allí, como se mostró en el mes de febrero de 2024 en relación con la discusión en el Congreso de la mamotré-tica ley Ómnibus.

Como se requiere del Estado para reprimir a los que protestan por la ausencia del Estado en los demás espacios de la vida social, nunca el Estado desaparece del todo. Y esto implica, obviamente, que siempre existe gasto estatal, siempre se hace gasto para sostener personal y equipamiento. El número de policías y de variados agentes de seguridad para la represión en la Argentina actual, así como su abigarrado equipamiento, que incluye cascos, escudos, chalecos antibalas, motocicletas operativas, pistolas, bastones, balas de goma y camiones hidrantes, entre otros aditamentos, implica obviamente una fuerte inversión en el área. Por más que el discurso oficial apele al infantil simplismo de que “no hay plata”.

Ante el hecho de que se hace ajuste pero el gasto estatal no desaparece, resulta fácil mostrar entonces, siempre y cada una de las veces en que venga a cuento, que el problema reside en que “se necesita más ajuste”. Es decir: cada vez que se advierte que las políticas neoliberales se muestran fracasadas en las finalidades que alegan de sanear la economía y mejorar la condición de la ciudadanía, se puede afirmar cínicamente que el problema no es el privatismo y el ajuste que se ha realizado, sino la falta de mayor privatismo y de un ajuste que no ha terminado de hacerse. Como el ajuste a gasto estatal cero jamás podría realizarse, siempre habrá algún margen de gasto estatal al cual echar la culpa de los desaguizados de la economía. En este sentido, el neoliberalismo resulta “infalsable”: hágase lo que se haga

siempre podrá echar fuera sus responsabilidades, y no hay modo de mostrar que su política haya fracasado.

Esta hábil estratagema con un uso perverso de la lógica impide mostrar las fallas de las políticas neoliberales, y en los años del menemismo en la Argentina se apeló a ella permanentemente: lo que sucede es que todavía -y siempre- hay mucho Estado. Eso, repetido como un mantra y al margen de cualquier condición concreta de la cual se tratara, da lugar a una protección contra las críticas, y permite sostener indefinidamente la esperanza de una mejora en el avance del programa privatizador.

Cabe señalar al pasar que Milei se ha señalado a sí mismo como “minarquista”, en vez del uso habitual de la expresión “anarquista”, con el que se le suele calificar. Este último no sólo tiene el problema de que la tradición más sólida del anarquismo ha sido de izquierda, sino de que la misma tuvo un arraigo importante en la Argentina de comienzos del siglo XX, por vía de muchos de los trabajadores que provenían de la inmigración europea. De tal modo, “anarquista” y “libertario” son palabras que han aludido a una larga experiencia de textos, luchas, vidas, organizaciones y tradiciones de izquierda.

Por cierto que no es eso lo que preocupa a los libertarios de derecha, que o desconocen aquella tradición, o pueden considerarla intrínsecamente perversa e indigna de cualquier consideración. Pero sucede también que la eliminación total del Estado dentro del capitalismo, como acabamos de señalar, resulta imposible: aunque sea sólo para la represión, se hace necesario.

Por lo tanto, Milei señala que él no aboga por una sociedad sin Estado, sino por una con “Estado mínimo”, en que se mantengan algunas funciones elementales de lo estatal: y es por eso que remite a la denominación de

“minarquismo”, que, si bien él ha aludido a ella en más de una ocasión, no ha logrado un peso considerable a la hora de la atención pública.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí?

Ya hubo previas experiencias neoliberales en la Argentina. Vamos a referirlas brevemente. Si bien antes de ellas hubo políticas liberales radicales en lo económico (Alsogaray cuando el gobierno de Frondizi, Krieger Vasena cuando Onganía), no alcanzaban aún los extremos y rasgos específicos que sobrevendrían con lo neoliberal: por ej., la legitimación con la apelación a la democracia.

Esa última cuestión tampoco estuvo vigente cuando la dictadura de Videla y seguidores, desde 1976. Entonces campeaba el ejemplo chileno, donde con dictadura se había impuesto un privatismo total, dentro del cual Milton Friedman fue asesor (instalándose por momentos directamente en ese país). Sin embargo, tras los momentos de crisis en que entró la economía trasandina a comienzos de la década de los 80, el gobierno dio un leve cambio de timón que, para que pareciera más sustantivo, implicó quitar a Friedman de su presencia en la administración. Las declaraciones del ex funcionario, ya dejado de lado, fueron de antología: “quizá la falla del programa económico se dio porque lo realizamos en dictadura, no en democracia”. Un raro demócrata, que no había tenido problema alguno en desplegar sus posturas desde una de las dictaduras más señaladas y repudiadas de la historia, pero que cuando le convino quiso limpiar su imagen, a la vez que justificar doctrinariamente el fracaso de su plan.

Lo cierto es que en la Argentina las medidas de Martínez de Hoz bajaron el porcentaje de acceso al producto desde los sectores populares, aumentaron decididamente la deuda externa (que habían recibido en apenas 12.000 millones de pesos y quedó cercana a los 40.000), y finalizaron con índices exorbitantes de inflación, más de 400% en su último año.

No hubo privatizaciones importantes en tiempos de la feroz dictadura militar; sí se pasó a las provincias la gestión de las escuelas primarias, dentro de la perspectiva neoliberal de bajar el gasto “acercando” la administración presupuestal físicamente a los usuarios. Ello con la perspectiva, a mediano plazo, de ir descargando en la población parte de la inversión, quitándola así del erario del Estado.

El experimento neoliberal más osado fue el de Menem; también el más exitoso, tanto como para promover una reelección lograda por amplio margen. Fue en ello central haberlo hecho en nombre del peronismo: así como el estilo de Milei promueve perplejidad por su alejamiento de los cánones esperables, el de Menem también lo hizo, si bien por otras razones. Era la realización del crimen perfecto: las políticas privatistas hechas en nombre de su adversario histórico, el peronismo. A muchos les resultó difícil de decodificar, y el discurso oficial insistió en la necesidad de modernizarse y adaptarse a las necesidades de los nuevos tiempos. Lo cierto es que quien dañaba a los sectores populares era ahora el propio espacio, el propio jefe, el propio líder, el propio partido político. Y esto sólo podía entenderse dentro de la lógica que Freud estableció en relación con lo *siniestro* (Freud, 2016[1919]). El fundador del psicoanálisis mostró que lo siniestro no está en lo desconocido ni en lo remoto: es mucho mayor cuando se trata de que lo conocido se convierte en su contrario, donde aquel en que se confió

es el que daña, cuando la traición aparece donde menos se la podía esperar. De tal manera, un Menem ganado por los monopolios internacionales, la política de los EE.UU. y la relación con la familia Alsogaray -sinónimo absoluto de las posiciones económicas ultraliberales en la Argentina- tuvo amplio margen de apoyo para practicar políticas que iban en contra de su previamente proclamado “salariazó”.

Aquí sí se produjeron múltiples privatizaciones (ferrocarriles, Aerolíneas Argentinas, YPF como petrolera estatal, medios de comunicación, entre otras), que poco provecho rindieron en cuanto a una posible capitalización del país. Se expulsó de la administración pública a muchos trabajadores, más los que quedaron cesantes con las privatizaciones. El empobrecimiento se hizo inédito para lo vivido desde una remota *década infame* (1930/1940), la desocupación creció a raudales, y la tan invocada inversión extranjera no llegó a promover ningún shock productivo. Mientras se detenía la inflación con el célebre 1 a 1 (la convertibilidad), el mismo se sostuvo con un fuerte aumento de la deuda externa, que llegó a 130.000 millones al final del período.

El breve lapso de De la Rúa fue sólo un colofón de los años 90, donde se mantenía el 1 a 1 entre peso y dólar. Al poco tiempo del inicio se quiso, sin éxito, hacer una fuerte reforma laboral contra los intereses de los trabajadores. Y luego se tuvo problemas para el pago al Fondo Monetario Internacional (FMI), por lo que se llegó a bajar los sueldos estatales y las jubilaciones, y se plantearon operaciones que luego se vieron ruinosas -como el Megacanje de deuda externa-, para acabar con Cavallo en el gobierno planteando el “corralito” (la imposibilidad de retirar depósitos bancarios), hasta que la furia popular barrió con todo en 2001. Entonces participaron muchos funcionarios protagonistas

de los posteriores gobiernos de Macri y de Milei, tal el caso de López Murphy, Patricia Bullrich y Sturzenegger.

El gobierno de Macri -iniciado a fines del 2015- fue en parecida dirección, pero al suceder luego de una experiencia que en lo económico/social había sido básicamente exitosa como el kirchnerismo (en lo que hace a índices como pobreza, indigencia, desocupación, etc.), tuvo problemas para profundizar sus políticas, que se entretuvieron más en hostigar al peronismo por vía de lo mediático y judicial, que de impulsar decididamente un camino alternativo. La pretendida reforma laboral de 2017 concitó la furia colectiva y el gobierno pasó a una situación defensiva, que acabó en su desastroso pedido de préstamo al FMI por casi 50 mil millones de dólares, situación que ha dejado al país en serios problemas de financiamiento desde entonces.

Luego vino el gobierno de Alberto Fernández, que inició bien y con apoyo social en los inicios de la pandemia, en relación a las medidas sanitarias que lo acompañaron. Sin embargo, la realización de una reunión celebratoria del cumpleaños de la primera dama en momentos en que se imponía el distanciamiento social a la población, promovió una fuerte pérdida de legitimidad. La inhabilidad para planear una política discursiva concertada y sistemática de parte del gobierno, contrastó con el conocimiento profesional de Durán Barba durante el macrismo (Durán Barba et al., 2011), de modo que la entonces oposición logró imponer la idea de que había poca atención a la educación por los días de clase que no se pudo tomar, debido a las políticas de cuidado y distanciamiento. Incluso, desde la derecha lograron imponer la idea improbable de que existió en Argentina “la cuarentena más larga del mundo”, y luego el gobierno fue perdiendo el control de la inflación, que a pesar de esfuerzos por poner precios máximos

o controlados, fue haciéndose cada vez más elevada. Con los medios de comunicación hegemónicos en contra, con una persecución a la ex mandataria Cristina Fernández que se mantuvo en lo mediático y judicial y con un presidente dubitativo y moderado que no tomaba decisiones de peso, el gobierno fue perdiendo legitimidad.

Es de aclarar que seguramente la inflación fue -al menos en parte importante- fruto del mantenimiento de los aportes del tesoro para las empresas durante la pandemia: sin ello, hubieran cerrado miles de pequeñas empresas, y muchos trabajadores hubieran quedado sin empleo. Este hecho, más la guerra de Ucrania con el consiguiente aumento de los combustibles, y luego una muy fuerte sequía, concluyeron un cuadro muy desfavorable para el gobierno.

A ello cabe agregar la desaprensión con la cual se exhibió una especie de “interna a cielo abierto” entre el presidente y la vicepresidenta durante la primera mitad del año 2022, proceso muy deteriorante de la moral interna de la coalición gobernante, así como de su imagen para toda la población. Ello culminó con la salida de Kulfas y Guzmán de los puestos claves en Desarrollo Productivo y Economía, respectivamente, lo que dejó al presidente sumamente debilitado.

Lo demás, fue sólo encontrar prestidigitaciones financieras por las cuales Massa pudo lograr que el gobierno se sostuviera, a pesar de su debilidad manifiesta. En ese panorama se dio la aparición de grupos violentos de la extrema derecha (Revolución Federal fue el más notorio), que culminaron en el atentado contra la vida de la ex presidenta. Gravísimo hecho que dio lugar a una opaca y reducida investigación judicial, de manos de una jueza que había sido nombrada por Macri.

¿Por qué creció una derecha extrema con alcance electoral que nadie “vio venir” en el país? No es fácil discernirlo. Pero intentaremos dilucidar algunos factores.

Uno fue la inflación incesante. No es sólo pérdida del poder adquisitivo (que no fue importante en los trabajadores formales, quienes -sin embargo- desde un inicio bajo no lograron ascender): los cambios de precios fastidian, desorientan, impiden planificar. Y como a una inflación desatada no se la puede parar sin decisiones estructurales que impliquen a todos los actores (Estado, empresas, sindicatos, movimientos sociales), nunca es fácil hacerlo: pero ese no es pretexto para que pueda dejarse avanzar sin tomar medidas fuertes. No se las tomó.

De aquí el enojo de un amplio sector poblacional. El cual se superpuso al encono por el encerramiento en la pandemia: olvidados ya de la angustia cuando clamábamos por una vacuna, ya pasado el peligro, sólo recordamos ahora nuestro sufrimiento por haber estado privados de la socialidad y la movilidad. Esto, obviamente, es más intenso en los jóvenes: y son precisamente jóvenes y varones los que, desde el enfebrecimiento juvenil propio de la edad, en vez de salir a tomar cerveza, juntarse con amigos o gozar con alguna pareja, debían quedarse callados en casa, en la nada de sentido o la tutela de los padres. Son los que más apoyan a Milei, incluso tras dos meses de un gobierno que sólo toma medidas de ajuste: se liga con ello el rencor contra el feminismo, entendido éste como un empoderamiento desmedido que lesionaría el lugar de la virilidad.

El gobierno lastimó la fe pública hacia los gobernantes con la fiesta en Olivos -aunque fuese una celebración menor-, porque todos apostaban con su sacrificio a la salud colectiva, y así se vieron defraudados. Por su parte los seguidores de la coalición de gobierno se vieron frustrados

con la iniciada -y luego interrumpida- acción de expropiación de la cerealera Vicentín: tal falta de audacia puede explicar cómo muchos de los votantes de Milei, lo fueron antes del gobierno peronista. Finalmente, la falta de una reacción práctica o al menos discursiva en relación con el ariete permanente de la inflación, terminó de fastidiar y enojar con el gobierno a un sector importante de la población: frente a la inteligente política mediática y de redes que había desplegado el macrismo, el peronismo pareció creer que la política se vale por sí misma y no requiere auxilios profesionales, como los requeridos en comunicación. De tal manera cada miembro del gobierno o del poder legislativo asociado, respondía a su peculiar manera a las condiciones del momento, sin coordinación suficiente ni claro conocimiento del efecto de las decisiones discursivas asumidas.

Pero no sólo el gobierno es responsable de lo sucedido. Bien se sabe que hay un auge internacional de las derechas, que galopa junto a los problemas de inmigración masiva en Europa y que se impuso contra “los burócratas de Washington” en los Estados Unidos, así como fue exitoso con un rudimentario repertorio en el Brasil de Bolsonaro, allí de la mano de empresarios, algunos militares, medios de comunicación e iglesias evangelistas.

La crisis de representación de la política tradicional es evidente, y ello ha traído hacia el fenómeno inédito de las “nuevas derechas”. Fenómeno que no sólo en Argentina sucede: en este país los libertarios le quitaron peso al macrismo como derecha neoliberal más tradicional, así como en España Vox ha sacado espacio -en diversas regiones- al derechismo menos extremo del Partido Popular.

Progresistas, nacional/populares, izquierda y movimientos sociales: repertorios estereotipados

Hay que admitir que los miembros de la izquierda (tomando por tales a todos los actores que se incluyen en las categorías del subtítulo de arriba), se “mal acostumbraron” a las condiciones de varios triunfos electorales consecutivos. Aunque no se perteneciera a las huestes de la coalición hegemónica por el peronismo que gobernó desde 2003 a 2023 -con la sola excepción del período de Macri entre finales de 2015 y 2019-, se vivió bajo las condiciones de esa época: escasa represión directa de la protesta social, bajas políticas de seguridad en cuanto a presencia policial en las calles, libertades públicas mayoritariamente vigentes, apoyo a los movimientos sociales y sus reivindicaciones (de género, étnicas, de derechos humanos; no ha sido el caso de las ambientales).

Por cierto que la participación política colectiva ha tenido considerables limitaciones (el populismo se centra en la figura de el/la líder y sus decisiones), y que la mejora en la redistribución social del producto no vino acompañada de cambios importantes en los procesos sociales de producción. Pero en todo caso, se trató de gobiernos que mejoraron fuertemente los índices de bienestar social mayoritario y de acceso a prestaciones, y que a la vez permitieron un ejercicio no violentamente reprimido de la protesta social.

De tal modo, la comodidad de tantos años de ejercicio del gobierno, llevó al relajamiento de la autoexigencia de trabajar en la legitimación de la gestión y/o la de las organizaciones populares de las cuales se tratara. Se empezó a comportarse como si -tal cual se dice en la Argentina- la vaca estuviese atada: es decir, como si estuviera garantizado que ya se ha ganado, y que no hay que cuidarse demasiado

de una derecha que, por cierto, nunca dejó de intervenir y de fustigar por vías económicas, mediáticas y judiciales.

Algunos movimientos indígenas creyeron evidente, por ejemplo, el derecho a la tierra que reclaman en nombre de la prioridad temporal de sus ancestros. No me corresponde discutir aquí la legitimidad de esa petición, sino los procedimientos para lograr que la población compartiera mayoritariamente los mismos. Con el conocido fenómeno de las burbujas que se producen en las redes sociales -muy propios de la época- nos rodeamos de aquellos que piensan parecido a nosotros, y creemos que el mundo es una extensión homogénea de nuestras propias creencias.

De tal manera, en tanto en el progresismo y los movimientos sociales ha habido mayoritario apoyo a las reivindicaciones indígenas, se ha supuesto a veces que no es necesario reforzarlas específicamente, ni disputarlas con argumentos en el seno de la ciudadanía.

Así, pudo el macrismo en su momento satanizar a los mapuches -cuando la muerte forzada de Santiago Maldonado y el fusilamiento por la espalda de Rafael Nahuel, en el gobierno de Juntos por el Cambio- repitiendo que los mapuches no serían argentinos sino chilenos (cuando en verdad son previos a esa división fronteriza), y hablando incluso de una delirante célula subversiva “mapuche/iraní/venezolana”, que vendría a instalar la violencia en el sudoeste argentino.

No se supo allí insistir en que los mapuches son plenamente argentinos: que si a alguien le gustan o no en tanto etnias indígenas es lo que menos importa, en tanto sucede que son sujetos de derecho igual que cualquier otro ciudadano de la Nación. La insistencia en afirmar derechos por el lado de la diferencia -ser indígenas- más que por el de la igualdad, no siempre ha dado los mejores frutos.

En movimientos de género, el *Me too* despertó una fuerte convicción culpabilizante hacia el género masculino, que ha colaborado en el debilitamiento del apoyo al movimiento desde quienes no sean mujeres o no pertenezcan a las diversidades sexuales. No es difícil que muchos hayan vivido experiencias como las que me han tocado, cuando a la hora de expresar en una reunión política alguna opinión sobre cuestiones de movimientos de género se me ha llamado a callarme, pues no son asuntos de los que a los hombres nos quepa opinar.

Obviamente que esto debilita la legitimidad de las luchas de género ante sectores de la población. Si a ello se suma cierta ingenuidad por la cual pueda creerse que el llamado “lenguaje inclusivo” es una importante conquista social (siendo que es evidente que sólo remite a un sector muy minoritario de la población), se advierte una pérdida de parámetros políticos que busquen una legitimidad más amplia, en tiempos en que no parecía peligrar ninguna de las condiciones desde las cuales se establecían las luchas. Hoy, ya un sector del partido gobernante presentó un proyecto -rápidamente frustrado, pero no por ello menos amenazante- de anulación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo.

En cuestiones de derechos humanos, nunca es obvio que “fueron 30.000”. Hay que reforzar y renovar los argumentos, sostener las discusiones: no basta señalar a quienes están en la vereda de enfrente como negacionistas. Hay que subrayar que el número es racionalmente estimativo, que las mismas Fuerzas Armadas decían hacia fines de los años 70 que había 22 mil muertos del campo popular, hay que mostrar que si antes de la última dictadura hubo lucha armada en la Argentina, es porque había total imposibilidad de expresión democrática de la voluntad popular. Pero

si no se mantiene esa actitud vigilante y permanente, se da por sentado que la población sabe y comparte las posiciones de los grupos de derechos humanos, esas que habitan justamente el espacio de los significados que están en disputa.

Y otras cuestiones centrales al bloque socio-político popular: no corresponde no tener una específica política de seguridad, ante la indefensión ciudadana que hay a veces en esa área. Se requiere una seguridad democrática e integral. Tampoco puede ser que no se asuma que rechazar efectiva y discursivamente la corrupción es una prioridad para la población. En ese sentido, la política anticorrupción del gobierno de López Obrador en México es ejemplar, y es ese un déficit a superar en el campo popular argentino. No porque los gobiernos populares hayan sido especialmente corruptos (como lo han sido los de derecha, pero que han contado con protección mediática): pero sí porque las gestiones anti-establishment no lo han asumido como consigna propia.

Y la renuncia a la represión de la protesta no debió haber llegado hasta la inacción permanente frente a la toma de calles e interrupción permanente del tránsito. Hay una prudencia que debió primar en ello. Ni el Estado puede negarse a intervenir en ciertas situaciones que se vuelven de otro modo irresolubles, ni la población puede soportar permanentemente la falta de un árbitro que ponga límite al uso del espacio público para la protesta. El resultado lo tenemos en la tenaz oposición actual del electorado porteño hacia el peronismo: fruto no sólo de esta situación, pero que mucho le debe a ella.

Nueva derecha: neoliberalismo con populismo reaccionario

El paleoliberalismo de Milei se combina con los condimentos que muestran las nuevas derechas a nivel internacional. Hay buena bibliografía al respecto (Stefanoni, 2021; Traverso, 2019), donde se deja claro que estas derechas no son fascistas (no cambian el régimen político, actúan dentro de él), pero tampoco son genuinamente democráticas. Son “el fascismo por otros medios”. Es decir, acatan en parte las reglas de la democracia, para aprovecharlas y llegar al gobierno por vía de ellas. Los hechos violentos en el Capitolio y en el Planalto brasileño dejan claros los límites de aceptación a la democracia por parte de estas agrupaciones.

El uso del resentimiento como base de la adhesión a la figura del líder (Trump, Bolsonaro, Milei) explica por qué sectores populares apoyan este tipo de posiciones. Es la revancha contra las élites económicas, políticas y culturales: el lenguaje de estas derechas logra aparecer como lenguaje de protesta contra esos sectores. Bajo la delirante acusación de una supuesta “campana internacional del comunismo” detestan a la cultura contemporánea y a los movimientos sociales, así como a la inmigración no europea. Todos ellos habrían infectado la cultura, y habrían llenado la agenda social con estos llamados al exceso de derechos, a la vagancia, a la decadencia moral y a la pérdida de las costumbres de “la gente de bien”.

El populismo de derechas de Trump ha sido, en lo económico y lo simbólico, claramente nacionalista. El de Bolsonaro, nacionalista en el lenguaje (cercanía con los militares), pero liberal en lo económico. El de Milei es neoliberal puro, incluso potenciado. Su apelación a la poco aplicada Escuela austríaca parece abreviar en lo más extremo de la idea de liquidación del Estado, y en la moralización

sistemática de la cuestión, presentada entonces como una cruzada ética por el bien de la sociedad y de los valores que la sostiene.

La nueva derecha avanza si logra inventarse un enemigo imaginario que mueva voluntades en su contra. La “casta política” ha ocupado ese lugar en el discurso de Milei, con mucho éxito cuando era candidato, y uno menos pronunciado en su nuevo rol de presidente. Pero es central lograr ese objeto de la fobia, aquel que haga sentido como lo que debemos rechazar: es un procedimiento de alto rendimiento político y simbólico.

No cuesta allegar esas voluntades contra inmigrantes pobres, y habitantes de países vecinos. Si bien puede haber algún exceso -desde esos países limítrofes- en el uso de nuestros recursos para salud y educación, ello es estadísticamente insignificante. Sin embargo, siempre cabe apelar a que bolivianos, paraguayos o chilenos abusan -real o supuestamente- de nuestros servicios, y con ello crear un fácil objeto de rechazo que choca con los discursos universalmente solidarios de las izquierdas y el progresismo.

Es que también el discurso de incremento en derechos aparece como problemático, si no se ha insistido suficientemente en los deberes correlativos. Sin dudas que es rechazable la pretensión del mileísmo de pasar por grandes sufrimientos para la población, como si ello fuera un proceso necesario, conveniente y “purificador”: pero tampoco cabe pensar la historia como un interminable proceso de acceso a nuevas posibilidades y derechos, pues obviamente ello conlleva el incremento de responsabilidades concurrentes.

El neoliberalismo de Milei es más extremo que ningún otro que hayamos atravesado. El “doctrinarismo” presidencial es paradigmático, de modo que su consigna de “déficit cero” está totalmente fetichizada: no es propuesta como

una decisión humana que opera sobre otras condiciones humanas, sino como un imperativo categórico artificioso, abstracto e irrefutable, al cual debe rendirse cualquier realidad humana a la que afecte. Se trata de subordinar la condición de todos los argentinos a ese número que se ha puesto como objetivo. Si en el camino el sufrimiento, el hambre o la muerte pudieran entrecruzarse, peor para ellos: lo que importa es el déficit cero, sin más.

De tal modo, el recorte y ajuste son extraordinarios, inconcebibles. No más obra pública, repetición de presupuesto del año anterior con inflación interanual de más del 200%, no más fondos no coparticipables para ninguna provincia, no más subsidio al transporte ni a las múltiples tarifas de servicios. La postura es intransigente, pues no hay plan 2 ni otro repertorio conceptual por parte del presidente.

Otro ingrediente de la actuación gubernamental es el show personal (“se necesita algo de show”, contestó Milei a una crítica), lanzado ahora a toda clase de ataques e insultos contra diputados y gobernadores que no se le subordinan (“ladrones”, “coimeros”, “delincuentes”, “ratas”). Mientras, él dirige un Estado al que él mismo se permite denominar “organización criminal”.

Una fuerte presencia en las redes sociales es el apoyo más fuerte que tiene, si se exceptúa las amistades estructurales de las grandes centrales empresarias y del establishment de los Estados Unidos. En el campo de la opinión las acciones en las redes se ejercen con fuerza y permanencia, si bien no parecen estar centralizadas como lo estuvieron con Macri (bajo dependencia de Peña, según se denunciara), lo cual las hace más diseminadas pero menos incisivas y precisas.

Lo curioso es que el estilo estrafalario del presidente (insultos a sus propios aliados, tiempo diario destinado a redes sociales, peleas con figuras de la cultura masiva como Lali Espósito), ligado a un inexistente respeto por las formas políticas e institucionales y un gigantismo en las pretensiones (DNU, mega Ley Ómnibus, ésta finalmente frustrada) producen un efecto desconcertante: los opositores “amigos” (y a veces también los opositores duros del peronismo y de la izquierda) a menudo no saben qué hacer.

Estos sectores se encuentran como sucede a veces en la vida social con las “personas que se ponen locas”, a las cuales suele dárseles lo que quieren a los efectos de que dejen de gritar o de escandalizar. Milei es un símil de esto: lanza mil cuestiones a la vez y se puede decir que muestra así que no sabe de política, pero no es evidente que ello sea una limitación. Quizás sea una ventaja, y dé la posibilidad de confundir, desarmar, desorganizar a los demás. Y hacerlo amontonando acciones y vendettas, logrando que no se haya terminado de dolerse por un ajuste cuando nos enteramos de otro y de otro más, esos que pueden desalentar cualquier resistencia y promover sentimientos justificados de impotencia e imposibilidad de oposición (Grimson, 2024). La “locura” que algunos adscriben al presidente -él mismo se ha autodefinido como tal- a menudo le es funcional: en todo caso, hace opacas las recetas habituales para confrontarlo. Estamos ante una especie de incógnita, no en cuanto a sus finalidades pero sí a sus acciones, sobre todo las de legitimación. Y será tarea política decodificar cuanto antes las claves de este comportamiento, pues si bien no falta quien cree que la postura del presidente lleva a un inevitable colapso social de corto plazo, nada garantiza que no logre convencer a un sector importante de la sociedad de que sus enemigos son los que le señala el gobierno.

Y la educación: ¿importa en algo?

Casi nada importa la educación para este neoliberalismo *in extremis*, hijo de la escuela austríaca. No hay un lugar importante asignado para la lucha en los valores y lo ideológico, dado que ello se daría primariamente en las redes sociales. Y si logra desmembrarse el sistema educativo en cuanto a su universalización estatal, el peso de la escolaridad en la formación de las nuevas generaciones podría resultar minoritario.

Porque este es el punto principal: se trata de acabar con la escolarización como parte de un sistema universalista. La educación sería cuestión privada, cuestión de las familias: ello garantizaría que los valores que se transmiten sean los que la familia elija -con total prescindencia de valores comunitarios o colectivos que esas familias no quieran asumir-, a la vez que sería una especie de inversión privada la que se haga en la formación de personal calificado para oficios o profesiones (en tanto no es seguro que quienes se formen vayan luego a encontrar empleo, no sería responsabilidad del Estado hacer inversión hacia futuros donde tal inversión pudiera no tener retorno económico).

Se advertirá la radicalidad de esta propuesta, que pretende arrasar -en el caso argentino- con casi siglo y medio de educación gratuita, laica y obligatoria. Es por eso que en el proyecto -frustrado por ahora- de la ley Ómnibus, figuraba la premisa de hacer obligatoria la escolaridad sólo hasta... ¡¡los 9 años de edad!! Luego se aplicaría el *homeschooling*: estudiar en la propia casa sin ninguna socialización colectiva. Y, en lo posible, ligado ello a la posibilidad de que cada estudiante siga su propio derrotero intelectual, sin atencencia a criterio alguno de base mínima de

aprendizajes asumidos en común para el conjunto de la población escolarizada.

Además de liquidarse de esta manera ciertos contenidos comunes que colaboran a la configuración de la sociedad como conjunto que requiere algún margen de cohesividad, se elimina la posibilidad de colectivización y corporeización de la experiencia que se implican en la concurrencia a las escuelas. Eliminar lo escolar como espacio de concurrencia colectiva es segmentar las experiencias, individualizarlas, llevarlas hacia la soledad y el individualismo. Y también es quitar a la experiencia educativa del espacio de reconocimiento mutuo que es central a la conciencia humana (Hegel, 1971[1807]), reduciéndola a una circunstancia solipsista y autorreferida, lo que conlleva desmotivación y baja del interés.

Otro de los aspectos de esta política -éste muy esperable- consiste en el apoyo a la escolaridad promovida desde instituciones privadas. Ello se ha dado en el gobierno de Milei por vía de un curioso ítem del proyecto de ley Ómnibus que permitía la publicidad de colegios privados en las escuelas estatales, el cual fue rechazado rápidamente. También por el proyecto (en estado de indefinición a la fecha de redacción de este texto) de subsidiar a estudiantes al inicio de clases pero sólo a los de colegios privados, bajo el argumento de que son los que tienen que hacer una mayor inversión al tener que pagar la matrícula. Vemos aquí una curiosa reversión de lo que serían los principios de las políticas sociales focalizadas: aquí se propone dar más a los que más tienen -no a los que menos-, en virtud de que los que más tienen suelen gastar más.

El desfinanciamiento se ha patentizado también en la ya referida liquidación del aporte nacional a las provincias por vía del FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente).

Las leyes vigentes desde finales del siglo XX planteaban este Fondo como necesario, si bien debía renovarse cada varios años por convenios entre el Estado nacional y las provincias. Es un fondo central para el pago de los salarios docentes por parte de las provincias, que tienen a cargo la gestión educativa (y la mayoría del financiamiento), excepto las universidades. La decisión de quitar este apoyo del gobierno nacional -gobierno cuyo ejercicio no existe por fuera de la relación con las provincias que configuran territorialmente el país- condena a las jurisdicciones con menos recursos a la imposibilidad de sostener el servicio educativo en plazo inmediato, y a las que tienen más recursos, a postergar otros gastos e inversiones para cubrir el déficit promovido por esta medida.

Es obvio que esto conlleva crecientes dificultades entre los gobiernos provinciales y los sindicatos, con inevitables esquirolas hacia el gobierno nacional. A poco de que vayan a comenzar las clases, ya hay decisión de la Confederación de Trabajadores de la Educación (principal confederación de gremios docentes del país) para realizar un paro nacional. El deterioro de la educación es también una finalidad casi explícita de parte del gobierno, en atención a lo que hemos señalado más arriba. Se liga a la búsqueda sistemática de desprestigiar a los sindicatos, propósito de importancia para quienes se plantean una economía regida por el mercado sin intervención de los trabajadores, que no sea para trabajar: ni fijación de condiciones laborales y salariales, ni alguna presencia en la planificación de la producción o el reparto de beneficios de las empresas. De tal modo, ya ha habido declaraciones punzantes de la diputada Lemoine, quien se pregunta si “tenemos que pagar a los docentes, aunque no trabajen”. El “detalle” de la suspensión del FONID con la consiguiente descompensación

salarial “se le ha escapado” a la diputada, siendo que es el que da fundamento y explicación a la medida asumida.

Otro punto es la mayor exigencia de evaluación a estudiantes y docentes, lo que entra dentro de la idea de castigo a un sistema educativo cuyos principios constitutivos se rechazan (Filmus, 2024). De tal modo, se impondrá un examen a los estudiantes al finalizar la escuela media, que se supone serviría a garantizar ciertos mínimos niveles de aprendizaje en los egresados. Sin embargo, el efecto a obtener es esperable: correlación entre los estudiantes que provienen de hogares con mayor acceso a ilustración y capital simbólico y los mejores resultados en los exámenes. De tal manera, habría una especie de instancia adicional al finalizar el nivel medio, por la cual el título de los egresados de familias con más recursos terminará valiendo más -en términos promedio- que el de los de menos recursos. Por otra parte, el aumento de las evaluaciones a los docentes -dentro de una gestión que no considera de importancia al sistema educativo y menos a su centralización- se debe a una función de control y vigilancia: los docentes tienen una espada de Damocles sobre su cabeza. Sus posibilidades de estabilidad laboral, así como las de promoción y ascenso, estarán concernidas por estas situaciones de evaluación, cuyas garantías de objetividad no parece que sean fáciles de garantizar en un gobierno que ha colmado de ataques -e incluso de insultos inauditos- a personas con mucho más poder que el de un docente (diputados, senadores, gobernadores).

Las condiciones de la jubilación docente están sometidas a la baja de ingresos que hace al conjunto de los jubilados desde que se inició el presente gobierno. El “déficit cero” tiene a las jubilaciones como una de sus bases principales. La pérdida en lo que va de diciembre a fines de febrero está

en cercanía a 70 por ciento de los ingresos, mientras se ofrece -según lo señalan en la prensa- un incremento entre 27 y 29 puntos.

Por último pero no menos importante, una alusión a la reconocida propuesta neoliberal de los vouchers para ir haciendo el camino de privatización de la educación. Es una decisión que se ha dejado para el futuro en el gobierno de Milei: resulta maximalista en una sociedad como la argentina, donde la educación forma parte central del imaginario colectivo de ascenso social. En Chile, donde quizás ese imaginario no fue históricamente tan determinante, luchas estudiantiles tanto de secundarios como de universitarios sacudieron las bases del sistema político en las dos primeras décadas de este siglo, y desestabilizaron cierto consenso mayoritario en torno a la economía neoliberal. Por tanto, en Argentina no ha parecido prudente desafiarlo tan frontalmente.

Los vouchers para financiar demanda y no oferta, van en la dirección de que la gestión escolar la hagan privados, y desde ese punto de vista responde a los principios neoliberales. Sin embargo, mantiene el subsidio estatal y no lo disminuye sensiblemente: desde ese punto de vista, queda lejos de cumplir con lo que busca el radicalizado ideario “libertario”.

Por eso, el subsidio a la demanda sería sólo un paso intermedio hacia la eliminación de todo subsidio. Si bien ya con los vouchers subsidiados se agrandaría la brecha educativa (habría escuelas más prestigiosas y caras que otras), con el cumplimiento definitivo del plan, un importante sector se quedaría sin escolarización, al no poder pagarla: la diferenciación social quedaría enormemente potenciada.

Y ya para volver a lo hecho por el gobierno de Milei y no sólo al ideario que lo orienta, hay que advertir la

eliminación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación -además del de Educación-, el desfinanciamiento progresivo del Conicet (no se ha dado por entrados al sistema a todos los que habían ganado becas o ingresado a la carrera de investigador/a), y la total desaprensión para con las universidades, que deben regirse por el presupuesto de 2023 en el año 2024, con una inflación interanual mayor del 200%. El horizonte conflictivo que allí se dibuja es de difícil pronóstico, pero en todo caso es muy difícil que la situación no conlleve conflictos de fuerte resonancia en un plazo no lejano.

Bibliografía

- Arendt, H. (1992): *Sobre la revolución*, Bs.Aires, Alianza ed.
- Borón, A.: (2003): *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Bs.Aires, Clacso
- Durán Barba, J. et al. (2011): *El arte de ganar (cómo usar el ataque en campañas electorales exitosas)*, Bs.Aires, Debate
- Filmus, D. (2024): “El anarcocapitalismo en educación llega en ómnibus”, Bs.Aires, *Página 12*, 10/01/24
- Follari, R. (1988): *Los Obispos de Estados Unidos contra Reagan*, Univ. Nac. de San Luis
- Freud, S. (2016, or. 1919): *Lo siniestro*, Create Space Independent Publishing Platform
- Grimson, A. (2024): “Una sociedad estresada” (la estrategia de Milei), Bs.Aires, *Rev. Anfibia*, 20/02/24
- Hegel, G. (1971, orig.1807): *Fenomenología del espíritu*, México, Fondo de Cult. Económica
- Magee, B. (1974): *Popper*, Barcelona, Grijalbo
- Novak, M. (1985): *Toward the future*, University Press on America
- Perón, Juan D. (2016) (orig. 1949): *La comunidad organizada*, Bs. Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación
- Stefanoni, P. (2021): *¿La rebeldía se volvió de derecha?*, Bs.Aires, Siglo XXI
- Traverso, E. (2019): *Las nuevas caras de la derecha*, Bs.Aires, Siglo XXI
- Wallerstein, I.: (2002): “Liberalismo y democracia. ¿Hermanos enemigos?”, en Wallerstein, I.: *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido*, México, Siglo XXI

Como el agua y el aceite: derecho a la educación y neoliberalismo

Sonia Alesso y Miguel Duhalde

A los efectos de analizar el sentido y las consecuencias que ha tenido, y tiene, la implementación de políticas neoliberales en la educación argentina, partimos por sostener, desde nuestra perspectiva político-sindical, que resulta totalmente incompatible el neoliberalismo con el ejercicio pleno del derecho a la educación.

Para esta propuesta analítica, consideramos que es necesario hacer una demarcación temporal por “etapas”, ya que las condiciones para la implementación de políticas neoliberales han sido distintas, de acuerdo al papel que ha tenido el Estado en los distintos proyectos políticos que han llegado al gobierno durante la historia reciente.

Antes de avanzar con el análisis de la situación en el campo educativo propiamente dicho, queremos hacer un paréntesis sobre el marco conceptual desde el que presentamos nuestra perspectiva analítica sobre la cuestión. En tal sentido, queremos hablar primero de lo que en política se dio en llamar “el péndulo argentino”. Existe una abundante teoría escrita sobre esta oscilación pendular que históricamente se ha dado entre dos extremos que representan el antagonismo político que ha caracterizado a la realidad argentina.

El economista Marcelo Diamand (1983)¹ hace tiempo había descrito la situación, diciendo que existen dos corrientes antagónicas en la Argentina: “la corriente expansionista o popular y la ortodoxia o el liberalismo económico (...) La corriente popular refleja las aspiraciones de las grandes masas de la población. Sus ideas en materia económica reconocen la influencia del modelo keynesiano y del nacionalismo económico. Sus principales objetivos son la distribución progresiva del ingreso y el pleno empleo”. Mientras que, por otro lado, “las políticas ortodoxas liberales reflejan el pensar y el sentir del sector agropecuario, del financiero, del exportador tradicional (...) el acento se ve puesto sobre el orden, la disciplina, la eficiencia, el equilibrio del presupuesto, el ahorro, la confianza y la atracción de los capitales del exterior y las virtudes del sacrificio popular (...) De acuerdo a las afirmaciones de la ortodoxia, la recesión y la caída de los salarios reales no serían más que perjuicios momentáneos que corresponden a un período inevitable de sacrificio, necesario para ordenar y sanear la economía”.

En esa misma línea, Eduardo Basualdo (2010)² nos advierte al respecto que en determinado contexto el patrón de acumulación de capital dominante, sin duda, aparece como una categoría en sintonía con estos ciclos o etapas pendulares que resulta preciso retomar y analizar, porque se trata de un instrumento analítico sumamente trascendente que nos permite diferenciar los distintos comportamientos

económicos-sociales que se suceden en cada momento histórico. Esto es posible debido a que este concepto alude a la articulación de un determinado funcionamiento de las variables económicas, vinculado a una definida estructura social, una peculiar forma de Estado y a las luchas entre los bloques sociales existentes, con implicancias en los diferentes campos sociales. De este modo, es indudable que determinar la importancia relativa y el entramado de las diferentes variables en un período específico es un paso fundamental para poder dilucidar el carácter del proceso en marcha.

Por ello, este movimiento pendular al que aludimos, entre otras cuestiones, ha sido determinante sobre las políticas educativas llevadas a cabo en cada etapa. Lo que en esta presentación queremos analizar es cómo se ha afectado el ejercicio pleno del derecho a la educación cada vez que “el péndulo” tomó impulso hacia la derecha, debido a la implementación de políticas educativas de corte neoliberal.

Centramos el análisis en el derecho a la educación, porque consideramos que es el principal perjuicio que estas políticas han traído a la educación en nuestro país cada vez que fueron implementadas.

A continuación analizamos la tensión “neoliberalismo” vs. “derecho a la educación”, de acuerdo a lo acontecido, según nuestra perspectiva, en las siguientes etapas³:

1 Diamand, M. (1983). El péndulo argentino: ¿hasta cuándo?, trabajo presentado en la Conferencia sobre Medidas de Cambio Político Económico en América Latina, organizada por Vanderbilt University, Nashville, Tennessee, Estados Unidos.

2 Basualdo, E. (2010). Introducción, en *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea*, IEC-CONADU, Buenos Aires.

3 El establecimiento de estas “etapas” es una decisión arbitraria, a los efectos explicativos en el presente artículo. Se realiza una breve descripción en las tres primeras, para explayarse con mayor detalle respecto del actual contexto económico-social que vive nuestro país.

Etapa neoliberal. La educación como servicio. Impulso del péndulo hacia el polo neoliberal-conservador

Nos referimos al período que comprende a los años 90, enmarcado en un proceso global, en el que se inició una nueva etapa de la ofensiva del capital contra el trabajo y que, en toda América Latina, tuvo profundas implicancias a nivel económico-social. En nuestro país, el proceso hiperinflacionario de 1989, que expresó las crecientes pugnas entre fracciones del capital concentrado, tuvo un impacto de disciplinamiento social que preparó el terreno para la implementación de la segunda ola de reformas estructurales (reformas que ya habían iniciado el proceso económico que impuso la brutal dictadura cívico-militar a partir de 1976), en línea con los preceptos del denominado “Consenso de Washington”.

Sin duda, en consonancia con lo planteado anteriormente, uno de los hitos fundacionales de esta década fue el programa de reformas estructurales que se terminó de consolidar en el primer tramo de los años 90. Se trató de una prioridad del gobierno que se instaló desde la asunción anticipada de Carlos S. Menem a la presidencia en 1989, en el contexto de una feroz hiperinflación en nuestro país, que posibilitó que se instrumente un brutal proceso de transferencia de ingresos del trabajo al capital. Como refiere P. Anderson⁴ (1997:121) “hay un equivalente funcional al trauma de la dictadura militar, como mecanismo para inducir democrática y no coercitivamente a un pueblo a aceptar

las más drásticas políticas neoliberales. Este equivalente es la hiperinflación. Sus consecuencias son muy parecidas”.

En esta etapa se llevó a cabo un proceso de reforma estructural del Estado, basado fundamentalmente en la descentralización y desregulación de los servicios sociales y la privatización de áreas estratégicas, a partir del cierre o venta de empresas que hasta ese momento habían permanecido bajo administración estatal. Se apuntó a la organización de un Estado mínimo y al desguace del modelo del Estado de bienestar, reduciendo al máximo las posibilidades de acceso a los derechos sociales.

En este período se avanzó con la descentralización educativa, a través de la Ley de Transferencias de los “servicios” educativos. La Ley Federal de Educación (24.195) también reguló en el mismo sentido; es decir, entendiendo a la educación como un servicio descentralizado, a cargo de las distintas provincias. Tal como refiere el artículo 7 de la misma: “El sistema educativo está integrado por los servicios educativos de las jurisdicciones nacional, provincial y municipal, que incluyen los de las entidades de gestión privada reconocidas”.

Tal como lo definen Feldfeber y Gluz (2011:343): “La implementación de la reforma de los años 90 redefinió el rol docente del Estado, trasladó la responsabilidad a las jurisdicciones a la par que re-centralizó mecanismos de control en manos del gobierno nacional; profundizó las diferencias entre las jurisdicciones y las tendencias a la fragmentación del sistema; agudizó los irresueltos problemas del federalismo; deslegitimó el saber de los docentes frente al saber de los expertos y colocó a los estudiantes en condición de pobreza en el lugar de sujetos asistidos”.

La definición de la educación como un servicio y la fragmentación del sistema educativo argentino (como

4 Anderson, P. (2003). “Más allá del neoliberalismo”, en Emir Sader y Pablo Gentili (comps.), *La trama del neoliberalismo*. Mercado, crisis y exclusión social, (2ª ed.), CLACSO, Argentina. En [http:// bibliotecavirtual- .clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf)

consecuencia de la descentralización producida por la ley de transferencias de las escuelas nacionales a las provincias) lesionó fuertemente el derecho a la educación en esta etapa.

El derecho a la educación también se vio fuertemente vulnerado debido al ajuste que se implementó en el campo educativo, afectando especialmente al sector docente, en lo salarial y en las condiciones laborales. El “malestar docente” generado en esta etapa fue una consecuencia de las políticas neoliberales, y la resistencia sindical organizada en este período fue la respuesta a las mismas.

Cabe recordar que, frente a la imposición de las políticas educativas de los años 90, se articuló una resistencia desde la organización sindical docente que la Confederación de Trabajadores/as de la Educación de la República Argentina (CTERA) sostuvo, prácticamente desde la sanción de la Ley Federal de Educación, y que tuvo como punto máximo de manifestación del conflicto a lo que se conoció como la Carpa Blanca de la Dignidad, que no solo resistió los embates de la lógica del mercado en educación, sino que también construyó alternativas político-pedagógicas en un proceso de lucha organizada, en defensa de la escuela pública y del derecho a la educación.

“Retomando la experiencia de protagonismo en las políticas educativas provinciales de algunos sindicatos docentes durante la década de los ´80, CTERA decide asumir el desafío de constituirse como sujeto convocante y articulador de un movimiento de resistencia frente a los avances del neoliberalismo pedagógico.” (Vázquez, S. 2005)

De esta manera, se perfila un modelo de construcción sindical que comienza a vincular la lucha gremial a escala nacional, frente al avance de la descentralización educativa que arremete, por entonces, contra la escuela pública e

intenta imponer la lógica privatizadora de mercado para el campo de la educación.

Etapas de ampliación de derechos e inclusión socio-educativa. Impulso del péndulo hacia el polo popular

Nos referimos al período 2003-2015, en el cual se inscribe uno de los rasgos más destacables de un nuevo ciclo o cambio de etapa, y que aparece, a su vez, como representativo del proceso que se desarrolla en muchos países a nivel regional en América Latina: se trata de la recuperación de un cierto margen de autonomía de los Estados respecto del poder económico local e internacional, que se expresa también como una reafirmación de la política frente al mercado, y de la capacidad y decisión de los poderes democráticos para intervenir en la determinación de las reglas de la vida social. En nuestro país, este profundo giro posneoliberal se revela fuertemente en algunas determinaciones del gobierno nacional en la medida en que retoman y responden a demandas y luchas históricas del campo popular.

En esta etapa se promueve una política pública centrada en un enfoque de ampliación de derechos y de inclusión social (inclusión con justicia social). En lo educativo se planteó como cuestión central la idea de la “inclusión con calidad”. Se estableció por ley que “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” (Ley de Educación Nacional, en adelante LEN, artículo 2) y que la educación “es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades

fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación". (LEN, artículo 3).

Se estableció una fuerte presencia del Estado Nacional en tanto garante de la educación como derecho, asumiendo la obligación de generar las condiciones materiales y simbólicas para su efectivo ejercicio. Se produjo una ampliación de derechos para nuevos grupos sociales que hasta el momento sufrían la exclusión del sistema. Se impulsó, además, la participación de nuevos actores sociales en el campo de las políticas públicas, como los sindicatos docentes, quienes se constituyeron en interlocutores directos no sólo en las paritarias nacionales (instancia de negociación colectiva para definición de salarios y condiciones laborales), sino también en la definición de las políticas socio-educativas.

Feldfeber y Gluz (2019) expresan que la inclusión de sectores de la sociedad que habían sido históricamente excluidos del sistema educativo se produjo, entre otras cosas, por medidas como la extensión de la escolaridad obligatoria, la creación de escuelas y universidades en el sector público, el desarrollo de políticas socio-educativas para acompañar las trayectorias de las y los estudiantes, la implementación de propuestas de escolarización alternativas a los formatos tradicionales, y también por la creación de la Asignación Universal por Hijo para la protección social (AUH)⁵.

Cabe resaltar que este período se caracterizó por el avance hacia un “enfoque integral de los derechos”, y se

5 “La AUH fue creada en el año 2009, como política que otorga una prestación monetaria no contributiva similar a la que reciben los hijos de los trabajadores formales destinada a las niñas, niños y adolescentes desde el nacimiento hasta los 18 años, cuyos padres, tutores o curadores se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal.” (Feldfeber, Gluz, 2019).

desplegaron múltiples mecanismos de articulación intersectorial que involucraron a los Ministerios de Salud, Desarrollo Social, Trabajo, Interior, Educación y las áreas de seguridad social.

Etapa de la restauración conservadora. Nuevo impulso del péndulo hacia el polo neoliberal-conservador

Nos referimos al período 2015-2019, etapa en la que el gobierno de Mauricio Macri impulsó una verdadera restauración conservadora en la que se produjo una significativa transferencia de recursos desde los sectores populares (clase obrera, trabajadores/as de la economía informal, jubilados/as, etc.) a los sectores del poder más concentrados de la economía (en especial al sector agroexportador, las empresas energéticas y el capital financiero).

Se pensó un sistema educativo dispuesto a difundir los valores del mercado y a construir un orden social basado en el individualismo, la meritocracia, la competencia y el emprendedurismo. En este período desmontan todas las políticas de universalización del derecho a la educación.

“La centralidad de la lógica meritocrática se articula a partir del *aggiornamento* de la Teoría del Capital Humano, bajo el propósito de acoplar el sistema educativo a las demandas del mercado (...) El derecho a la educación comienza a ser desplazado, al igual que el conjunto de los derechos sociales, de la agenda de gobierno (...) Ello se expresa, en primer lugar, en la reducción del financiamiento público a partir de importantes recortes presupuestarios en las áreas de Educación y de Ciencia y Tecnología, entre otros, que atentan contra la generación de condiciones para garantizar el derecho a la educación. De acuerdo con un informe de la Campaña Argentina por el derecho a la educación

(CADE), después de ocho años en los que la inversión en educación se sostuvo en la Argentina en torno al 6% del Producto Bruto Interno (2009-2016), el Gobierno del Presidente Mauricio Macri fue reduciendo los recursos destinados a la función educación en el presupuesto nacional”. (Feldfeber, Gluz, 2019)

En un trabajo de investigación coordinado por Myriam Feldfeber, realizado en el marco de nuestro Instituto “Marina Vilte” – CTERA, se describe cómo el fenómeno de las tendencias privatizadoras “de” y “en” la educación se expandió y se profundizó en el marco de la restauración neoliberal-conservadora impulsada a partir de la llegada de Mauricio Macri al gobierno nacional. En este trabajo se analiza la formación de subjetividades y de sentido común a través de la agenda privatizadora fuertemente impulsada durante el macrismo: el paradigma del liderazgo, la promoción del emprendedurismo, un uso banalizado de las neurociencias para la explicación de procesos de aprendizaje y la promoción de propuestas en torno a la educación emocional.

“Entendemos que estos tópicos contribuyen a configurar una agenda privatizadora porque, por un lado, se sustentan en procesos de subjetivación que colocan el foco en el individuo, en su cerebro, en el control de sus emociones y en formas de responsabilización por los problemas y logros educativos que se corresponden con la idea de des-responsabilización del Estado como garante del derecho social a la educación. Por otro lado, porque, de la mano del giro conservador, promueven la difusión de los principios ligados a la Nueva Gestión Pública (NGP) en el campo educativo en base a un modelo que asimila el funcionamiento de la escuela al de una empresa y que busca básicamente acoplar el sistema educativo a las demandas del mercado”. (Feldfeber, Duhalde, Caride, 2020:5)

En este estudio se explicita que las políticas educativas del macrismo, sustentadas en los valores del mercado, se enmarcan en un escenario más amplio de ajuste fiscal y reducción de la participación de la educación en el presupuesto nacional. Además, en términos generales, “la agenda de la NGP plantea: profesionalización docente y liderazgo educativo, definición de indicadores de calidad respecto al éxito educativo, evaluación externa de los resultados y el rendimiento escolar, autonomía escolar, subsidios a las escuelas privadas, financiamiento per cápita, publicación de resultados de las escuelas en las pruebas estandarizadas, flexibilidad, estilos gerenciales de dirección, financiamiento en base a resultados y remuneración docente basada en criterios de mérito” (Feldfeber, Duhalde, Caride, 2020:10).

Las políticas neoliberales en esta etapa significaron un brutal ajuste del presupuesto educativo, un desfinanciamiento y desmantelamiento de los principales programas socio-educativos; y además, vulneraron sistemáticamente el derecho a la educación, a través de acciones anticonstitucionales y antidemocráticas, tales como los sucesivos intentos de declarar a la educación como “servicio esencial” y la clausura arbitraria y unilateral de la Paritaria Nacional Docente. Es decir, políticas directamente dirigidas a afectar derechos conquistados en nuestro país gracias a las históricas luchas en defensa de la Educación Pública

Etapas de restitución relativa de los derechos vulnerados. Nuevo impulso del péndulo hacia el polo popular

Nos referimos al período 2019-2023, presidido por Alberto Fernández, un período fuertemente condicionado por el contexto de pandemia y la crisis global. En esta

etapa se afrontó una crisis general (especialmente sanitaria y económica) en la que el sistema educativo vio resentida, de alguna manera, su función pedagógica, en el marco de una coyuntura global inédita.

Este gobierno fue definiendo e implementando, “sobre la marcha”, una serie de políticas públicas para tratar de garantizar el derecho a la educación durante la pandemia. A las distintas acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación, se sumaron iniciativas de los gobiernos jurisdiccionales, lo que generó, en ocasiones, una dispersión de esfuerzos con escasa articulación a escala nacional, con variedad de propuestas (dispersión y diversidad de iniciativas) que profundizaron las desigualdades entre jurisdicciones, algunas de ellas preexistentes.

En este período se restituyó la Paritaria Nacional Docente, y la participación gremial tuvo un importante peso a la hora de afrontar las discusiones que tensionaban el derecho a la educación con las condiciones sanitarias necesarias para salvaguardar la salud y la vida de las y los docentes, las y los estudiantes y sus respectivas familias. Sin embargo, el contexto de pandemia también fue muy propicio para el avance de la privatización en el campo educativo, especialmente signado por la irrupción de las empresas privadas del sector informático y comunicacional en este ámbito. El uso de las plataformas privadas o los acuerdos realizados entre los Estados (nacionales y subnacionales) y las empresas privadas proveedoras de servicios educativos, favorecieron el crecimiento y la injerencia del sector privado. A su vez, este sector comenzó a disponer cada vez más de los datos personales de los usuarios (en este caso docentes, estudiantes, familias), que luego se convierten en principal materia prima y stock de capital de las grandes corporaciones tecnológicas.

El derecho a la educación quedó, más que nunca, muy condicionado a las posibilidades y situación de cada familia, en un contexto de creciente desigualdad socioeconómica, y la posibilidad de restituir todos los derechos y ampliar el horizonte en beneficio de los sectores populares, quedó a medio camino.

Etapas de la destrucción de la institucionalidad democrática. Nuevo impulso del péndulo hacia el polo neoliberal-conservador

Nos referimos al período que se inicia a fines de 2023, con la llegada al gobierno de Javier Milei. Un personaje estrambótico, violento e indescifrable por momentos, que se ha rodeado de funcionarios que pertenecen a “la casta” que, según sus dichos de campaña, era la que iba a “pagar la fiesta”, pero que ahora ocupa los principales cargos del Poder Ejecutivo. La mayoría de ellos, son ex funcionarios del macrismo, incluido el ex presidente Macri, como su principal asesor “desde las sombras”.

A pocos días del inicio de su mandato ya se observa una ineptitud gubernamental alarmante, sin cuadros partidarios propios para designar como funcionarios en las distintas carteras, sin programa o proyecto de política educativa que vaya más allá de los anuncios de “recorte”. Hasta el momento sólo se está llevando a cabo un ajuste presupuestario en todas las áreas públicas.

Se trata de una situación inédita, en la que el gobierno quiere imponer la idea de que el Estado no tiene que ser el responsable de la gestión del sistema educativo, y menos aún, el garante del acceso al derecho a la educación, ya que

esto es una responsabilidad de las familias y del mercado, según sus propios dichos.

Para describir mejor la situación, hacemos propias las expresiones de Daniel Filmus:

“Al contrario de lo hecho por los gobiernos anteriores, el proyecto que encabeza Javier Milei no plantea ninguna función definida para el sistema educativo. Ya en su campaña electoral, el actual presidente planteó que había que eliminar la educación obligatoria. Siguiendo las teorías del Capital Humano, desde el gobierno sostienen que la sociedad no debe invertir en formar trabajadores o profesionales que no se sabe si encontrarán puestos laborales para ejercer su carrera, ya que ello implicaría 'sobreeducar'. Bajo su paradigma, esto implica realizar un gasto público por el que no se obtendría una tasa de retorno que justifique la inversión social.”

Ha quedado muy claro que este gobierno no le otorga importancia al sistema educativo (Ministerio que fue degradado a Secretaría), no cree en la escuela, deslegitima a la docencia y al currículum escolar como posibles portadores de los valores culturales que quieren difundir. “Milei está convencido de que las redes le han ganado a la educación la supremacía en la capacidad de la construcción del imaginario social. Y es allí donde apuesta e invierte recursos para lograr una hegemonía ideológica en torno al individualismo, el liberalismo y la lógica del mercado. El fuerte impacto que ha tenido el actual presidente en su llegada a la juventud a través de las redes en la campaña electoral, lo fortalece en esta convicción.” (Filmus, 2024).

Uno de sus principales defensores, Nogales Lozano, sintetiza esta posición: “...para el anarcocapitalismo no cabe duda que una educación libre exige en todo momento separar la educación del Estado; apostar claramente por

la implantación de los mercados privados en la enseñanza libre, mercados en los que no exista coacción alguna, ni en la forma ni en los contenidos educativos y en donde el total protagonismo de la enseñanza lo tengan oferentes y demandantes de la enseñanza (...).”

En síntesis, hoy tenemos un gobierno que retira al Estado de su papel de regulador de las relaciones sociales y garante de los derechos sociales, y en particular de su participación en la distribución de conocimientos y valores a través del sistema educativo. Evidentemente es un proyecto político que niega el papel de la escuela para concentrarse principalmente en las redes sociales, llevando a cabo un ajuste económico que impactará negativamente en el presupuesto educativo, es decir, que no solo vulnerará el derecho a la educación, sino que también profundizará las desigualdades y lesionará la calidad del aprendizaje escolar y las condiciones necesarias para la enseñanza.

A modo de conclusión: los sedimentos del neoliberalismo en la educación argentina actual

Sin perder de vista el impacto que han tenido las políticas neoliberales en el período del terrorismo de Estado impuesto por la dictadura cívico-militar de mediados de los 70, en este artículo hemos focalizado el análisis en el devenir de la historia reciente de la República Argentina, teniendo en cuenta el proceso de sucesivas reformas iniciado en los años 90. Desde allí, podemos identificar cuatro períodos con gobiernos, elegidos democráticamente, de neto corte neoliberal, que impulsaron decididamente el péndulo hacia la derecha (polo neoliberal-conservador), y cuyos referentes presidenciales fueron, respectivamente, Carlos Menem,

1989-1999; De la Rúa 1999-2001; Mauricio Macri, 2015-2019; Javier Milei, fines del año 2023-continúa.

En esta historia reciente a la que hacemos referencia, también identificamos dos períodos gubernamentales que, con distintos tipos de impulso y profundidad alcanzada, intentaron correr el péndulo hacia la izquierda (polo popular), y cuyos referentes presidenciales fueron, respectivamente, Néstor Kirchner, 2003-2007; Cristina Fernández de Kirchner, 2007-2011 y 2011-2015; y Alberto Fernández 2019-2023.

Consideramos que estas oscilaciones del campo político, que también podríamos analizar desde la perspectiva analítica que propone Álvaro García Linera (oleadas⁶) o la de Boaventura de Sousa Santos (palimpsesto⁷), han ido dejando, de alguna manera, ciertos sedimentos o construcciones de subjetividades y de sentido común que abonan el terreno para el actual avance de las políticas neoliberales, haciéndonos retroceder en materia de conquistas sociales y derechos, sobre algunos aspectos que, desde el campo popular, considerábamos definitivamente garantizados.

6 Álvaro García Linera (2023): “Hubo una primera oleada denominada así por la emergencia de gobiernos progresistas a inicios del siglo XXI. Argentina con Néstor Kirchner, Ecuador con Correa, Bolivia con Evo, Lula en su primera gestión. Luego vino un momento de repliegue, de cansancio, y un regreso de gobiernos conservadores: en Argentina, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Brasil. Y a partir de los años 2018 y 2019, comienza una segunda oleada progresista, más extensa geográficamente —porque incluye a Bolivia, Brasil y Argentina—, pero suma a México, Chile y Colombia. Es una segunda oleada más expansiva territorialmente, pero de otras características. Si es más expansiva territorialmente, es más superficial en su densidad.

7 Es una figura de la arqueología que presenta Boaventura de Sousa Santos para graficar una forma de interpretar la realidad, asumiendo que “una misma capa arqueológica comprende objetos y residuos de períodos y tiempos muy diferentes”.

En la actualidad, el gobierno de Javier Milei “recoge el guante” y retoma la iniciativa del neoliberalismo de los años 90 y de la restauración conservadora macrista (en versión liberal-libertaria) con más virulencia y agresividad antidemocrática, atacando a las instituciones estatales, a todo lo que sea “público”, a las organizaciones sindicales y a los movimientos sociales, que representan la defensa de los derechos sociales y asumen los principios de solidaridad, igualdad, justicia social, entre otros fundamentos.

Milei retoma la agenda conservadora que se traduce en la vulneración de los derechos sociales que habían sido logrados en los “años virtuosos”. Esta, y todas las derechas, asumen el gobierno justamente para recortar “costos”, derechos, para reducir la intervención del Estado y permitir que todos esos recursos fluyan hacia el sector privado nacional o extranjero.

El avance de estas políticas también tiene graves consecuencias en el campo educativo propiamente dicho; y las mismas pueden observarse en distintos aspectos.

Uno de esos aspectos es el normativo. Tal como se había intentado durante el período de la restauración conservadora encabezada por Mauricio Macri, en esta oportunidad se vuelve a arremeter contra los principios fundamentales de la vigente Ley de Educación Nacional. El gobierno de Javier Milei, por distintos medios, insiste con la declaración de “servicio esencial” de la actividad educativa.

Con esto, el gobierno pretende vulnerar el derecho a huelga que le asiste a las organizaciones sindicales. Al respecto, es necesario aclarar que la protesta social es una manifestación organizada frente a una situación conflictiva previa. Es imprescindible, entonces, contar con este derecho en un país como el nuestro, con alarmantes niveles de pobreza e indigencia, con desempleo, subempleo y trabajo

no registrado en proporciones inéditas, con salarios que, en muchos casos, no superan la línea de la pobreza, con importantes sectores de la sociedad que tienen enormes dificultades para acceder a la salud, a la educación, a una alimentación sana, a la vivienda, a los servicios públicos indispensables, como luz, agua, cloacas, etc.

Sobre esta cuestión, es importante saber que el 22 de noviembre de 2002, la CTERA obtuvo sentencia definitiva favorable de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, confirmando el fallo emitido por el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, en virtud del cual se hiciera lugar a la demanda que promoviera nuestra Confederación por la inconstitucionalidad de la declaración de la educación como servicio esencial durante el gobierno de De La Rúa (Decreto 843/00).

El Comité de Libertad Sindical de la OIT expresa que “el derecho de huelga puede limitarse o prohibirse: 1) en la función pública sólo en el caso de funcionarios que ejercen funciones de autoridad en nombre del estado, o 2) en los servicios esenciales en el sentido estricto del término (es decir, aquellos servicios cuya interrupción podría poner en peligro la vida, la seguridad o la salud de la persona en toda o parte de la población, así como que “no constituyen servicios esenciales en el sentido estricto del término... el sector de la educación”.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dice: “El derecho de huelga es uno de los derechos fundamentales de los trabajadores y las trabajadoras, y de sus organizaciones, pues constituye un medio legítimo de defensa de sus intereses económicos, sociales y profesionales”.

Además de la vulneración del derecho de huelga, en la declaración de la educación como servicio esencial, también subyace otro de los fundamentos de las políticas

neoliberales, que es la idea de “servicio” por sobre la noción de derecho. Entender a la educación como un servicio que se “presta” (prestación de servicios), indudablemente también abre de par en par las puertas para la privatización y mercantilización de la educación.

La dimensión del financiamiento educativo es el otro aspecto en el que las políticas neoliberales se expresan con un claro sentido, en su intencionalidad de restringir derechos. En el informe de seguimiento del presupuesto educativo que realizamos desde el Instituto “Marina Vilte” se observa que, en sólo dos meses de gestión del gobierno de Milei, la estrategia presupuestaria, simple y llanamente, se reduce a dejar de pagar las obligaciones del Estado, que en muchos casos están establecidas por Ley (proceso que el gobierno llama “aplicar la motosierra”) o dejando que la inflación licúe el gasto público, en particular los salarios y las jubilaciones (“efecto licuadora”).

“El gobierno solo ha realizado la actualización de los valores de los servicios de la deuda, pero no la de los gastos que aseguran la continuidad de los servicios básicos que brinda el Estado, como la Educación y la Salud.

Como consecuencia del impacto inflacionario de la devaluación de la moneda y la liberación de precios y tarifas, los ingresos reales de las y los docentes disminuyeron a los niveles más bajos de los últimos 30 años.

Como consecuencia de no actualizar los montos presupuestarios para el año 2024, se redujo el “gasto público” en educación en un 74%.

El FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente), creado por ley en 1998, por primera vez dejó de pagarse por parte del Estado Nacional, estableciendo que a partir de enero, deberían hacerse cargo las provincias.

Además, se retuvieron los fondos de “comedores escolares” y “5ta. Hora de clase”, y se dejó sin efecto el Programa de

Formación Permanente Nuestra Escuela.” (IIPMV-CTERA, 2024)

Este ajuste del presupuesto educativo también estuvo ligado al desconocimiento, por parte del gobierno, de la Paritaria Nacional Docente, negando su existencia en reiteradas oportunidades, luego convocándola de manera tardía, sin respetar tiempo y forma, y haciendo propuestas salariales de neto corte ajustador.

La concepción de evaluación, es otro de los aspectos que deja en evidencia la perspectiva neoliberal que tiene este gobierno. En su faceta parlamentaria, puesta de manifiesto a través del envío de un Proyecto de “Ley Ómnibus”, pretende establecer una evaluación para las y los docentes que se incorporan al sistema “mediante un examen que certifique las capacidades y conocimientos adquiridos”. Desde nuestra organización, por el contrario, decimos que cada docente que egrese de una institución de formación docente y haya obtenido su título profesional correspondiente ya está habilitado para ejercer la profesión sin necesidad de rendir ningún tipo de examen de admisión.

Consecutivamente, extremando sus preceptos empresariales de rendición de cuentas, va más allá y plantea una evaluación periódica como condición para permanecer en el sistema: “Revalidar las capacidades y conocimientos de docentes cada cinco (5) años mediante un proceso de evaluación continua”. Lo que se constituye en un hecho discriminatorio punitivo, de coerción y disciplinamiento docente; instalando un sistema de evaluación sancionatorio que abre la posibilidad del pago por mérito y/o cese en el cargo vulnerando el derecho a la estabilidad laboral que garantizan los sistemas concursales.

A su vez, impone una evaluación a la finalización de los estudios secundarios (“examen censal obligatorio”), para que, según plantean, se “midan” los aprendizajes adquiridos y las capacidades desarrolladas por los adolescentes que egresan.

También vulneran la identidad de los docentes y de las instituciones con la modificación que pretenden hacer sobre el Art. 97 de la LEN 26.206, en la que claramente se establece el cuidado de estas identidades a fin de evitar cualquier forma de estigmatización. Plantean la derogación de ese punto, lo que significa un paso previo a la idea de *voucherización* de la educación (financiamiento a la demanda) que este gobierno viene planteado desde su campaña electoral.

El *homeschooling* es otro de los planteos clásicos que el neoliberalismo realiza en su arremetida contra la presencia del Estado. En su proyecto de reestructuración del Estado, el gobierno de Milei pretende habilitar los estudios a distancia desde temprana edad. Esta medida puede parecer de avanzada, innovadora y hasta interesante para determinado sector de la sociedad, ya que aparentemente favorece la incorporación de dispositivos y recursos tecnológicos en los procesos educativos. Sin embargo, esto seguramente devendrá en una descualificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en la profundización de las desigualdades y en la extinción de políticas educativas de carácter nacional y federal.

Esta iniciativa, además de favorecer el avance privatizador a través del ingreso de las corporaciones y plataformas que lucran con la educación, también desvaloriza la importancia que tiene la presencialidad en los espacios físicos de las escuelas (interacción, vínculos, encuentros, socialización, etc.). Solo basta recordar lo acontecido en

la pandemia para pensar muy seriamente las formas y los sentidos de la incorporación de la virtualidad en las escuelas. Además, el hecho de imponer la educación a distancia, sin la garantía de una equitativa disposición y distribución de dispositivos, conectividad, recursos, tiempos y espacios adecuados, deviene en la profundización de las desigualdades y en más exclusión e injusticia social.

Por último, consideramos que poder confrontar/comparar lo que significa el neoliberalismo en términos de pérdida de derechos, con los períodos en los que esos derechos fueron conquistados, permite tener una mirada más completa acerca de lo que este modelo económico, social y cultural significa. Y también permite comprender mejor la importancia que tiene la organización del campo popular para resistir y proponer alternativas en este desafío que hoy se nos presenta, teniendo como horizonte la construcción de una sociedad democrática, solidaria, justa e igualitaria.

Bibliografía

Anderson, P. (2003). "Más allá del neoliberalismo", en Emir Sader y Pablo Gentili (comps.), *La trama del neoliberalismo*. Mercado, crisis y exclusión social, (2ª ed.), Buenos Aires, CLACSO.

Basualdo, E. (2010). *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea*, IEC-CONADU, Buenos Aires.

Boaventura de Sousa S. (2003). *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia*, Sao Paulo, Editorial Desclée.

Diamand, M. (1983). "El péndulo argentino: ¿hasta cuándo?", trabajo presentado en la Conferencia sobre Medidas de Cambio Político Económico en América Latina, organizada por Vanderbilt University, Nashville, Tennessee, Estados Unidos.

Feldfeber M., Gluz N. (2011). *Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo"*, en Educ. Soc. Campinas Vol. 32, Nº 115 (339-356).

Feldfeber M., Gluz N. (2019). "Las políticas educativas a partir del cambio de siglo. Alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en la Argentina", *Revista Estado y Políticas Públicas*, Nº 13, Octubre 2019/abril 2020, pp. 19-38.

Feldfeber M., Duhalde M., Caride L. (2020). *Privatización y mercantilización educativa en Argentina. Formación de subjetividades y construcción de sentido común durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019)*. Buenos Aires, Ediciones CTERA.

Filmus D. (2024), "Anarcoeducación: ¿cómo es la educación que quiere Milei?", Nota Opinión, *Diario Página/12*, 11 Febrero 2024. Buenos Aires.

García Linera, A. (2023), “Siempre hay una salida progresista”, Entrevista de Iván Schuliaquer, Redacción Bogotá, 21 Octubre 2023.

Instituto “Marina Vilte” (2024). Informe: *Situación del Presupuesto Educativo enero-febrero 2024*. Coordinado por Gabriel Martínez, IIPMV-CTERA. Mediateca Pedagógica de CTERA, marzo 2024.

Puiggrós A., Duhalde M. y otros (2022), *Situación educativa y problemáticas emergentes durante la pandemia en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones CTERA.

Vázquez S. (2005) *Luchas político-educativas: el lugar de los sindicatos docentes*, Buenos Aires, Ediciones CTERA.

Paradojas del anarcocapitalismo en cuestiones de género, sexualidades y educación

Graciela Morgade

Presentación

Las nuevas formas de comunicación política permiten detectar con una facilidad nunca antes habilitada los nudos de sentido fuertes que los actores sociales ponen en juego y, dada la vertiginosidad y la accesibilidad propia de las redes, también, y en tiempo real, las réplicas, contrarréplicas y contradicciones en las que los mismos actores incurrir. Retomando algunas de las hipótesis más fértiles de las teorías críticas, podríamos decir que están más “visibles” que nunca los contenidos simbólicos de la hegemonía y los atisbos de la contrahegemonía.

En relación con las políticas de género, sexualidades y educación, tanto el hoy presidente y antes candidato, como sus colaboradores más cercanos (casi todos funcionarios), en este capítulo proponemos explorar las anticipaciones y las propuestas desplegadas por el gobierno nacional¹,

1 Algunas de esas expresiones fueron y son claramente ubicables en la categoría “boutade” (una salida algo ingeniosa, de intención a menudo provocadora) y en la de “exabrupto” (una salida fuera de tono, inconveniente e inesperada, manifestada de manera expresiva). Otras fueron elocuentes “sinopsis”, (“exposición general de una materia o asunto, presentados en sus líneas esenciales”) de las políticas a implementar.

desde el gran teatro de las redes hasta las iniciativas legislativas y la implementación en el Poder Ejecutivo Nacional.

Anticipaciones y antecedentes con los que trama el gobierno nacional

A. Cosas dichas

Durante la campaña electoral, las temáticas vinculadas con la condición social de las mujeres y de las diversidades sexogénicas estuvieron presentes en numerosas entrevistas al candidato y sus colaboradorxs cercanxs.

Más allá de algunas metáforas o asociaciones que vinculaban sexualidad con violencia o violación (“las sábanas de la señorita”, los niños “envaselinados” dejados en manos del Estado pedófilo) denunciadas en un periodo de juicio político encabezado por Carlos Rozanski y Dora Barrancos entre otras personalidades referentes de la justicia y el campo científico y cultural², es sabido que los feminismos fueron y son un actor preponderante entre los antagonismos construidos en el discurso del presidente Javier Milei.

Son recordadas sus frases "si las mujeres ganaran menos que los hombres, las empresas estarían llenas de ellas" (*Ambito Financiero, CNN, 2021*)³, "No tengo por qué sentir vergüenza de ser un hombre blanco, rubio y de ojos

2 https://www.diagonales.com/nacion/figuras-del-derecho-impulsan-un-pedido-de-juicio-politico-contra-javier-milei_a65e0a62a0ab64a52b197c5a-8https://www.diagonales.com/nacion/figuras-del-derecho-impulsan-un-pedido-de-juicio-politico-contra-javier-milei_a65e0a62a0ab64a52b197c5a8

3 <https://www.ambito.com/economia/javier-milei/si-las-mujeres-ganaran-menos-que-los-hombres-las-empresas-estarian-llenas-ellas-n5291525>

celestes" (*La Nación, Feria del Libro, 2022*)⁴ o la estruendosa "Ministerio de las Mujeres, ¡afuera!" (*Tik Tok, 2023*).

Sin embargo, no fue el único actor político del espacio La Libertad Avanza (LLA) que se expresó en ese campo. La candidata y hoy vicepresidenta Victoria Villarruel afirma en una entrevista televisiva que se opone al “matrimonio igualitario” ya que el nombre “matrimonio”, desde su perspectiva, remite a una institución vinculada con la religión. Amplía afirmando que no le había parecido necesaria esa legislación ya que el Estado garantizaba derechos con la (más precaria) unión civil⁵: “De hecho hay un montón de parejas heterosexuales que no se casan y que están en una unión irregular en algunos casos. ¿Por qué me habría de molestar?" (*LN+, 2023*). Por su parte, también ante una consulta sobre el matrimonio igualitario, la canciller Diana Mondino dijo en campaña que "como liberal" está de acuerdo con "el proyecto de vida de cada uno", pero aclaró: "Si vos preferís no bañarte y estar lleno de piojos y es tu elección. Después no te quejes si hay alguien que no le gusta que tengas piojos (*LN+, 2023*)". Respecto a los derechos individuales de la comunidad LGBT+ y las mujeres en riesgo, Ricardo Bussi, diputado nacional de LLA por

4 <https://www.lanacion.com.ar/cultura/milei-provocador-en-el-ultimo-sabado-multitudinario-de-la-feria-del-libro-nid14052022/>

5 A diferencia de la normativa que establece el Matrimonio Igualitario, la Unión Civil es un vínculo afectivo entre dos personas que no se casan pero conviven durante dos años o más y comparten un proyecto de vida en común. Aunque un matrimonio y una unión civil están reconocidos por la ley, la principal diferencia se centra en el alcance legal: por ejemplo, a menos que se celebre un acuerdo previo, los bienes en el matrimonio pertenecen a la sociedad conyugal; en la unión civil es al contrario: pertenecen a quien los adquiere, a menos que se celebre un acuerdo; los matrimonios pueden disolverse por acuerdo de las partes, en la unión civil con la voluntad de solo una de las partes y su aviso a la justicia, queda disuelto el vínculo.

Tucumán afirmó en un debate electoral: "son personas, son seres humanos que merecen todo nuestro respeto, como los rengos, como los ciegos, como los sordos. Son pequeños sectores de la sociedad que tienen que ser reconocidos. Ahora, no sé por qué hay que darle un cargo público por ser travesti, si eso lo pagamos nosotros. El que decide ser travesti que se la banque solo. No se le puede dar una cuota del Estado a alguien que pertenece a un grupo minoritario porque el Estado lo sostenemos todos" (*La Nación*, 2023). Por su parte, otro de los intelectuales orgánicos de la campaña del presidente, sin cargo en el gobierno, Ramiro Marra declaró sobre la Educación Sexual Integral: "Yo no estoy en contra de la educación sexual. Fomento la pornografía. A los chicos les digo que la miren. Si un chico tiene una computadora o un teléfono, se informa sobre eso. Es como yo aprendí" (*Radio con Vos*, 2023).

Volviendo a la figura central de La Libertad Avanza, con tiempo para explayarse más allá de la premura o espectacularidad que con frecuencia exigen las redes, la radio o la televisión, Davos fue un escenario para que el Javier Milei presidente pudiera exponer de manera más completa su perspectiva ante los líderes del Foro Económico Mundial (2024):

"Los socialistas se vieron forzados a cambiar su agenda. Dejaron atrás la lucha de clases basada en el sistema económico para reemplazarla por otros supuestos conflictos sociales igual de nocivos para la vida en comunidad y para el crecimiento económico. La primera de estas nuevas batallas fue la pelea ridícula y anti natural entre el hombre y la mujer. El libertarismo ya establece la igualdad entre los sexos. La piedra fundacional de nuestro credo dice que todos los hombres somos creados iguales, que todos tenemos los mismos derechos inalienables otorgados

por el creador, entre los que se encuentran la vida, la libertad y la propiedad"

"En lo único que devino esta agenda del feminismo radical es en mayor intervención del Estado para entorpecer el proceso económico, darle trabajo a burócratas que no le aportan nada a la sociedad, sea en formato de ministerios de la mujer u organismos internacionales dedicados a promover esta agenda".

"Otro de los conflictos que los socialistas plantean es el del hombre contra la naturaleza. Sostienen que los seres humanos dañamos el planeta y que debe ser protegido a toda costa, incluso llegando a abogar por mecanismos de control poblacional o en la agenda sangrienta del aborto".

Según consta en numerosos medios internacionales, la virulencia contra "el socialismo" de la intervención de Milei suscitó alguna sorpresa y reacciones contradictorias en el auditorio⁶.

Más allá de la simpatía "antisocialista" que el recién llegado haya suscitado en uno de los corazones del capitalismo mundial, las cuestiones de género y de ambiente resultaron más revulsivas⁷. El mismo "Foro de Davos" mide anualmente la "brecha de género" y en el reporte inmediatamente anterior a la conferencia de enero de 2024 sostuvo

6 Página 12, *La Nación*, Perfil, Infobae y otros medios nacionales cubrieron las tapas de los principales diarios y las reacciones en redes, mostrando que la intervención no resultó indiferente a nivel mundial.

7 *The Guardian*, con fuertes raíces liberales (...) "No explica, sin embargo, cómo esta visión libertaria lleva a que las mujeres del Reino Unido trabajen efectivamente dos meses gratis debido a la brecha salarial de género, por ejemplo" (Perfil, 17-1-24); Agencia EFE "El presidente de Argentina, Javier Milei, atacó este miércoles en el Foro de Davos las agendas internacionales del feminismo" (20-1-24)

que estarían faltando 113 años para lograr la igualdad⁸. Asimismo, y ya desde 2020, entre las personas que asisten regularmente a Davos, una encuesta sobre los riesgos mundiales de la década, elegidos como más probables (por categoría y orden de importancia), muestra que la crisis climática pasó a ser una de las mayores preocupaciones⁹.

Conste que estamos remitiendo a producciones y debates que se producen en el mismo centro de poder en el que el presidente buscó legitimidad y aval, sin acudir a las categorías propias de los feminismos críticos que empleamos la noción de “patriarcado” como parte interseccional del sistema social de la desigualdad y del ambientalismo crítico desde el que denunciamos el daño del ambiente y de la vida en general como producto del “capitalismo extractivista”.

“El libertarismo ya establece la igualdad entre los sexos” vs “la agenda sangrienta del aborto” es una operación discursiva que impugna las luchas feministas y sus conquistas institucionales en un marco de impugnación global del Estado como herramienta para promover la igualdad. Sin embargo, la crítica de Milei cambia de registro en la fundamentación de un sistema y otro.

En el discurso de Davos, la igualdad entre los sexos estaría garantizada por “el creador”, sin mediaciones; para impugnar al Estado, a ese mismo creador de seres humanos se le agrega “el mercado” en el intercambio económico que sería un proceso de cooperación social en el cual se intercambian voluntariamente derechos de propiedad. “Estos intercambios son ventajosos para ambas partes y por ello es

que en la economía libre sólo se es exitoso sirviendo al prójimo con mejores bienes” afirma el presidente. Para criticar a la expansión del Estado, remite a consideraciones que podrían pensarse como “infraestructurales”: en el plano económico el marco es “social” (garantiza “el mercado”). Para pensar en “varones y mujeres” el marco es moral o religioso (garantiza “el creador”), o sea superestructurales/culturales.

Desde el mismo pensamiento libertario, la impugnación sería válida si también entre mujeres y varones se produjera ese “intercambio ventajoso para ambas partes”. No presentó esta argumentación en Davos, pero es posible encontrar testimonios que amplíen la fundamentación en esta dirección: “Si vos querés estar con un elefante... Si tenés el consentimiento del elefante, es tu problema y del elefante. No me opongo a que dos personas del mismo sexo se casen”, “Para mí, el matrimonio es un contrato. Puede ser de dos partes, tres partes o 50 si uno quiere”, “Cuando se mete el Estado, fijate que las relaciones empeoran. Aparecen los riesgos morales. Las personas se sienten seguras de que si se rompe ese contrato, el arreglo va a ser algo costoso. Y cuando hay hijos de por medio, peor. ..Pero cuando tenés el contrato de por medio y es tan costoso romperlo...”.

Es interesante que esta perspectiva, con Milei ya presidente, no fue planteada en Davos. Sin embargo, como veremos, una de las iniciativas propuestas en la Ley Ómnibus fallida planteaba la posibilidad de que el divorcio pueda realizarse con la manifestación de una de las personas.

B. Humor social generizado

Estas intervenciones no son formuladas “al viento” sino que tejieron sentidos con algunos contenidos del humor social que habilitó la mismísima llegada de Milei al poder.

8 <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/digest/>

9 <https://www.masazulplaneta.com.ar/2020/02/01/davos-2020-el-tema-ambiental-gana-terreno/>

Entre los análisis de la opinión pública durante y post pandemia se subraya que el prolongado aislamiento y la temprana aplicación de vacunas resultaron un caldo de cultivo opositor de amplio espectro. La falta de respuestas contundentes y de cohesión en el Gobierno nacional para las crisis de la deuda y del trabajo, profundizaron una interpe-lación más emocional que programática al cierto hartazgo y desesperanza que comenzaron a atravesar a todas las cla-ses sociales y sobre todo, a lxs jóvenes. Además, entre jóve-nes, con una cierta segmentación sexogenérica: dado que las encuestas captan datos fundamentalmente de manera binaria, las encuestas ya anticipaban menor adhesión entre las “mujeres” que “varones”¹⁰. Es más, según anticipaciones de Pablo Semán¹¹, indagadas acerca de la agenda de género de Milei (por ejemplo, derogar la ley del aborto), en muchos casos las chicas posibles votantes tendían a anticipar “no lo va a hacer” (La Nación, 2023).

Cuando se analizan los datos finales de las elecciones, efectivamente “las juventudes” apoyaron a Milei, propor-cionalmente más que otros estratos de edad. Lo intere-sante para las cuestiones que nos ocupan en este trabajo es que también se confirmó una significativa segmentación sexogenérica. En otras palabras, los grupos de jóvenes que podríamos llamar de “varones cisheterosexuales” tendie-ron a sentirse más atraídos y votaron en mayor proporción al presidente Milei que los otros grupos.

10 Desde la Federación Argentina LGBT+, llamaron a votar a Massa afirmando “te-nemos muy claro que Javier Milei y su partido, La Libertad Avanza, amenazan a nuestra comunidad con sus discursos de odio, de discriminación y de violencia”.

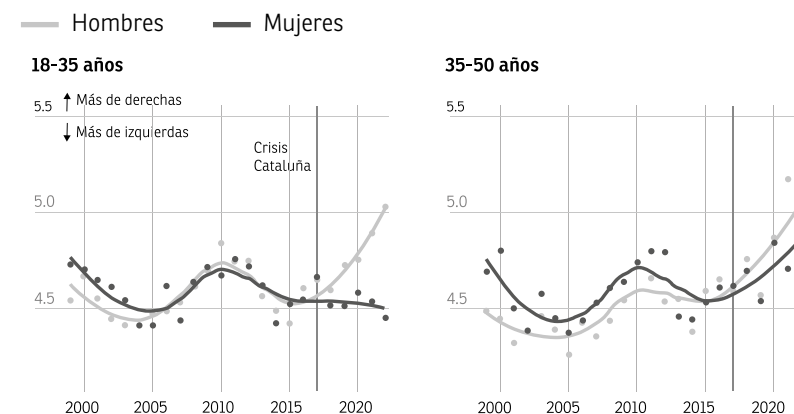
11 <https://www.lanacion.com.ar/la-nacion-revista/pablo-seman-hay-chicas-que-van-a-votar-a-milei-y-son-partidarias-de-la-legalizacion-del-aborto-nid21052023/>

Evidentemente es una pregunta que dentro de los feminismos y en particular quienes hacemos “educación sexual integral” nos formulamos ya desde la campaña: ¿es el patriarcado (como sistema) que se defiende a partir de estos posicionamientos masculinos? Probablemente sí, en parte. ¿Es que no hemos logrado mostrar y demostrar a esos varones jóvenes y a las mujeres jóvenes no contenidas en “los feminismos” que volver para atrás no traerá sino más violencia y más exclusión (y que no hay vuelta atrás en muchos sentidos)? Probablemente también.

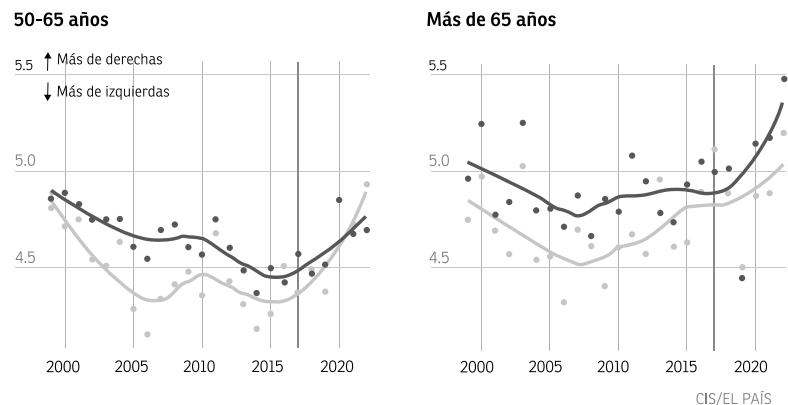
Los jóvenes varones que se sienten interpelados y con frecuencia lo viven como un “ataque” sin herramientas para responder no se encuentran solamente en nuestro país.

La encuesta periódica que el Centro de Investigaciones Sociológicas implementa en España, por ejemplo, señala que si bien toda la población española en general se ha “derechizado”, los varones jóvenes se han derechizado aún más¹².

Ubicación media anual en el eje izquierda o derecha (en una escala donde 1 significa lo más a la izquierda y 10 lo más a la derecha)



12 <https://twitter.com/kikollan/status/1532651418670313472>



La investigadora Alice Evans en su conferencia en Stanford (27/01/24)¹³ presentó una investigación internacional en la que sostiene: “A lo largo de gran parte del mundo, los varones y las mujeres piensan de modo parecido. Sin embargo, en los países que son desarrollados económicamente y progresistas en lo político, los varones y las mujeres jóvenes se están polarizando. (...) las mujeres jóvenes están aumentando su identificación como “progresistas” y votando a las izquierdas mientras que los varones jóvenes permanecen más conservadores”.

En Estados Unidos, Reino Unido y Alemania hay un 30 por ciento más de mujeres con ideas progresistas que hombres. En China, Corea del Sur e incluso Túnez la diferencia es más grande todavía.

“¿Qué explica esta heterogeneidad global? Sugiero que varones y mujeres tienden a pensar de manera similar cuando hay un muy fuerte anudamiento entre interdependencia, religiosidad y autoritarismo, o una socialización

13 Evans, Alice (2024) *What Prevents & What Drives Gendered Ideological Polarisation?*, Stanford, 27/01/2024

común no generalizada, mientras que la polarización aparece alentada por una cultura pública de rasgos feministas, retracción económica, burbujas que filtran en las redes sociales o movimientos/organizaciones culturales (que empujan en esa dirección)”.¹⁴

En todo el mundo, esta divergencia de valores o simpatía políticas más pronunciada entre la juventud que entre personas de 30 años para arriba, según Evans, “está ligada, fundamentalmente, a la denuncia de la violencia contra las mujeres (*MeToo*)”.

Argentina forma parte de esa tendencia internacional. En La Libertad Avanza el “backlash” también se articula por derecha en sectores de las iglesias evangélicas, de la iglesia católica y sectores masculinistas que encuentran en los feminismos y sus conquistas uno de sus enemigos centrales. Alianzas que vienen gestándose en América Latina desde hace algunos años y que en educación tuvieron una expresión en el movimiento “con mis hijos no te metas”.

C. Alianzas estratégicas con nuevos actores conservadores

Esa matriz ultraconservadora y antiderechos de Milei, especialmente ensañada contra cualquier crítica a la desigualdad estructural (sea por cuestiones de género, racistas, de clase) aparece en una alianza más reciente con sectores conservadores: la convocatoria de Rodolfo Barra como Procurador del Tesoro es la expresión de una convergencia

14 https://www.clarin.com/opinion/nueva-polarizacion-sexual_o_d4ozkE4Xkm.html; https://www.ggd.world/p/what-prevents-and-what-drives-gendered?utm_source=post-email-title&publication_id=1385611&post_id=141065203&utm_campaign=email-post-title&isFreemail=false&r=zcyx&utm_medium=email

política estratégica orientada por ideólogos como Agustín Laje, joven vocero de las derechas vernáculas.

Rodolfo Barra fue Ministro de Justicia en el segundo gobierno de Menem, periodo durante el cual se concretó el último cambio en la Constitución Nacional. Conocido como militante católico (y nazi, de lo cual el mismo Barra pronunció su arrepentimiento)¹⁵, fue actor central en el fuerte debate que incorporó “el derecho a la vida desde la concepción” en la Carta Magna, obturando, por décadas, la discusión sobre la interrupción voluntaria del embarazo. Agustín Laje por su parte es el ascendente joven que escribió “El libro negro de la nueva izquierda” (que básicamente son los feminismos) en 2017, un año antes de la explosión mediática de Milei. Laje se instaló como “derecha de la derecha” desde las redes y reescribió su propia versión de los 70 en clave de guerra de los dos demonios. Después de su viaje a EEUU a formarse en “tácticas contra el terrorismo”, encaró de manera frontal contra lo que denomina la “ideología de género”.

En “El libro negro de la nueva izquierda” de alguna manera están los contenidos del programa de gobierno de LLA. Allí plantea sus diatribas contra lo que llama “colectivismo” que sería el modo hegemónico en que los sectores progresistas habrían ganado “la batalla cultural”. Los medios, las universidades, los organismos estatales, habrían sido los aparatos ideológicos de una suerte de “patria socialista” en la que estábamos viviendo llamarla de ese modo. Aparatos que impiden la expresión de los valores

15 <https://elpais.com/argentina/2023-12-01/milei-nombra-a-un-exministro-con-pasado-filonazi-como-abogado-del-estado.html>

tradicionales y de la familia que podrán reponerse solo con una batalla cultural en sentido opuesto¹⁶.

El apoyo explícito de Laje a la candidatura de Milei no oculta que, mirado desde sus fuentes teóricas y políticas, el liberalismo del presidente no resulta del todo coherente con las afirmaciones patriarcales del joven influencer.

Es más, dentro del espacio libertario también se han generado agrupamientos “feministas”. Por ejemplo, Mujeres por la Libertad y Pibas Libertarias.

En una entrevista para la CNN¹⁷, cuentan cómo es ser parte de un partido que acostumbra levantar banderas opuestas a las que ellas pregonan e incluso, como otras derechas del mundo, sienta sus bases en contra de esas insignias.

“Lo auténtico es lo que nosotras pensamos. El conservadurismo, que para mí es rancio, solo está de acuerdo en lo económico con el liberalismo. De ese sector salen los influencers que se hicieron conocidos. El problema es cuando el conservadurismo impone lo que quiere, como impone la Iglesia. Si el matrimonio igualitario sí o no, si el divorcio... temas súper saldados para la sociedad y en los que no se puede volver un paso atrás” (Agustina Villar).

Las libertarias se ubican en la tradición del “feminismo liberal” que ha dado importantes aportes al movimiento de mujeres. Su denuncia de la desigualdad se apoya en lo que entiende como “fallas del sistema” y no como la dinámica del sistema en sí y están en desacuerdo con algunos tópicos

16 <https://www.revistaanfibia.com/quien-le-teme-a-agustin-laje-2/>; <https://nuso.org/articulo/agustin-laje-el-cruzado-de-la-nueva-derecha-latinoamericana/>

17 <https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/07/feministas-milei-aborto-armas-orix/>

de la agenda feminista que llaman “hegemónica”: la violencia de género y la brecha salarial de género.

Sin embargo, tienen algunos reparos frente al pensamiento del presidente: “(En Davos Milei va...) contra el socialismo y el feminismo hegemónico. El problema es que alimenta a los conservadores que no son personas pensantes y no reconocen que el feminismo en sus inicios fue liberal y después se metió el socialismo”.

Fundamentalmente, impugnan su posición frente al aborto: “No comparto su mirada”; “Lo importante es que no metan al Estado en el medio de esas decisiones. No podés pedir que el Estado lo financie, pero tampoco que lo prohíba.” “Será una lucha que presentaremos”.

Reconstruyendo los pasos hasta la llegada a la militancia en filas libertarias, señalan al aislamiento por la pandemia como un punto de inflexión en su malestar con el orden predominante, las primeras incursiones en las actividades del espacio libertario y sus primeros desacuerdos (“En el 2020 me acaba de meter en el nicho, incluso fuimos con Milei a marchas provida. Era muy nueva. Si bien tenía un pensamiento proaborto, me estaba metiendo en este lugar, estaba conociendo. En el fondo no me sentía completamente de acuerdo con el movimiento provida y la religión. Te limitan en muchas cosas que creo que no van porque soy libertaria.” “Cuando me metí en todo lo que es Milei, a ver videos, el debate y a diferir, porque había cosas con las no estaba de acuerdo, lo charlaba con otras personas que te decían 'vos tenés que estar 100%'. Ahí es donde encontré a Agus y a Belén y me sentí completamente entendida. Encontré mi lugar en lo político”

Las integrantes de estos grupos están a favor de la educación sexual integral “que se dicte, que se sepa, que tenga biología, que la gente se sepa cuidar y sepa qué siente, pero

no estamos a favor de la ideología de género”. Sobre todo pensando en la ESI en la infancia.

En este punto retoman, de alguna manera, los aspectos de la crítica de Laje que, en su versión para familias, devino en el “con mis hijos no te metas”: “Es fundamental que exista desde la infancia. Enseñar esto nadie te lo puede tocar más que tu mamá, que tu papá. Tengo una hermana más pequeña y esto de ir diciéndole: “Te voy a cambiar, ahora te voy a poner esto”. Es fundamental. Pero mi hermana de 5 años no tiene por qué saber que existen 470 géneros. En la adolescencia, obviamente, estoy muy de acuerdo para crear tolerancia. Te vas a encontrar alguna vez con una persona trans y se respeta y no se negocia el respeto hacia el otro, a las decisiones del otro, sin dudas”.

Retrocesos intentados, retrocesos concretados

Con estos antecedentes explícitos, e inclusive con las contradicciones políticas y filosóficas evidentes, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad fue el foco de la mayor concentración del odio propio del estilo político del presidente Milei. En tanto Estado, cuestionado por su supuesto carácter burocrático y retardatario pero, sobre todo, como enclave simbólico y material de las políticas de género que venimos describiendo hasta aquí.

Esa institucionalización a destituir implica un giro en la visión de “las mujeres” como grupo. La única función que retiene del ministerio pasa a estar a cargo de una Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género” con una subsecretaria designada *ad honorem*.

Pero la desjerarquización de las políticas de género no se ubicaría solamente en el ejecutivo¹⁸. Y si bien la llamada “Ley Ómnibus” fue retirada del congreso después de un estrepitoso fracaso legislativo del gobierno, además de la posibilidad del divorcio a partir de la voluntad de una de las partes, algunos otros contenidos remiten también a esa mirada.

- *Contra la paridad de género*: Con el sistema de “circunscripciones uninominales” (no se votaría ya por lista sino por persona) no solamente se atenta contra la representación de las minorías y de los partidos más chicos sino que se elimina de hecho la paridad para el congreso.
- *Contra la Ley de los Mil Días*: La Ley de los Mil Días (Ley 27.611) busca garantizar el cuidado integral de las personas gestantes y los niños y niñas durante los primeros días de vida, desde el embarazo hasta los tres años de edad. Esta ley establece una serie de derechos y beneficios para las embarazadas y los niños, incluyendo el acceso a servicios de salud, atención médica, nutrición adecuada, educación y apoyo social. Esta ley en Argentina fue aprobada junto a la Ley de interrupción voluntaria del embarazo, y reconoce la importancia de invertir en el bienestar de las personas gestantes y los niños como una estrategia fundamental para el desarrollo sostenible del país. Dentro del proyecto de “Ley de Bases y Puntos de Partida para La Libertad de los Argentinos”, la Ley 27.611 sufre una serie de modificaciones y se circunscribe

18 <https://www.pagina12.com.ar/700228-las-politicas-de-genero-estan-bajo-ase-dio>

a “mujeres en estado de vulnerabilidad e infancias en estado de vulnerabilidad”. Al poner en eje a la “vulnerabilidad” se dota de nuevas facultades a organismos estatales, especialmente a los municipios, quienes, según esta Ley Ómnibus, deberán “buscar activamente y detectar mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad” lo que podría generar condiciones de persecución y presentaciones confusas. Incorpora todo el tiempo la palabra detección y asistencia. El Estado debe detectar mujeres embarazadas y asistirles, sin asignar una partida presupuestaria específica. Además, señaló que la Ley Ómnibus introduce cambios en la forma de pago de los beneficios contemplados en la Ley de los Mil Días, pasando de un pago anual a un pago mensual con un límite de nueve mensualidades.

- *Contra la Ley Micaela*: Dentro del proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para La Libertad de los Argentinos está presente una reforma a la Ley Micaela que establece la capacitación obligatoria en temáticas de violencia familiar y contra la mujer para los trabajadores del ámbito público. El proyecto contempla modificaciones clave: 1. La capacitación será obligatoria únicamente para aquellas personas que se desempeñen “en los organismos competentes en la materia” sin especificar cuáles, ni quiénes decidirán qué organismos son calificados como “competentes”; 2. El área de Niñez y Familia del Ministerio de Capital Humano como la autoridad de aplicación de la Ley Micaela; 3. Esto implica que dicho Ministerio asumirá tanto la responsabilidad de reglamentar un procedimiento para abordar la problemática de violencia familiar como la supervisión y certificación de las capacitaciones.

- *Contra el lenguaje inclusivo*: El Ministerio de Defensa fue el primer espacio del gobierno en adoptar la medida de prohibir el uso del lenguaje inclusivo. Posteriormente, el Gobierno nacional hizo suya esa iniciativa y dispuso su aplicación en toda la administración pública nacional. Bajo la resolución 160/2024, la cartera de Defensa, encabezada por Luis Petri, dispuso la obligatoriedad del idioma castellano, conforme a las normas de la Real Academia Española (RAE) y los reglamentos y manuales vigentes en las Fuerzas Armadas. Entre los considerandos de la citada resolución se consigna: “Que, por su parte, la Academia Argentina de Letras señaló que: “Para la Academia Argentina de Letras, indefectiblemente, deben recorrerse dos caminos: el lingüístico y el sociopolítico. Una lengua, un cuerpo lingüístico, no puede inventarse o reinventarse conscientemente de la noche a la mañana. No pueden reemplazarse las letras a y o, que diferencian el género, con la arroba, el asterisco, la e o la x porque se tiene la voluntad de hacerlo en contra del androcentrismo o de reflejar con ello una realidad sociopolítica. Esa sustitución es ajena a la Morfología del español e innecesaria, pues el masculino genérico o masculino gramatical ya es inclusivo, ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género”. Y el interesante “Que, en efecto, las recomendaciones de la RAE expresan el deber de adoptar siempre el uso común del idioma y ser percibido su valor político como la más alta declaración de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, sea cual fuere su sexo y, especialmente, como símbolo de su igualdad efectiva en todos los ámbitos de la sociedad.” Es de notar que en el anuncio el vocero oficial adelantó que el gobierno “iba a proceder” a prohibir el uso del lenguaje inclusivo antes de contar

con la norma redactada y firmada. Asimismo sumó un escalón más ya que dispondrían: “evitar la innecesaria inclusión del femenino” en los documentos públicos.

- *¿Contra la IVE?*: En un verdadero momento memorable de la “in-oportunidad” política, frente a la evidente derrota en relación con la Ley Ómnibus, aparece un proyecto dirigido a derogar la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. La iniciativa aparece supuestamente firmada por cinco legisladores; no obstante, la mediática Lilia Lemoine, que inmediatamente anunció que no lo había firmado; y el vocero presidencial se apuró también a aclarar que el tema “no está en la agenda del gobierno en este momento”.

¿Y la Educación Sexual Integral?

En un programa televisivo en campaña, el candidato Milei sostuvo que la ESI “es un plan para eliminar a los seres humanos” que “está vinculada al ecologismo” para “exterminar la población”¹⁹. Esa es la vinculación interna que el hoy presidente encuentra entre feminismos y ambientalismos: de alguna manera, la antigua fundamentación de los 60 que sostenía que la anticoncepción y el aborto son herramientas de un proyecto de “control de la natalidad” de los países centrales hacia los países llamados “subdesarrollados”.

19 <https://www.cronista.com/economia-politica/javier-milei-denuncio-que-la-esi-es-un-plan-para-eliminar-a-los-seres-humanos/>

Por su parte, la entonces candidata a Vicepresidente Victoria Villarruel critica a la ESI desde otra perspectiva, afirmando que es “adoctrinamiento” y que la educación sexual comienza en las familias²⁰ y no “con un docente de Baradel”.

Las perspectivas eran que la ESI iba a ser pasada por “la motosierra”. Ya desde el gobierno sin embargo, se esbozaron marchas y contramarchas, algunos cuestionamientos y, a veces de manera explícita, algunos desacuerdos dentro del mismo campo político del gobierno nacional.

En el decreto de necesidad y urgencia (DNU) 8/2023, que reformó la Ley de Ministerios y fue publicado el 11 de diciembre en el Boletín Oficial, se incluye a la ESI entre los deberes de la Secretaría de Educación. Algunos medios, no sin algo de perplejidad²¹, le dieron amplia cobertura. Por ejemplo, y entre otras, una interesante nota en La Nación, un medio poco proclive al enfoque de género y derechos humanos²².

Para algunas lecturas de izquierda muy clásica, los “derechos humanos” y la “perspectiva de género” son dispositivos del capitalismo para formar nuevas subjetividades consumidoras en el sistema. Entienden entonces que no solo “no molestan” sino que potenciarían el alcance de la política libertaria. Esta lectura sin embargo, no reconoce a la alianza estratégica de Milei con los Laje y Barra, de tradición conservadora, que hemos retomado en el punto

20 <https://www.radio10.com.ar/milei/victoria-villarruel-la-companera-milei-qui-ere-eliminar-la-esi-n5795737>

21 <https://www.perfil.com/noticias/politica/cambio-rotundo-el-gobierno-de-milei-mantendra-la-promocion-de-la-educacion-sexual-integral.phtml>

22 <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/disparen-contra-la-esi-por-que-milei-dice-que-es-adoctrinamiento-pero-el-resto-de-los-candidatos-la-nido4102023/>

anterior. Y, menos, la potencia transformadora de los feminismos en dirección a la justicia social interseccional.

Desde nuestra perspectiva, entendemos que se sostiene a la ESI porque su implementación aún es desigual y precaria y porque es “lavable”: no solamente por el mismo artículo 5 que se negoció para que la ley saliera (obstáculo sistemático en estos años) sino porque la supresión del apoyo gubernamental, nacional y sobre todo provincial la debilita.

Y el Gobierno nacional se ha propuesto controlar a las provincias a partir de la herramienta clave de la política que es el presupuesto. Tarde o temprano sin embargo, es posible que en medio del desmantelamiento de las políticas educativas del gobierno nacional la ESI llegue a ser reducida al mínimo que puedan soportar los equipos que permanezcan en sus puestos de trabajo (y de lucha).

Y lo que las provincias puedan hacer con sus recursos propios. La ESI “es ley” nacional sino que la mayoría de las provincias fueron votando leyes locales para asumir la ESI como política local. Obviamente si se recorta el presupuesto, sufrirán también esos proyectos provinciales. Sostener a la ESI entonces tendrá que ver también con la convicción política de la dirigencia jurisdiccional y las formas en que los movimientos sociales puedan acompañar y presionar para seguir sosteniendo el proyecto. En la Provincia de Buenos Aires por ejemplo, hay una dirección de educación sexual integral y, hasta el momento de publicación de este artículo, la política sigue en desarrollo.

Desde las bases y anticipando los tiempos por venir se ha creado hacia fines de 2023 un Movimiento Federal “X más ESI”, un colectivo federal de docentes de todos los niveles y modalidades, incluyendo a la universidad, militantes gremiales y sociales, periodistas, educadoras populares y promotoras territoriales de género y diversidad. El colectivo,

formado en agosto de 2023, produjo diversas campañas de prensa y materiales de difusión, llegando a contar con referentes de 21 provincias.

Una de sus producciones se dirigió a brindar mensajes breves y concretos para fundamentar la relevancia de la ESI en los diferentes territorios: el documento llamado "40 razones, 40 años", en el marco de los 40 años de democracia²³.

El documento sostiene que al llevarse a cabo en un espacio público, como es la escuela, estatal o privada, la ESI ofrece oportunidades para conocer que existen "otras" formas de vida, para identificar situaciones de incomodidad o dolor, para construir proyectos y deseos más libres. Las "40 razones" concluyen afirmando "Porque la ESI es más que una ley. Es la esperanza de vidas plenas y dignas para todes en un mundo habitable. Queremos más ESI para revolucionar las calles y las aulas". A través de ese encuentro con lo que está más allá de mi núcleo primario, la escuela es la oportunidad de desplegar una cultura de paz y de convivencia no violenta.

En algunos lugares, es sabido, esta explicitación molesta ya que visibiliza procesos ocultos de violencia y discriminación soterrados. Con los antecedentes relevados, es evidente que también molestan en algunos de los sectores que integran el gobierno nacional.

Para cerrar

La Libertad Avanza y sobre todo su líder Javier Milei supieron comprender y aprovechar las formas predominantes en las redes y algunos portales de noticias. Tal como antes lo hicieron Trump y Bolsonaro, parecen haber "sacado el bozal" de la corrección política para que pudiese aflorar el pensamiento del "sentido común". Desde la perspectiva gramsciana, es una concepción de mundo mecánicamente impuesta por "uno de los muchos grupos sociales en los que todos están automáticamente involucrados desde el momento de su entrada en el mundo consciente"²⁴. Gramsci no desvaloriza ni descarta los contenidos de ese sentido común; más bien propone partir de esos contenidos para comprender esas visiones de mundo y sobre todo para orientar la acción política.

Las ideas homo y transodiantes, misóginas y machistas, a las que se agregaron contenidos racistas y xenófobos, ya circulaban *sotto voce* antes de la aparición de LLA, y los diversos dispositivos institucionales antidiscriminatorios ni los movimientos sociales habían llegado a convocar a esa porción de la juventud para compensar o discutir con aquella restauración conservadora que se gestaba por lo bajo.

En Argentina, LLA se constituyó en su representante, canalizando ese resentimiento, en parte, levantando banderas antifeministas y un discurso hipersexualizado. Para algunos, una porción no tan de acuerdo con estas imágenes o argumentos, la "posición" discursiva del candidato podía ser interesante: Milei jugó, y juega, como nadie, la carta de la provocación. Lo que interpreta como "adoctrinamiento"

23 <https://www.youtube.com/watch?v=iVF45bcfpWM&t=202s>

24 Gramsci, A. (1981c). *Cuadernos de la cárcel*, (Tomo III). México, D. F.: Era S. A.

se transforma velozmente en humor o picardía. Representa tal vez la “rebeldía” que desde otros espacios políticos no aparecieron a tiempo en épocas electorales.

La estrategia comunicacional ha sido clara: cada vez que se pone difícil la situación política, se manda un anuncio altisonante que no busca otro efecto que calmar a la tropa propia. Así fue con el anuncio de la derogación del aborto (en el marco de caída de Ley Ónmibus) y con la de la prohibición del lenguaje inclusivo (mientras transcurría un fuerte conflicto con gobernadores del propio espacio).

Estos manejos no significan que no sean temas de agenda. Entiendo que sí lo son y que esperarán el momento apropiado para avanzar en esas direcciones. Sin embargo, todas las leyes vinculadas impugnadas fueron muy discutidas y terminaron siendo votadas las versiones que lograron consensos transversales entre partidos; consensos que, como sucede en general en el marco de la democracia, no dejaron totalmente satisfecha a ninguna de las partes que participaron pero que hicieron al amplio arco votante. Si la idea es derogarlas, también habrá muchas discusiones parlamentarias y, seguramente, en las escuelas y en las universidades. Si la idea es gobernar por decreto, el problema ya no es solamente con la ESI, la identidad de género o la IVE sino profundamente institucional. Y serán los poderes Legislativo y Judicial los que deberán entrar en escena.

Ahora bien, el espejismo de las redes oculta que las juventudes también son feministas y respetuosas de las diversidades con las que conviven a diario. Y no solo las mujeres o las mismas diversidades sino también muchos varones jóvenes que no saben bien aún cuál es el lugar social que quieren armarse.

Seguirán y seguiremos haciendo historia en las calles, las universidades, los sindicatos, los centros de estudiantes,

los medios no hegemónicos. El movimiento social sigue vital y sumando.

ANEXO

- 1 ESI para transformar las desigualdades sociales y valorar la diversidad.
- 2 La ESI permite reflexionar sobre mandatos machistas y patriarcales.
- 3 ESI es visibilizar y prevenir las violencias de género.
- 4 ESI es cuestionar los estereotipos de belleza.
- 5 ESI es valorar y repartir las tareas de cuidado.
- 6 La ESI abarca diferentes cosmovisiones culturales acerca de los cuerpos y valora y celebra su diversidad.
- 7 ESI es desarmar prácticas racistas y discriminatorias.
- 8 La ESI denuncia la práctica del incesto y el abuso sexual contra infancias y adolescencias históricamente silenciados.
- 9 ESI es rechazar los prejuicios sexistas sobre la sexualidad en la vejez y la violencia que sufren les adultes mayores.
- 10 ESI es reconocer que las personas con discapacidad son sujetos de derecho, seres sexuades, deseantes y deseades.
- 11 ESI es aprender a cuidar y cuidarnos.
- 12 ESI es reconocer a niñas y adolescentes como sujetos de derecho.
- 13 ESI es decidir sobre nuestros cuerpos.
- 14 ESI es reconocer el derecho al placer a lo largo de toda la vida.
- 15 ESI es prevenir, detectar y frenar el abuso sexual hacia niñas y adolescencias.
- 16 La ESI promueve maternidades y paternidades intencionales y no forzadas.
- 17 La ESI supera miradas biologicistas, moralistas y binarias sobre las sexualidades.

- 18 La ESI aloja la presencia travesti-trans.
- 19 La ESI promueve la autonomía de las nuevas generaciones.
- 20 La ESI fortalece y garantiza la construcción de ciudadanías sexuales.
- 21 La ESI es política de Estado y federalismo.
- 22 La ESI respeta la diversidad cultural y religiosa y sus respectivas leyes nacionales.
- 23 La ESI cuestiona el curriculum androcéntrico y promueve formas democráticas, accesibles y situadas de construcción del conocimiento.
- 24 ESI es diálogo, es escucha y es cuestionar el adultocentrismo.
- 25 ESI visibiliza y busca transformar a las desigualdades que se combinan con las violencias de género.
- 26 ESI es vincularnos amorosamente.
- 27 La ESI democratiza y pluraliza las voces en la escuela.
- 28 ESI es hacer y hacernos nuevas preguntas.
- 29 La ESI es reconocer y valorar lo que sentimos.
- 30 La ESI es conocer y ejercer los derechos sexuales y reproductivos.
- 31 La ESI es una pedagogía del cuidado y de la ternura.
- 32 La ESI construye una mirada curiosa en relación con los saberes.
- 33 ESI es trabajo docente colectivo y comunitario.
- 34 La ESI es un puente con las familias y la comunidad.
- 35 La ESI garantiza el derecho al juego, al ocio y al tiempo libre en igualdad de oportunidades y de trato para todas las identidades.
- 36 La ESI es democratización de las prácticas deportivas.

- 37 La ESI pone en cuestión los estereotipos presentes en todas las expresiones artísticas.
- 38 La ESI hace de la escuela y la sociedad un lugar mejor para habitar.
- 39 ESI es educar en igualdad para la libertad.
- 40 ESI es justicia social y sexual.

Educación e infancias desde la mirada anarcocapitalista

María Bielli

Hace pocos meses asistimos en Argentina a la asunción a la presidencia de Javier Milei, un economista que se reconoce liberal libertario, una corriente originada en 1950 e inspirada en diferentes filósofos anarquistas o liberales clásicos -incluidos los de la Escuela Austríaca- que promueven un Estado mínimo o incluso su abolición.

Es difícil asignarle al anarcocapitalismo un cúmulo acabado de ideas y más difícil aún es cotejar la aplicación de estas ideas a lo largo del mundo, es decir, no se le conoce otra forma de existencia que no sea en el plano de la intelectualidad. Si bien es posible asignarle similitud a algunas de las ideas del liberalismo económico clásico, el anarcocapitalismo pretende llegar mucho más lejos a la hora de denostar el rol del Estado y exacerbar la libertad de mercado en todos los ámbitos de la vida social, incluida la educación.

Durante la campaña, hemos escuchado al candidato a presidente poner en duda la obligatoriedad en educación e incluso considerar la libre venta de órganos y niños como una realidad posible y hasta deseable. Ya en sus pocos meses de gestión, intentó impulsar la posibilidad de recibir educación en los hogares desde 4to grado y resolvió desentenderse de algunas de las responsabilidades que el Estado nacional tiene sobre el sistema educativo.

En este capítulo queremos acercarnos a algunas de las ideas desarrolladas por los principales referentes del anarcocapitalismo vinculadas al rol unívoco, universal y abstracto que dichos autores le otorgan a las familias en lo que refiere a la educación de sus hijos. Consideramos que primero es fundamental comprender la concepción que esta corriente de pensamiento tiene de las infancias, anclada en la idea de propiedad y bajo una óptica de la responsabilidad limitada a la no agresión.

Veremos cómo algunas de las ideas en torno a las infancias –su posibilidad de transacción y el trabajo infantil– son algunas de las mayores deudas que presenta nuestra democracia y nos preguntaremos sobre los verdaderos desafíos que enfrenta la educación en tiempos de motosierras.

¿Cuál es el vínculo entre la pregonada “libertad” y la concepción de subordinación y hasta sometimiento que el anarcocapitalismo tiene sobre las infancias? ¿Qué consecuencias tiene considerar no sólo a la educación, sino a las infancias mismas como mercancías? Y, finalmente, ¿quién garantiza el derecho social a la educación si no lo hace el Estado? Buscaremos iniciar un camino que permita ser insumo para la conversación colectiva que le dé respuesta a estas preguntas.

Los niños como “adultos en potencia”

Es a inicios del siglo XX que el Estado comienza a intervenir en la cuestión de la infancia bajo el llamado paradigma de la “situación irregular”. La mirada estaba puesta en los niños “desamparados”. Se trataba de una tendencia internacional, de corte positivista y de medicalización de los problemas sociales. Con la sanción en 1919 de la Ley

10.903 de Patronato, se inaugura el desarrollo de las políticas de minoridad, por las cuales los niños pobres eran considerados una amenaza y debían ser alejados de una familia pobre, inmoral e inhábil. Este paradigma tutelar asoció una noción de inmadurez a una incapacidad legal y se tradujo en políticas públicas que buscaron satisfacer las necesidades básicas de los niños sin considerarlos como sujetos, partiendo de la idea que era necesario protegerlos mediante una tutela organizada por instituciones del Estado que generalmente funcionaban en contextos de encierro. Bajo una mirada estigmatizante de aquellas infancias, estas instituciones tuvieron por objetivo *resocializar* y *reinsertar socialmente* a niños que de otra forma se supuso, se volcarían a la delincuencia. En lugar de fortalecer a la familia, cuando no estaba en condiciones de sostener la crianza de sus hijos se la reemplazó por instituciones del Estado.

La Convención de los Derechos del Niño planteó un cambio de paradigma al reconocer a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho. Si bien fue establecida en 1989, su incorporación formal en nuestro país tuvo lugar con la Reforma Constitucional de 1994 y es en el año 2005, mediante la sanción de la ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que esta perspectiva comienza a incorporarse en las políticas públicas. Esto implica un cambio en la mirada del Estado que poco a poco comienza a incorporar la premisa del interés superior del niño, niña o adolescente como la máxima satisfacción integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos, su condición como sujetos de derecho, el derecho a ser oídos y que la opinión sea tenida en cuenta, el respeto al desarrollo personal de sus derechos, su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento, equilibrios entre derechos y garantías y su centro de vida.

La incorporación de nuevos paradigmas de infancia y adolescencia no estuvieron libres de conflictos y pujas y nunca se muestran de forma acabada en la aplicación de las políticas públicas. Las leyes derivadas de la Convención se presentaron como un instrumento para el conjunto de la categoría de infancia, estableciéndola como sujetos de derechos, desvinculando las situaciones de riesgo de responsabilidades individuales estableciendo que las necesidades insatisfechas de la población pertenecen a una omisión de responsabilidad de las instituciones (Vitaliti, 2015) Para esto, las políticas públicas deben fortalecer la relación del Estado con las familias, siendo éste el responsable de asistir a las familias en el cuidado de sus hijos en vez de sustituirlos. Una de las ideas que emergen bajo este paradigma es la de la autonomía progresiva del niño, esto es su capacidad de ejercer derechos a medida que va desarrollándose física y mentalmente.

Ahora bien, es en 1982 -tan sólo siete años antes que tuviera lugar la Convención- que Murray Rothbard señala en *La ética de la Libertad* el axioma fundamental de la teoría libertaria: todas y cada una de las personas deben ser propietarias de sí mismas y nadie tiene derecho a interferir en esa autoposesión. Esta definición, encuentra un obstáculo en los niños entendidos como “adultos en potencia”. Al no poder ser totalmente propietarios de sí mismos, la propiedad de los niños recae entonces en los padres y fundamentalmente en la madre como propietaria natural y legítima.

Señala entonces, “así, pues, cuando nace el hijo, la madre se convierte en su «propietaria por fideicomiso». Sus obligaciones legales se reducen a no maltratarlo, ya que el niño es potencialmente propietario de sí mismo. Por lo demás, mientras mora en

la casa paterna, se encuentra necesariamente sujeto a la jurisdicción de sus padres, ya que vive en y de las propiedades de éstos. Los padres tienen, por supuesto, el derecho a dictar normas para el uso de su casa a todas las personas (adultas o no) que viven en ella.” (1982:154). Este corte tajante entre propietario de sí y propiedad de su madre y padre se encuentra también presente en otro libro de Rothbard, *El igualitarismo como rebelión contra la naturaleza*, donde define que el niño adquirirá plenitud de sus derechos de autopropiedad cuando deje de morar en la casa paterna ya que “nadie tiene más libertad que la que tiene el dueño de una propiedad” (2000:126).

Ahora, ¿cuáles son las obligaciones que los “propietarios” tienen sobre sus hijos? Para la teoría libertaria, la ley sólo puede ser “negativa”, prohibir actos agresivos y criminales de una persona a otra, pero no puede obligar a realizar actos positivos ya que sería una coacción y violaría el derecho de la persona sobre sí misma y sus propiedades. Por lo tanto, “un padre puede ser un monstruo moral por no cuidar a su hijo adecuadamente, pero la ley no puede obligar a que haga lo contrario. No se puede enfatizar suficientemente que hay una serie de deberes morales que están correctamente más allá del ámbito de lo jurídico” (2000:132). En la misma línea, el libertalismo entiende que tampoco tendrán “obligación legal” de alimentarlos, vestirlos o educarlos ya que esas acciones serían coactivas e interferirían en los derechos de los progenitores. Si bien existe, según Rothbard, un derecho y una obligación y responsabilidad moral, ninguna ley o agencia estatal puede obligar a los padres a cumplir estas obligaciones, mucho menos quitar la tenencia o regularla (con excepción de aquellos casos donde los niños se encuentren siendo agredidos). En principio podríamos pensar que los autores discuten con el viejo paradigma de “situación irregular”, con la judicialización y el corrimiento del rol de las familias que dicho

paradigma aplicó hasta mediados del siglo XX en el caso de los niños pobres. Sin embargo, queda claro en los ejemplos que los mismos autores dan respecto a la intervención del Estado en situaciones concretas, y en la contemporaneidad de sus escritos con un cambio de paradigma, discuten con la idea de que el Estado pueda determinar qué implica un “entorno conveniente” o la dificultad de que se pueda definir por fuera del núcleo familiar cuál es el “mejor interés”. Rothbard elige sostener el debate sobre las infancias en los términos dicotómicos en los que era pensado a inicios del siglo XX para las familias pudientes, allí el Estado no tenía nada que hacer. Esto es así, porque el Estado es pensado para el anarcocapitalismo como una institución antisocial, que paraliza los intercambios voluntarios, la creatividad individual y la división del trabajo.

Además, entender a las niñas y niños como adultos en potencia supone desde la definición misma un sesgo adultocéntrico. La niñez vista como un objeto de protección y tutela por parte de los padres hasta el momento de una autoposesión imposibilita comprenderla como un sujeto de derecho y, por lo tanto, opaca la particularidad de esta etapa que requiere que sus derechos sean promovidos y protegidos más allá del principio de no agresión.

Retrotraer las discusiones sobre infancias a la lógica del “problema privado”, ignora las enormes consecuencias que esto tiene en la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Según un estudio de UNICEF, de los 3219 niños, niñas o adolescentes que ingresaron al Programa “Las víctimas contra las Violencias” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que brinda atención a las víctimas de abuso o malos tratos, así como también víctimas de explotación y prostitución, el 56,6% de las agresiones fueron producidas por un familiar.

Por este motivo, pensar a los niños y niñas como “adultos en potencia” ignora la necesidad de garantizar su desarrollo y el resguardo de las condiciones necesarias para su porvenir. Como veremos más adelante, la obligatoriedad en la educación fue un punto de inflexión tanto en la consideración del niño como sujeto de derecho como en la demarcación que hasta el momento existía entre lo público y lo privado en las infancias. “La polémica, entonces, se refería a si el niño debía ser la prolongación de la familia, un brazo o propiedad de ella, o un sujeto de un nuevo orden social público” (Carli,1999:3).

Antes de adentrarnos en las discusiones que los autores plantean en torno al sistema escolar, nos interesa mencionar dos ideas planteadas por Rothbard sobre el mercado de niños y el trabajo infantil, en tanto permiten hacernos una idea más acabada de hasta dónde llegan sus pretensiones mercantiles, pero también porque nos permiten abordar los núcleos problemáticos más agudos de nuestras democracias.

Por un florecimiento del mercado de niños

Para el anarcocapitalismo, sólo existen dos situaciones que pueden quitarle a las familias la posesión sobre sus hijos: la primera es escapando del hogar -es necesario garantizar al niño el derecho a hacerlo- lo que lo convertirá en auto propietario o bien, si la familia decide venderlo.

Si un padre puede tener la propiedad de su hijo en el marco de no agresión y de libertad de abandono del hogar, podría transferir los derechos de tutela a terceros en adopción o venta de sus derechos en virtud de un contrato voluntario a un precio convenido, lo que posibilitaría que

los niños encuentren nuevos padres que los desearan y cuidaran correctamente. Como declara Rothbard: “En suma, tenemos que enfrentarnos al hecho de que en una sociedad absolutamente libre puede haber un floreciente mercado libre de niños” (1982:154). De esta forma, los padres negligentes o que no tuvieran el deseo de serlo podrían vender a sus hijos a padres que lo desearan y cuidaran de ellos correctamente, obteniendo una cantidad de dinero. Entonces, “cada parte involucrada saldría ganando si funcionase un mercado: el niño sería transferido de padres crueles o negligentes a aquellos que lo desearan y cuidaran de él; el padre descuidado obtendría una cantidad de dinero, que es lo que él prefiere al niño, que no desea; y los nuevos padres adoptivos podrían al fin ser capaces de adoptar a un niño” (1982:132).

De esta forma, se reemplaza la intervención del Estado prevista por el viejo paradigma de la “situación irregular” con la posibilidad de intercambiar niños como bienes transables. Será el mercado quien resuelva aquello que la familia no quiera o pueda resolver. Dicho planteo no sólo viola los tratados sobre derechos humanos a los que nuestro país suscribe sino que podría abonar a la legalización de la trata de personas ya existente. El presidente Javier Milei en apariciones radiales previas a la campaña manifestó ver con buenos ojos un libre mercado de niños; en otras ocasiones sostuvo que “la sociedad no estaría preparada para dar esta discusión” y por último expresó que se trata de reformas que llegarán después de 200 años.

No obstante, abordar el tema nos permite entender hasta dónde llega la crueldad del planteo en donde la lógica del mercado se apodera de absolutamente todo. Y nos permite también, poner el foco en un mercado informal que, como señalamos anteriormente, ya existe y representa uno

de los mayores dramas en lo que a derechos de niños, niñas y adolescentes refiere.

Según el Informe Global sobre Trata de Personas de la ONU en 2021, el número de niñas y niños víctimas de trata se ha triplicado en los últimos 15 años a nivel mundial. En América del Sur, son las mujeres y las niñas las mayores víctimas de la trata con una tendencia creciente a la explotación sexual y al trabajo forzoso. Frente a este panorama, la sujeción de los niños y niñas a un mercado de compra y venta regulado por sí mismo los desampararía de toda protección. Si bien la compra-venta de niños y niñas en nuestro país se encuentra en un vacío legal, se han realizado avances en los últimos años sobre este tema que refuerzan la comprensión que la adopción no es un contrato entre partes, sino que el Estado es el garante que los niños y niñas puedan vivir en familia.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Forneron e hija vs. Argentina”, sentencia del 27/04/2012, dispuso que “el Estado debe adoptar las medidas que sean necesarias para tipificar la venta de niños y niñas, de manera que el acto de entregar un niño o niña a cambio de una retribución o cualquier otra compensación, cualquiera que sea su forma o fin, constituya una infracción penal”.

En el año 2022, el Poder Ejecutivo envió al Congreso Nacional un proyecto de ley elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos que instauro la prisión para todas las personas involucradas en la realización de este delito y modifica la prescripción del mismo mientras que la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes.

La adopción a la luz del actual Código Civil y Comercial la Nación -que entró en vigencia en el año 2015-, abandona el viejo paradigma tutelar y define con claridad que se trata de una institución jurídica cuyos sujetos protegidos son los niños, niñas y adolescentes. Los organismos administrativos de protección de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes tienen un rol fundamental en el proceso de declaración de la situación de adoptabilidad y en el proceso de adopción, a los fines de prevenir la denominada "circulación de niños" o que niños y niñas y adolescentes sean objeto de una transacción entre adultos/as.

Esta legislación vendría a complementar y reforzar el artículo 146 apartado V "Delitos contra la libertad", que establece la prisión a quien sustraiga a un menor de 10 años del poder de sus padres o encargados, lo retuviera u ocultara. Este artículo es producto de la lucha por el derecho a la identidad de más de quinientos niños y niñas apropiados ilegalmente durante la última dictadura militar que permitió el reconocimiento y la tipificación de la apropiación ilegal de niños como una práctica sistemática y generalizada perpetrada por el Estado durante sentencia en la causa "Plan sistemático de apropiación de menores".

"En la ruptura de la cadena generacional que ligaba a los niños con sus padres, y en la ubicación de éstos en otras cadenas (las de los apropiadores), los niños fueron anulados como sujetos. Desde el "¿Dónde está su hijo?" hasta las múltiples medidas persecutorias tomadas en las escuelas, una política represiva de la libertad y autonomía del niño atravesó el clima de la época y dejó un sustrato cultural para la viabilidad de posteriores políticas económicas de corte neoliberal que sumaron ajuste y pobreza", señala Sandra Carli (1999:4) sobre el marco en el que se dio

este Plan sistemático de apropiación de menores en nuestro país.

Los niños y niñas robados como "botín de guerra" fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión o los cómplices del régimen, abandonados o fraguando una adopción legal, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos. De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos no sólo de vivir con su familia legítima, sino también de sus derechos. La Convención de los Derechos del Niño establece el derecho a preservar la identidad incluido en el nombre, la nacionalidad y las relaciones familiares, a conocerlo y ser cuidados por los padres y a no ser separado de éstos contra su voluntad. Incluso si eso sucediera, las y los niños tienen derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.

Con relación a la "libertad" de los niños y niñas en este proceso, Rothbard entiende que independientemente de su edad, se debe proveer a las y los niños de absoluta libertad para huir y abandonar la casa paterna, ya que es ahí cuando puede ejercer la plena auto-propiedad. No aclara sobre temas como la continuación del vínculo familiar, el afecto y el cuidado de las y los niños, no pareciera a priori una preocupación del anarcocapitalismo.

Contrariamente, la Convención del Niño presupone parte fundamental del derecho a la identidad las relaciones familiares y en nuestro Código Civil, además, romper esta relación por la fuerza -que nada asegura que no suceda en una sociedad liberal, porque no existiría nadie que lo regule o impida-, está relacionado con un delito contra la libertad. Además, la sujeción de los niños al deseo de los padres a intercambiarlos niega el derecho a ser oídos en los procesos

adoptivos y brindar su consentimiento a partir de los 10 años, asemejándose a la concepción del niño desprovisto de agencia que rige en el paradigma tutelar -con la diferencia que allí estaba bajo la jurisdicción del Estado que intervenía por acción judicial para suplir aquello que la familia no podía resolver-, mientras aquí está bajo la propiedad de la familia.

A favor del trabajo infantil

Rothbard plantea en *La ética de la libertad* el contrapunto que supone la educación obligatoria con el trabajo infantil. Bajo supuestos humanitarios, señala, se ha impedido a los niños su ingreso al mercado laboral, privilegiando de este modo a sus competidores adultos. (Rothbard, 1982). Sobre este punto vuelve y profundiza en *El igualitarismo como rebelión contra la naturaleza y otros ensayos*: “La esclavización del niño se ve reforzada por las leyes que prohíben el trabajo infantil, que impiden que el niño ingrese en la fuerza laboral, incluso cuando tanto él como sus padres lo desean. Al mantener coactivamente a los niños fuera de la fuerza laboral, el Estado reduce la tasa de desempleo (en la forma en que ésta es definida) y evita la entrada de competencia que podría reducir las restricciones que los sindicatos imponen sobre los salarios. Todo esto, por supuesto, se supone que se hace en beneficio del niño aunque el niño en cuestión no tenga ni interés ni habilidades para ser sometido a escolarización continuada” (Rothbard, 2000:134).

Argentina posee una amplia legislación en torno al trabajo infantil y a la protección del trabajo adolescente, pero aun así no ha logrado su erradicación definitiva. Tanto la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como la Ley 26.390 de Prohibición

del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, elevaron la edad mínima de ingreso al trabajo a los 16 años, para lo cual deberán contar con autorización de sus progenitores, responsables o tutores. Además, en 2013 la modificación del Código Penal incorporó como delito la contratación de mano de obra infantil (Ley 26.847 art. 148 bis).

Sin embargo, según la Encuesta de actividades de niñas, niños y adolescentes (EANNA) del 2017, 1 de cada 10 niñas y niños en la Argentina realiza al menos una actividad productiva y dicha cifra asciende a 3 de cada 10 en el caso de los adolescentes (INDEC, 2017). Son las necesidades y presiones del capitalismo, como sistema competitivo a nivel nacional e internacional, que incentiva a los empleadores a disminuir los costos de la fuerza de trabajo, lo que facilita la búsqueda de mano de obra infantil. La probabilidad que niñas, niños y adolescentes ingresen en el mercado laboral es mayor en los hogares con desventajas sociales donde el bajo nivel educativo en las y los adultos lleva a trabajos de baja calificación y peor paga, lo que genera la necesidad de incorporar tempranamente a los hijos en el mundo del trabajo. A su vez, cuanto más temprano se realiza el ingreso al mercado laboral es menor la posibilidad de acceso a empleos calificados. De este modo, se reproduce el círculo transgeneracional del trabajo infantil y la pobreza.

Algunas de las ideas que desde el anarcocapitalismo se señalan como deseosas, representan aquellos escollos más complejos y profundos que los Estados modernos no han sabido resolver: se presenta como deseable la compra y venta de niños cuando el tráfico infantil es un drama para el que todavía no hay un abordaje que permita desterrarlo. Se critica la obturación al trabajo infantil y el mismo es una realidad en aquellos sectores que se encuentran sumidos

en una pobreza estructural, y en aquellos que son arrojados a la pobreza por políticas económicas de corte neoliberal.

Como supo señalar Sandra Carli, “la vida cotidiana de amplios sectores de niños no se distingue de la de los adultos en la medida en que comparten cuerpo a cuerpo la lucha por la supervivencia. El trabajo infantil, los chicos de la calle, el delito infantil, son fenómenos que indican experiencias de autonomía temprana, una adultización notoria y una ausencia de infancia, nada inéditos en América Latina. La pobreza, la marginación y la explotación social reúnen a las generaciones en un horizonte de exclusión social que no registra diferencias por edad” (1999:2). A la vez, Narodowski (1999) encuentra en la calle y en el trabajo infantil el ámbito de producción de una infancia que se presenta autónoma, independiente, que no suscita los sentimientos adultos de protección ni de ternura, que se “desrealiza” como tal en la medida en que transita un mundo sin adultos y sin Estado protector.

Lo que se pone en juego en definitiva es la construcción de una posición adulta responsable y ética, que advierta las consecuencias que genera tomar posición sobre temas que hacen a la integridad de niños, niñas y adolescentes.

Escuela y Estado, asuntos separados

Como señala Pineau en su ya clásico trabajo *¿Por qué triunfó la escuela?*, “un profundo cambio pedagógico y social acompañó el pasaje del siglo XIX al XX: la expansión de la escuela como forma educativa hegemónica en todo el globo.” Desde ese momento la mayoría de las naciones del mundo legisló sobre su educación básica y la determinó obligatoria. “De París a Timbuctú, de Filadelfia

a Buenos Aires, la escuela se convirtió en un innegable símbolo de los tiempos, en una metáfora del progreso, en una de las mayores construcciones de la modernidad” (Pineau, 2001:306).

En nuestro país la obligatoriedad escolar –y su gratuidad- se establecieron luego de los debates del Congreso Pedagógico de 1882. Allí era la iglesia católica quien se oponía al avance del Estado como garante de la educación. Fue dos años después, con la sanción de la ley 1420, con una fuerte influencia de Domingo Faustino Sarmiento, que Julio Argentino Roca estableció la educación común, gratuita y obligatoria.

El análisis hasta acá realizado sobre la mirada que el libertarismo tiene sobre las infancias permite que sea más sencillo quizás comprender su odio y desprecio por el sistema educativo. Si existe una desconfianza en la presencia del Estado en casi todos los ámbitos de la vida, el sistema educativo va a representar el mayor obstáculo para el desarrollo de la tan mentada libertad.

Sobre la obligatoriedad y las leyes que dieron lugar a la masificación del sistema, en *La educación desde la perspectiva de la Escuela Austríaca* Fernando Nogales Lozano señala taxativamente que “en la realidad de los últimos ciento cincuenta años, la extensión de la educación pública y sus crecientes consecuencias negativas ha levantado de nuevo todas las alarmas, en un intento por reconducir las políticas educativas a aquellas situaciones anteriores de educación independiente de las que nunca debió haber salido” (2012:157).

Es necesario, señala el autor, “dar un paso al frente de carácter libertario” y poder así dar por tierra con las “estructuras educativas de carácter colectivista” y para eso “no cabe otra solución que, primero desenmascarar la falsedad

del binomio educación y pública y segundo, separar totalmente al estado de la educación” (2012:185). Resulta interesante una reflexión que Nogales Lozano realiza respecto a “¿cómo garantizar una educación libre que esté exenta de todo riesgo de contenido totalitario?”, a lo que se responde de forma genuina que no hay garantías de eso, “salvo la certeza de que el proceso de la libertad es superar al sistema actual”.

“Moldear las mentes de sus súbditos” es para Rothbard el objetivo del Estado en el mundo moderno por el que ejerce el control del sistema educativo. El propio Javier Milei lo sostiene en su libro *Libertad, libertad, libertad* junto a Diego Giacomini: “hay toda una maquinaria establecida, llamada educación pública, que tiene como fin último convencernos de que dos delirios son posibles: i) el Estado y particularmente los políticos saben qué es y en qué consiste el bienestar general y ii) el Estado y los políticos saben cómo alcanzar ese bienestar general” (2019:146).

Como contrapropuesta frente al necesario corrimiento del Estado, se plantea un repertorio que va desde la utilización de *vouchers* -como una forma para que el gobierno sufrague los costos de la educación general sin monopolizar la instrucción- hasta la incorporación del *homeschooling* -la educación en casa con contenidos de la escuela- y el *unschooling* -la plena autonomía educativa de los padres para con sus hijos-. Estos métodos demostrarían que la familia como transmisora de valores, generadora de identidades individuales claras, como contexto de intercambios de todo tipo y a lo largo de la vida difícilmente puede ser superada por una institución educativa. Como complemento a estas propuestas, el modelo libertario defiende la educación diferenciada, ya sea por razones de sexo -está demostrado que los cerebros masculino y femenino son distintos-, y nivel

intelectual -alumnos con diferencia intelectual, normales o superdotados, de clases de inteligencia o cualquier otra diferenciación.

Como vemos, el andamiaje teórico del anarcocapitalismo pretende no solo desarticular nuestro sistema educativo, poner en crisis su legitimidad y quitarle al Estado la responsabilidad de la garantía de la educación, sino también restituir el viejo paradigma que colocaba a las infancias bajo la estricta posesión de sus familias sin considerarlas sujetos con derechos. Algo de esto se explica la constante apelación a la idea de “adoctrinamiento” constantemente utilizada por Javier Milei, que le quita a los niños y adolescentes toda suerte de agencia y raciocinio.

Recuperar certezas y prever horizontes

Tal como señala Tenti Fanfani (2021), asistimos a una etapa en la que la confianza en la escuela se encuentra debilitada en grandes sectores de la sociedad. Decir que la educación está en crisis se convirtió en un lugar común, pero no tenemos el mismo acuerdo respecto de cuáles son los factores que producen dicha situación. Esta suerte de “insatisfacción difusa” es la que permite el avance de discursos -y políticas- que, contrario a buscar soluciones a los problemas, promuevan su desintegración.

Parte del desafío de quienes aspiramos a construir respuestas que permitan desarrollarnos en sociedades con mayores niveles de igualdad y bienestar, es poner luz sobre las falencias que tiene nuestro sistema educativo, ya que coincidimos en que hay mucho trabajo por delante para que el acceso a la educación sea sinónimo de acceso al conocimiento. En camino exactamente inverso al propuesto

por quienes hoy gobiernan nuestro país, esto requiere de un compromiso con su financiamiento, su fortalecimiento y jerarquización. Pero además es necesario insistir en que la mejor forma de acortar diferencias en materia de aprendizajes es generar un andamiaje de políticas económicas que le den combate a las desigualdades sociales, antes que desear profundizarlas.

Asistimos a una época en donde la masificación del sistema educativo convive con altísimos niveles de pobreza infantil, donde la retórica de los derechos del niño parece haber avanzado más que la instalación de condiciones que aseguren su efectivización. ¿Logra la escuela interrumpir destinos de aquellos niños cuya realidad se disputa entre la escolarización y el trabajo infantil?

Como señala Carli, “si admitimos que la infancia es una construcción social, el tiempo de infancia es posible si hay, en primer lugar, prolongación de la vida en el imaginario de una sociedad. Pensar la infancia supone previamente la posibilidad de que el niño devenga un sujeto social que permanezca vivo, que pueda imaginarse en el futuro, que llegue a tener historia” (1999:2). La apuesta estará en encontrar los caminos que le permitan a los actuales niños, niñas y adolescentes recuperar certezas y prever horizontes futuros.

Para esto, entre otras cosas, la escuela tiene que volver a ser sinónimo de potencia, el espacio donde se anidan los símbolos patrios, el ámbito por excelencia de construcción de lo colectivo y la planificación en comunidad de un futuro más promisorio. En el país de los guardapolvos blancos, de los Premios Nóbel fruto de la Universidad Pública, de las escuelas técnicas que mandan satélites al espacio, la apuesta es por hacerla cada vez mejor, una vez que pase el temblor.

Bibliografía

Carli, S. (1999). “La infancia como construcción social” en Carli, Sandra (comp). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires, Santillana.

Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación en argentina entre 1880 y 1995*. Buenos Aires, Miño y Dávila editores.

INDEC (2017) *Encuesta de actividades de niños, niñas y adolescentes 2016-2017*. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Buenos Aires.

Milei, J. y Giacomini, D. (2021). *Libertad, libertad, libertad*. Buenos Aires, Galerna.

Narodowski, M. (1999) *Después de clase*. Buenos Aires, Novedades educativas.

Nogales Lozano, F. (2012), “La educación desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía” en *Procesos de mercado: revista europea de economía política*, ISSN 1697-6797, Vol. 9, Nº. 1,

ONUDOC (2021) *Global Report on Trafficking in Persons 2020. United Nations publication*, Sales No. E.20.IV.3.

Ponce, R. (2006) “Los debates de la educación inicial en la Argentina. Persistencias, transformaciones y resignificaciones a lo largo de la historia” en Malajovich, Ana (comp) *Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial. Una mirada latinoamericana*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Pineau, P. (2012), “Capítulo 11. El nivel inicial: del lujo urbano al derecho social” (Episodio 5, temporada 1) [Episodio de serie de TV) en Pública y gratuita, Educar.

Pineau, P. (2001). “¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo ‘Esto es educación’ y la escuela dijo ‘yo me ocupo’” en Pablo Pineau, Inés Dussel y Marcelo Caruso. *La escuela*

como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires, Paidós.

Rothbard, M. (1982), *La ética de la Libertad*. Atlantic Highlands, Humanities Press inc.

Rothbard, M. (2000). *El igualitarismo como rebelión contra la naturaleza y otros ensayos*. Alabama, The Ludwig Von Mises Institute.

Tenti Fantini, E. (2021) *La escuela bajo sospecha. Sociología progresista y crítica para pensar la educación para todos*. Buenos Aires, Siglo XXI.

UNICEF (2021) “Un análisis del programa ‘Las víctimas contra las Violencias 2020-2021’”. Serie Violencia contra niñas, niños y adolescentes. Buenos Aires, UNICEF.

Vitaliti, J. M. (2015), “La niñez y sus derechos a lo largo de la historia”, Material Didáctico Sistematizado. Disponible en: <https://www.aacademica.org/jose.maria.vitaliti/25.pdf>

Educación, mujeres, feminismos y diversidad sexo-genérica, en el proyecto antiliberal del ciclo “libertario”

Dora Barrancos

Antes de ingresar de lleno al objeto de este texto permítanseme algunas reflexiones sobre las características ideológicas y políticas de la actual denominación “libertaria”, en todo caso una alteración de lo que hasta no hace mucho constituía una posición basada en las tesis emancipadoras del anarquismo anti capitalista, cuyas conocidas formulaciones históricas se sintetizan en la conocida triada “ni Estado, ni Dios, ni patrón”. Se ha sostenido que las adhesiones a los presupuestos sociales y anti individualistas del anarquismo - las fórmulas anarco colectivistas que irradiaron especialmente Bakunin y Kropotkin desde mediados y fines del XIX-, constituyeron una evolución del propio liberalismo. Pero el giro semántico impuesto por las extremas derechas es hacer coincidir libertario con el apego a las formas radicalmente no solidarias de la vida social - a la hiper soberanía de la propiedad privada-, conduce a pensar también que se ha abandonado paradójicamente el cauce liberal. Si hay algo que caracteriza a las renovadas posiciones libertarias de ultra derecha que pululan por el mundo –y nos ha tocado la experiencia de su gobernanza en este preciso momento–, es la torcedura liberal que sufren sus concepciones. Debe admitirse que en cada lugar del planeta se reservan características idiosincráticas “situadas” de las derechas, más allá de la comunidad de ideas que hace

convergentes a las fuerzas partidarias ultras, pero en todas estas se observa una paradójica abdicación de aspectos fundamentales del viejo odre liberal, aunque este se declame como cimiento. Debe recordarse que el Estado moderno fue una invención de los padres fundadores del liberalismo y que en cualquier caso, vista la calamidad irrefrenable del interés de cada quien sin límites, la violencia que llevaba a la acción exterminadora por mano propia, la altísima exposición al riesgo de pérdidas y muerte, originaron las tesis del “contrato social”. Este acuerdo forma parte de los antecedentes historiográficos más triviales respaldados por una catedral bibliográfica, toda vez que la propuesta de preconizar la salida del amenazante “estado de naturaleza”, para beneficiarse con la protección del Estado, ha sido una conceptualización ideológica, política y epistémica del liberalismo en su avance desde fines del siglo XVII. Releyendo a John Locke – de larga influencia dado su aporte a la creación de las teorías liberales –, sólo puede concluirse que la absoluta potestad de que cada quien adquiera y defienda su propiedad como quiera, sólo puede generar una cadena de injusticias originando un caos incontrolable, y que la razón ha conducido a la creación de dos configuraciones fundamentales, la sociedad civil por un lado – que da lugar a un “contrato de unión” -, y la sociedad política, por otro, que aún representando una cuota de sujeción, resulta imprescindible para arbitrar e impartir justicia de modo no antojadizo. Desde luego, la piedra basal es el derecho a la propiedad privada – siendo anterior a este el derecho a disponer del cuerpo-, pero en términos de Locke debería ser inescindible de la actividad transformadora, del trabajo, ya que en su concepción del derecho natural la circunstancia de tornarse propietario proviene de la capacidad para transformar los recursos naturales. Hay casi un precepto

moral en este anatema de la ociosidad, ya que hacerse propietario significa adoptar un carácter productivo, y en todo caso si eso no ocurriera, daría lugar a una puja con otros aspirantes al patrimonio dispuestos a trabajar. Lo cierto es que la propiedad privada en Locke tiene una connotación de laboreo, de producción, de transpiración para modificar el orden natural.

No parece ser esta premisa el fundamento de las posiciones dichas liberales en que se apoyan las ideas más reaccionarias del presente. Es cierto que el capitalismo, al que el liberalismo ha servido basalmente, se ha modificado de modo extraordinario. Las formas actuales del capitalismo son notablemente diferentes del viejo modelo de la transformación productiva. Asistimos a una metamorfosis en que se ha desplazado el producto objeto del valor de cambio – los objetos que se fabricaban como vieja traza del capitalismo-, por la abstracción mayor de un objeto intangible, el recurso financiero. Nada crea más riqueza que el atesoramiento dinerario, nada más empinado que el sistema financiero, y sus operaciones tienen un mecanismo planetario que ausentan la consagrada definición de la creación de valor a causa de la exacción de las fuerza de trabajo. Sí, es cierto, hay miles de operadores humanos detrás de las transacciones financieras planetarias, pero técnicamente no son productores de valor ya que resultan intermediarios de la autopoiesis del sistema financiero internacional. Pero volvamos sobre los cambios habidos en la vieja matriz liberal.

El liberalismo tuvo renovaciones singulares con pensadores como John Rawls cuyas tesis se basan en los principios tendientes a garantizar justicia y equidad sobre los cimientos de la igualdad –abstracta– de los individuos. Rawls se plantea la necesidad de reaseguros éticos a las

fórmulas individualistas para impedir el desbalance producido por la acumulación y el poder que derivaba de las posiciones económicas dominantes. Su concepto clave como el de la “posición original” de los individuos bajo el fenómeno del “velo de la ignorancia” significa que originalmente los sujetos procuran orientarse de modo racional sin que puedan intervenir, gracias a ese no saber, factores obstructores como la clase, la identidad sexual, étnica, racial, que suponen contaminantes de las conductas racionales. Su tesis es que bajo este velo los actores sociales pueden compartir principios de justicia, puesto que ignoran las oportunidades diferenciales que favorecerán la ruptura de ese ideal de sociedad, y subraya las ventajas de orientarse en la interacción con independencia del estatus de clase, sexual, étnica que pone coto al principio de equidad. Esto supone la existencia de un código moral que aunque no sea idéntico para todos los individuos, debe garantizar un mínimo de correspondencia con presupuestos irrenunciables. Sólo de este modo puede entenderse una sociedad de respeto mutuo como base axial, y el liberalismo entonces debe propender a las instituciones que garanticen libertad con equidad.

Desde luego, John Rawls y en general el pensamiento renovador del liberalismo frente a las acechanzas no democráticas- de lo que se han ocupado figuras como Will Kymlicka y Michael Walzer-, no gozan de aceptación por parte de los cuadros políticos dirigenciales de las derechas, y mucho menos en la Argentina. No debería exagerarse si se dijera que esas posiciones representan categorías tan adversarias como las populistas progresivas y las izquierdas. De modo que insisto sobre la hipótesis de una abdicación del liberalismo de sus cauces centrales de auténtica libertad de la especie, de la división de poderes pilar del sistema formal democrático y de la conformación civilista

del derecho. Lo que se ha exacerbado en las actuales conformaciones de derecha es la perspectiva mercantilista de la existencia y en el caso argentino se han despojado, además, de la memoria fundacional del Estado moderno, de su deriva como “Estado de bienestar”, una arcadía que debe ser denostada. Se advierte una torcedura interpretativa sobre la saga liberal que hizo jugar al Estado un rol fundamental para la constitución de los derechos fundamentales de la educación y la salud. Nada contradice más el presunto liberalismo actual de nuestras derechas, oponentes de la intervención del Estado, que la intensa gestión pública de las elites liberales gobernantes a fines del XIX.

Mujeres y educación en el pasado instituyente y más acá

El sistema educativo argentino se conformó a partir de la Ley 1420, en 1884, casi coincidiendo con Francia. Junto con Uruguay, Argentina se sitúa entre los primeros países de la región que adoptó el derecho universal de la educación primaria, y hay numerosos análisis acerca de la decisión de los liberales en el poder para ese enorme avance social. No escapa la influencia de Domingo F. Sarmiento, en nuestro caso y de José Pedro Varela en Uruguay, pero lo cierto es que las conformaciones liberales de ambos países – mucho más radicalizada en Uruguay debido a su extenso civilismo institucional -, son responsables de la escuela pública obligatoria, gratuita y laica. Hay que reconocer que el derecho a la educación fue adoptándose en los países de la región aunque la eficacia conseguida en el Río de la Plata es muy significativa. En nuestro país, la Ley Láinez (1905) también fue un hito pues gracias a ella se hizo efectiva la ley de educación común toda vez que el Estado nacional solventaba

con recursos a las provincias para que pudieran implantarla y sostenerla. Debe subrayarse la equidad de género habida en el reclutamiento de nuestra educación fundamental, pues a diferencia de otras latitudes, la escuela primaria absorbió igual proporción de varones que de niñas. Desde antes de la ley 1420 hubo jurisdicciones en donde la asistencia a ciertas formas escolares tenía una buena proporción de niñas, aunque notoriamente fuera mayor el número de instituciones dedicados a la enseñanza de varones en todo el país. Desde luego, es necesario demorarme en las ideas de Sarmiento sobre la educación de las mujeres y al mismo tiempo en el crédito notable que adjudicó a las mujeres como educadoras. En el orden de las limitaciones que estas debían tener, ya que su lugar natural era el hogar, no concebía que se las privara de la ilustración. En el Prospecto que contiene su discurso en la inauguración del Colegio de Señoritas Santa Rosa en San Juan en 1839, celebró la oportunidad de la educación de las niñas: “Las cualidades morales, las virtudes domésticas, ignoradas casi siempre, que no están acompañadas del prestigio de la fortuna y la hermosura, no les sirven como medios de establecerse ventajosamente en la sociedad. Que compensación más adecuada, para sustraerse, o poder sobre llevar los caprichos de la suerte, cabe al débil seco (sic), que la instrucción y los conocimientos?”. Y en diferentes escritos, incluido el Facundo, no dejó de manifestar sus convicciones acerca de la mejoría social que significaba la educación femenina. Resulta incontestable que Sarmiento estuvo contaminado con fuentes liberales con aires de radicalidad, fuentes que asignaban a las mujeres posibilidades intelectuales que debían ser estimuladas y desarrolladas, sobre todo por el orden de sus responsabilidades en la crianza, por su inexorable intervención en la formación de

base de los individuos. Pero si Sarmiento afirmó de modo constante que las mujeres debían tener acceso a la educación, fue más enfático aún en el crédito que les otorgó en la formación de los párvulos. Su estancia en Estados Unidos y sus vínculos sobre todo con Horace Mann y su esposa Mary Tyler Peabody, subrayaron la apuesta a las maestras como principales protagonistas de la enseñanza elemental. La iniciativa de contratar docentes norteamericanas – pues aunque hubo algunos varones seleccionados, resultó una enorme proporción mujeres -, tenía varios propósitos entre los que descuellan un aporte más civilista a la perspectiva educacional – en todo caso cohibir la influencia católica puesto que la mayoría de las contratadas fue de origen protestante-, la mayor formación alcanzada por ese magisterio y posibilidad de distribuir en diversas regiones del país a las contratadas. Las norteamericanas estaban dispuestas a instalarse en lugares alejados, en territorios escasamente alcanzados con las condiciones materiales de la modernidad. Las articulaciones administrativas fueron muy demoradas, no exentas de dificultades, así como la concreción de los traslados, y algunas renunciaciones se produjeron frente a la difícil realidad del nuevo país.

La educación de las mujeres y las mujeres educadoras constituyen una fusión de ciertos sentidos iluministas, la propensión al progreso ínsito en la apuesta a la instrucción universal que, aunque módicamente, las alcanzaba. Más allá de las reservas roussonianas acerca de la naturaleza intransponible que marcaba limitada inteligencia y condicionaba los procesos de inteligibilidad, su propensión a la conducta irracional, no obstante la hipérbole patriarcal hubo sectores liberales empeñados en que las niñas tuvieran acceso a la lecto-escritura, que adquirieran alguna competencia en cálculo, aunque para las clases dominantes y los

segmentos que deseaban emularlas, había que prodigarles el adorno de la formación artística y la enseñanza de un idioma, notoriamente el francés. De cualquier modo debe recordarse la segregación femenina de la enseñanza media y la universidad, instituciones a las que pudieron llegar por goteo también desde fines del XIX, la circunstancia planetaria de la admisión inicial sobre todo en Medicina y disciplinas conexas inherentes a las artes del cuidado, porque se correspondían proverbialmente con los designios naturales atribuidos a las mujeres. Nuestra primera egresada universitaria, Cecilia Grierson, fue médica y pudo formarse en 1889 sorteando no pocas vicisitudes. Pero volviendo a la educación elemental, a medida que corrió el nuevo siglo se hizo paritaria la participación de las niñas, y en algunas áreas geográficas las tasas de participación de estas fue más expresiva, sobre todo en las grandes ciudades. La coeducación de sexos se impuso en el sistema primario de modo que a mediados del XX, cuando la Argentina ingresó al denominado Estado de Bienestar de la mano de un cambio de envergadura debido a las presidencias -con incontestable contenido social - de Juan Domingo Perón. La educación acentuó significativamente su acepción de derecho, produciéndose un aumento de la matrícula con subrayada participación de niñas y, debe enfatizarse, se amplió notablemente la admisibilidad de las mujeres a la educación media. No puede soslayarse la propensión a dotar derechos a las mujeres que caracterizó a Eva Perón, sin duda una figura singular debido al ímpetu con que consagró la participación femenina en la vida pública.

Podría sostenerse que la tradición argentina liberal en materia de educación pública no segregó a las mujeres – aunque preservando de modo inalterable el sesgo curricular de género–, que estas fueron un instrumento decisivo

para el sostén de la educación elemental, y que la función del magisterio – como ocurrió en la mayoría de los países – fue indicada a la condición femenina con el imperativo de la mayor legitimidad. La “sagrada maestra” fue protagonista central de la saga letrada en nuestro país que se caracterizó en la segunda mitad del siglo pasado por ostentar mejores tasas de alfabetismo y de egreso del ciclo primario entre la población femenina. Más allá de los cambios introducidos para garantizar el derecho a la educación durante las primeras experiencias gubernamentales del peronismo, no puede desconsiderarse el empeño inicial paritario impreso a nuestra experiencia por las elites liberales.

Inicios feministas y cuestión educativa

Como es bien conocido el movimiento feminista fue una respuesta a la cristalización del dominio patriarcal, revivificado por la hegemonía burguesa - con la rotunda imposición del modo capitalista de producción - que se extiende desde fines del XVIII y que domina la escena social y cultural. Si la Revolución Francesa constituye un hito en materia de finiquito del Antiguo Régimen y avance de las concepciones liberales que diseñaron el Estado moderno con la división de poderes y el erigimiento de los derechos individuales bajo la abstracta condición de la igualdad, sus derivas clausuraron al mismo tiempo el estatuto igualitario para las mujeres. Luego de que la Asamblea aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789, la precursora Olympe de Gouges (Marie Gouze) presentó la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana en 1791 cuyos primeros artículos rezaban:

La mujer nace, permanece y muere libre al igual que el hombre en derechos.

El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

Pero es bien conocida la historia de su muerte en el patíbulo en noviembre de 1793, durante el período del terror, acusada de adherir al grupo girondino y de conspirar con estos. Otra precursora de los derechos de las mujeres es la muy conocida Mary Wollstonecraft que actuó en la misma época, discutiendo agudamente con Rousseau en su célebre texto *Vindicación de los derechos de la mujer*, publicado en 1792, en donde desarrolla centralmente la idea de que la desigualdad no se encuentra en la naturaleza, en la menor inteligencia femenina, sino en el impedimento educativo que sufren las mujeres, al mismo tiempo que hace una crítica al orden de la feminidad saturada del estereotipo de lo frívolo e intrascendente. Su prédica acerca de la educación no alcanzaba sólo a la niñas, pero subrayaba la necesidad de que hubiera obligatoriedad, una suerte de “internado nacional” que constituyera una experiencia común, y propaló la coeducación de los sexos y que no debía haber modelos diferentes en la instrucción de niños y niñas.

Las preocupaciones por la instrucción femenina resultaron un aspecto central al punto que sostuvo con su gran amiga Fanny Blood una escuela en Newington Green, aunque la empresa no duró mucho tiempo. Pero las funciones educativas no la abandonaron a propósito de su trabajo como institutriz – una salida laboral legitimada y muy practicada por las muchachas cuyas familias habían perdido cómodas situaciones económicas. La crítica a la incompleta formación convencional, con consejos para las jóvenes que conservaban algún buen pasar – sobre todo indicando más correctas formas de vestir y de expresarse, lo que no deja de llamar la atención dada su crítica a las desafortunadas

formas de la superficialidad -, integra sus reflexiones sobre La educación de las hijas. Se casó con un conocido epígono de las ideas cercanas al anarquismo en 1796, William Godwin, y murió en el parto de quien sería su notable hija, Mary Shelley, la creadora de *Frankenstein* (1818).

Pero el primer cauce feminista se gesta entre las décadas 1830 – 1840, siendo un hito la Asamblea de Séneca Falls de 1848 en una capilla metodista. La Declaración de Sensibilidad que produjeron fue la primera expresión decididamente emancipatoria de las formas de opresión masculina. Entre los fundamentos se expresa: “La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones perpetradas por el hombre contra la mujer, con el objetivo directo de establecer una tiranía absoluta sobre ella”. Entre las enumeraciones de la discrecionalidad se dice que “el orden masculino nunca le ha permitido que la mujer disfrute del derecho inalienable del voto”, y también que “la ha obligado a acatar leyes en cuya elaboración no ha tenido participación alguna”. Si la mujer está casada, la ha convertido “en civilmente muerta, ante los ojos de la ley”. Vale la pena transcribir una parte de las Decisiones, donde entre otras cuestiones se sostiene:

DECIDIMOS: Que todas aquellas leyes que entorpezcan la verdadera y sustancial felicidad de la mujer, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y no tienen validez, pues este precepto tiene primacía sobre cualquier otro.

DECIDIMOS: Que la mujer es igual al hombre, que así fue establecido por el Creador y que por el bien de la raza humana exige que sea reconocida como tal.

DECIDIMOS: Que las mujeres de este país deben ser instruidas en las leyes vigentes, que no deben aceptar su degradación, manifestándose satisfechas con situación o con su ignorancia y afirmando que gozan de todos los derechos a los cuales aspiran.

DECIDIMOS: Que puesto que el hombre pretende ser superior intelectualmente y admite que la mujer lo es moralmente, es preeminente deber suyo animarla a que hable y predique cuando tenga oportunidad en todas las reuniones religiosas.

DECIDIMOS: Que es deber de las mujeres de este país asegurarse el sagrado derecho del voto.

DECIDIMOS: Que la igualdad de los derechos humanos es consecuencia del hecho de que toda la raza humana es idéntica en cuanto a capacidad y responsabilidad.

Las pioneras fueron en torno de sesenta y seis mujeres cuya filiación en general fue de extracción liberal, no faltaban tintes radicalizados aunque había militantes religiosas, como las cuáqueras Lucrecia Mott y su hermana Martha, desde luego la enorme mayoría pertenecía a la clase media y aún a segmentos sociales más acomodados, no pocas ejercían alguna forma de magisterio y algunas eran científicas, como Eunice Newton Foote. El conjunto comulgaba con el abolicionismo, era imperioso acabar con la esclavitud, la fórmula más indigna de la especie. La acción de este grupo inicial originó diversas formas de organización, una de las principales fue, años más, tarde la National American Woman Suffrage Association.

El camino emancipatorio de las mujeres originó grupos militantes en todos los países de occidente y obtener una amalgama de identidad con el vocablo feminismo originado por la gran luchadora francesa Hubertine Auclert quien lo sostuvo provocativamente en su periódico *La Cittoyenne* en 1882. Pero al ingreso del nuevo siglo las manifestaciones feministas se irradiaron también a América Latina, y la Argentina está entre los primeros en recepcionar las ideas acerca de la igualación de derechos, aunque en ningún país

de la región dejó de haber organizaciones de mujeres dispuestas a sostenerlas. Voy a realizar un análisis muy sintético de la experiencia feminista inicial local aunque con la advertencia de que es indispensable tener en cuenta que siempre han coexistido varios formatos feministas, y que la pluralidad de posiciones es una marca distintiva de las acciones propulsoras de los derechos de las mujeres. Tal como ocurrió en los otros países un núcleo importante de las adherentes se había formado en el magisterio, ejercía la docencia y un puñado había asistido a la universidad. Las primeras universitarias argentinas en su mayoría militaron la causa de la emancipación, y de hecho tenemos un formato precoz de la precoz Asociación de Universitarias Argentinas (1904) uno de los núcleos responsables del Congreso Internacional Femenino celebrado en Buenos Aires en mayo de 1910, el primero en América Latina que reunió a mujeres con el propósito de abogar por sus derechos. La Asociación tenía varias médicas entre las que estaba Cecilia Grierson –la primera médica como he señalado-, Elvira Rawon de Dellepiane, Petrona Eyle, Julieta Lanteri, Irma Vertua y Adela Zauchinger. Participaban asimismo la odontóloga Sara Justo y la primera química, Delfina Molina y Vedia de Bastianini. Además adherían las hermanas Elvira y Ernestina López y Maria Atilia Canetti de Rosales-, todas egresadas de Filosofía y Letras. El circuito letrado fue pues muy pródigo en la primera saga feminista. Aunque no dejó de haber mujeres de otra procedencia social, como ocurrió con la singular autodidacta y militante socialista Carolina Muzzilli. Nuestras primeras feministas tuvieron mucha influencia del Partido Socialista - creado en 1896-, y en general del “libre pensamiento” que debe ser interpretado como un movimiento poliédrico que abogaba por la completa independencia del orden sacramental con claras

notas anticlericales. Buena parte de la masonería se interpretaba a sí misma como adherente al libre pensamiento, y pudieron coincidir posiciones predominantemente laicas, civilistas, junto con ideaciones religiosas pero independientes de la potestad de los clérigos – y esto cabe para todas las formaciones religiosas. Puntos convergentes de nuestras primeras feministas, especialmente al iniciarse la década 1920, fueron la igualdad civil de las mujeres – era imprescindible remover la condición de “relativa incapacidad” de la mujer casada como rezaba el Código Civil, que constituía un punto de unidad de todas las manifestaciones feministas planetarias -, el derecho al sufragio – que pudo tener algunos matices de oportunidad pero que luego se expresó como completa universalidad en igualdad con los ciudadanos varones -, y la prerrogativa de la educación en todos los niveles. Me detendré especialmente en el significado de esta demanda. La matriz letrada que caracterizaba a la mayoría de las militantes hacía de la educación uno de los bienes más encomiables en la lucha por la igualdad que se procuraba. La paridad lograda en la educación elemental tenía que emularse en la enseñanza media y en la universidad, y buena parte de la comunidad feminista apostaba a que la mejora educativa de las mujeres sería por sí misma una polea para elevar su condición. Esta forja iluminista, desde luego, fue compartida con los ideales de promover a las clases obreras, con la decisión de devolverles un bien de indiscutible valor en el contexto de significación de aquel ciclo. La educación era percibida como una nutriente sustantiva de la dignificación de la especie, y debía ser provista a las mujeres si se quería sacarla del estado de minusválidas. Hubo feministas comprometidas casi exclusivamente con la saga educativa, una de ellas la uruguaya Paulina Luisi – estrechamente vinculada a nuestro país -, aunque

el ángulo central de sus preocupaciones era la ignorancia de las mujeres en materia de higiene sexual, de puericultura, de cuidados alimentarios y se empeñó en ofertas educativas paliativas.

En 1926 las feministas tuvieron su primer triunfo cuando el Congreso sancionó la primera modificación sustantiva en el orden civil: las mujeres ya no necesitaban de la venia del marido para estudiar, ejercer actividades económicas, asistir a estrados judiciales. Quedó la rémora de la administración de los bienes perteneciente a la cónyuge por parte del marido, resuelta en 1968, merced a las decisiones del Ministro Guillermo Borda - durante la dictadura del General Juan Carlos Onganía-, quien con una percepción *aggiornada* de clase eliminó esta potestad absurda que inhibía a las mujeres de disponer de los bienes que le eran propios. En 1932 la Cámara de Diputados le dio media sanción al sufragio femenino, fue un momento de alza de las luchas por los derechos femeninos pues algunos grupos de mujeres de posiciones más conservadoras también adhirieron a la conquista del voto. Pero el expediente nunca se abrió en el Senado de la Nación. Esa oportunidad perdida fue un duro revés para las diferentes formaciones feministas que en buena medida reorientaron sus combates contras las fuerzas nazifascistas, en un contexto nacional marcado por el auge conservador. Una buena cantidad de mujeres se enroló en la Junta de la Victoria con el propósito de contribuir en la resistencia al avance de los autoritarismos, y el estallido en 1936 de la Guerra Civil española forjó con más ímpetu una alianza que, aunque con lideranza de las enroladas en el Partido Comunista, alcanzó a distintas franjas políticas e ideológicas pues hubo numerosas activistas socialistas, simpatizantes del radicalismo, católicas liberales, protestantes de varias denominaciones, en fin un

conjunto variopinto que se extendió en muy diversos lugares del país y más allá de cualquier inscripción feminista.

La emergencia del peronismo contaminó a gran parte de las antiguas adherentes feministas también con la presunción de asistir a un modo político fascistoide, pero la fórmula que llevaba a Juan Domingo Perón a la Presidencia había reiterado que las mujeres adquirirían el derecho a votar. Debe decirse que la mayoría de las candidaturas que disputaron la contienda presidencial de 1946 habían prometido ese derecho –estaban en vigor los acuerdos de la Unión Panamericana de Chapultepec de 1945 que determinaban el compromiso por el derecho al sufragio femenino. Pero lo cierto fue que impuesta la fuerza que luego adquirió el nombre de Justicialismo – cuya semiología corriente es peronismo –, dominó fuertemente el nuevo escenario político la excepcional figura de Eva Perón que, sin adherir de modo conspicuo a la cartilla feminista, dedicó gran parte de sus esfuerzos por la justicia social a comprender a las mujeres. El voto fue conquistado en septiembre de 1947, con la presencia casi cotidiana de Eva Perón en el reciento, pues la sanción era decisiva para impulsar la masiva participación de las mujeres en la vida política, y tal fue lo que ocurrió. En 1951 por ocasión de la primera oportunidad en que las mujeres votaron, el Congreso tuvo una composición cercana al 25% de representantes femeninas, circunstancia excepcional y no sólo en América Latina. La Rama Femenina del peronismo concitó enorme adhesión y le dio sostenibilidad a la nueva fuerza que gobernó hasta el golpe de Estado de 1955.

Como consecuencia de la democratización sufrida por la educación, un compromiso fundamental en el orden de los derechos sociales propulsados por el peronismo, hubo una admisión muy significativa de mujeres en la enseñanza

media, cuyo rebote fue la ola incremental de la matrícula de mujeres en las universidades en los años 60. Es cierto que en diversas latitudes se vivió el cambio de escenarios universitarios más paritarios. Y aunque resultan incontestables las fijaciones estereotipadas en las mallas curriculares, la propensión a marcar derroteros vocacionales “propios del sexo” a las jóvenes, insistiendo en ciertas profesiones, hubo rupturas significativas en los comportamientos, disrupciones en la forzada sexualidad que debía esperar el matrimonio, experimentación anticonceptiva con la píldora y otros dispositivos mecánicos, emparejamientos experimentales extra legales especialmente entre los sectores medios urbanos, y la experiencia de inaugurar vidas profesionales entre las egresadas universitarias.

Feminismos de la segunda y tercera ola

En la década de 1960 se vivieron acontecimientos álgidos y vertiginosos. Hubo un clima convulsionado por la guerra de Vietnam y la creciente resistencia civil norteamericana, por las manifestaciones de las poblaciones afrodescendientes reclamando el fin de las fórmulas diversas de apartheid – con tentativas de insurrección armada-, los procesos de descolonización que se aceleraron especialmente en África, las estridentes revoluciones, entre ellas la cubana, y la ola de organizaciones armadas antiimperialistas que querían emularla en Latinoamérica. A eso se agregaron las movilizaciones estudiantiles que colorearon muy diversos puntos del planeta y que prometían un futuro de cambios radicales en el sistema económico y social, las experiencias anti consumo producidas por las experiencias mundiales del hipismo, entre otros cambios, indujeron a

un proceso de reflexión sobre lo que ya se percibía como práctica adocenada al sometimiento por parte de las mujeres. El viejo feminismo sufrió un reverbero pero también una torcedura excepcional ya que se alteraron los tópicos y en consecuencia las demandas de equidad. Imposible no evocar el incisivo acicate de Betty Friedan, *La mística de la feminidad* (1963), una crítica sobre las características de las norteamericanas que habían adoptado conductas enmarcadas en los mandatos clásicos de la domesticidad, en la dominante función de la crianza de los hijos como expectativa fundamental de sus vidas. La autora y un grupo de activistas fundaron en 1966 la National Organization for Women (NOW) que manifestaba, entre otros alegatos, que había llegado la hora de la libertad. En esos años 60 y 70 surgieron movimientos renovados feministas en buena parte de los países, pero debe decirse que en el contexto sudamericano, con la implantación de violentas dictaduras, la ola renovadora sufrió alguna demora.

Los trazos fundamentales del cauce inicial de la denominada Segunda Ola pueden sintetizarse en los siguientes puntos: 1 - Elaboración de teorías feministas, de epistemologías feministas y de identificación histórica, y socio antropológica del sistema patriarcal (no había ocurrido esto en el pasado, salvo las aproximaciones notables de Virginia Woolf y de Simone de Beauvoir. 2 - Fijación de una nueva agenda para la movilización por derechos: disenso con los estereotipos de las identidades sexuales – la maternidad no es una obligación y menos un destino -, sexualidad libre, derecho al aborto. 3 - Enfrentamiento sin cuartel a todas las violencias ejercidas contra las mujeres, desde las simbólicas hasta las físicas, en todos los ámbitos y dimensiones de la existencia. Un eje fundamental se situaba en

las agresiones sexuales que constituían la experiencia más extendida cualquiera fuera la condición femenina.

Con la retomada del Estado de derecho a fines de 1983 surgieron numerosos grupos feministas – algunos núcleos había comenzado en plena dictadura -, y la sociedad argentina fue sacudida por la exigencia de una completa recuperación de la democracia que esta vez debía incluir los derechos de las mujeres y la erradicación de las formas discriminatorias que impedían el desempeño paritario en todos los órdenes de la vida. Las nuevas composiciones de feministas estaban constituidas por las que habían podido sobrevivir localmente a la feroz dictadura, con una renovación de los motivos de justicia y equidad, y las que volvían del exilio donde se habían reorientado hacia los principios del feminismo, una conversión notable de la mayoría de las mujeres que habían tenido alguna militancia social.

En pocos años, sobre todo en el área norteamericana, la “diferencia sexual” originó un término sintético que aludía a la completa renuncia a biologizar al sujeto mujer, y fue crecientemente usado género que aludía a los procesos socioculturales forjadores de los estereotipos, conformando identidades con escasa referencia a la anatomía y fisiología y que obraba desvaneciendo la diferencia “natural” entre varones y mujeres. Si en América Latina se tornó de uso creciente el vocablo género, puesto que en casi todos los países las feministas le dieron amplia acogida, no ocurrió lo mismo en otros países donde las operaciones de lenguaje seguían prefiriendo “diferencia sexual”. En nuestro país, género fue un aliado notable para quienes nos batíamos para alcanzar mayor legitimidad sobre todo en la vida académica. A inicios de la década 1990 una parte de las universidades públicas ostentaban programas, núcleos, centros de estudios “de la mujer” – así se identificaban en su

mayoría -, pero rápidamente fueron incorporando el plural mujeres, pero al rayar el siglo XXI, con la notable extensión de centros especializados en nuestras universidades, que empezaron a incluir ofertas de pos grado, el término de mayor adhesión a esos estudios fue género. Es necesario señalar que género en verdad pasó a sintetizar “relaciones de género” perdiendo su asimilación inaugural de alusión al “género femenino”, y fue semiológicamente más inclusivo al referir a la pluralidad de configuraciones de género desplazando los órdenes binarios “varón”-“mujer”. Voy a ocuparme de la reacción desatada por estas concepciones en el campo ideológico y político de las posiciones de derecha. Pero antes es imprescindible introducir que debido a las transformaciones notables de los feminismos en este primer cuarto del XXI abundan las manifestaciones de que se avale la idea de que estamos transitando una Tercera Ola – y hay quienes reclaman por una Cuarta. Creo que es bastante sensato hacer lugar a la propuesta de que estamos asistiendo a notables modificaciones que obligan sobre todo a las políticas feministas. Han tenido especial importancia los aportes de los llamados feminismos pos coloniales, que cuestionan los sesgos valorativos de cierta hegemonía de las mujeres étnicamente blancas, pertenecientes a las clases medias, heterosexuales, urbanas, letradas, académicas. Parece de toda justicia que la lente, sobre todo política, se detenga y reclame la inclusión de las perspectivas concernientes a las mujeres de las naciones originarias, a las integrantes de otras comunidades segregadas, como las afrodescendientes, y desde luego que acierte mucho más con las expresiones de las poblaciones trans. A pesar de que la Argentina tiene un lugar singular en materia de ampliación de los derechos humanos, en la conquista de la igualdad de ciudadanía para la diversidad sexo-genérica – la ley de

identidad de género (26743) es un punto elevado de ese proceso de reconocimiento -, todavía hay débitos graves, peripecias severas, para la construcción de existencias con dignidad.

Amenazas a la educación igualitaria bajo el dominio “libertario”

Las extremas derechas han constituido formas de asociación internacional con diferentes dispositivos en las últimas décadas, pero la novedad de su comportamiento radica en la inclusión programática de la lucha contra las feministas y las agencias de la diversidad sexo-genérica en cualquiera de sus expresiones. En el pasado las manifestaciones reaccionarias tenían motivaciones personales homofóbicas, lesbofóbicas, transfóbicas, desde luego compartidas con quienes tenían igual propensión valorativa. Los espíritus conservadores participaban de un sistema tácito de alianzas opositor de las posiciones feministas en las que veían un peligro de derrumbe de la vida social dadas las alteraciones de papeles y funciones a las que aspiraban. Creo que hay que diferenciar entre la falta de reconocimiento histórico a la saga de las feministas, los malentendidos que tuvo el feminismo entre sectores no conservadores a lo largo de mucho tiempo, de las hostilidades destinadas a las feministas por parte de grupos conservadores. Sin embargo, es difícil encontrar en los programas políticos de las fuerzas conservadoras consagraciones explícitas de rechazo a las propuestas provenientes de los feminismos, por el contrario, más atrás he sostenido que mujeres conservadoras adhirieron al sufragio a partir de la década de 1920 en nuestro país, y que figuras del catolicismo como Monseñor De

Andrea se dispuso a apoyar el voto de las mujeres a inicios de la década 1930. No puedo omitir que alguna parte de las fuerzas anti conservadoras, de los partidos dicho “radicales” europeos – y aun de determinadas fuerzas que comulgaban con el socialismo -, se opusieron durante mucho tiempo a que las mujeres votaran debido a que tenían la certeza de que ese voto favorecía a las candidaturas conservadoras, sostenían que aquellas irían a votar bajo los mandatos de curas o esposos reaccionarios. Ni León Blum, en pleno ejercicio del Frente Popular en el poder, accedió a que se sancionara el voto femenino. De modo que no podemos desconocer la historia de adversidades que han tenido los feminismos con las fuerzas políticas populares.

Pero lo que ha ocurrido en las últimas décadas es la manifiesta animosidad contra los feminismos que expresan las formaciones de ultra derecha en el orden planetario y que forman parte de sus doctrinas, originando programas radicales de acción. De manera muy rápida enunciaré que el partido Fidesz de Victor Orban, el Primer Ministro de Hungría - que ha venido ganando elecciones muy cómodamente-, consiguió que la reforma de la Constitución de 2010 restringiera completamente los derechos de las mujeres y las disidencias. La definición de familia refiere a la que establece el matrimonio de “un hombre con una mujer”. En Hungría es legal el pago diferencial de salarios si se es mujer, y hay mayores restricciones para las mujeres en las cuotas de ingreso a la universidad y se sostiene, rancia-mente, que hay oportunidades de determinadas actividades con preferencia masculina. Por su parte el partido VOX de España- y no puedo pasar por alto que su líder, Santiago Abascal, junto con Victor Orban fueron especialmente invitados para la asunción de Javier Milei -, en sus “Cien medidas para la España viva“, dice expresamente para el

aspecto Educación:” Instaurar el PIN Parental y Autorización Expresa con objeto que se necesite consentimiento expreso de los padres para cualquier actividad con contenidos de valores éticos, sociales, cívicos morales o sexuales” (p.15) Y con respecto al rubro Familia, se inicia con:

“Derogación ley de violencia de género y de toda norma que discrimine a un sexo de otro. En su lugar, promulgar una ley de violencia intrafamiliar que proteja por igual a ancianos, hombres, mujeres y niños. Supresión de organismos feministas radicales subvencionados, persecución efectiva de denuncias falsas. Protección del menor en los procesos de divorcio” (p.17)

Por su parte la Primera Ministra de Italia, Georgia Meloni y su partido “Fratelli d´Italia” se han expresado en numerosas oportunidades acerca de la necesidad de preservar la “familia natural” compuesta “exclusivamente por un hombre y una mujer”. En estos momentos está empeñada en una cruzada pro natalista para italianizar más al país, y se determina a enviar al Parlamento algunas leyes en ese sentido.

Pero dejando a Europa y poniendo ya la lente el América Latina, no puede sorprender que el ultra derechista Jair Bolsonaro – y no deja de ser un oxímoron que su fuerza política se llame Partido Social Liberal -, confriera una significación radicalmente anti feminista a su gobierno y no sólo cuando nombró en el Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos a la pastora Damares Alves. El mismo día en que asumió declaró: “¡Atención! Comienza una nueva era: los niños visten de azul y las niñas de rosa”. Crítica acérrima de la “ideología de género” ha sostenido que las ideas progresistas representan la muerte. Aunque estas intervenciones parezcan inocuas, durante el gobierno de Bolsonaro hubo una auténtica casa de brujas a la docencia que osaba

desarrollar clases sobre relaciones de género. Creó un programa educativo temerario denominado “Escola sem partido”, con el propósito de impedir cualquier referencia condenatoria al golpe de Estado de 1964. La censura llegó a límites sólo vistos durante la dictadura, puesto que hubo casos de judicialización de investigaciones relacionadas con las disidencias sexo-genéricas. Omite las referencias puntuales a persecuciones de las organizaciones LGTBQ+, a otras entidades de la sociedad civil, a opositores políticos y a líderes de las antiguas conformaciones religiosas africanas.

En nuestro país se ha iniciado un ciclo aciago con la Presidencia de Javier Milei y la Vicepresidenta Victoria Vuillarruel que representan una auténtica abdicación del histórico cauce liberal ya que sólo mantienen esta identidad en lo que atañe a la sacramentación del mercado, a la permisividad otorgada al poder económico concentrado que en realidad es el verdadero regente de la gobernanza. Sin considerar las cuestiones estrambóticas de la personalidad del primer magistrado, y tampoco señalar la gravedad económica y social que vive la enorme mayoría de la población, deseo demorarme en el desarrollo de las políticas contra feministas y adversas a las disidencias y el significado particular que tendrá sobre la educación. La decisión de extinguir el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades es apenas la nota inicial de la arremetida que se ha propuesto. Recientemente decidió la clausura del INADI – aparato estatal creado en 1995 para hacer cumplir la ley antidiscriminatoria –, bajo argumentaciones que no resisten el análisis, y también prohibió el uso del lenguaje inclusivo en la administración pública. Entiéndase que el único lenguaje oficial permitido es la forma atinente al sujeto no marcado, masculino, aunque quien se trate sea una figura

no masculina. Desde luego el cargo de Vicepresidenta (ejercido por una mujer) debe expresarse en el masculino dominante. Un ejercicio de esta nueva expresividad pudo escucharse recientemente cuando el locutor oficial, todas las veces que debió pronunciar ese cargo, lo hizo enfatizando el uso del masculino.

La mayor parte de las universidades públicas desde hace algún tiempo han permitido el uso del lenguaje inclusivo como forma de asegurar reconocimiento y dignidad a las mujeres y a las diversidades. La medida gubernamental desafía la auténtica libertad humana porque nada expresa más el orden simbólico que el uso del lenguaje, y su restricción es un atetado a la integridad subjetiva.

Más grave parece aún los impedimentos que se pondrán a la ESI – Educación Sexual Integral – especialmente en jurisdicciones provinciales donde han cambiado los signos de la gobernanza que de alguna manera participa del ethos ideológico de derechas.

Pero debe entenderse que aún será mucho más grave que el gobierno intente dar marcha atrás con la Ley Micaela (27499), formidable plexo que obliga a todos los poderes del Estado, a todas las dependencias, a todo el sistema educativo a actuar con perspectiva de género, porque es este atributo el que está siendo objeto de los ataques de la extrema derecha y el que constituye la verdadera de las diatribas contra feministas y contra las disidencias. No puede dejar de pensarse en el salto cuántico que hemos conquistado con esta ley – derecho mayor junto con la ley IVE (27610) que garantiza la autonomía de las decisiones en materia de gestación -, norma que ha permitido hacer mucho más permeable la modificación de mallas curriculares atendiendo a la exigencia de un conocimiento generizado, proponiendo

un abandono de las concepciones, actitudes y conductas patriarcales.

En suma, las ultra derechas poseen muchos más elementos culturales neo fascistas que hebras liberales. Y es bien sabido que muchos derechos están amenazados, pero especialmente las acechanzas más alarmantes están dirigidas a las mujeres y al arco de la diversidad sexo-genérica. Las y los libertarios de esta cepa intimidan a la verdadera libertad.

Educación Superior: ¿época de cambios o cambio de época?

Victor Morínigo

Estamos siendo actores y protagonistas de un cambio tan profundo, que no tiene precedentes.

La velocidad del avance del conocimiento a nivel mundial está acelerando a niveles sin precedentes. Tomando el nacimiento de Jesucristo como momento cero en la historia, el mundo tardó 1500 años en duplicar su conocimiento, que luego se volvió a duplicar en 1780 con la llegada de la Revolución Industrial. Para el nuevo salto de conocimiento hubo que esperar unos 100 años allá por el año 1880, y posteriormente 35 años, con el advenimiento de las guerras mundiales. Después de ello, el conocimiento fue aumentando de forma progresiva en periodos de diez años. Hoy, se estima que el conocimiento mundial se duplica cada 1,3 años y para el 2030 se espera que todo el conocimiento mundial se duplique cada 12 horas. La escalofriante pregunta es: ¿podremos tener planes de estudios de nuestras carreras de 8 o 10 años de antigüedad?

EL 94 % de los investigadores de la historia, hoy están vivos e investigando.

La verdadera brecha social que tendrán las naciones será quienes pueden acceder al conocimiento y quienes no. Las primeras tendrán un valor agregado considerable sobre las segundas. Claro (se puede preguntar alguien), siempre

fue así, es igual que antes. Pues no, sin dudas la brecha será mayor.

Según la CEPAL; un egresado universitario cobraría un 74 % más en promedio que un joven con solo escuela media terminada. Y un estudiante que pasó por las aulas de una Universidad, pero no llegó a recibirse cobrará (aún sin tener el título profesional) 42 % más que alguien con secundaria terminada. Con lo cual de este análisis se desprenden varias aristas:

- El mero paso por la Universidad nos brinda herramientas que son diferenciadoras en el mercado laboral;
- Sabiendo esto: ¿No deberían las Universidades certificar las aptitudes y los conocimientos en trayectos para que sus estudiantes no vivan un constante TODO o NADA (o me recibo o quedo fuera de la carrera con manos vacías)?

En los últimos años, la frase más repetida fue: después de la pandemia no fuimos los mismos, y para las instituciones de Educación Superior esto aplica totalmente.

Las universidades (sobre todo en Latinoamérica y el Caribe), ya no poseen el monopolio de la educación superior. Cualquier adolescente a través de un dispositivo puede acceder a capacitaciones de distintos lugares del mundo. Google, Amazon, Ford y otros gigantes de la comunicación ya preparan a sus futuros empleados ellos mismos.

Hoy las universidades solo tenemos (por ahora) el poder de la certificación del saber y el prestigio de pertenecer a sistemas universitarios de cada país. El sistema posee una gran tradición de docentes e investigadores de gran trayectoria y ese capital humano puesto como formador de jóvenes más el prestigio de grandes universidades (U de Chile,

Sao Paulo, UdelaR, UBA, UNA, etc.) todavía sostienen la ecuación tal cual la conocemos.

El desafío hoy es de transformación sin deformación

La valentía de transformación estará en diseñar carreras más cortas. En poder de pensar que nuestros estudiantes reclaman poder estudiar con más herramientas tecnológicas y con una hibridez, que, al usarla de manera inteligente, ha dado respuestas en pandemia.

Se requiere de una transformación en la manera de dar las clases, en que los estudiantes puedan verlas a demanda en su teléfono celular, a demanda cuando puedan y sean computadas como clase presencial. Donde los docentes podamos compartir más experiencias que conceptos, porque las anécdotas son incunables mientras que los conceptos y datos están al tiro de un “ENTER”.

Hoy todavía no incluimos a los teléfonos en nuestras clases, menos estamos capacitados para incluir al Chat GPT. Aún tenemos la dicotomía entre libro o pantalla. Tenemos que interpretar la llegada de la Inteligencia Artificial y su buen uso o al menos de aliado en la construcción del saber.

Debemos aprender a aprender e incluso aprender a desaprender y volver a aprender.

Podemos discutir si es aplicable a todas las disciplinas por igual, podemos discutir si los docentes deben ser capacitados antes de enfrentar este cambio, podemos discutir el cómo, pero lo que no podemos es retrasar el cuándo.

Hoy las compañías se comunican para que dotaciones completas de sus empresas hagan una o dos asignaturas, específicas, y que las universidades puedan certificarlo. Eso

tiene distintos nombres en donde se practica: micro credenciales o microcréditos.

Este aporte u otros, en alianza con el sector productivo, son invaluable a la hora de aportar conocimiento y valor agregado a la producción. Debemos comenzar a pensar en que los laboratorios de las Facultades de Ingeniería, de Química, de Biotecnología, estarán en las empresas, debido a que el sector privado podría adquirir equipamiento que para los gestores de la educación será imposible.

Las universidades nos debemos un verdadero estudio de prospectiva en el futuro del trabajo y el trabajo del futuro. En primer lugar, porque los estados están con demasiadas urgencias y no poseen el tiempo para pensar ese futuro o incidir en él; y en segundo lugar tenemos la obligación de formar a nuestros jóvenes para trabajos que aún no sabemos cuáles serán en los próximos años.

Todos estos temas de transformación deben darse con una garantía de “NO DEFORMACIÓN”, de la calidad, de la pertinencia, del prestigio del cual somos custodios de este proyecto milenario que llamamos universidad. Donde tenemos la inmensa responsabilidad de formar disciplinarmente a nuestros estudiantes, pero también como una persona integral, ética, moral, en valores, como un ciudadano preparado para desempeñar su tarea y aportar socialmente un extra a la sociedad que financió su carrera.

Todas las encuestas de credibilidad que realizamos en los países de América Latina ubican siempre a las universidades (y a la Iglesia) siempre en los primeros lugares de esos rankings.

¿Cuál es mi conclusión? (o al menos trato de ensayar alguna): advierto que es urgente la necesidad de una segunda Reforma Universitaria; entendiendo que aquella Reforma Universitaria de la Universidad Nacional de

Córdoba (Argentina), en 1918; nos dio conceptos que son pilares de las universidades que hoy conocemos como: concursos docentes abiertos, la extensión universitaria, la investigación como aporte a la enseñanza, el cogobierno universitario, libertad de cátedra, o la autonomía universitaria.

Entiendo que esta segunda Reforma Universitaria tendrá que ponerse en sus espaldas todo este cambio de paradigma que hemos propuesto, que son necesarios, sin tomar ningún edificio (en 1918 se tomó por semanas el rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba); será necesaria una revolución silenciosa pero necesaria, lenta, pero sin retrocesos, urgente y necesaria.

Una segunda Reforma Universitaria con conceptos que hoy son muy fuertes en el mundo universitario como: vinculación social y vinculación tecnológica; el saber para aportar al buen vivir de la comunidad, la educación para toda la vida, inclusión educativa.

Una reforma que debemos edificar su arquitectura desde los órganos de conducción de las universidades, con sus actores, sus docentes investigadores, los estudiantes (y sus dirigentes estudiantiles), los empleados funcionarios (llamados no docentes en Argentina), y los graduados.

Cuando el presidente Pepe Mujica asume en 2010 el gobierno de la República Oriental del Uruguay, en una parte de su discurso, ante la asamblea legislativa de su país, les dijo a sus legisladores: “en mi gobierno la prioridad número uno será la educación, la dos será la educación, la número tres será la educación. Ahora ustedes (señalando a los legisladores) deberán discutir que temas no serán prioridad para que la educación pueda serlo.”

Estamos convencidos que las universidades están, sin dudas, del lado de la solución de los problemas que tienen hoy nuestros pueblos.

Tensión Estado / Universidad

Hay algo que pocos recuerdan, a la hora de analizar, por qué siempre existe tensión entre los gobiernos nacionales y la figura de la universidad, o quizás porque la universidad siempre levanta las banderas de la “autonomía”, para cubrirse ante eventuales ataques de los gobiernos, que generalmente usan la amenaza de no financiar las actividades universitarias y vía recortes presupuestario atacan (lo vimos en Brasil en la Presidencia de Bolsonaro hace unos años).

Creo que hay que tener algo claro desde la historia, y es que hubo Universidad antes que Estado, en el mundo y en la Argentina. Se habla ya de Universidades en Constantinopla o de la Universidad de Bolonia fundada en el año 1088, con estatutos en el año 1377; y para ver este ejemplo más cerca, nuestra querida Universidad Nacional de Córdoba en el año 1613, de la mano de los Jesuitas.

Esa relación de igual a igual que la institución universitaria le pide al Estado, muchas veces desde los que gobiernan no están dispuestos a dársela, entendiendo que, al existir una relación directa entre el financiamiento por parte de los impuestos, claramente debe existir una coordinación para que las universidades puedan estar al servicio de un proyecto de país donde la academia, el saber, la ciencia, la tecnología, la innovación, aporten a ello.

En estos 40 años de democracia las universidades públicas en Argentina, han sido un claro ejemplo de

institucionalidad, de destacada formación profesional de excelencia, de producción de conocimiento comprometiéndose con los grandes problemas nacionales, comprometiéndose con la construcción democrática y el respeto por los derechos humanos. En nuestro país, todos los sectores vinculados al desarrollo productivo incluyen investigación e innovación y conocimiento generado en las universidades y el sistema científico. En las escuelas, en los hospitales, en las fábricas, en los comercios, en el campo, en los escenarios, en el mar, el espacio, y en cada hogar, las y los profesionales que caminan por nuestras calles y se desarrollan profesionalmente en lo cotidiano, y todos ellos fueron formados por nuestras instituciones.

Vale preguntarse por qué un Estado vería como amenaza que las instituciones lleven adelante semejante aporte al desarrollo de un país. Evidentemente, es un activo en la llamada economía del conocimiento de los países tener las universidades públicas como motor.

La Universidad en sí misma tiene cuatro características fundamentales en su génesis:

1. Debe tener como fin primero LA VERDAD.
2. Debe basarse en una RECTA FILOSÓFICA.
3. Debe integrarse en una TRADICIÓN CULTURAL AUTÉNTICA Y VIVA.
4. Debe ser impregnada de la convicción social y del patrimonio científico de la época y no de una mera dependencia estatal.

La primera característica de la universidad busca la fidelidad a su fin, la búsqueda, la transmisión y la contemplación de la verdad bajo el modo del saber. La búsqueda de la verdad es la tarea más noble del ser humano, la verdad nos libera de las cadenas del error, y de sus limitaciones. La universidad no abre solo nuevos caminos (sin dudas), también expande las fronteras del conocimiento.

La recta filosófica habla de la integración de los saberes universitarios en una visión de la realidad como un todo, algunos lo llaman interdisciplina, otros lo ven más macro advirtiendo un respeto por la disciplina pero sin que ese saber nos “discipline” y no nos deje ver otros aspectos, no nos permita cuestionarnos, o no nos permita ver desde otros ángulos la realidad o lo que nos rodea o lo que estudiamos, el ángulo o punto de vista es fundante, las herramientas con las que contamos más, pero fundamentalmente tener una mirada integral es vital. Todo eso nos lo tiene que brindar una universidad.

Ahora, todos estos aspectos de búsqueda de la verdad y de una filosofía son en un marco de cultura auténtica, de relacionamiento con el otro, entendiendo que somos parte de un ecosistema social que nos exige puertas abiertas y aprender de ese entorno (antes aprender que enseñar, interpretar o investigar). Tanto demandamos autonomía, que muchas veces caemos en un “autismo” institucional peligroso. Es válido entonces hacer todos los esfuerzos para la construcción de una autonomía “conectada” con la tradición cultural viva de nuestro pueblo.

Por ello debe ser impregnada de lo social, de lo público, de lo igualitario, de soberanía de nuestro país, de lo autóctono, de nuestras raíces culturales, donde nuestra cultura patrimonial es vital.

Análisis político

La debilidad institucional de nuestro país se manifiesta (sin dudas), en una crónica incapacidad estatal para mejorar las condiciones de vida de los argentinos. Pero esta generalización no debe extenderse a instituciones y organizaciones públicas que sí funcionan bien y que son un ejemplo en la necesaria e imprescindible búsqueda de un Estado que potencie a la sociedad civil, en la generación de bienes públicos de calidad.

No es intención de éstas líneas escribir sobre Estado sí, o Estado no; pero la desesperación y el desánimo de la gente en nuestro país hace que se hayan desplazado a los médicos en beneficios de los curanderos (hablando figurativamente). Y en vez de buscar un Estado mejor, quieren directamente que no haya Estado.

De allí, el ataque feroz a una de las pocas instituciones que cuentan con un amplio consenso social y reconocimiento internacional sobre su rol clave en generar capacidades, aptitudes y conocimiento por quienes pasan por sus aulas y que, simultáneamente, se vuelven individuos que contribuyen al progreso de toda la sociedad en su conjunto.

Cualquiera que analice el sistema universitario argentino (hoy de casi 70 universidades públicas nacionales y provinciales, que brindan 2209 carreras de pregrado, 4913 carreras de grado, y 4647 carreras de posgrado a 3.200.000 estudiantes y 216.279 trabajadores/as docentes y 58.573 no docentes); puede dar fe de que los indicadores, bajo parámetros modernos y razonamientos lógicos encuentra que, la realidad es satisfactoria. (Fuente: último Anuario Estadístico de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación).

Claro, no es buscando el porcentaje de egreso por donde hay que empezar, primero porque el rol de la universidad (como explicamos) no es “mono producto”, no se está solo para egresar estudiantes, sino que el rol es más amplio, y segundo, porque al tener el tesoro del ingreso irrestricto, cualquier división entre número de egresados dividido número total de estudiantes dará menor a cualquier país del mundo, donde hay duros exámenes de ingreso, dejando atrás a muchos chicos y chicas que no tuvieron una preparación en la escuela que les permitiera ingresar.

Volviendo al análisis, los detractores de la universidad pública afirman que las universidades disminuyeron su excelencia académica, cuando absolutamente todos los indicadores nacionales e internacionales dicen lo contrario. Nuestros centros universitarios de educación superior son reconocidos en todos los rankings internacionales, cientos de graduados y profesores participan de las más prestigiosas investigaciones del mundo. Aclarando que además hay activos de nuestra universidad que no aparecen en los rankings, los comedores, los programas de becas, la verdadera vinculación social (algunos todavía la llaman extensión universitaria); los colegios preuniversitarios de gran prestigio, etc.

Otro ataque común suele ser, que se volvieron centros de adoctrinamiento, y cualquier persona que recorra los pasillos de nuestros edificios podrá observar que absolutamente todos los grupos políticos internos de las universidades pueden difundir sus ideas, siempre que así lo deseen, y lo más importante, si algún estudiante no desea participar en política, pueda transitar su vida estudiantil sin tener que asistir obligatoriamente a ninguna charla, ni marcha, ni nada que se le parezca, sabiendo que ser universitario también exige el uso responsable de la libertad, para hacer

o no hacer algo. Incluso nadie sufre discriminación por su identidad política (o apolítica).

Desde el punto económico presupuestario, se alega que el gasto educacional de la educación superior en Argentina es excesivo e innecesario. Si comparamos podemos llegar a la conclusión de justamente lo inverso. Sin olvidar antes, que todos los especialistas en economía pueden certificar que tener más graduados universitarios posee beneficios (externalidades positivas) en lo micro y en lo macro.

La evidencia argentina dice que las personas con título universitario perciben un salario 70% más que uno que no lo tenga, vaya si vale la pena la inversión por parte del Estado (vale recordar que el estado también recauda vía impuesto de la actividad que desarrolle ese graduado); esos retornos son de alrededor del 12,4% per cápita, estimando que el estado recupera en 8 años lo que invirtió en cada graduado, quedando 32 años más en promedio para ganancia neta del Estado lo que aporta cada persona profesional.

Las falsedades sobre el supuestamente excesivo gasto en educación superior no se sostiene con ninguna comparación internacional. Veamos, la UBA en promedio los últimos años contó con un presupuesto de u\$s 1.200 dólares por alumno por año. La UNAM en México contó con u\$s 11.400 por alumno por año, y la Universidad de San Pablo en Brasil, contó con u\$s 44.300 por alumno por año. Seguir diciendo que lo invertido en Argentina es excesivo o hay despilfarro es solo posible falseando la realidad.

También se ataca que tenemos reglas para la toma de decisiones que son complejas. A ello debemos recordarle que la huella de la Reforma Universitaria de 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba, nos dejó (entre otras cosas) la forma de gobierno más abierta y participativa que conozca cualquier centro educativo del mundo. Los estudiantes, los

profesores, los graduados y los trabajadores no docentes debaten y resuelven sobre diferentes aspectos de la vida universitaria, desde los planes de estudio hasta las asignaciones presupuestarias de nuestras universidades, esto lo llamamos cogobierno y nos mantiene a todos con el ánimo de comunidad, entendiendo que todos estamos del mismo lado del mostrador, con la responsabilidad de encontrar soluciones conducentes.

Es un modelo de gestión muy elogiado, a pesar de la efervescencia participativa que genera, el resultado en términos académicos y pedagógicos es muy satisfactorio. Las decisiones cuentan con amplios consensos y debates, conviviendo expresiones de cosmovisiones partidarias e ideológicas, culturales y religiosas bien distintas, pero que priorizan la casa común que es SU UNIVERSIDAD.

Hay acuerdos que no se enuncian todos los días, pero permiten que funcione y se vea en nuestras aulas, en nuestros laboratorios, en los centros de investigación, en los hospitales y las políticas de territorio.

Por este modelo de participación es quizás que desde algunos gobiernos se los mire con recelo, visto que se está en las antípodas del autoritarismo en las universidades, son nuestras instituciones perturbadoras para quienes afirman que todo lo privado es siempre superior a lo estatal, por su éxito en números, o que sueñan con menos discusión o claustros monocolors lejos del pluralismo enriquecedor.

Todas las encuestas indican que la Universidad Pública Argentina es una de las instituciones con más aprobación social, y que sigue siendo respetada por todos los sectores sociales y por todas las edades.

La universidad argentina ha seguido escribiendo muchas páginas de la historia de nuestro país, y lo seguirá siendo.

Porque en el fondo estamos discutiendo de que vale la pena no olvidar que la educación superior pública es la invitación a un viaje, a cada chico y chica, un viaje directo a cumplir sus sueños. Un viaje donde no se le cobra pasaje, pero si requiere dedicación y esfuerzo. Donde formamos profesionales en sus disciplinas y a personas con integridad y ética ciudadana.

Es por todo ello que estamos convencidos de que la Educación Superior es un derecho humano, un bien social y es un deber indelegable de los estados, su sostenimiento.

Sin dudas, vale la pena invertir para el buen vivir de la sociedad. LUCHEMOS POR ELLO.

Políticas neoliberales en Argentina: impacto profundo en el ecosistema científico-tecnológico

Alicia Bohren

En las últimas décadas, el neoliberalismo ha emergido como una fuerza dominante en la política económica a nivel global y ha generado intensos debates en Argentina. Este fenómeno ha marcado diversos períodos, tensionando la relación entre las políticas públicas y el ecosistema científico-tecnológico. Sus principios fundamentales, que resaltan la importancia del libre mercado, la privatización y la mínima intervención gubernamental, han permeado múltiples aspectos de la sociedad. En el contexto específico de la ciencia y la tecnología, estas premisas han dejado huellas significativas y han impuesto condicionamientos estructurales en un ámbito caracterizado por prácticas heterogéneas.

Este análisis se adentra en el impacto del neoliberalismo en la investigación, el desarrollo y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico en Argentina. Se exploran los desafíos actuales y las perspectivas que plantea esta ideología para el futuro. Las discusiones en torno a la ciencia y la tecnología no pueden desvincularse de los objetivos económicos que impulsan estas prácticas, generando un escenario complejo en el que se entrelazan diversas dimensiones, desde lo técnico y científico hasta lo económico, político, social y ambiental.

Arquitectos del neoliberalismo: figuras clave y su impacto en la economía global

La corriente de pensamiento económico conocida como neoliberalismo no se manifiesta a través de una única voz, sino que emerge como resultado de una serie de aportes intelectuales y políticos de diversas personas y escuelas de pensamiento a lo largo del siglo XX.

Entre los nombres destacados asociados con el desarrollo y la promoción del neoliberalismo, encontramos al economista austriaco Friedrich Hayek, autor de obras como "El camino de servidumbre" (1946) y "La Constitución de la libertad" (1960), donde aboga por la idea de libre mercado y la limitación del intervencionismo estatal.

Otro influyente en esta corriente fue Milton Friedman, un economista, político y académico estadounidense, cuyas ideas sobre el libre mercado y el monetarismo dejaron una marca importante en la política económica del siglo XX. Su libro "Capitalismo y libertad" (1962) es una fuente fundamental para las bases del neoliberalismo.

Dentro de la escuela austriaca de economía, Ludwig von Mises también se destaca por sus ideas sobre el individualismo, la propiedad privada y el libre mercado, que contribuyeron a la formación de esta teoría. La Escuela de Economía de Chicago, dirigida por Milton Friedman y George Stigler, desempeñó un papel crucial en el desarrollo del neoliberalismo, centrándose en teorías económicas que abogaban por la competencia y el libre mercado, influyendo en las políticas económicas de varios países.

Aunque no eran teóricos económicos, figuras como Ronald Reagan y Margaret Thatcher implementaron políticas que reflejaban principios neoliberales, como la desregulación de la economía, la privatización de empresas

públicas y la reducción del Estado. Estos son solo algunos de los exponentes destacados, y es importante señalar que, como ideología económica, el neoliberalismo está sujeto a debate y crítica, con su aplicación práctica variando ampliamente de un país a otro según el contexto político y económico.

Esta ideología defiende un conjunto de prácticas económicas y políticas que han dado forma a una nueva versión del capitalismo en la era de la globalización desde la década de 1980. Como analizaremos más adelante en este artículo, la reducción de la intervención estatal en la economía, bajo la premisa de la libre competencia, ha llevado a la disminución de la inversión pública en ciencia y tecnología, al considerar que el mercado es el impulsor principal de la innovación.

Entre las sombras del neoliberalismo: impacto de sus principios en la sociedad

Antes de adentrarnos en las precisiones sobre los impactos de las políticas neoliberales en la ciencia y la tecnología, es crucial revisar algunas nociones fundamentales que este enfoque económico, arraigado en la teoría liberal clásica, promueve.

El principio del libre mercado es uno de sus pilares fundamentales según el cual, los mercados libres y desregulados son los mejores para asignar recursos de manera eficiente. Como lo señala Friedman (1962), "el funcionamiento eficiente del sistema de precios requiere la descentralización del poder decisorial". Esta descentralización se logra permitiendo que la oferta y la demanda determinen los precios y las cantidades de bienes y servicios intercambiados. La

competencia se considera el motor que impulsa la eficiencia y la innovación en este sistema (Hayek, 1945).

Otro precepto neoliberal importante es la minimización de la intervención estatal en la economía, donde se argumenta que la regulación excesiva y la participación estatal-gubernamental obstaculizan la eficiencia del mercado. Friedman (1962), sostiene que "la única responsabilidad social de las empresas es aumentar sus ganancias", y cualquier intervención del gobierno en esta búsqueda de ganancias se considera contraproducente. Esto conlleva a la privatización de servicios públicos, la reducción de impuestos y la flexibilización de regulaciones laborales y ambientales. Es decir, enfatiza en la superioridad del sector privado por sobre el sector público en la provisión de bienes y servicios, bajo el argumento de que las empresas privadas son más eficientes y flexibles que las instituciones estatales. Hayek (1944) defiende que "las actividades económicas del gobierno deberían ser limitadas a las áreas en las que la acción privada no es posible o es claramente inadecuada". Esto ha llevado a la privatización de sectores que anteriormente eran controlados por el Estado, como la salud, la educación y la infraestructura.

En consecuencia, con lo expuesto, y para que lo anterior sea posible, es esencial la desregulación, entendida como crucial para estimular la actividad empresarial y promover el crecimiento económico. Según Friedman (1980), "el gran peligro es que la carga regulatoria se vuelva tan pesada que las empresas no tengan incentivos para innovar", con esto, se busca eliminar barreras burocráticas y legales que obstaculizan el funcionamiento del mercado. El argumento es que la regulación excesiva puede sofocar la innovación y la competitividad, por lo tanto, la desregulación se considera crucial para estimular la actividad empresarial y promover

el crecimiento económico. Esto conlleva asociada la noción de privatización, como extensión natural del principio de minimización de la intervención estatal, que transfiere la propiedad y la gestión de activos del estado al sector privado. Milton Friedman argumentaba que la propiedad privada y la competencia son fundamentales para la eficiencia económica. En su obra "Capitalism and Freedom", Friedman (1962) sostiene que la privatización de empresas estatales permite eliminar la burocracia y aumentar la eficiencia en la asignación de recursos, argumenta también, que "la privatización elimina una fuente de poder político y, por lo tanto, reduce la posibilidad de que las instituciones gubernamentales abusen de su poder".

Asimismo, se fundamenta que la competencia libre y sin restricciones genera eficiencia económica y promueve el bienestar general al permitir que los recursos se asignen de manera óptima según las fuerzas del mercado. Los gobiernos son vistos como responsables de mantener condiciones que no interfieran con los negocios y la vida económica. Aquellos que buscan cuestionar o cambiar las estructuras económicas existentes son considerados como amenazas al orden público. En este sentido, se promueve el fortalecimiento del Estado, incluyendo el aumento de la fuerza policial, un ejército eficiente, el control de los medios de comunicación, la restricción de derechos y el endurecimiento de las leyes, todo ello con el fin de preservar la estabilidad y proteger los intereses de la élite económica (Steger, 2008).

Sin embargo, este concepto de orden neoliberal ha sido objeto de críticas por parte de quienes argumentan que puede llevar a la concentración de riqueza y poder en manos de unos pocos, exacerbando la desigualdad y la injusticia social (Harvey, 2007). La falta de regulación adecuada

puede permitir prácticas empresariales abusivas, como la explotación laboral y la degradación ambiental, que socavan el bienestar de la sociedad en su conjunto. Además, el enfoque neoliberal del orden tiende a subestimar el papel del Estado en la promoción del bienestar social y la protección de los derechos de los ciudadanos (Stiglitz, 2002). La reducción de la intervención estatal en áreas como la salud, la educación y la seguridad social puede dejar a los individuos vulnerables a los riesgos económicos y sociales, debilitando la cohesión social y el sentido de solidaridad. De este modo, se argumenta que la competencia libre y no regulada en el mercado promueve la eficiencia y el progreso económico al permitir que los individuos persigan sus objetivos sin interferencias externas. Sin embargo, este enfoque individualista logra tener implicaciones en la colectividad y el bienestar social. La búsqueda desenfrenada del interés propio conduce inexorablemente a la desigualdad socioeconómica y a la fragmentación social, donde aquellos con mayores recursos y poder tienen ventajas injustas sobre los demás (Rawls, 1971). Además, la reducción del rol del Estado en la provisión de servicios públicos como educación, salud y seguridad social, inciden y debilitan los mecanismos de solidaridad y protección social (Harvey, 2007).

Por otro lado, algunos críticos del neoliberalismo argumentan que la retórica del individualismo oculta formas de colectividad y solidaridad que son fundamentales para el funcionamiento de la sociedad (Bauman, 2001). Se sostiene que la interdependencia entre los individuos y la necesidad de cooperación y colaboración son aspectos inherentes a la experiencia humana que no pueden ser reducidos a meras transacciones económicas. En este sentido, el desafío para las sociedades contemporáneas radica en encontrar un equilibrio entre el respeto por la autonomía individual

y la promoción del bienestar colectivo (Stiglitz, 2002). Esto implica reconocer la importancia de valores como la justicia social, la solidaridad y la inclusión en la formulación de políticas económicas y sociales.

Desarrollo científico y tecnológico bajo la sombra del neoliberalismo: cicatrices para el desarrollo del país

Tal como lo anticipamos, esta ideología ha dado una forma particular a la investigación, el desarrollo y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico en las últimas décadas, y ha influido en la gestión de la ciencia y la tecnología instalada con una visión económica en estos campos que enfatiza la rentabilidad y la innovación orientada al mercado, y también pondera la eficiencia y la productividad, en detrimento de la democratización y la justicia social. (Mirowski, 2013).

La intersección entre el neoliberalismo y las esferas científicas plantea cuestiones complejas que han sido objeto de estudio por parte de académicos y analistas críticos. Uno de los rasgos más preocupantes es la visión utilitarista de la investigación, donde el valor de la ciencia y la tecnología se mide en términos de su capacidad para generar beneficios económicos y comerciales, relegando a un segundo plano consideraciones éticas, sociales o ambientales.

La promoción de la privatización y la competencia en todas las áreas de la vida económica y social; y en el campo específico de la ciencia y la tecnología, conduce a la privatización de la investigación, la innovación y a la creación de incentivos para la competencia entre empresas y centros de investigación (Mazzucato, 2013). Si bien estas decisiones persiguen el aumento de patentes corporativas y los

beneficios financieros derivados de la investigación científica (Slaughter & Rhoades, 1996) a la vez genera tensiones éticas cuando se prioriza la rentabilidad frente al bien común o incluso obstaculizar avances científicos debido a restricciones impuestas por derechos exclusivos de propiedad intelectual (Mirowski, 2018).

Políticas como estas, que fomentan la comercialización del conocimiento científico y tecnológico protegiendo la propiedad intelectual y facilitando la transferencia de tecnología entre instituciones de investigación y empresas privadas, desencadenan procesos tales como la privatización del conocimiento y la exclusión de quienes no pueden pagar por el acceso a la tecnología. Uno de los principales causantes de estos desenlaces son los recortes presupuestarios en educación superior y centros de investigación, efecto colateral del desfinanciamiento público y la concentración económica, lo que conduce a una mayor dependencia de fondos provenientes de fuentes privadas, que favorecen proyectos relacionados con sectores lucrativos, mientras descuida otras líneas de investigación consideradas menos viables desde perspectivas puramente monetarias y que en muchos casos, no conducen a inmediatas aplicaciones comerciales, pero que son importantes para abordar cuestiones globales como el cambio climático, la salud pública y la sostenibilidad ambiental, entre otros temas socialmente relevantes.

Entonces, no podemos negar que la inversión pública en investigación y desarrollo es uno de los motores clave de la innovación, financiando proyectos de alto riesgo y largo plazo, que pueden resultar poco atractivos para el sector privado, pero que avanzan sobre la exploración de nuevas ideas y enfoques. Centrarse en la investigación aplicada y en las ganancias, de hecho, inhiben la exploración de

áreas de investigación que no tienen una aplicación comercial inmediata pero que son fundamentales para ampliar el conocimiento sobre el mundo natural y sus fenómenos (Kuhn, 2012), cercenando la libertad académica y la curiosidad científica pilar del quehacer investigativo.

Por otro lado, cuando los recursos son escasos y las opciones de financiación limitadas, los investigadores, como señala el premio Nobel Paul Krugman, dejan “(...) de perseguir ideas innovadoras y arriesgadas” (Krugman, 2012), lo que se sintetiza en una disminución de la producción de conocimiento científico, un empobrecimiento del sistema y en consecuencia un estancamiento del progreso tecnológico. La investigación básica y aplicada en áreas como la energía renovable, la salud pública y la inteligencia artificial se ven desplazadas por enfoques en objetivos comerciales a corto plazo. Mariana Mazzucato, economista y autora de *El Estado emprendedor*, advierte que “desmantelar la inversión pública podría obstaculizar el desarrollo de importantes tecnologías futuras” (Mazzucato, 2013).

Las consecuencias de la reducción de la inversión pública en investigación científica y desarrollo tecnológico plantean una amenaza a la capacidad del país para innovar y competir, con efectos negativos a largo plazo en el conocimiento y el progreso tecnológico del país. En este sentido, Argentina, como ampliaremos más adelante, ha pagado el precio de estas costosas decisiones, producto de un período de desfinanciamiento de la ciencia y la tecnología. Hurtado (2019) señala:

Las dos gestiones de gobierno que atraviesan la década de 1990 -Carlos Menem (1989-1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001)- consolidan una variante de neoliberalismo con especificidades propias de los países semiperiféricos: subordinación geopolítica

y geoeconómica al neoliberalismo de las economías centrales; desregulación entendida como desinstitucionalización y desmantelamiento de las políticas públicas; privatización de los sectores económicamente estratégicos; clausura de las políticas de CyT y promoción compulsiva de autofinanciamiento de grupos, centros o unidades de I+D bajo la consigna de orientar las agendas a la búsqueda de “negocios” en contexto de primarización y extranjerización acelerada de la economía. Como política exterior para un “país periférico, empobrecido, endeudado y poco relevante para los intereses vitales de las potencias centrales”, la Argentina debía “bajar el nivel de sus confrontaciones políticas con las grandes potencias a prácticamente cero”. En la práctica, esta posición se traducía en el alineamiento incondicional con los Estados Unidos, fundado en la “aceptación realista del liderazgo norteamericano en el hemisferio occidental” (Escudé, 1992, pp.20, 24,31), como condición de posibilidad para que el gobierno recibiera apoyo de los organismos de crédito. En este escenario, la consigna de “achicamiento del Estado” significó el desmantelamiento de las actividades científicas y la clausura de programas tecnológicos estratégicos.

Estas decisiones en cuanto a políticas de Estado, a su vez, subyugan al país a una dependencia de la tecnología extranjera. Susan Strange dice: "La falta de inversión en investigación nacional puede llevar a una mayor dependencia de la tecnología extranjera y a una pérdida de autonomía tecnológica" (Strange, 1996). La falta de incentivos para la investigación nacional y la importación de tecnología extranjera sin desarrollo propio, reducen drásticamente la autonomía en áreas estratégicas. Ha-Joon Chang, economista y experto en desarrollo económico, dijo: "Importar tecnología sin desarrollarla uno mismo puede perpetuar la dependencia de la tecnología y limitar las oportunidades de crecimiento económico" (Chang, 2002).

Un factor asociado a este descreimiento de las capacidades internas en I+D, se manifiesta a la vez, en la tan temida

“fuga de cerebros”. La apertura de fronteras y la búsqueda de oportunidades laborales en el extranjero provoca un éxodo de profesionales altamente cualificados en busca de mejores condiciones laborales y salariales, Manuel Castells, sociólogo y experto en globalización, señala que "la fuga de cerebros debilita el capital humano de un país y dificulta el desarrollo de capacidades tecnológicas regionales." (Castells, 1996).

Asimismo, una visión económica de la ciencia y la tecnología que enfatiza la rentabilidad y la innovación orientada al mercado, y que pondera la eficiencia y la productividad, en detrimento de la democratización y la justicia social, promueve directamente la privatización y la competencia en todas las áreas de la vida económica y social, por ende, genera un esquema de desarrollo de país, preso de voluntades o intereses privados. Bajo esta premisa, se impulsa el aumento de patentes corporativas y los beneficios financieros derivados de la investigación científica (Slaughter & Rhoades, 1996). Sin lugar a discusiones, esto genera tensiones éticas cuando se obstaculizan los avances científicos a raíz de las restricciones impuestas por derechos exclusivos de propiedad intelectual (Mirowski, 2018).

Estas políticas fomentan la comercialización del conocimiento científico y tecnológico protegiendo la propiedad intelectual y facilitando la transferencia de tecnología entre instituciones de investigación y empresas privadas, lo que trae aparejada una mayor privatización del conocimiento y a la exclusión de quienes no pueden pagar por el acceso a la tecnología, que sin dudas, son las cicatrices, efectos imborrables de decisiones que generan profundas heridas que impregnan toda la red de relaciones que se dan dentro y fuera del sistema científico y tecnológico.

Las huellas del neoliberalismo en la formación académica y el acceso a la educación superior en ciencia y tecnología

Las huellas del neoliberalismo en la formación académica y el acceso a la educación superior en ciencia y tecnología son profundas. La comercialización de la educación superior, los aumentos excesivos de las matrículas universitarias y las reducciones de las becas para estudios científicos y tecnológicos son algunos de los efectos negativos más visibles de esta política ideológica en educación superior.

Las políticas de desfinanciamiento de la ciencia y la tecnología están en estrecha relación con el desfinanciamiento de la educación. Hurtado (2019) advierte,

El panorama se completa con el desfinanciamiento e intento de arancelamiento de las universidades públicas y la desjerarquización del mundo académico que se promueve desde *think tanks* y diversas modalidades de consultoras y “agencias de análisis” que, en conjunto, se proponen reemplazar las formas tradicionales de producción de conocimiento, estigmatizadas como anacrónicas, por una cultura del “emprendedorismo” en su variante periférica: especie de voluntarismo solipsista fundado en una “espiritualidad” individualista, mercantil y predatoria en un escenario de disgregación social y económica. La ironía mayor se manifestaba en la cultura de aversión al riesgo, cooptación predatoria del Estado, fuga de divisas y ausencia de inversión de I+D de las fracciones económicas concentradas que desde el poder promueve el emprendedorismo (Pucciarelli, 2004).

Las limitaciones al acceso a la educación científica y tecnológica y la desmedida tendencia hacia la privatización crea barreras financieras al acceso a la educación en todos los niveles, que en el nivel universitario se traduce en barreras de acceso al conocimiento, la investigación y la innovación. (Fressoli et al., 2019). Esta base ideológica no

es neutral, descrea de la educación como un derecho, de allí que la quita del apoyo financiero al sistema público. Esto se traduce en reducción de oportunidades y un punto final para el proyecto de vida de la mayoría de nuestros jóvenes, quienes quedan marginados y excluidos del sistema.

En esta búsqueda desenfrenada por la maximización de ingresos y el logro de beneficios económicos, los campos de estudio considerados lucrativos tienen prioridad por sobre aquellos que son socialmente relevantes o científicamente sólidos (Marginson, 2016). Emerge en este escenario el interrogante acerca de dónde se sitúa el propósito fundamental de la educación: en la formación de individuos capaces no solo de generar riqueza, sino también de abordar y resolver los desafíos sociales y ambientales que enfrenta la humanidad. Es imperativo reflexionar sobre el equilibrio necesario entre la formación en disciplinas rentables y la promoción de un pensamiento crítico, ético y comprometido con el bienestar colectivo. En este sentido, la educación pública, ha sido y sigue siendo la oportunidad para formar conciencia social y responsabilidad ambiental, el lugar de la formación de jóvenes, agentes de cambio, actores sociales activos, capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, sostenible e inclusiva. La integración de problemáticas sociales y ambientales en los programas educativos, así como el fomento de valores como la solidaridad, la empatía y la sostenibilidad, son aspectos fundamentales para garantizar que la educación cumpla su rol prospectivo en la transformación positiva de nuestra realidad, estos valores no se pueden resignar a las lógicas del mercado.

Riesgos sociales bajo la premisa de la libertad individual

La competencia libre y sin restricciones, según el paradigma neoliberal, genera eficiencia económica y promueve el bienestar general al permitir que los recursos se asignen de manera óptima según las fuerzas del mercado. Siguiendo esta lógica, los gobiernos son vistos como responsables de mantener condiciones que no interfieran con los negocios y la vida económica. Aquellos que buscan cuestionar o cambiar las estructuras económicas existentes son considerados como amenazas al orden público. En este sentido, se promueve el fortalecimiento del Estado, incluyendo el aumento de la fuerza policial, un ejército eficiente, el control de los medios de comunicación, la restricción de derechos y el endurecimiento de las leyes, todo ello con el fin de preservar la estabilidad y proteger los intereses de la élite económica (Steger, 2008).

Sin embargo, este concepto de orden neoliberal ha sido objeto de críticas por parte de quienes argumentan que puede llevar a la concentración de riqueza y poder en manos de unos pocos, exacerbando la desigualdad y la injusticia social (Harvey, 2007). La falta de regulación adecuada puede permitir prácticas empresariales abusivas, como la explotación laboral y la degradación ambiental, que socavan el bienestar de la sociedad en su conjunto. Además, el enfoque neoliberal del orden tiende a subestimar el papel del Estado en la promoción del bienestar social y la protección de los derechos de los ciudadanos (Stiglitz, 2002). La reducción de la intervención estatal en áreas como la salud, la educación y la seguridad social puede dejar a los individuos vulnerables a los riesgos económicos y sociales, socavando la cohesión social y el sentido de solidaridad. De este modo, se argumenta que la competencia libre y un mercado

no regulado, promueven la eficiencia y el progreso económico al permitir que los individuos persigan sus objetivos sin interferencias externas.

Lo que no nos están diciendo es que quienes defienden políticas neoliberales, creen firmemente en que:

La libertad no solamente nada tiene que ver con cualquier clase de igualdad, sino que incluso produce desigualdades en muchos aspectos. Se trata de un resultado necesario que forma parte de la justificación de la libertad individual. Si el resultado de la libertad individual no demostrase que ciertas formas de vivir tienen más éxito que otras, muchas de las razones en favor de tal libertad se desvanecerían. (Hayek, 2013: 121).

La desigualdad es el motor de funcionamiento de una sociedad libre. Es el resultado de acciones que tomamos, y ese resultado nos provee de éxito o fracaso produciendo una diferencia con el resto de los individuos, hacia arriba o hacia abajo. (Giavedoni, 2021).

Taxativamente este enfoque individualista tiene gravísimas implicaciones en la colectividad y el bienestar social. La búsqueda desenfrenada del interés propio conduce a la desigualdad socioeconómica y a la fragmentación social, donde aquellos con mayores recursos y poder, tienen ventajas injustas sobre los demás (Rawls, 1971). Además, la reducción del rol del Estado en la provisión de servicios públicos como educación, salud y seguridad social, debilitan los mecanismos de solidaridad y protección social (Harvey, 2007).

Por otro lado, algunos críticos del neoliberalismo argumentan que la retórica del individualismo oculta formas de colectividad y solidaridad que son fundamentales para el funcionamiento de la sociedad (Bauman, 2001). Se sostiene que la interdependencia entre los individuos y la necesidad

de cooperación y colaboración son aspectos inherentes a la experiencia humana que no pueden ser reducidos a meras transacciones económicas.

En este sentido, el desafío para las sociedades contemporáneas radica en encontrar un equilibrio entre el respeto por la autonomía individual y la promoción del bienestar colectivo (Stiglitz, 2002). Esto implica reconocer la importancia de valores como la justicia social, la solidaridad y la inclusión, en la formulación de políticas económicas y sociales.

Desafíos para el crecimiento: impacto de la reducción en I+D

La investigación y la innovación son importantes motores del desarrollo económico a largo plazo (Aghion & Howitt, 1998). La reducción de la inversión pública en investigación y desarrollo afecta negativamente la capacidad de un país para desarrollar nuevas tecnologías, productos y servicios que promuevan el crecimiento económico y la creación de empleo. Hurtado (2019) señala muy asertivamente que:

En las economías desarrolladas se incrementaron exponencialmente tanto la inversión pública como los esfuerzos por articular sus complejos científico-tecnológicos con sus sistemas industriales, agrícolas, de salud, energía, transporte y defensa.

Señala este autor que, atravesando la historia postguerra mundial, varios gobiernos de América Latina, caracterizados por limitadas capacidades económicas comparables con los países desarrollados, buscaron impulsar políticas científico-tecnológicas de gran escala como medio

de apoyo a su industrialización. Desde fines del Segundo Conflicto Mundial hasta nuestros días, este continente ha experimentado intentos tenaces de alineación con modelos económicos avanzados, pero enfrentaba desafíos retos en la creación de infraestructuras y competencias técnicas necesarias para lograr la autosuficiencia en áreas clave de la innovación.

A pesar de estos esfuerzos, resultó difícil evitar la concentración de los sectores más dinámicos de la industria local – aquellos que requieren ciencia y tecnología – en manos de empresas transnacionales, mientras que los grupos económicos locales predominantes optaban por centrarse en sectores primarios (agrícola y minero) y actividades financieras especulativas. Esta situación contribuyó a la conformación de una estructura económica e institucional que repercutió negativamente sobre la capacidad latinoamericana de generar riqueza y empleo sostenibles basados en la innovación y la competitividad tecnológica.

En el laberinto de la industrialización inconclusa, la falta de demanda de conocimiento por parte de un sector productivo extranjerizado explica en buena medida la desconexión entre las agendas de producción de conocimiento y las necesidades socioeconómicas (Hurtado, 2019).

El financiamiento público es esencial entre otras cosas, para mantener y modernizar el ecosistema científico-tecnológico de un país, e implementar políticas tendientes a incrementar la capacidad para realizar investigaciones competitivas a nivel internacional. El crecimiento económico no se define por la capacidad productiva de las empresas privadas, sino por un necesario equilibrio donde lo público y lo privado se definan en función a la búsqueda

del desarrollo del país, sus recursos naturales y su capital humano, no a costa de ellos.

Evolución del sistema científico argentino desde 2012: un viaje de desafíos y logros

Desde 2012, el sistema científico argentino ha experimentado una serie de cambios y desarrollos significativos que han impactado en diversos aspectos, incluyendo leyes, inversiones, sistemas científicos, participación del sector privado, investigadores, repatriación de investigadores, distribución federal, políticas de género, así como oportunidades y fortalezas.

La evolución de la inversión en Ciencia y Tecnología (CyT) en Argentina ha sufrido cambios abruptos. En un primer tramo se produjo un incremento de la inversión desde un 0,18% del PBI en 2002 al 0,354% en 2014. Sin embargo, esta tendencia se revirtió en los años siguientes con una caída abrupta hasta el 0,228 en el 2019. A partir del 2020 se inició una nueva recuperación de la inversión alcanzando niveles del 0,34% en el 2023 (Jefatura de Gabinete de Ministros. Sistema Integrado de Indicadores. 2024). Los cambios observados coinciden con períodos de gobierno alternantes, con un fuerte descenso durante el gobierno neoliberal de Mauricio Macri.

En 2023 el presupuesto destinado al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación alcanzó los mismos niveles que el 2015 posicionándose nuevamente con un crecimiento esta vez impulsado por la nueva ley de financiamiento de CyT aprobada a fines del 2021, sin embargo, esta ley sólo podrá cumplir su cometido si se sostiene la inversión y se asignan las partidas presupuestarias a la función.

Durante este último período, se han promulgado y modificado diversas leyes relacionadas con la ciencia y la tecnología en Argentina. Entre ellas, se destaca la Ley de Promoción de la Ciencia y la Innovación Productiva (Ley 23877), que establece incentivos fiscales para empresas que invierten en actividades de investigación y desarrollo (Rofman, 2017).

En los últimos años, se ha observado un aumento gradual en las inversiones en investigación y desarrollo (I+D), con un enfoque en áreas prioritarias como la salud, la energía y la tecnología. El gobierno y diferentes entidades han destinado recursos financieros a través de programas como el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) para financiar proyectos de investigación (Oszlak & O'Donnell, 2019). Esto ha significado una expansión y diversificación del sistema científico argentino, abarcando una amplia gama de disciplinas y áreas de investigación. Se ha promovido la colaboración interinstitucional y la interdisciplinariedad para abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas planteados en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley 27738 año 2023), (Bianchi & Vaccarezza, 2018).

Asimismo, se ha fomentado una mayor participación del sector privado en actividades de investigación y desarrollo. Empresas de diferentes sectores, como la industria farmacéutica, la tecnología y la agricultura, están colaborando con instituciones científicas para desarrollar nuevas tecnologías y productos innovadores (BID, 2018; Porta, 2016).

Para asegurar la coordinación entre las diferentes instituciones dedicadas a generar ciencia y tecnología en la Argentina, durante 2006 se creó el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT) mediante la Ley 25467 (Jefatura de Gabinete de Ministros. Sistema Integrado de

Indicadores. 2024). Se trata de un organismo de coordinación que tiene como objetivo contribuir a fortalecer y mejorar la relación entre las instituciones de ciencia y tecnología del territorio argentino y su vinculación con el sector socio-productivo del país. Sus acciones son indispensables para asegurar un sentido inclusivo y federal de la ciencia en el país y mejorar la apropiación de la tecnología por los diferentes sectores. Es presidido por la autoridad nacional de ciencia, tecnología e innovación, y es conformado además por los presidentes de los diferentes organismos nacionales que desarrollan ciencia y tecnología (APN, ANLIS, BNDG, CONAE, CNEA, CONICET, IAA, CITEDEF, IGN, INIDEP, INPRES, INTA, INTI, INA, SHN, SEGEMAR y SMN) y por un representante de las universidades del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y uno por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). En la última década esta coordinación ha potenciado la interacción entre los organismos dedicados a la ciencia, posicionándose como una organización estratégica en la planificación de ciencia en la Argentina.

Actualmente, Argentina cuenta con una comunidad científica altamente calificada y reconocida a nivel internacional, producto de políticas de estado que apuestan al desarrollo del país y por ende al crecimiento económico y social. Como consecuencia de estas políticas, se han financiado programas para promover la formación y capacitación de investigadores, así como para fomentar la movilidad internacional y la colaboración con instituciones extranjeras. Actualmente existen 127.429 agentes dedicados a ciencia y tecnología, de los cuales 62,5% son investigadores, 13,5% son becarios, 14% son técnicos y 10% personal de apoyo. Si se analiza la distribución de lugares de trabajo se observa que 52,6% de estos agentes se encuentran en universidades

nacionales. CONICET aporta el 28% de este grupo mientras que el restante 72% son docentes investigadores de universidades nacionales (Jefatura de Gabinete de Ministros. Sistema Integrado de Indicadores. 2024).

Antes hablamos de la fuga de cerebros, como una de las cicatrices que generan las políticas neoliberales, en este sentido, en los últimos años se han llevado a cabo iniciativas para repatriar investigadores argentinos que trabajan en el extranjero, con el objetivo de aprovechar su experiencia y conocimiento para fortalecer el sistema científico nacional. Se han establecido programas de incentivos y oportunidades de financiamiento para facilitar su regreso al país. Desde el relanzamiento del Programa Raíces en diciembre de 2020, 79 científicos han sido repatriados a Argentina. La mayoría de ellos provienen de Estados Unidos, Francia y Alemania.

Asimismo, dos políticas que signan este período de la ciencia en Argentina, son, una la distribución más equitativa de los recursos y oportunidades científicas en todo el territorio argentino. Se han establecido centros y unidades de investigación en diferentes regiones del país para fomentar la descentralización y el acceso a la ciencia y la tecnología (CONICET, 2019). Y la segunda, la implementación de programas para promover la igualdad de género en el ámbito científico. Se han establecido cuotas y medidas de acción afirmativa para aumentar la participación y representación de las mujeres en la ciencia y la tecnología.

Desafíos actuales y futuros para el desarrollo científico y tecnológico

El desarrollo de la ciencia y la tecnología se ve profundamente influenciado por el contexto político en el que se encuentran inmersos. Para superar las políticas neoliberales y fomentar el desarrollo nacional a través de inversiones en ciencia y tecnología, se presentan desafíos tanto actuales como futuros que requieren atención y acción. En un contexto donde las estrategias neoliberales han priorizado la desregulación, la liberalización financiera, la privatización y la absorción de recursos nacionales por grandes empresas, es fundamental replantear el enfoque hacia un modelo que promueva un desarrollo territorial-ambiental sostenible y equitativo, así como la competitividad de regiones y ciudades para atraer inversiones y estimular el empleo.

Es crucial promover una transformación en la concepción del desarrollo, pasando de un enfoque exclusivamente económico a uno que incorpora dimensiones sociales, ambientales y éticas. Esto implica no solo invertir en investigación y desarrollo tecnológico, sino también en la formación de capital humano altamente calificado, capaz de generar conocimiento innovador y aplicarlo en beneficio de la sociedad en su conjunto. Como expusimos, en los últimos años, el sistema científico argentino ha experimentado una evolución significativa, caracterizada por cambios en leyes, inversiones, sistemas científicos, participación del sector privado, investigadores, repatriación de investigadores, distribución federal, políticas de género, así como por el surgimiento de oportunidades y fortalezas en el ámbito científico y tecnológico, esto da cuenta de la necesidad de repensar el papel del Estado como promotor activo del desarrollo, no solo como regulador del mercado,

sino como facilitador de condiciones propicias para el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Esto implica establecer marcos normativos claros, incentivos adecuados para la inversión en investigación y desarrollo, así como mecanismos de financiamiento que garanticen la viabilidad y continuidad de proyectos científicos y tecnológicos de alto impacto.

El estado actual de nuestro país, da cuenta de la necesidad de fortalecer mecanismos de coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proceso de desarrollo, incluyendo al sector público, al sector privado, a la academia y la sociedad en su conjunto. El principal desafío es entonces la generación de redes de colaboración intersectorial e interdisciplinaria, clave para identificar las necesidades prioritarias del país, diseñar políticas efectivas y garantizar una implementación exitosa de estrategias orientadas al fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Conclusiones: reflexiones sobre la intersección entre neoliberalismo y ciencia en Argentina

La relación entre el neoliberalismo y la esfera científica plantea interrogantes de índole compleja. Dentro de esta ideología, se propone una perspectiva utilitarista de la investigación, donde el valor de la ciencia y la tecnología se evalúa principalmente por su capacidad para generar beneficios económicos y comerciales, relegando consideraciones éticas, sociales y ambientales a un segundo plano.

A pesar de las oportunidades y fortalezas que Argentina ostenta en el ámbito científico, como una infraestructura de investigación robusta, recursos naturales diversos, una comunidad científica altamente calificada y una tradición

de excelencia investigativa con mirada federal, la influencia de medidas liberales, neoliberales e incluso anarcocapitalistas en el campo científico-tecnológico presentan riesgos tanto en el presente como en el futuro. Es imperativo considerar detenidamente el impacto de estas políticas en los ecosistemas vinculados a la ciencia y encontrar nuevas formas de fomentar la capacidad productiva, el desarrollo social y la preservación del medio ambiente.

Argentina, construida a lo largo del tiempo con decisiones fundamentadas, corre el riesgo de ver comprometida su capacidad de transformación social y económica si no se aborda de manera cuidadosa el equilibrio entre el progreso científico-tecnológico y la preservación de los valores fundamentales. En este contexto, es esencial trazar un camino que contribuya a mejorar la calidad de vida de la sociedad y fortalezca la competitividad del país en un mundo cada vez más globalizado y tecnológicamente avanzado.

Bibliografía

Aghion, P., Howitt, P. (1992). "A Model of Growth Through Creative Destruction." *Econometrica*, 60(2), 323-351.

Bauman, Z. (2001). *La globalización: consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica.

Bianchi, A., Vaccarezza, J. (2018). *El Sistema Científico y Tecnológico Argentino*. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

BID. (2018). *Informe sobre Innovación en América Latina y el Caribe*.

Castells, M. (1996). *The Rise of the Network Society*. Blackwell Publishers.

Chang, H-J. (2002). *Kicking Away the Ladder: Development Strategy in Historical Perspective*. Anthem Press.

CONICET. (2017). *Ley de Promoción de la Ciencia y la Innovación Productiva*. Capturado 9 de febrero 2024: <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Ley-25.467-CIENCIA-TECNOLOGIA-E-INNOVACION1.pdf>

Escudé, C. (1992). *Realismo periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.

Fressoli, M., Arond, E., Abrol, D., & Smith, A. (2019). *When we were told to 'move fast and break things', we did: a story of environmental justice and digital fabrication from the Global South*. *Journal of Peer Production*, 14.

Friedman, M. (1962). *Capitalism and Freedom [Capitalismo y libertad]*. University of Chicago Press.

Friedman, M. (1980). *Free to Choose: A Personal Statement*. New York: Harvest.

Giavedoni, J. (2021). *Vista de El neoliberalismo y la producción de subjetividades frenéticas. Una aproximación arqueológica a partir del análisis de documentos*. *Astrolabio*.

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/30993/38479>

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Oxford University Press

Hayek, F. A. (1944). *The Road to Serfdom [El Camino de Servidumbre]*. University of Chicago Press.

Hayek, F. A. (1945). "American economic association." *The American Economic Review* 35.4: 519-530.

Hayek, F. A. (1960). *The Constitution of Liberty [La Constitución de la libertad]*. University of Chicago. Press.

Hayek, F. A. (2013). "The use of knowledge in society." *Modern Understandings of Liberty and Property*. Routledge, 27-38.

Hayek, F. (2013). *Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales, de la justicia y de la economía*. Unión Editorial.

Hurtado, D. (2019). *El laberinto de la ciencia y la tecnología en Argentina*. Centro de Estudios de Historia de la Ciencia y la Técnica. Escuela de Humanidades - Universidad de San Martín.

Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología. Sistema Integrado de Indicadores. Acceso 20/02/2024. <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/indicadorescti>

Krugman, P. "The austerity agenda." *New York Times* 1.2012 (2012): A27.

Kuhn, T. (2012). *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica.

Kuhn, T. (2012). *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica.

Kulfas, M. (2020). *Desarrollo Científico y Tecnológico en Argentina: Desafíos y Perspectivas*. Ministerio de Desarrollo Productivo.

Mazzucato, M. (2013). *The entrepreneurial state: Debunking public vs. private sector myths*. Anthem Press.

Mazzucato, M. (2013). *The Entrepreneurial State: Debunking Public vs. Private Sector Myths*. Anthem Press.

MINCYT. (2019). Informe Anual de Ciencia y Tecnología. Capturado 9 de Febrero 2023. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/12/01_indicadores_2019_v_web.pdf

Mirowski, P. (2013). *Never Let a Serious Crisis Go to Waste: How Neoliberalism Survived the Financial Meltdown*. Verso Books.

Mirowski, P. (2018). "The future (s) of open science." *Social studies of science* 48.2: 171-203.

Oszlak, G. O'Donnell. (2019). *Ciencia y Política en Argentina: Promesas y Desencuentros*. Siglo Veintiuno Editores.

Porta, F. (2016). *Participación del Sector Privado en Actividades de Investigación y Desarrollo en Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Pucciarelli, A. (2004). La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura encubre una vieja práctica corporativa. En Pucciarelli, A. (Coord.). *Empresarios, tecnócratas y militares* (pp. 99-171). Buenos Aires: Siglo XXI

Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Harvard University Press.

Rofman, A. (2017). *Ley de Promoción de la Ciencia y la Innovación Productiva*. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Slaughter, Rhoades. (1996). "The emergence of a competitiveness research and development policy coalition and the commercialization of academic science and technology." *Science, Technology, & Human Values* 21.3: 303-339.

Steger, M. B. (2008). *The Rise of the Global Imaginary: Political Ideologies from the French Revolution to the Global War on Terror*. Oxford University Press.

Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. Taurus.
Strange, S. (1996). *The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy*. Cambridge University Press.

UNESCO. (2021). Informe de la UNESCO sobre la ciencia. Acceso 26/02/2024. <https://www.unesco.org/reports/science/2021/es/download-the-report>

Kulfas, M. (2020). Desarrollo Científico y Tecnológico en Argentina: Desafíos y Perspectivas. Ministerio de Desarrollo Productivo

Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología. Sistema Integrado de Indicadores. Acceso 20/02/2024. <https://www.argentina.gob.ar/cienciaindicadorescti>

Tecnología propia. Necesidad – Concreciones – Amenazas

Eduardo Dvorkin

Introducción

Avanzar en el camino del desarrollo argentino requiere aumentar la complejidad de nuestra industrialización; discutimos en la segunda sección de este artículo que esto implica el aumento de los encadenamientos productivos en el sector industrial, para lo cual es indispensable el desarrollo autónomo de tecnologías.

Como ejemplificación de lo que denominamos “desarrollo autónomo de tecnología” o “tecnología propia”, en la tercera sección discutimos, con algún nivel de detalle, el caso de YPF Tecnología (Y-TEC).

Finalmente, en la cuarta sección discutimos que un desarrollo de tecnología propia no es posible bajo el actual gobierno anarco – neoliberal.

Eventualmente una política neoliberal puede lograr un **crecimiento** del PIB pero destruyendo la industria nacional, aumentando el número de los excluidos y la pobreza planificada (Carlos Menem); pero, es fundamental entender que el **desarrollo** involucra aumento del PIB más inclusión y más mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría (Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner).

Necesidad: desarrollo con tecnología propia

Desarrollo

El desarrollo implica un círculo virtuoso: incluir en el mercado cantidades cada vez mayores de personas con capacidad de consumir, lo que demanda un crecimiento productivo que factibilice los mayores consumos, lo que a su vez implica la expansión de industrias, puestos de trabajo y por lo tanto, nuevamente, aumento de la capacidad de consumo de la población.

El desarrollo es generación de clase media

Definimos un índice para cuantificar la desigualdad en la distribución del ingreso:

$$\text{Índice de Desigualdad} = \frac{\% \text{ del ingreso apropiado por el 10\% de mayores ingresos}}{\% \text{ del ingreso apropiado por el 50\% de menores ingresos}}$$

Cuando el índice arriba definido decrece podemos decir que se está creando clase media en la sociedad.

En la Figura 1 graficamos para el período (1940-2022) la evolución temporal de ese índice¹. En el período 1940-1960 el índice desciende como producto de las políticas del entonces presidente General Juan Domingo Perón, pero sube fuertemente durante la dictadura cívico-militar; en el período de las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner se produjeron descensos históricos de la desigualdad. En los períodos en los que se gobernó con políticas peronistas creció la clase media.

¹ Datos estadísticos de <https://wid.world/es/country/es-argentina/>



Figura 1. Evolución de la desigualdad en la Argentina

En la Figura 2 graficamos la participación de los salarios en el ingreso y llegamos a la misma conclusión [1].

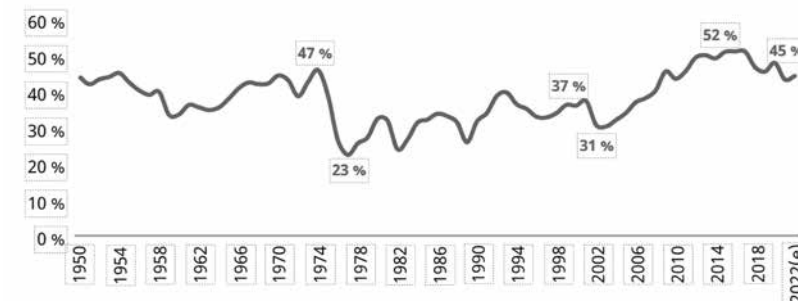


Figura 2. Participación de los salarios en el ingreso

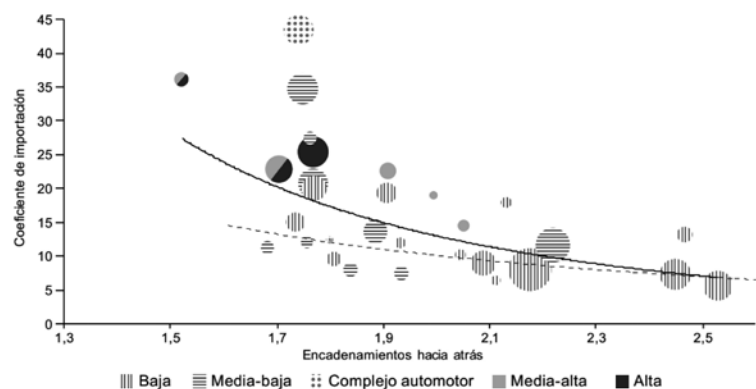
La industria incompleta y la restricción externa

La industria argentina es incompleta, porque contiene un número bajo de encadenamientos productivos; esto hace que cuando se quiere producir un nuevo producto haya que importar una cantidad grande de bienes de capital, insumos y partes para producirlo. Esto se dificulta

o imposibilita por nuestra crónica carencia de dólares; la llamada “restricción externa”, que fue explicada hace más de 50 años por Marcelo Diamand [2].

En una publicación de la CEPAL [3] con datos correspondientes al año 2004, se publicó el gráfico que presentamos en la Figura 3; este gráfico demuestra que a medida que transitamos desde sectores productivos de baja tecnología a sectores productivos de tecnologías media y alta el número de encadenamientos productivos nacionales aguas arriba decrece y por lo tanto el coeficiente de contenido importado crece. En el complejo automotor [4] y en el de la electrónica de consumo [5] el problema está severamente amplificado.

Argentina: encadenamientos hacia atrás y contenido importado de los sectores productivos, agrupados por contenido tecnológico, 2004
(En porcentajes y unidades)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Matriz de insumo-producto, 1973; “Cuadros de Oferta y Utilización (COU)”, 2004 [en línea] http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=9&id_tema_3=114.

Figura 3. Encadenamientos productivos aguas arriba en la industria manufacturera argentina [3]

La Figura 3 es una instantánea correspondiente al año 2004; en la Figura 4 vemos la evolución entre los años 1973 y 2018 de los encadenamientos aguas arriba y aguas abajo [1]; si bien en el sector de servicios parece haber un aumento en el número de encadenamientos aguas arriba, en el sector manufacturero los encadenamientos aguas arriba disminuyen.

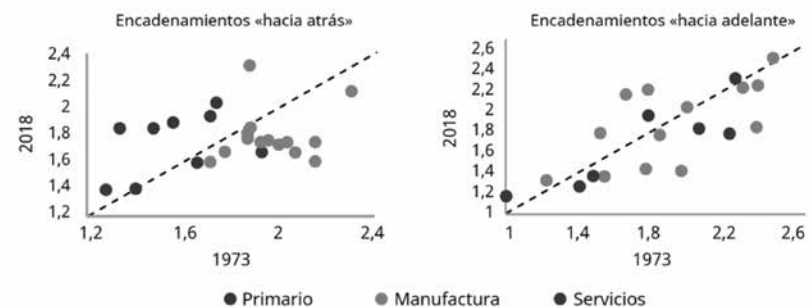


Figura 4. Evolución de los encadenamientos productivos, hacia atrás y hacia adelante entre 1973 y 2008 [1]

Debido a la no completitud de la industria argentina un aumento de la producción necesariamente implica un aumento de nuestras importaciones con el consiguiente impacto negativo sobre el balance de divisas. Hasta los 90 nuestro país importaba entre un 4% y un 8% del PIB; hoy estamos importando entre un 15% y un 18% del PIB (ver Figura 5).



Figura 5. Importaciones argentinas de bienes y servicios (% del PIB) – Banco Mundial

Algunos casos relevantes

La industria automotriz: del “Rastrojero” a la importación del 85% de los vehículos

En el período 1952-1955 la industria argentina, a través de la empresa estatal IAME, pudo desarrollar el diseño y la fabricación seriada del Rastrojero y de la moto Puma. De esta forma, el gobierno peronista conformó encadenamientos productivos al interior de nuestro país y pudo producir dos vehículos de características distintas. El Rastrojero era un vehículo utilitario que por su costo y versatilidad se adecuaba a las necesidades de una industria formada por Pymes en expansión. La moto Puma, por su parte, se adecuaba a las necesidades de una clase obrera en crecimiento cualitativo y con creciente poder de consumo. Es fundamental resaltar que la proto industria automotriz argentina no fue desarrollada por una “burguesía nacional” sino que el Estado asumió ese rol [6].

Hoy en día las terminales automotrices, que son filiales de multinacionales globalizadas, concentran la producción

de autopartes en países seleccionados ya sea por su cercanía a los centros de consumo masivo o por sus bajos costos. Este criterio, impecable desde la lógica de la producción en escala y de la optimización del beneficio, es decir, desde la lógica de las multinacionales, resulta altamente perjudicial para la economía argentina: los vehículos nacionales representan entre el 38% y el 44% de las ventas de vehículos en el mercado interno y estos “vehículos nacionales” tienen una integración nacional promedio del 34,3%. De esto resulta que hay un porcentaje de importación de aproximadamente un 85% en los vehículos que se venden en el mercado interno. Cuantos más vehículos se venden más se deteriora la balanza comercial argentina.

En la Figura 6 graficamos la evolución de la importación de autopartes y en la Figura 7 la evolución de la balanza comercial del sector².

Resulta obvio remarcar que en un modelo productivo tipo maquila, regido por las filiales de las multinacionales, el dominio local de la tecnología es nulo, ya sea para producir nuevos modelos, cambios en los modelos en producción o adaptación de los procesos productivos. No existe posibilidad de utilización del sistema nacional de ciencia y tecnología ni se pueden valorizar las ventajas que para un sistema con mayor integración local representaría el desarrollo científico que tuvo lugar en el país en los años 2003-2015.

2 <https://www.autoweb.com.ar/2023/02/14/el-deficit-comercial-de-autopartes-de-2022-fue-el-mas-alto-de-los-ultimos-20-anos/#:~:text=El%20a%C3%B1o%20pasado%2C%20el%20d%C3%A9ficit,la%20m%C3%A1xima%20cantidad%20de%20autom%C3%B3viles>

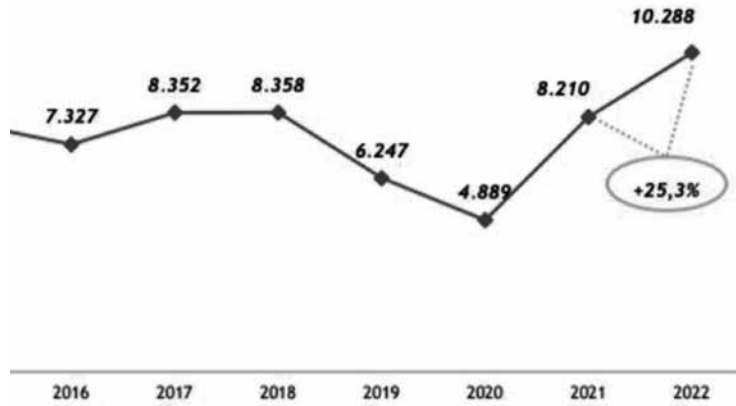


Figura 6. Importación de autopartes en millones de dólares CIF

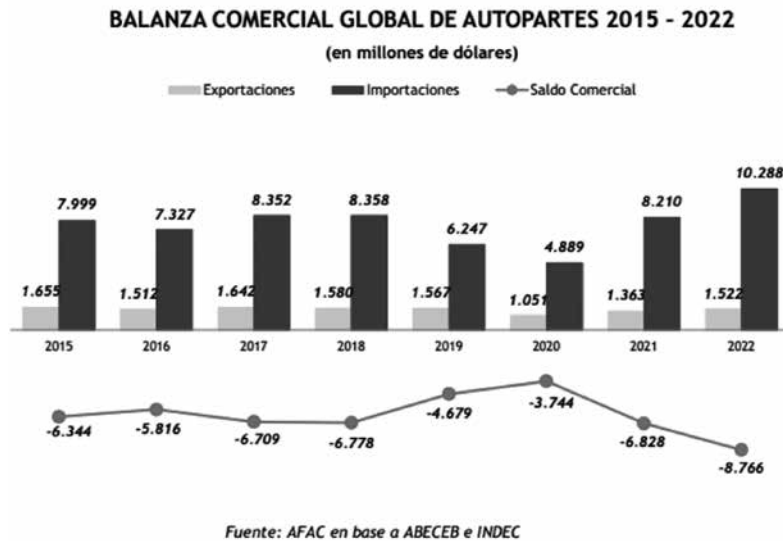


Figura 7. Balanza comercial global de autopartes en millones de dólares

SOMISA y la chapa naval

La empresa siderúrgica fundada como empresa del Estado durante el gobierno de Juan Domingo Perón en 1947 fue hasta su privatización en 1991, durante el gobierno de Carlos Menem, un ejemplo de desarrollo industrial nacional.

En los 70 la empresa puso en marcha el “Plan SOMISA 4 millones de toneladas” y planificó incorporar, entre otras ampliaciones a ser construidas, equipos para producir chapa naval (de aproximadamente 3 metros de ancho). Los equipos eran un nuevo laminador, nuevos hornos de calentamiento adaptados a la chapa ancha y una nueva colada continua con moldes para colar chapones anchos que serían laminados como chapa naval. Estos equipos fueron comprados pero no llegaron a instalarse.

Cuando SOMISA se privatizó, el grupo Techint, que compró la empresa estatal, decidió vender los equipos que iban a ser utilizados para la laminación de chapa naval a una empresa de Brasil.

Hoy nuestro país importó de Brasil, con la consiguiente erogación de divisas, la chapa necesaria para fabricar los tubos soldados de 36 y 30 pulgadas de diámetro que fueron usados en el gasoducto Néstor Kirchner y que serán usados en gasoductos posteriores.

El tema es sencillo: en los 90 un laminador de chapa ancha no tenía justificación económica inmediata y hoy hubiese sido invaluable, no solamente para construir gasoductos sino que también para el desarrollo de la industria naval.

La conclusión es obvia: decisiones estratégicas que hacen al desarrollo nacional no pueden ser libradas a la iniciativa privada porque las empresas privadas deben garantizarles a sus accionistas ganancias en el corto y mediano

plazo, y las decisiones estratégicas que marcan las direcciones del desarrollo –por ejemplo la decisión de tener una industria “completa” que garantice la existencia dentro del país de encadenamientos productivos– deben ser tomadas por el Estado.

Transición energética – hidrógeno

En la transición desde energías fósiles a energías renovables el hidrógeno es fundamental como “almacenador - transportador” de energía, en particular el hidrógeno verde, que es el que se obtiene mediante electrolizadores energizados con energías renovables, es decir sin emisión, o con emisión mínima, de gases de efecto invernadero.

Argentina tiene energías renovables de alto valor: los vientos de la Patagonia y la radiación solar en el norte y oeste del país. Esto nos da la oportunidad de convertirnos en productores y exportadores de hidrógeno verde y tiempo para hacerlo ya que se trata de un mercado en desarrollo.

Pero si la producción de hidrógeno verde la desarrollamos limitándonos al uso de nuestras ventajas climáticas con equipamiento importado, estaremos, una vez más, perdiendo la oportunidad de desarrollar la industria local. El caso más obvio lo constituyó hace menos de dos años la propuesta de Fortecue para la provincia de Río Negro que no llegó a concretarse.

El hidrógeno verde, además de ser un *commodity* de exportación, debe impulsar el desarrollo industrial de electrolizadores (relataremos en este artículo los esfuerzos que en este sentido se están desarrollando en Y-TEC); y su producción debe impulsar la industrialización local de generadores eólicos, como hace tiempo se intentó en IMPSA.

Transición energética – litio

Las baterías de ion litio constituyen la base de industrias como la de electromovilidad y las de producción de electricidad utilizando energías renovables en instalaciones fijas; por ejemplo en el caso de generación solar se almacena energía en las baterías durante el día y durante la noche el consumo eléctrico se alimenta con la energía almacenada en las baterías. En el caso de generación eólica, se almacena energía en las baterías cuando la velocidad del viento permite generar y en las horas en las que la velocidad del viento no permite generar el consumo eléctrico se alimenta con la energía almacenada en las baterías.

Argentina, Chile y Perú tienen salares de alta importancia estratégica ya que según diversos escenarios que se analizan es previsible que, a mediano plazo, la demanda de litio supere la oferta.

Las empresas extranjeras que explotan el litio en nuestro país obstaculizan con todo su poder, que no es poco, una muy factible industrialización local del litio.

Relataremos en este artículo los esfuerzos de Y-TEC para desarrollar en nuestro país la producción de baterías de ion litio y sus encadenamientos productivos.

La sustitución de importaciones

La industria argentina se desarrolló sobre la base de la sustitución de importaciones de bienes de consumo, lo que, dada la necesidad de importar componentes, insumos y bienes de capital, tenía y tiene su limitación en la disponibilidad de dólares. Esto es lo que provoca los conocidos períodos de “*stop and go*”.

Los dólares que hoy entran en el país lo hacen principalmente vía las exportaciones de productos primarios (carne, cereales, oleaginosas, litio) y estos dólares deben ser usados

para importar bienes necesarios para mantener en marcha las cadenas productivas de la industrialización incompleta existente, para pagar la importación de bienes de consumo no imprescindibles, viajes al exterior, etc.

Además, multinacionales con filiales en el país, sin violar el marco legal vigente, tienen la posibilidad de trasladar ganancias (dólares) desde nuestro país hacia otros, según conveniencia impositiva, de costos o de inversión [7].

Para que la industria incompleta pueda no solamente subsistir sino crecer e integrarse es necesario administrar el comercio exterior; ¿sería hoy posible un renovado IAPI [8] como el que tuvimos en el período 1946-1955?

El rol del Estado en el desarrollo de tecnología propia. Ejemplos internacionales

Plantear al Estado como motor de la innovación productiva no solo es relevante en nuestro país y en otros países de “capitalismo tardío”, sino que constituye el paradigma internacional según analiza Mariana Mazzucato, quien plantea que los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea tuvieron roles protagónicos en el desarrollo de la industria de la computación, de Internet, de la industria farmacológica, de la industria de biotecnología, de la industria de energía nuclear, de la tecnología espacial, de la aviación, etc. [9]

Pero, la paradoja que observa Mazzucato es que las ganancias producidas por el desarrollo de inversiones públicas quedaron sistemáticamente en manos privadas.

Con mucha anterioridad a Mazzucato, ya Amílcar Herrera en el año 1970 [10] señalaba el rol del Estado como motor de la innovación productiva estadounidense:

“- La organización federal y la ideología liberal que informa el sistema político y económico norteamericano hizo a sus gobiernos poco dispuestos a concebir e implementar una política sistemática de progreso científico. Cuando esta nace, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y, posteriormente, de la rivalidad militar con la Unión Soviética, careció de objetivos económicos explícitos, y fue orientada por las necesidades militares. En este contexto se desarrollan aceleradamente la energía atómica, las computadoras, la metalurgia especial, la navegación espacial, etc. Las necesidades de apoyo a esta investigación esencialmente aplicada obligaron también al gobierno norteamericano a fomentar la investigación básica en las universidades y otros centros de actividad científica. Posteriormente, el Departamento de Comercio comprendió el valor de los instrumentos aplicados en esta política –principalmente los contratos de investigación y las adquisiciones públicas– y comenzó a aplicarlos en forma sistemática para colocar a la industria norteamericana en situación competitiva ventajosa en todo el mundo, con los resultados que son bien conocidos. Como puede verse, en la orientación del esfuerzo científico de los Estados Unidos hay muy poco de accidental o “naturalmente” predeterminado. Éste se produjo en función de las necesidades de ese país; primero por razones militares y luego, además, por motivaciones económicas”.

En un estudio denominado “*¿Where Good technologies come from?*”, el Breakthrough Institute [11], un *think tank* de los Estados Unidos, analiza cómo el Estado de ese país, además de financiar con diversos mecanismos el desarrollo de las ciencias básicas y de la educación universitaria, prerrequisitos indispensables del desarrollo tecnológico, impulsó y financió, fundamentalmente mediante el mecanismo de compra estatal, el desarrollo de diversas tecnologías que en su momento fueron disruptivas. Además de proveer financiamiento robusto para el desarrollo de investigaciones científicas, el gobierno de los EE.UU. rutinariamente tracciona el desarrollo de nuevas industrias

actuando como primer demandante en los desarrollos de alto riesgo de tecnologías innovadoras, en los que el sector privado no está dispuesto a asumir los riesgos económicos de un posible fracaso del desarrollo o los riesgos financieros ante la posible dilación del desarrollo en plazos demasiado extendidos para el recupero del capital invertido.

Como ejemplo concentrado de un producto de alta tecnología que en general se asocia con la iniciativa privada y el mercado, el estudio analiza el caso del Iphone. El listado de desarrollos motorizados por la “mano invisible del Estado” muestra claramente la centralidad de la participación pública en el desarrollo de los teléfonos celulares.

En primer lugar, los microchips que motorizan los teléfonos celulares fueron desarrollados en el ámbito de programas militares y espaciales del Estado estadounidense, que en los años 60 constituían el único mercado de esta tecnología emergente y que hicieron posible luego su producción masiva abaratando su costo en más de cincuenta veces. El gran impulso al desarrollo de los microchips se dio durante las presidencias de Kennedy y Reagan.

En segundo lugar, los desarrollos fundamentales de radiotelefonía, que permitieron el desarrollo de la telefonía celular, avanzaron progresivamente durante el siglo XX financiados por el gasto público en “defensa”. En tercer lugar, las tecnologías soporte de Internet fueron desarrolladas por la *Defense Advanced Research Project Agency* (DARPA) en la década de 1960. En cuarto lugar, los GPS fueron desarrollados y puestos en funcionamiento por el programa satelital NAVSTAR del Departamento de Defensa en los años 80 y 90. Finalmente, la pantalla sensible “multitouch” fue desarrollada por investigadores de la Universidad de Delaware con fondos y becas de la *National Science Foundation* y de la CIA. Se puede concluir de lo

anterior que salvo los temas de diseño estético y marketing, a los que no restamos importancia, el aporte innovativo de la empresa Apple a los Iphone fue menor que el del Estado estadounidense.

Los Iphone y los Ipad, casos estudiados en detalle [12], no constituyen casos aislados de decisiva participación estatal en la innovación tecnológica. Existen mucho otros casos en los que el desarrollo tecnológico fue traccionado por el Estado estadounidense.

En la agricultura desde el siglo XIX el Estado estadounidense tracciona el desarrollo y el uso de variedades híbridas y de agroquímicos que posibilitaron convertir a Estados Unidos en una potencia agrícola y además permitieron que baje el costo de los alimentos durante el siglo XX. Es interesante repasar el sistema que se estableció: en 1862, durante la presidencia de Lincoln se emitió el *Merrill Land Grant College Act* mediante el cual el Estado federal proveía a los diferentes estados de extensiones de tierra que podían ser vendidas para desarrollar facultades de agronomía; como resultado se establecieron, entre otras, las universidades Ohio State y Iowa State como así también el sistema de la universidad de California. En 1887 se aprobó el *Hatch Experimental Station Act*, que fundó y expandió el sistema de estaciones experimentales de agricultura del Estado (SAES, por sus siglas en inglés). En 1914 se emitió el *Smith Lever Act* para impulsar entre los productores agrarios la difusión de los nuevos conocimientos generados en las universidades.

George Washington, primer presidente estadounidense, impuso la utilización de piezas intercambiables en la manufactura a los fabricantes de armas de fuego, paso fundamental en el desarrollo de la industria moderna.

Los ferrocarriles y sus industrias proveedoras tuvieron un gran impulso estatal durante la presidencia de Lincoln (expansión hacia el oeste).

En 1915 el gobierno de los Estados Unidos fundó el *National Advisory Committee for Aeronautics* (NACA). De esta forma el Estado estadounidense se organizó para impulsar sistemáticamente la industria de la aviación tanto en lo que respecta a sus aplicaciones militares como civiles. El primer paso significativo del NACA fue la construcción de un sofisticado túnel de viento para permitir el ensayo sistemático de formas de alas y de hélices. El NACA también traccionó los desarrollos en motores tendientes a disminuir la resistencia del aire, lo que trajo como inmediata consecuencia enormes ahorros de combustible. Los desarrollos impulsados por el NACA en relativamente poco tiempo se estandarizaron y pasaron a ser usados por toda la industria de la aviación. El equipamiento militar fue, sin duda alguna, el gran tractor de la industria de la aviación. También el impulso del correo aéreo, a partir de la *Kelly Airmail Act* de 1925 tuvo un importante efecto potenciador de la industria de la aviación.

En lo que hace al desarrollo de motores a reacción (“jets”), la fuerza aérea de los Estados Unidos tracciona permanentemente sobre la industria aeronáutica impulsando desarrollos que después se transfieren a la aviación comercial.

En lo referente a la tecnología de turbinas de gas el Departamento de Energía lanzó en 1992 un programa de desarrollo científico-tecnológico denominado *Advanced Turbine System* en el que participaron universidades, laboratorios federales e industrias privadas trabajando cooperativamente con fondos estatales para alcanzar objetivos prefijados. El primer resultado fue el *GE H System*,

que redujo las emisiones de dióxido de carbono y aumentó significativamente la temperatura de funcionamiento, y con ello la eficiencia del sistema.

La energía nuclear (impulsada durante la presidencia de Eisenhower sobre la base de los desarrollos militares del Proyecto Manhattan), la energía eólica y la energía fotovoltaica se desarrollaron a partir del impulso estatal.

La biotecnología recibió su gran impulso durante la presidencia de Nixon, que tomó la decisión de fundar la industria biotecnológica sobre la base de los desarrollos militares para la guerra biotecnológica.

Como puede verse, los adelantos tecnológicos producidos en Estados Unidos en diversos campos ocurrieron gracias a una fuerte y decisiva iniciativa estatal, independientemente de que las mejoras fueran capitalizadas y “visibilizadas” luego por el sector privado. Las poderosas empresas innovadoras de Silicon Valley y los imponentes edificios que alojan las empresas bio innovadoras en los alrededores del MIT (Instituto de Tecnología de Massachusetts), emblemáticas del capitalismo más desarrollado, mal que le pese a nuestros “neoliberales periféricos”, son más exponentes de la tracción estatal sobre el desarrollo tecnológico que del emprendedorismo privado

Concreciones: Y-TEC - desde el conocimiento científico a la tecnología

Una característica fundamental de los países de alta industrialización es el progreso tecnológico continuo, desarrollado en un ecosistema compuesto por el Estado, el sector científico y el sector productivo, transicionando sin solución de continuidad desde el laboratorio científico a la

innovación tecnológica (en la Figura 8 esquematizamos el proceso de transición desde el conocimiento científico a la tecnología que desarrollamos en Y-TEC)

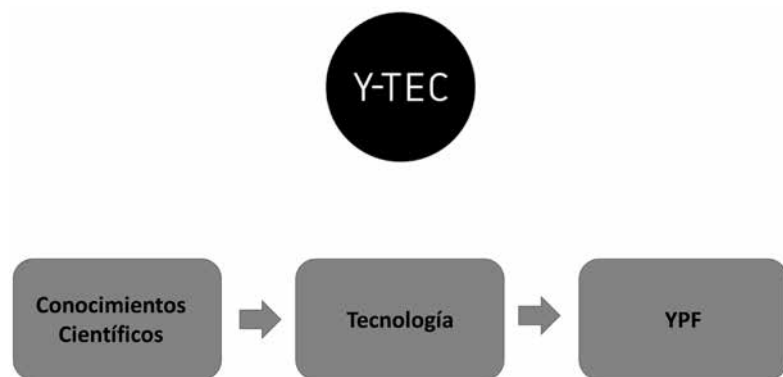


Figura 8. De la Ciencia a la Tecnología en Y-TEC

En nuestro país hay un fuerte sector científico, resistente a los continuos esfuerzos de los gobiernos neoliberales por destruirlo, pero la difusa franja en la que se transiciona desde la ciencia aplicada a la concreción tecnológica, por falta de requerimientos desde el sector productivo y por la falta de tracción sistemática desde el Estado, está escasamente poblada [6].

El objetivo con el que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner fundó YPF Tecnología (Y-TEC) en diciembre de 2012, que es una sociedad anónima en la que el 51% de las acciones pertenece a YPF y el 49% a CONICET, fue precisamente transformar conocimiento científico en innovación tecnológica.

En esta sección describimos los objetivos y organización de Y-TEC al 10/12/2023,

En el sistema YPF / Y-TEC llamamos “innovación tecnológica”:

- Al desarrollo de metodologías, insumos y equipos necesarios para eficientizar la producción de petróleo y gas, para evitar durante dicha producción un posible daño ambiental y para remediar daños ambientales que históricamente se hubiesen acumulado. La “sustitución inteligente de importaciones”, no es simplemente hacer “ingeniería inversa” de insumos y equipos importados para producirlos localmente, lo que de por sí es valioso, sino mejorar las propiedades de los mismos utilizando la experiencia de YPF y el aporte investigativo de Y-TEC en general en cooperación con unidades ejecutoras de CONICET.

Algunos ejemplos: fluidos de fractura; nano desemulsionantes en base a nano-hojas de grafeno y una fábrica a escala piloto de óxido de grafeno; biocidas; equipo de inspección de gasoductos utilizando flujo magnético disperso, en cooperación con INVAP y el CIMEC (CONICET – UNL); sistema de monitoreo y alarma temprana de corrosión de tuberías de entubamiento, en cooperación con el CIMEC; determinación de porcentajes máximos de hidrógeno que pueden transportarse en los diferentes gasoductos argentinos, lo que llevó a desarrollar, en cooperación con el CIMEC, estudios numérico - experimentales para caracterizar la resistencia a la fragilización por hidrógenos de materiales tubulares.

- Al desarrollo de una fábrica única en Latinoamérica de baterías de ion litio en cooperación con la UNLP y el INIFTA (CONICET – UNLP), una planta de producción de material catódico (LFP) en construcción, un proyecto de producción local del electrolito en cooperación con la CNEA y el CEQUINOR (CONICET – UNLP).

- Al desarrollo de un electrolizador alcalino de alta potencia, en cooperación con institutos de CONICET, en particular el CIMEC arriba mencionado, proyecto que tracciona de la industria nacional para poder producir en el país el níquel poroso necesario para construir los electrodos de los electrolizadores.
- Al desarrollo de fertilizantes y nutrientes amigables con el ambiente.
- Al desarrollo de un equipo de análisis químicos automatizados, para ensayos *in situ* en los camiones distribuidores de YPF Agro de sustancias que se expenden a granel garantizando su composición. De esta forma se trabaja para eliminar del campo argentino los ambientalmente peligrosos recipientes plásticos usados como contenedores de los agroquímicos.

Los tecnólogos – investigadores de Y-TEC

En el edificio de Y-TEC, en Berisso, trabajan 270 personas de las cuales 25 son investigadoras e investigadores de CONICET, 20 son CPA de CONICET y 34 becarias y becarios doctorales y postdoctorales cofinanciados por CONICET e Y-TEC.

Además, vía convenios técnicos específicos 30 institutos de CONICET participan en los proyectos de Y-TEC, lo que hace que aproximadamente otras 133 personas entre investigadores, técnicos y becarios participen desde sus unidades ejecutoras en los desarrollos de Y-TEC.

Es importante destacar que en los últimos dos años hemos avanzado en ecualizar las remuneraciones de las investigadoras e investigadores de CONICET residentes en Y-TEC con las de los tecnólogos que son plantilla de Y-TEC.

El ecosistema

En la Figura 9 representamos el ecosistema de Y-TEC esquematizando el flujo de conocimientos científicos y tecnológicos desde y hacia Y-TEC.

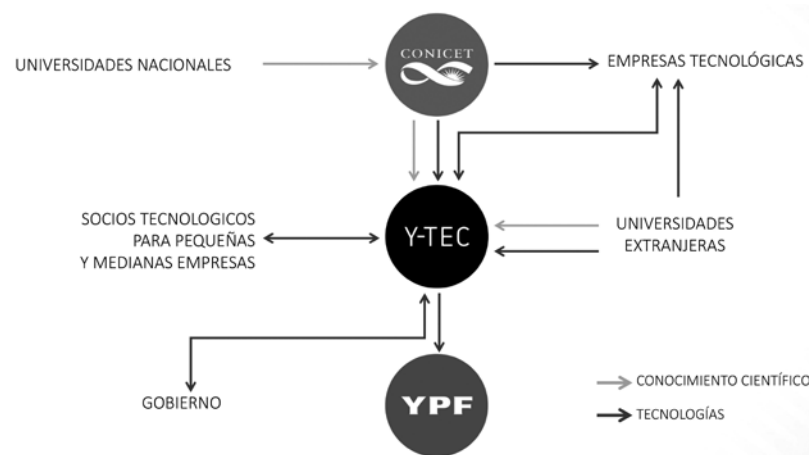


Figura 9. Flujo de conocimientos científicos y tecnológicos

La organización en misiones

Durante los últimos dos años Y-TEC transicionó desde la tradicional organización matricial a una organización en misiones [13]; lo que le permite aumentar la focalización en las temáticas de los proyectos en desarrollo (Figura 10).



Figura 10. Organización en misiones

Las misiones:

1. Tecnologías de subsuelo + CCUS

Esta misión se centra en el estudio de las propiedades mecánicas y petrofísicas del subsuelo; en la simulación de los procesos de fractura hidráulica tanto computacionalmente como experimentalmente y en procesos de CCUS (*Carbon Capture Utilization and Storage*) que estudian la captura en yacimientos, en refinerías y en industrias en general del dióxido de carbono, su secuestro en formaciones geológicas y su posible utilización económica en, por ejemplo, la recuperación asistida de petróleo inyectando dióxido de carbono en el subsuelo.

2. Ingeniería upstream

En la industria del gas y petróleo hay tres etapas: el *upstream*, que es la extracción de los hidrocarburos ya sea en yacimientos convencionales como no convencionales (ej. Vaca Muerta), el *midstream* que es el transporte de petróleo y gas y el *downstream* que trabaja en los temas de procesamiento de los hidrocarburos para producir combustibles, lubricantes, etc.

La misión de ingeniería *upstream* trabaja sobre la ingeniería de los equipos del *upstream*. Hace un año hemos localizado este grupo en Neuquén y hemos instalado equipos en la sede de la UTN Regional Neuquén en Plaza Huincul.

3. Midstream

Esta misión encara numerosos desarrollos vinculados con gasoductos y oleoductos y está desarrollando un complejo equipo de inspección de gasoductos utilizando flujo magnético disperso, en cooperación con INVAP y el CIMEC. La finalización de este proyecto no solamente permitirá que

las transportadoras argentinas de gas puedan evitar gastar dólares en servicios de inspección de gasoductos sino que además les otorgará flexibilidad para encarar inspecciones no programadas ya que el equipo nacional estará siempre disponible en el país. También la concreción de este equipo permitirá brindarles servicios de inspección a países vecinos.

Se están desarrollando técnicas para caracterizar los materiales de gasoductos en cuanto a sus capacidades para transportar mezclas de gas natural con un porcentaje de hidrógeno sin fragilizarse.

4. Ambiente

Esta misión se centra en la prevención de daños ambientales y en el desarrollo de tecnologías de remediación de los daños ambientales si estos ocurriesen.

5. Químicos innovadores

Esta misión se centra en el desarrollo de productos químicos que se utilizan en el *upstream*: fluidos de fractura que ya han pasado la fase de piloto en pozos de Vaca Muerta y serán producidos por empresas pymes en Neuquén; nano desemulsionantes en base a nano-hojas de grafeno que llevó al desarrollo de una fábrica a escala piloto de grafeno en el predio de Y-TEC; biocidas adaptables a los requerimientos de distintas locaciones del *upstream*, etc. Estos son casos típicos de “sustitución inteligente de importaciones” ya que compiten con productos importados con ventajas tecnológicas e impulsan la participación de pymes industriales en las cadenas de abastecimiento de YPF.

6. Litio

Esta misión se desarrolló a partir de la interacción entre el INIFTA (CONICET + UNLP) e Y-TEC.

Se comenzó con instalaciones de laboratorio para producir celdas para baterías de ion litio, se evolucionó a una planta industrial en La Plata para la fabricación de celdas para baterías de ion litio, en sociedad con la UNLP y CONICET, que será la primera planta en Latinoamérica, se logró sintetizar en Y-TEC el material catódico (LFP) y se está terminando de construir en el predio de Berisso una planta de producción de LFP.

Se están desarrollando otros proyectos que hacen a completar el encadenamiento productivo de las baterías en el país (Figura 11).

Desarrollo de un método no evaporítico para producir carbonato de litio a partir de la salmuera de los salares	CIDMEJu (CONICET + UNJu + Gob. Jujuy) Y-TEC	Método que no desperdicia agua dulce Permite aprovechar salares de menor superficie Permite utilizar salares con mayor contaminación (por ejemplo magnesio)
Fabricación nacional del LFP (material catódico de las baterías de litio) a partir del carbonato de litio producido en el país	Y-TEC	
Fabricación nacional de grafito (material anódico de las baterías de litio)	Y-TEC	
Análisis de la posibilidad de producir localmente el electrolito de las baterías de litio	Y-TEC, CNEA, CEQUINOR (CONICET), Empresa pyme de Santa Fe	

Desarrollo de un control electrónico (BMS) inteligente	CONICET	
Planta de producción de celdas y baterías de litio (UNILIB)	Y-TEC UNLP CONICET	La primera que se establece en el país. Si bien la producción será baja servirá para abrir el paquete tecnológico Entrada en producción: diciembre 2022 Empresas pyme armarán las baterías utilizando las celdas de UNILIB

Figura 11. Desarrollo de la cadena productiva de las baterías de ion litio

7. Tecnologías de caracterización

En Y-TEC hay importantes equipos de alta tecnología para caracterizar materiales, rocas, hidrocarburos, etc. Entre otros, microscopía electrónica, técnicas de rayos, caracterización microestructural y electroquímica de materiales de electrodos para electrolizadores alcalinos, estudio y caracterización de crudos mediante técnicas cromatográficas y espectrometría de masas, caracterización de polímeros por RMN y Cromatografía Líquida.

Desde ya, no se trata únicamente de operar equipos sino de desarrollar técnicas innovativas que permitan la utilización eficiente de los equipos.

8. Combustibles

En un laboratorio *ad hoc* se comparan las performances de los combustibles de YPF con los de la competencia, obteniéndose valiosa información para el perfeccionamiento de los combustibles de YPF.

9. Hidrógeno

Se está trabajando en el desarrollo local de un electro- lizador alcalino de alta potencia. El desarrollo de los mate- riales de los electrodos es un proyecto en sí mismo que, al implementarse en una industria pyme, permitirá que la producción de electrodos se encadene con la producción de los electrolizadores.

En este proyecto, que producirá el primer electrolizador alcalino de alta potencia diseñado y fabricado en el país, colaboraron con Y-TEC unidades ejecutoras del CONICET de Córdoba, Catamarca, Santa Fe y de la Ciudad de Buenos Aires.

10. Agricultura innovadora

Dada la íntima relación entre YPF y productores agrar- ios, el objetivo de esta misión es el de desarrollar solucio- nes que permitan aumentar la productividad del agro y su sustentabilidad.

11. Servicios geológicos

Este grupo estudia para YPF, u otra compañía petrolera que contrate sus servicios, la caracterización de las estruc- turas geológicas de formaciones de interés. Los estudios que realizan son del más alto nivel internacional.

12. Plantas productivas

Para transitar de las escalas de laboratorio y de planta piloto a la escala industrial, Y-TEC está desarrollando una planta de grafeno, la planta de baterías de ion litio y la planta de LFP arriba comentadas.

Metodología de trabajo – avance de los proyectos

En Y-TEC, desde que surge una propuesta para un nuevo desarrollo hasta que este desarrollo está probado y disponible para su transferencia, se van atravesando dife- rentes etapas de “madurez tecnológica” caracterizadas por el TRL (Technology Readiness Level). En la Figura 12 pre- sentamos la caracterización de los diferentes TRL.



Figura 12. Madurez Tecnológica (TRL)

En la Figura 13 representamos el “embudo de la inno- vación”, mostrando que a medida que los proyectos van madurando quedan menos activos; las estrellas represen- tan instancias de “Revisión de Pares” que se implementan para autorizar el cambio de fase de un proyecto. En estas revisiones participan Y-TEC y los usuarios finales de la tec- nología en YPF, llamados los *sponsors* del proyecto.

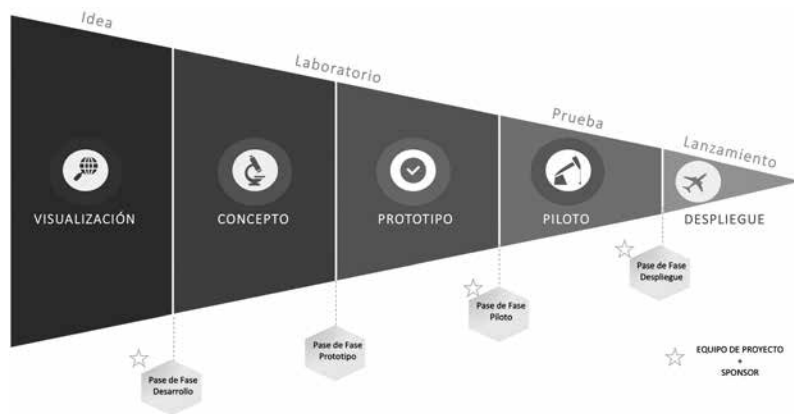


Figura 13. Embudo de la innovación tecnológica en Y-TEC

Metodología de trabajo – impacto económico de los proyectos

En una organización como Y-TEC, cuya misión es la de concretar desarrollos tecnológicos trabajando en la interfase “ciencia aplicada / tecnología”, es necesario cuantificar la significación económica de los aportes realizados a YPF. Estas cuantificaciones *ex post*, además de ser fundamentales, son de alta complejidad y las desarrolla nuestro equipo de PMO (*Project Management Office*) en cooperación con las unidades de negocios de YPF.

La alineación de Y-TEC con YPF

Para que Y-TEC, empresa de tecnología sostenida por YPF, sea exitosa es necesario que el diálogo entre la empresa productiva y la empresa de tecnología sea permanente y avalado desde la alta gerencia. De esta forma, sin resignar la calidad investigativa de los proyectos de Y-TEC, se logra una alineación entre los desarrollos de Y-TEC y las necesidades de YPF.

La gran pregunta es: ¿qué sucede con aquellas necesidades de YPF que requieren un “trabajo ingenieril *standard* aunque muy especializado” por parte de Y-TEC?; son los llamados STE (Servicios Técnicos Especializados).

Nuestra experiencia es que los STE, además de representar una utilidad para YPF, permiten a los tecnólogos – investigadores de Y-TEC introducirse en una determinada tecnología y son muchísimos los casos en los que un STE evolucionó en un importante trabajo de investigación.

Amenazas: el experimento anarco - neoliberal

Denominamos como “anarco - neoliberal” a la conjunción del anarco - capitalismo de La Libertad Avanza con el neoliberalismo de Juntos por el Cambio.

Hoy en nuestro país se está experimentando la posibilidad de desarrollar, durante una presidencia de origen legal, un proceso que se intenta irreversible de concentración y centralización acelerada del capital; proceso no desarrollable durante gobiernos influidos por los conceptos de desarrollo inclusivo y justicia social.

La concentración acelerada del capital, que exigen las grandes corporaciones económicas requiere un crecimiento acelerado de las ganancias empresarias que no es posible sin un gobierno que a los sectores populares les imponga estrictas políticas de austeridad, desde la clase media hacia abajo en la distribución del ingreso. A su vez el FMI exige políticas de austeridad para pagar la deuda ilegal a costa del hambre y exclusión de millones de argentinos, generando más y más pobreza.

El concepto de Estado de Bienestar, que es crecimiento de la clase media, como fuera impulsado por los

gobiernos de Juan Domingo Perón (JDP), Néstor Kirchner (NK) y Cristina Fernández de Kirchner (CFK) (ver Figura 1 y Figura 2), es incompatible con las políticas anarco – neoliberales del actual gobierno. Aún más, el Estado, encabezando la lucha contra la pandemia (Alberto Fernández), consiguiendo vacunas, apoyándose en el sistema nacional de ciencia y tecnología (SNCyT) y factibilizando la supervivencia económica de pymes y empleados fue incompatible, aún en plena pandemia, con las políticas anarco – neoliberales que sembraban la desconfianza en las vacunas y en las medidas fiscales para mantener empleos.

Las políticas de austeridad – el objetivo de cambios irreversibles en la sociedad

El plan de gobierno anarco - neoliberal no constituye un conjunto de medidas desarticuladas sino que es el proyecto coherente de las grandes corporaciones empresarias privadas y del FMI que empeñaron en su elaboración a sus *staffs* de economistas, financistas y abogados.

El objetivo anarco - neoliberal es el de introducir **cam- bios irreversibles** en la sociedad argentina a fin de:

- incrementar las ganancias de las grandes corporaciones empresarias privadas;
- pagarle la deuda ilegal al FMI;
- repartir sectores productivos estratégicos, hoy controlados por Estado, entre las corporaciones empresarias privadas que las requieran.

Es fundamental destacar que muchas de las empresas controladas por el Estado y mencionadas como candidatas

a ser “privatizadas” están cumpliendo más que eficientemente su función. Un caso prototípico es YPF: en la Figura 14 comparamos el costo del desarrollo de un pozo petrolero en Vaca Muerta con un pozo en Permian (US), en ambos casos los costos se refieren a costo de desarrollo de un pozo dividido por los barriles de petróleo que produce durante su vida útil (a ese costo normalizado se lo denomina en la industria como “costo de desarrollo”). En el año 2016 el costo de desarrollo de YPF en Vaca Muerta era 2.5 veces el costo de desarrollo de un pozo en Permian (US); hoy los costos son equivalentes.

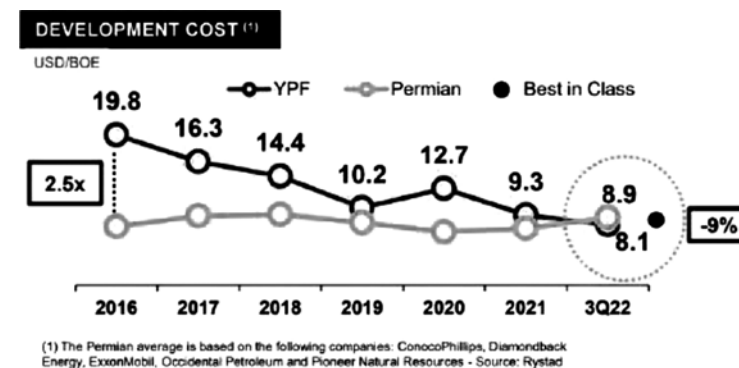


Figura 14. Costos de desarrollo en Vaca Muerta (YPF) y en Permian (US). Estado productor eficiente [14]

La herramienta necesaria para lograr los cambios irreversibles que pretenden los anarco – neoliberales son las políticas de **austeridad** (“*trabaje duramente, viva duramente, consume menos*”) [15] a serles impuestas a los trabajadores (clase no-inversora); lo que requerirá un alto grado de violencia represiva.

Clara Mattei, en un libro de reciente aparición [15], describe los procesos de imposición de austeridad que se

implementaron, luego de la Primera Guerra Mundial, en Gran Bretaña e Italia. El proceso de austeridad en Italia, con el auspicio del poder económico y del gobierno inglés, desembocó en el fascismo; en tanto que en Gran Bretaña, comenta la autora, se recurrió a la represión macroeconómica para imponer la austeridad.

Tanto en Europa en la década del 1920 como en las actuales políticas anarco - neoliberales, el principal objetivo de la política económica fue y es imponer austeridad a la **clase no-inversora** para favorecer la centralización de riqueza en la clase propietaria-inversora, a la que se asume con capacidad para hacer crecer la economía invirtiendo en emprendimientos productivos.

Precisando:

- **clase no-inversora**, son los comerciantes pequeños y medianos, las pymes industriales, los profesionales;
- **clase propietaria-inversora**, son los grandes propietarios agrícolas, las grandes cadenas de comercialización y los grandes empresarios industriales.

Clara Mattei describe la que llama la **trinidad de la austeridad**:

- Austeridad Fiscal
- Austeridad Monetaria
- Austeridad Industrial

La **austeridad fiscal** toma la forma de impuestos fuertemente regresivos, más recortes en los recursos que el

Estado invierte en salud, educación, jubilaciones, subsidios a los desempleados; con lo que, la austeridad fiscal constituye un mecanismo de transferencia de recursos desde la mayoría de la población (clase no-inversora) a la minoría (clase propietaria-inversora).

En lo que hace al SNCyT el anarco – neoliberalismo, lo desfinancia ya que no tiene ningún interés concreto en su supervivencia, porque su plan de gobierno no pasa por el desarrollo autónomo de tecnología.

La **austeridad monetaria** consiste en cortar el acceso al crédito para la clase no-inversora, lo que implica recesión en la producción para el mercado interno favoreciendo las exportaciones y obviamente a los exportadores; se trata de una redistribución forzada en beneficio de un sector de la clase propietaria-inversora y en perjuicio de los trabajadores. La austeridad monetaria implica un descenso del circulante, lo que en la Europa de la década del 1920 se lograba con la imposición del patrón oro y en nuestro país se pretende lograrlo con la dolarización.

La **austeridad industrial** (“paz industrial”) implica el control de los conflictos entre el capital y el trabajo, en beneficio del primero; es decir, es el mantenimiento y profundización de las relaciones de producción existentes reprimiendo la protesta social.

La “paz industrial”, que implica el control a la baja de los salarios reales, es considerada imprescindible por la clase propietaria-inversora.

Las tres componentes de la trilogía de la austeridad se retroalimentan entre ellas, lo que es analizado en detalle por Clara Mattei en su libro.

Cuando la economía es manejada por los criterios de austeridad no hay espacio para políticas sociales, ni

desarrollistas, ni para la disminución de la brecha de ingresos, ni para el desarrollo autónomo de tecnología.

Las políticas de austeridad impiden el desarrollo autónomo

“Innovación es el proceso que lleva a la creación e introducción en el mercado de un producto nuevo o de un servicio nuevo para la empresa” [16].

“Son los encadenamientos productivos los que diferencian un sistema productivo de un conjunto de armaduras” [17].

La gran traba para el desarrollo productivo de nuestro país lo representa la debilidad, que crece con los años, para formar encadenamientos productivos (Figura 4). Esta debilidad se debe al hecho de que nuestro sistema productivo es dependiente de corporaciones extranjeras, las que solamente están interesadas en localizar en el país algunas partes de sus cadenas productivas ya que optimizan sus beneficios desarrollando proveedores globales.

Estas corporaciones extranjeras, como es lógico para ellas, desarrollan los procesos de I+D en sus casas matrices o en universidades extranjeras sin recurrir a nuestro SNCyT.

La sustitución inteligente de importaciones, que no es simplemente copiar, sino desarrollar productos y procesos apoyados en las necesidades / posibilidades del país, es un proceso de innovación local, que requiere un importante apoyo del SNCyT, ya que internacionalmente nadie regala el conocimiento tecnológico.

Los procesos de innovación industrial involucran: altas inversiones, elevados plazos de recupero de las mismas, alto nivel de riesgo de no recupero ya que se trata de trabajar

sobre la frontera tecnológica, inversión en la contratación de personal de I+D y de ingeniería. Esto normalmente excede las posibilidades de empresas privadas nacionales, en general pymes.

El desarrollo tecnológico local y la formación de cadenas productivas locales son procesos de innovación para los que es imprescindible desarrollar tecnología propia, y para eso es necesario un Estado activo en la producción y un sistema científico – tecnológico capaz de constituirse en el motor del proceso de desarrollo.

Lo característico del modelo de desarrollo argentino [6] fue la formación de redes productivas, lideradas por empresas de tecnología controladas por el Estado (INVAP, Y-TEC, CNEA, etc.) con la participación del SNCyT compuesto por las universidades nacionales y por institutos como CNEA, CONICET, CONAE, etc. El Estado nacional y las empresas productivas que controlaba tomaban el liderazgo de los procesos de innovación tecnológica que llevaron, en algunos campos, a la complejización industrial con desarrollo de encadenamientos productivos.

Hoy, en menos de tres meses de gobierno anarco – neoliberal ya está en marcha el proceso de “pymecidio”, que es la característica de los períodos que en un reciente documento [14] CFK denomina “períodos de crisis de la deuda”: 1976-1989, 1989-2001, 2016-...

La dolarización que Milei parece dispuesto a imponer servirá para profundizar el “pymecidio” y la destrucción del SNCyT, aumentando la escala de destrucción de lo que fuera la “convertibilidad”.

La destrucción del entramado industrial pyme, el desfinanciamiento severo del SNCyT y la retracción del Estado al solo cumplimiento de su rol represivo, cierran el camino al desarrollo autónomo de nuestro país.

La desfinanciación del SNCyT, la reducción de becas y consiguiente desestímulo de los jóvenes para seguir carreras científicas, la permanente puesta en cuestión del tema de la “productividad” de los científicos trata no solo de apropiarse de fondos que debieran ir al SNCyT sino que de lo que se trata es de poner en marcha una política de **tierra arrasada** para impedir que en algún momento pueda resurgir.

Conclusiones

En 1802 escribía Manuel Belgrano, un impulsor de la industrialización argentina, polemizando con los exportadores de cuero que ayer, como hoy los exportadores de litio, sostenían que la conveniencia argentina era exportar sin industrializar:

“Todas las naciones cultas se esmeran en que sus materias primas no salgan de sus Estados a manufacturarse y todo su empeño es conseguir no sólo darles nueva forma, sino aun extraer del extranjero productos para ejecutar los mismos y después venderlos. Nadie ignora que la transformación que se da a la materia prima, le da un valor excedente al que tiene aquella en bruto, el cual puede quedar en poder de la Nación que la manufactura y mantener a las infinitas clases del Estado, lo que no se conseguirá si nos contentamos con vender, cambiar o permutar las materias primeras por las manufacturadas.”

Pasaron 222 años y seguimos inmersos en la misma discusión.

Referencias bibliográficas

- [1] CEPAL, «Boletín Vol. 2 No. 1,» 2023.
- [2] M. Diamand, «La estructura productiva desequilibrada. Argentina y el tipo de cambio,» *Desarrollo Económico*, vol. 12, n° 45, 1972.
- [3] M. Abeles y A. Amar, «La industria manufacturera argentina en la encrucijada,» de *Manufactura y Cambio Estructural - Apuntes para pensar la política industrial en la Argentina*, CEPAL, 2017.
- [4] D. Panigo, A. Gárriz, P. Lavarello y M. Schorr, *La encrucijada del autopartismo en América latina*, Avellaneda: UNDAV, 2017.
- [5] M. Schorr y L. Porcelli, «La industria electrónica de consumo en Tierra del Fuego. Régimen promocional, perfil de especialización y alternativas de desarrollo sectorial en la posconvertibilidad,» *Documentos de investigación social*, pp. 1-31, 2004.
- [6] E. Dvorkin, *¿Qué ciencia quiere el país? Los estilos tecnológicos y los proyectos nacionales*, Buenos Aires: Colihue, 2017.
- [7] E. Dvorkin, «Precios de Transferencia,» *Suplemento Cash, Página 12*, 27 Abril 2014.
- [8] S. Novick, *IAPI Auge y decadencia*, Buenos Aires: Catálogos, 2004.
- [9] Mazzucato, M., *The entrepreneurial state*, Demos (www.demos.co.uk), 2011.
- [10] A. Herrera, *Ciencia y política en América Latina*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2015 (reimpresión de edición original 1970).
- [11] The Break Through Institute, «Where good technologies come from: case studies in American innovation,» 10 December 2010. [En línea]. Available: https://thebreakthrough.org/archive/american_innovation. [Último acceso: 8 Abril 2018].

[12] M. Mazzucato y G. Semieniuk, «Public financing of innovation: new questions,» *Oxford Review of Economic Policy*, vol. 33, n° 1, 2017.

[13] M. Mazzucato, *Misión Economía*, Penguin Random House, 2021.

[14] C. Fernández de Kirchner, *Argentina en su tercera crisis de la deuda*, 2024.

[15] C. Mattei, *The capital order: How economists invented austerity and paved the way to fascism*, Chicago: University of Chicago Press, 2022.

[16] L. M. Branscomb, *Empowering technology - Implementing a U.S. Strategy*, Cambridge, MA: The MIT Press, 1993.

[17] E. Dvorkin, «Armadurías o Industrialización,» *El Cohete a la Luna*, 29 octubre 2023.

A modo de Epílogo: discurso pronunciado por el Dr. Alberto Kornblihtt en el Congreso de la Nación (enero 2024)

Mi nombre es Alberto Kornblihtt. Soy profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires e investigador superior del CONICET. Mi especialidad es la Biología Molecular. Soy miembro de la Academia Nacional de Ciencias de EEUU fundada por Lincoln, de la Academia de Ciencias de Francia, fundada por Colbert (un economista dirigista, no liberal, de los tiempos de Luis XIV), de la Academia Brasileña de Ciencias, de la Academia Nacional de Ciencias de Argentina con sede en Córdoba fundada por Sarmiento, de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales que preside el geólogo Víctor Ramos, el científico más citado del país.

Acabo de presidir el jurado de los premios KONEX en Ciencia y Tecnología que reconocieron a 105 científicos y aquí está el Dr. Jorge Geffner, que recibió el Platino por su contribución a la pandemia.

Todos estos laureles los conseguí trabajando en el país. Ni estudié ni trabajé en el extranjero (salvo por 3 años de postdoctorado en Inglaterra) sino en instituciones públicas, de la primaria al doctorado. La producción científica reconocida es la hecha en Argentina, habiendo dirigido 21 tesis doctorales aquí.

Los científicos estamos preocupados desde que el entonces futuro presidente Milei dijera por TV que cerraría el

CONICET porque los científicos no producimos nada. Preocupados por medidas caracterizamos como "una condena de muerte a capacidades nacionales que son fundamentales para las posibilidades de desarrollo a futuro"

Me refiero a la derogación de la Ley de Tierras 26737, modificaciones a la Ley de Glaciares 26639 y a la Ley de Bosques Nativos 26631 y en Ley de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema 26562. Todas para dar ventajas al capital privado en detrimento de la preservación del ambiente y los recursos naturales. Y de eso tenemos los mejores ecólogos del mundo que por supuesto no fueron consultados.

Estas medidas representan una cesión de soberanía nacional sin precedentes, y una amenaza existencial a la seguridad y a las posibilidades de desarrollo económico, social, y cultural de la Argentina.

Preocupados porque entre las empresas que se propone vender se encuentran, además de YPF y Aerolíneas, ARSAT, EDUCAR, Polo Tecnológico Constituyentes, Radio y Tel Argentinas. Sectores ciertamente estratégicos para el país.

Preocupados no sólo por la eliminación del MINCYT sino por el vaciamiento de sus funciones y desfinanciamiento.

Preocupados por la habilitación a la intervención de organismos autárquicos como el CONICET y otros del sistema de CyT como Parques Nacionales, Instituto Malbrán, INTI, INTA, Comisión de Energía Atómica, Banco Nacional de Datos Genéticos, Servicio Meteorológico Nacional, Agencia de promoción de CyT, cosa que cualquier gobierno podría hacer sin necesidad de un nuevo instrumento jurídico, ahora aparece como una clara amenaza: si reclaman, si no echan, si no ajustan, los vamos a intervenir.

Con la única afirmación de que se repetirá el presupuesto 2023, el CONICET no podrá pagar salarios ni becas más allá de junio. Sin fondos actualizados para mantenimiento de los 300 institutos y los programas de investigación de 10000 investigadores, no se podrán comprar insumos para las investigaciones, en su inmensa mayoría importados. De hecho, ya no se puede.

La licuación por el ajuste y la galopante inflación de los montos de becas y salarios de los investigadores, técnicos y administrativos de CyT, todos obtenidos por rigurosos concursos y evaluación por pares, está ya llevando, sin perspectivas de reversión por parte de las autoridades, a la pauperización de los trabajadores del sector.

Más allá de la famosa frase del nobel argentino Bernardo Houssay de que La ciencia no es cara, lo que es cara es la ignorancia, quisiera decir que en ningún país del mundo la investigación básica de riesgo es financiada por el sector privado.

Simplemente no les interesa, les resulta cara, pero usan la investigación académica estatal como insumo irremplazable para sus desarrollos tecnológicos comerciales. Es el Estado el promotor y emprendedor como dice Mariana Mazzucato. Y ejemplos hay miles, desde la internet y la pantalla táctil hasta las vacunas contra el COVID y los fármacos de última generación contra el cáncer y enfermedades hereditarias.

En fin, los científicos y tecnólogos argentinos somos parte de un Estado virtuoso, trabajador y comprometido con el país. La pandemia ha sido un buen ejemplo de nuestra contribución. Pero no somos ingenuos ni nuestro reclamo es corporativo. Vemos claramente los intentos de gobernar por decreto y con la suma del poder público y de destruir el Estado y, como trabajadores y ciudadanos, no

podemos mirar para otro lado. No desconocemos el resultado de las elecciones pero sabemos que una cosa es la legitimidad del acceso al poder y otra muy distinta es la legitimidad del ejercicio del poder. Por otra parte, así como no se puede desconocer las elecciones presidenciales, tampoco se pueden desconocer los resultados de las legislativas de modo que piensen en la voluntad de sus votantes, no en negociar con el ejecutivo.

Creemos imprescindible garantizar el cumplimiento de la Ley de Financiamiento de CyT 27614 (1% al 2032), aprobada por unanimidad, de las leyes como la 27685 que promueven la actividad de nano y biotecnología, de la 27506 de economía del conocimiento y la más reciente 27738 del Plan 2030 de CyT.

Quisiéramos que reflexionen que el desfinanciamiento del sistema de CyT es equivalente a dejarlo morir, a interrumpir carreras académicas de jóvenes con títulos universitarios que decidieron aportar y apostar a nuestro país y que su recuperación llevaría décadas.

Y ahora voy a hablar de Benegas Lynch...

Recientemente el diputado Benegas Lynch, referente del actual gobierno, dijo públicamente que "vamos a sufrir". Creo que equivocó la persona del tiempo verbal. NO ES LA PRIMERA SINO LA TERCERA PERSONA DEL PLURAL QUE DEBIÓ USAR. Lo que quiso decir es "van a sufrir". Los sectores económicos que él representa, a los que beneficia este gobierno, y la clase a la que pertenece, no va a sufrir. Son los que siempre ganan o como mucho nunca pierden. Los que van a sufrir son los trabajadores, formales e informales, y en particular los estatales, los jubilados y el

pueblo en general, agravado por el avasallamiento a derechos laborales fruto de conquistas históricas.

Por eso pido a los legisladores que, antes de votar, piensen a quiénes realmente hará sufrir cada una de las cientos de disposiciones de los perversos proyectos de ley ómnibus y DNU, porque como he dicho en mi exposición en este congreso en el debate sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo, lo que está haciendo este gobierno, no, no está bien, está mal.

Acerca de los autores

Daniel Filmus

Es licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y magíster en Educación por la Universidad Federal Fluminense, Brasil. Es investigador del CONICET-CITRA y profesor titular de Sociología en la UBA. Se desempeñó como Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación entre 2003 y 2007, y como Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (2021-2023). Además fue Senador Nacional (2007-2013) y Diputado Nacional (2017-2019). Ha sido director de FLACSO (1992 y 2000). En la actualidad es Director del Centro Iberoamericano de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIICTI).

Gabriela Dranovsky

Es licenciada en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Fue Subsecretaria de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hasta 2023. Tuvo a su cargo, entre otros proyectos, el Programa de Redes Federales de Alto Impacto, el Programa de Evaluación Institucional, el Programa Nacional para la Igualdad de Género en CTI y el Programa Nacional de Ciencia Ciudadana. Fue asesora parlamentaria. En

la actualidad es codirectora del Centro Iberoamericano de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Adrián Cannellotto

Es profesor y licenciado en Filosofía por la Universidad del Salvador. Es magíster en Relaciones Internacionales y Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente se desempeña como profesor e investigador de la Universidad Nacional de San Martín y de la Universidad Pedagógica Nacional, donde también ocupó el cargo de rector.

Roberto Follari

Es doctor y licenciado en Psicología por la Universidad Nacional de San Luis. Es profesor emérito de la Universidad Nacional de Cuyo. Se desempeña como profesor de grado y posgrado en diversos países, entre ellos Ecuador, Venezuela, México, España, Costa Rica, Chile y Uruguay. Es autor de quince libros y unos 200 artículos en cuestiones de filosofía, educación y ciencias sociales.

Sonia Alesso

Es Secretaria General de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA). Conformó la Mesa Nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). Es miembro del Comité Mundial de la Internacional de la Educación por la Región de América Latina.

Miguel Duhalde

Es Secretario de Educación de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) y Secretario de Cultura de la Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE).

Graciela Morgade

Es doctora y licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y magíster en Ciencias Sociales y Educación por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Fue subsecretaria de Participación y Democratización Educativa en el Ministerio de Educación de la Nación y decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, donde actualmente es vicedecana. Es profesora, investigadora y extensionista en temáticas de Género y Educación. Es directora de la Colección "La lupa de la ESI" (Nueve libros en Editorial Homo Sapiens). Se desempeñó como especialista en la reglamentación de la Ley N° 26150 de Educación Sexual Integral.

María Bielli

Es docente y licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Fue rectora del Instituto de Formación Docente Dora Acosta y actualmente se desempeña como legisladora en la Ciudad de Buenos Aires por Unión por la Patria.

Dora Barrancos

Es socióloga (UBA), Magister en Educación (UFMG) y doctora en Historia (UNICAMP/BRASIL). Es profesora consulta UBA e Investigadora Principal del CONICET. Se ha especializado en la investigación sobre la condición de las mujeres, relaciones de género y disidencias sexo genéricas. Es autora, entre otros de los libros, de *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos* (Sudamericana), *Mujeres entre la casa y la plaza* (Sudamericana) y *Los feminismos en América Latina* (Colmex/Prometeo).

Victor Moriño

Es Contador Público Nacional y rector de la Universidad Nacional de San Luis. Se desempeña como profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y de la Facultad de Ciencias de la Salud. Es Vicepresidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Presidente de la III Conferencia General de ENLACES (Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior), y fue Presidente del Consejo de Rectores/as de Universidades de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú CRISCOS.

Alicia Bohren

Es docente investigadora de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Es ingeniera forestal y magister en Ciencias de la Madera, Celulosa y Papel. Se especializa en el estudio de la dendrología y anatomía de la madera, calidad de fibras en Pinus y biomasa forestal.

Acredita numerosas publicaciones, libros, formación de recursos humanos y vinculación tecnológica. Se desempeñó como secretaria académica, decana de la Facultad de Ciencias Forestales y actualmente rectora reelecta de la UNaM.

Eduardo Dvorkin

Es ingeniero electromecánico recibido en la Universidad de Buenos Aires. Cuenta con un máster y un doctorado en Ingeniería Mecánica por el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT). Es profesor emérito de la UBA y miembro de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Recibió el Premio “Houssay Trayectoria 2013”. Se desempeñó como gerente general de Y-TEC S.A. (YPF Tecnología), donde fue miembro del Directorio y ejerció su presidencia entre el año 2020 y 2021. Fue también miembro del Consejo Consultivo de la Fundación YPF.

Alberto Kornblihtt

Es licenciado en Ciencias Biológicas, doctor en Ciencias Químicas de la UBA y postdoctorado en la Universidad de Oxford. Es profesor emérito de la UBA en su Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Es investigador superior del CONICET en el Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (IFIBYNE-UBA-CONICET). Es miembro extranjero de la Academia Nacional de Ciencias de EEUU, de la Academia de Ciencias de Francia y de la Academia de Ciencias de Brasil, así como de varias academias argentinas.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de abril de 2024,
en PG Grupo Impresor